

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
LA UNIÓN**

**2015 - 2019**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN**



Este Documento presenta el Plan de Desarrollo Comunal de La Unión para el período 2015-2019, el cual ha sido elaborado entre octubre de 2015 y octubre de 2016 por la I. Municipalidad de La Unión con la asesoría técnica de la Universidad Austral de Chile, en el marco de la Consultoría “Actualización de Plan de Desarrollo Comunal de La Unión 2015-2019”, financiada por la I. Municipalidad de La Unión.

**LA UNIÓN  
OCTUBRE 2016**

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>5</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO COMUNAL .....</b>	<b>13</b>
<b>1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....</b>	<b>13</b>
<b>1.2. DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>15</b>
<b>1.3. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS .....</b>	<b>16</b>
<b>1.4. BIODIVERSIDAD .....</b>	<b>27</b>
<b>1.5. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES .....</b>	<b>29</b>
<b>1.6. DESARROLLO RURAL .....</b>	<b>46</b>
<b>1.7. DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>58</b>
<b>1.8. DESARROLLO URBANO .....</b>	<b>85</b>
<b>CAPÍTULO II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>109</b>
<b>2.1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>109</b>
<b>2.2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. CULTURA.....</b>	<b>110</b>
<b>2.3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. EDUCACIÓN .....</b>	<b>111</b>
<b>2.4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. TURISMO .....</b>	<b>112</b>
<b>2.5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. FOMENTO PRODUCTIVO.....</b>	<b>113</b>
<b>2.6. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6. DESARROLLO RURAL.....</b>	<b>114</b>
<b>2.7. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7. DESARROLLO COMUNITARIO .....</b>	<b>114</b>
<b>2.8. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8. SALUD.....</b>	<b>115</b>
<b>2.9. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9. DESARROLLO URBANO .....</b>	<b>116</b>
<b>2.10. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 10. DESARROLLO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>117</b>
<b>CAPÍTULO III. MARCO ESTRATÉGICO.....</b>	<b>119</b>
<b>3.1. IMAGEN OBJETIVO .....</b>	<b>119</b>
<b>3.2. VISIÓN .....</b>	<b>123</b>
<b>3.3. MISIÓN .....</b>	<b>123</b>

3.4.	OBJETIVO ESTRATÉGICO .....	124
<b>CAPÍTULO IV. POLÍTICAS DE DESARROLLO.....</b>		<b>125</b>
4.1.	DESAFÍOS ESTRATÉGICOS DE LA VISIÓN DE FUTURO.....	125
<b>CAPÍTULO V. CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.....</b>		<b>129</b>
5.1.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. MEDIO AMBIENTE .....	129
5.2.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. CULTURA.....	136
5.3.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO EDUCACIÓN .....	141
5.4.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. TURISMO .....	146
5.5.	LINEAMIENTO ESTRATEGICO 5. FOMENTO PRODUCTIVO.....	152
5.6.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6. DESARROLLO RURAL.....	155
5.7.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7. DESARROLLO COMUNITARIO .....	160
5.8.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8. SALUD.....	170
5.9.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9. DESARROLLO URBANO .....	176
5.10.	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 10. DESARROLLO INSTITUCIONAL .....	183
5.11.	INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN CURSO .....	187
<b>CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....</b>		<b>191</b>
5.12.	SISTEMA DE INDICADORES .....	192
<b>ANEXOS .....</b>		<b>200</b>

## PRESENTACIÓN

El documento que se presenta a continuación corresponde a la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de La Unión del período 2015 - 2019. Sus contenidos son el resultado de distintas instancias de trabajo técnico y de participación ciudadana, con la finalidad de obtener un documento debidamente validado y representativo de la realidad comunal.

En primer lugar, la introducción del documento presenta los antecedentes generales en que se enmarca la elaboración de este instrumento de planificación comunal, los objetivos que orientan el proceso y la metodología utilizada.

El primer capítulo, que corresponde al diagnóstico comunal, presenta una revisión general de los antecedentes históricos de la comuna de La Unión, los principales aspectos geográficos y demográficos del territorio, sus características económicas y productivas, y los principales aspectos del desarrollo urbano y rural de la comuna.

El segundo capítulo presenta aspectos conclusivos del análisis diagnóstico del territorio que permitieron definir los lineamientos estratégicos que serán abordados por el Plan de Desarrollo Comunal, especificando las problemáticas principales y las causas que serán abordadas por este instrumento de planificación.

En el tercer capítulo se presentan las definiciones estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal, estructuradas en la imagen objetivo, la misión y visión que orientan las acciones del instrumento.

En cuarto capítulo se describen las Políticas de Desarrollo Comunal, donde se presentan los mecanismos de instalación del instrumento.

El quinto capítulo corresponde a la cartera de iniciativas de inversión y gestión, donde se presentan los programas, proyectos y estudios que fueron priorizados y propuestos para dar respuesta a las brechas identificadas durante el proceso de planificación.

Finalmente el quinto capítulo corresponde al sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal, donde se presentan los indicadores de los distintos componentes de la del Plan de Desarrollo Comunal y se describe el sistema que permitirá al equipo técnico municipal monitorear la implementación del instrumento en los próximos cuatro años.

## INTRODUCCIÓN

En el marco de lo que ha sido el proceso de Reforma Municipal orientado a darle mayores atribuciones y herramientas a la institución Municipalidad, para que estas enfrenten de mejor manera la complejidad de los problemas que deben atender así como constituirse en auténticos agentes del desarrollo local, los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) se han ido adecuando a los nuevos desafíos de gestión convirtiéndose en verdaderas herramientas de planificación local que permiten la orientación y conducción del desarrollo comunal por parte de las municipalidades.

El PLADECO está definido como el instrumento más importante de la gestión municipal y de mayor jerarquía establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, porque junto con orientar el desarrollo de la comuna a partir de elementos estratégicos, fija las pautas de la programación del trabajo de cada año contribuyendo a una administración eficiente y promoviendo iniciativas de inversión y gestión destinadas a impulsar el progreso económico, social y cultural del territorio. En el caso de las comunas, cuyas municipalidades sólo disponen de recursos para financiar sus gastos de operación, este instrumento es fundamental para orientar la formulación y gestión de los proyectos ante las instituciones públicas y privadas que participan del financiamiento de estas iniciativas.

La necesidad de dar respuesta a las demandas sociales y la obligatoriedad de generar una coordinación eficaz entre las instituciones y actores, hacen imprescindible para el Municipio construir Planes de Desarrollo Comunales consensuados que permitan interpretar y dar respuesta oportuna a escenarios y acontecimientos que ocurren en el espacio comunal.

En este contexto, se hace necesario un enfoque metodológico para la elaboración de este instrumento que considere la necesidad de integración de la mirada de la variedad de actores sociales que interactúan en la comuna, a través de procedimientos y de productos que permitan visualizar las falencias y potencialidades del territorio, así como las posibles sinergias o amenazas que resultan entre ellos.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019 de La Unión se han utilizado distintos instrumentos y herramientas para construir un instrumento con y para el Municipio, donde la participación política, de los equipos técnicos, de actores sociales y de la comunidad en su conjunto se han articulado para construir un instrumento que represente la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla. Bajo este enfoque, la planificación y gestión del desarrollo comunal debe también ser entendida como un proceso continuo de análisis, reflexión y toma de decisiones, en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales. La formalización de dicho proceso en un documento específico, tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la comuna.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Diseñar un instrumento estratégico y operativo, con un horizonte de cuatro años, que sirva de guía para la gestión municipal y que represente el sentimiento, deseo y convicción objetiva de los distintos actores del sector público, privado y de la comunidad, en términos de la situación futura deseable y esperada para la comuna de La Unión.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- i. Efectuar una evaluación del PLADECO actual a fin de establecer los elementos y nivel de desempeño y aquellos que fueron incumplidos.
- ii. Elaborar un diagnóstico global, sectorial y territorial de la comuna, que involucre las diversas dimensiones del nivel local y sus vínculos con el nivel provincial y regional, así como comparativo respecto de comunas similares, que permita caracterizar la comuna y determinar las problemáticas y brechas del desarrollo.
- iii. Determinar la imagen objetivo y perfil comunal que posibiliten la orientación estratégica de su desarrollo en el marco del horizonte máximo definido, con énfasis en el desarrollo sustentable como parte de la estrategia integral.
- iv. Confeccionar un Plan de Gestión o Acción estratégico que permita guiar y orientar la gestión municipal, en consideración a las problemáticas anteriormente detectadas.
- v. Diseñar e implementar un sistema de evaluación del Plan de Gestión o Acción mediante una aplicación informática que pueda monitorear el nivel de cumplimiento del PLADECO y que sea auto administrada por la Municipalidad.

## METODOLOGÍA

En términos metodológicos, el proceso de diseño del Plan de Desarrollo Comunitario 2015 – 2019 de La Unión se puede dividir divide en las siguientes etapas o fases que se describen a continuación y que se presentan en el siguiente esquema, en el cual se destacan las distintas instancias de participación técnica, ciudadana y política, de acuerdo con las nuevas políticas de fortalecimiento municipal orientadas a sentar las bases de la participación, para iniciar un camino de construcción colectiva de uno de los instrumentos más importantes para la planificación comunal.

Figura 1. Síntesis metodológica

ETAPAS		RECOPIACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN	DIAGNOSTICO COMUNAL	CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	DISEÑO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CIERRE
PARTICIPACIÓN	EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL	TALLER INTRODUCTORO	TALLER FODA REUNIONES CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES	CABILDO CIUDADANO	TALLER PROBLEMÁTICAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN REUNIONES CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES	TALLER CAPACITACIÓN
	CIUDADANÍA	ENTREVISTAS ACTORES CLAVE ENCUESTAS A LA COMUNIDAD REUNIÓN CON COSOC	ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE GRUPOS FOCALES	CABILDO CIUDADANO	ASAMBLEA CIUDADANA	
	CONCEJO MUNICIPAL	PRESENTACIÓN AJUSTE METODOLOGICO			PRESENTACIÓN PROPUETA PLAN DE ACCIÓN	APROBACIÓN DEL PLADECO
PRODUCTOS PRINCIPALES		AJUSTE METODOLÓGICO ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL PLADECO ANTERIOR	DIAGNÓSTICO COMUNAL	MARCO ESTRATÉGICO: MISIÓN, VISIÓN E IMAGEN OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN	DOCUMENTO FINAL PLADECO LA UNIÓN 2015 - 2019

Fuente: Elaboración propia.

## **i. ETAPA DE RECOPIACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN**

La primera etapa del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal consistió en realizar ajustes a ciertas actividades y productos en algunas de las etapas a partir de la propuesta técnica presentada por el equipo consultor encargado de asesorar a la I. Municipalidad de La Unión en este proceso. En términos generales, las precisiones y/o modificaciones realizadas provinieron de instancias de trabajo técnico en que se recogieron y consensuaron las observaciones realizadas por la Inspectoría Técnica y la máxima autoridad municipal con el equipo consultor. La metodología y plan de trabajo ajustados fue presentada al equipo técnico municipal, al Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y al Concejo Municipal para dar inicio al proceso de construcción del instrumento de planificación.

El segundo objetivo de esta etapa fue entregar una evaluación cualitativa y cuantitativa del estado de desarrollo de las iniciativas de corresponsabilidad institucional propuestas en el PLADECO 2010 - 2014 de la comuna de La Unión, con la finalidad de analizar el estado de avance y verificar el desarrollo de los programas y proyectos.

La evaluación cualitativa se realizó mediante reuniones con los encargados de las unidades responsables de la coordinación de los lineamientos establecidos en el PLADECO. Estas unidades son: SECPLAN, DAEM, DIDECO, Salud, DOM, Cultura y Turismo, Asesoría Urbana, Aseo y Ornato, Desarrollo Rural. Durante estas reuniones se conversó sobre la implementación del PLADECO en las diferentes unidades, el seguimiento de las iniciativas establecidas y la utilidad de este para las unidades.

La evaluación cuantitativa se realizó en estas mismas reuniones a partir del análisis del estado de desarrollo y cumplimiento de las iniciativas de propuestas en el PLADECO. Para lograr este objetivo se trabajó sobre la base del listado de proyectos e iniciativas planteadas en el PLADECO considerando los mismos Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Comunal. Las iniciativas se organizaron en tablas de evaluación destinadas a registrar el porcentaje de avance de las mismas, las actividades realizadas, los productos obtenidos y los beneficiarios directos. Paralelamente se obtuvo información sobre aspectos específicos asociados a cada iniciativa, anotándose en el casillero correspondiente de cada una de ellas, información como la que se señala a continuación:

- Problemas relacionados con la ejecución de las iniciativas
- Comentarios sobre los estado de avance
- Comentarios sobre los ajustes de los proyectos
- Proyectos e iniciativas abortadas y sus razones

## **ii. ETAPA DE DIAGNOSTICO COMUNAL**

La metodología utilizada para realizar el diagnóstico comunal se sustenta en dos grandes macrodimensiones de análisis: por un lado la sistematización y análisis de información comunal de carácter más general, lo cual permitió identificar orientaciones de desarrollo comunal a partir de fuentes de información secundaria y primaria (encuestas) y, por otro, se buscó un nivel de análisis



más detallado a partir del conocimiento sobre temáticas específicas de actores territoriales claves, la cual fue recabada en grupos focales. Este segundo nivel de desagregación de información entregó una visión más específica y detallada del territorio, lo que permitirá focalizar los esfuerzos de acuerdo a las necesidades específicas de cada temática, rescatando su especificidad y manteniendo la línea de acción general comunal.

La sistematización de la información secundaria obtenida se agrupó inicialmente en cinco ejes estratégicos, definidos en conjunto con la contraparte técnica municipal en la etapa de ajuste metodológico en función de su relevancia para la comuna:

- Desarrollo Urbano
- Desarrollo Rural
- Desarrollo Económico
- Desarrollo e Integración Social
- Desarrollo Humano

En base a ese planteamiento, se diseñó un modelo de análisis basado en la búsqueda de la sustentabilidad de las intervenciones, así como de las inversiones públicas desde el ámbito municipal, lo cual además implica un desarrollo institucional acorde. Es por este motivo que tanto el componente de sustentabilidad como de integración y desarrollo institucional fueron abordados de forma transversal a lo largo de los cinco ejes.

La aplicación de una encuesta a la población de la comuna de La Unión, se orientó a la obtención de información actual y representativa de la situación de la comuna, para complementar el diagnóstico comunal elaborado a partir de la revisión y sistematización de información secundaria.

Metodológicamente, a la muestra encuestada se le consultó por la percepción y satisfacción sobre las siguientes 8 áreas cubiertas por el desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal de La Unión:

- Infraestructura
- Educación
- Trabajo
- Salud
- Medioambiente
- Calidad de vida
- Deporte y recreación
- Aspectos generales, transporte público, cultura y otros.

La medición se realizó en base a una escala Lickert de 7 puntos, para su posterior sistematización y análisis, y se aplicaron un total de cien cuestionarios, en zonas urbanas y rurales.

En consideración con el contingente poblacional rural de la comuna de La Unión, que corresponde al 35,1% del total de la población total (INE, 2002), se seleccionaron 6 localidades o aldeas, dónde se aplicaron 36 encuestas, es decir 6 por cada una de ellas.

La elección de estas localidades se realizó en base a los siguientes criterios:

- La situación geográfica de las localidades (interiores, precordilleranas y lacustres)
- El Nº de habitantes adscritos a su territorio (las más numerosas)
- La necesaria representatividad del contingente de población indígena de la comuna (9,25 % del total comunal)

Así, las localidades seleccionadas fueron las siguientes:

- Choroico
- Los Esteros
- Puerto Nuevo
- San Javier
- San Miguel
- Mashue

En el caso de la población urbana de la comuna de La Unión, que corresponde al 64,9% del total de población de la comuna (INE, 2002), se aplicaron 64 encuestas considerando la mayor dispersión posible dentro del centro urbano de la ciudad de La Unión. Los barrios y poblaciones de la ciudad de La Unión que fueron considerados son los siguientes:

- Barrio residencial centro
- Barrio residencial norte
- Población Lino
- Población Colún
- Población Alemana
- Población Maitén
- Población Foitzick
- Población Francisco Hock
- Población Santa Mónica
- Población Helena Werner

La información recogida en las encuestas fue contrastada con la información secundaria y sistematizada en una tabla resumen.

Con el objetivo de identificar actores clave que permitieran relevar las principales problemáticas y brechas de desarrollo por lineamiento estratégico, se realizaron entrevistas con profesionales y técnicos encargados de las distintas unidades municipales. De esta manera, siendo uno de los ejes estratégicos transversales la Integración y el desarrollo Institucional, se definieron como actores claves para cada uno de los lineamientos a un funcionario municipal que estuviera a cargo del lineamiento correspondiente. El actor clave podía ser la jefatura del departamento o dirección, o algún funcionario de trayectoria municipal que pudiera establecer prioridades respecto a los problemas y potencialidades de la comuna. En los lineamientos de Educación, Turismo y

Desarrollo Rural se determinó que la entrevista fuera realizada a un funcionario estatal con competencias en la materia.

Por otra parte, en estas entrevistas se definieron preliminarmente los principales problemas, oportunidades y brechas de desarrollo, con el objetivo de generar un marco que permitiera orientar la discusión en los grupos focales que se desarrollarían posteriormente con los actores identificados.

Por último, se realizaron grupos focales con los actores clave identificados para cada uno de los lineamientos estratégicos. El listado de las personas convocadas a los grupos focales fue definido en conjunto con el informante clave entrevistado, donde el principal criterio fue buscar representatividad de las diversas áreas de cada uno de los lineamientos y cubrir las problemáticas detectadas, lo cual fue complementado con la búsqueda de personas representantes de alguna organización vinculada al lineamiento. De esta forma se logró recopilar información de dirigentes representativos de la realidad comunal. El objetivo de estos grupos focales fue recoger sus opiniones y recabar información respecto a las problemáticas identificadas sus causas, las alternativas de solución y oportunidades para el desarrollo de la comuna para cada una de las áreas definidas.

### **iii. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO**

La imagen-objetivo se refiere a un conjunto de ideas comunitarias sobre lo que se desea lograr. Se caracteriza por expresar las intenciones de múltiples actores que reflejan la situación deseada a largo plazo y constituye una guía para definir objetivos específicos y caminos a seguir en el corto y mediano plazo.

La imagen objetivo comunal fue construida socialmente y de manera prospectiva con representantes de distintas organizaciones sociales de la comuna, quienes fueron convocados a un Cabildo abierto donde se presentaron los resultados del diagnóstico y se generaron instancias de diálogo colaborativo para construir participativamente el marco estratégico del Plan de Desarrollo Comuna de La Unión. En esta instancia fue posible reflexionar con los participantes en torno al sueño del desarrollo comunal e identitario para construir la visión e imagen deseada de la comuna, además de los compromisos y acciones necesarias para alcanzar esta imagen deseada y así construir la misión del instrumento.

### **iv. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Esta etapa tuvo un importante componente participativo de carácter técnico y el objetivo fue construir con el equipo municipal un plan de acción con carácter estratégico, operativo, coherente y en conexión con la realidad.

Para ello se ordenó la información obtenida en el diagnóstico en una matriz de marco lógico, que es una de las herramientas principales que se utilizan para diseñar y planificar proyectos y que básicamente se compone de:

1. Análisis de problemas y causas
2. Análisis de objetivos
3. Análisis de alternativas de solución
4. Responsables
5. Indicadores

El análisis realizado se sistematizó en los siguientes aspectos:

- Identificación de los problemas principales de los lineamientos estratégicos priorizados y las relaciones causa-efecto entre ellos. Esto permitió visualizar las relaciones de causalidad y sus interrelaciones en un diagrama o esquema equivalente a un árbol de problemas.
- Identificación de efectos del problema de desarrollo
- Identificación de objetivos y alternativas de solución a dichos problemas, de modo de describir una situación que podría existir después de resolver los problemas e identificar las relaciones medio-fin entre los objetivos.
- Evaluación de alternativas respecto de los recursos disponibles, la viabilidad política, los intereses de los beneficiarios, de la entidad ejecutora prevista y de las fuentes de financiamiento.
- Decisión de la estrategia o combinación de estrategias (alternativas) más apropiada para ser la del proyecto
- Definición de indicadores para el monitoreo y evaluación del cumplimiento del plan.

Esta información fue presentada al Concejo Municipal y posteriormente ajustada y validada en un taller con el equipo técnico municipal y en reuniones con los encargados de las distintas unidades responsables de la implementación de las iniciativas.

#### **v. ETAPA DE DISEÑO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CIERRE**

El primer objetivo de esta etapa fue desarrollar una aplicación informática a través de la cual se pueda efectuar el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción del PLADECO.

El mecanismo de seguimiento y evaluación de las iniciativas de inversión y gestión de este instrumento contiene la siguiente información:

- Lineamiento
- Objetivo del lineamiento
- Componente
- Objetivo del componente
- Iniciativa
- Justificación
- Área de influencia
- Actividades
- Indicadores
- Medio de verificación

Para la correcta instalación de este sistema de evaluación y seguimiento, se realizó un taller de capacitación a los funcionarios municipales que utilizarán la aplicación informática.

Por otra parte, el documento Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019 fue presentado al Concejo Comunal para su aprobación, y posteriormente fue presentado y socializado con la comunidad en una Asamblea Ciudadana.

# CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO COMUNAL

## 1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la comuna de La Unión, es posible identificar cuatro épocas marcadas en la historia del territorio. La primera se ubica entre los años 2000 AC hasta el siglo XVI DC, la cual se basa en el análisis de sitios arqueológicos, identificada como Periodo Prehispánico. La segunda se ubica entre los años 1552 y 1820, destacando la vocación agrícola de la comuna, identificado como Periodo Hispano Colonial. La tercera época se ubica entre 1820 y 1900, en donde destaca la creación de la “Villa de La Unión” y posteriormente la denominación de ciudad debido a la pujante actividad económica, identificada como Periodo Republicano Temprano. La cuarta y última época corresponde al siglo XX, destacando el auge de la economía de La Unión y su vocación en el sector silvoagropecuario, identificado como Periodo Republicano Tardío<sup>1</sup>.

### *PERIODO PRE-HISPANO (2000 AP- SIGLO XVI DC)*

Los espacios reconocidos en registros arqueológicos presentes en la actual comuna son secciones del Valle Longitudinal, Cordillera de la Costa y Franja Costera, con gran protagonismo del río Bueno. Estos espacios se encontraban ocupaciones alfareras y probablemente hayan existido también ocupaciones de cazadores-recolectores del periodo arcaico. Destaca dentro de estos sectores la zona de Colún, en donde se identificaron sitios a cielo abierto y un yacimiento en reparo rocoso en el que se grabaron diversas figuras, constituyendo uno de los pocos sitios de arte rupestre de la Región y de la zona costera en el Centro-Sur de Chile. Otra área explorada es el sector de Rapaco, donde se reconoció un conjunto de asentamientos- Los Conales 1, 2 y 3- cuyos materiales parecen indicar que se trata de ocupaciones Alfarero Tardías e históricas.

### *PERIODO HISPANO COLONIAL (1552-1820)*

La actual comuna de La Unión se sitúa en lo que durante el periodo colonial hispano se denominó Los Llanos de Valdivia. Se extendían al norte y sur del río Bueno y se ocupaban en producción agrícola desde la fundación de Osorno en 1558, las que luego fueron abandonadas producto del alzamiento indígena en 1598. La recuperación de estos territorios productivos estuvo ligada al reconocimiento territorial realizado por diversas expediciones que a mediados del siglo XVII recorrieron los márgenes del río Bueno. Esto permitió crear un tránsito entre estos sectores y Valdivia, adquiriendo algunos vecinos terrenos en los márgenes de esta ruta.

Como germen poblacional de la actual ciudad de La Unión existió una misión de Daglipulli que fue instalada con el título de Nuestra Señora del Rosario en 1787, llegando a tener una gran capilla que tuvo a su haber 8 parcialidades. También se encuentra la antigua misión de Cudico, que en su origen se estableció sobre el emplazamiento del antiguo fuerte provisional de Nuestra Señora del Pilar (1759), fundado para el adoctrinamiento de indígenas en 1787 y que abarcaba 7 parcialidades.

---

<sup>1</sup> Gobierno Regional de Los Ríos. (2010). Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos. Valdivia, Chile.

### *PERIODO REPUBLICANO TEMPRANO (1820-1900)*

La historia republicana de la actual comuna de La Unión tiene un momento relevante con la creación de la Villa de La Unión en 1827. Esta decisión se encuentra en el contexto de la posesión de tierras indígenas, que tenían el propósito de fortalecer la presencia chilena en una zona de gran valor agrícola. La villa se instaló junto al río Llolelhue y cerca del río Bueno, vía de contacto con la ciudad de Valdivia y el resto del país.

Desde 1846 comienzan a llegar inmigrantes chilenos y extranjeros, interesados en instalarse en el lugar debido a las excelentes condiciones que brinda la zona para la agricultura. Un rápido comercio de tierra se produce en esta zona, el que permitió un irregular traspaso de propiedades de manos chilenas e indígenas a extranjeros. La conexión con Valdivia se hacía por tierra, pero hasta bien avanzado el siglo XIX, este camino se encontraba en regulares condiciones por lo que lo más frecuente fue combinar camino y río.

En la segunda mitad del siglo XIX, La Unión se convierte en una pujante ciudad comercial e industrial con molinos, destilerías, cervecerías y curtiembres gracias al aporte de los inmigrantes germanos en la zona, además de un lugar perfecto para la engorda de ganado y cultivo de trigo, desarrollo que provocó que el 9 de diciembre de 1890 se le diera la categoría de ciudad.

Por otro lado, desde la década de 1880 comienza a explotarse carbón en Catamutún, actividad que con cierta inestabilidad se ha mantenido hasta la actualidad. La importancia de la integración económica entre Valdivia y La Unión se vio expresada al momento de la creación de la Compañía de Teléfonos, en Valdivia, en 1892. El primer tendido de líneas realizado por la Compañía fue entre ambas ciudades, en 1894. A fines del siglo XIX, la actual comuna de La Unión experimenta un cambio significativo con el funcionamiento del ferrocarril de Valdivia a Osorno, que desde 1899 pasaba por La Unión. Ello permitió un tránsito fluido hacia Valdivia y Corral, resolviendo los tradicionales problemas de comunicación con el resto del país.

### *PERIODO REPUBLICANO TARDÍO (SIGLO XX)*

El auge de la población y de la economía de La Unión comienza a principios del siglo XX. La pequeña ciudad industrial y comercial, agrícola y ganadera, manifiesta un crecimiento notable de sus actividades, destacando la participación de capitales locales en la creación del Banco Osorno y La Unión, junto con la central Hidroeléctrica instalada para atender las necesidades del molino de la familia Grob en la década de 1910. La capacidad de la central era mucho más de lo que requería el molino, por lo que también pudo cubrir la demanda de la ciudad de La Unión, a partir del 12 de mayo de 1913. La central señalada siguió funcionando por todo el siglo XX, y continuó atendiendo las necesidades de la ciudad.

Con posterioridad a la crisis de los años treinta, La Unión experimentaría dificultades similares a las de Valdivia, debilitándose su industria y fortaleciéndose su rol comercial al servicio de la actividad agropecuaria. Un hecho destacado de la actividad económica comenzó en los años treinta con el cultivo de lino que daría origen a la famosa sociedad Linos La Unión en 1932. A partir

de 1941, esta sociedad se dedicaría a producir hilo de lino y por muchos años, hasta 2004, la sociedad mencionada desarrollaría una actividad única en el país.

Por otro lado, en 1945 se crea la compañía carbonífera San Pedro de Catamutún para explotar el carbón existente en ese lugar. La pujante economía local tiene otro momento destacado en 1949, cuando se crea la Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión (COLUN), que permitiría el desarrollo de la actividad ganadera local con gran éxito. Posteriormente, destaca la creación de una Escuela Normal en La Unión, en 1964, la que funcionó hasta su cierre en 1974. En el ámbito agrícola, un paso importante fue la instalación de una planta de azucarera en Rapaco, de propiedad de IANSA, en 1970. Sobre las bases señaladas, la ciudad de La Unión siguió ocupando en las décadas siguientes un destacado sitio en la industria y comercio del sur de Chile, siendo la cabecera de una importante zona agropecuaria<sup>2</sup>.

## 1.2. DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

### 1.2.1. UBICACIÓN Y LÍMITES

La comuna de La Unión es parte de la XIV Región de Los Ríos y capital de la Provincia del Ranco. Se encuentra ubicada a 40 km al norte de la ciudad de Osorno y a 80 km al sur de la ciudad de Valdivia, entre las coordenadas 72°27' de longitud Oeste y 41°57' de latitud Sur, con una superficie de 2.136 km<sup>2</sup>. La comuna tiene un emplazamiento geográfico mayoritariamente de este a oeste, limita al norte con la comuna de Corral y Paillaco, al sur con las comunas de Osorno y Río Bueno, al este con la comuna de Río Bueno y Lago Ranco y al oeste con el Océano Pacífico.

Figura 2. Ubicación geográfica



Fuente: INE (2012).

<sup>2</sup> Gobierno Regional de Los Ríos. (2010). Diagnóstico Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos. Valdivia, Chile

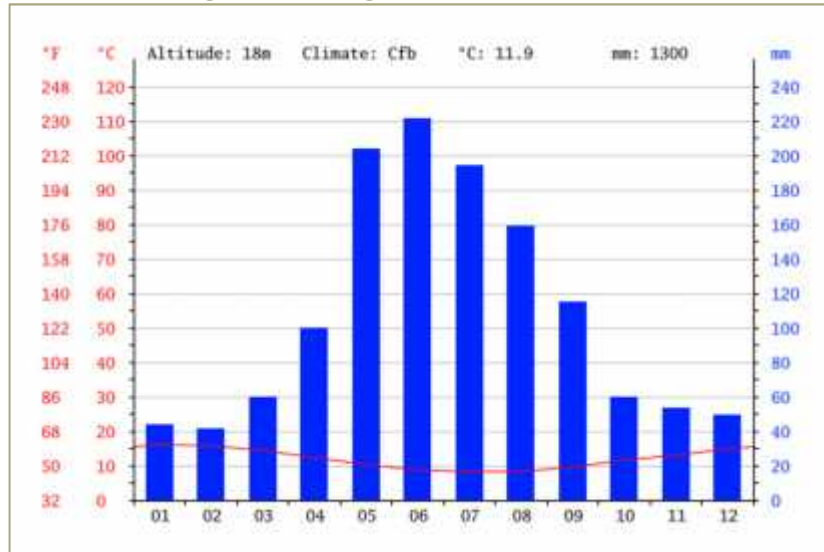


### 1.3. ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS

#### 1.3.1. CLIMA

El clima en La Unión es clasificado como cálido y templado. Hay precipitaciones durante todo el año, incluso en los meses más secos. Este clima es clasificado como Cfb por el sistema Köppen-Geiger La temperatura media anual es de 11.9 °C y presenta alrededor de 1.300 mm de precipitaciones al año<sup>3</sup>.

Figura 3. Climograma de La Unión.



Fuente: Climate-data.org.

Según la Figura 3, el mes más seco del año es febrero, con 41 mm en promedio mensual, mientras que el mes más lluvioso alcanza los 221 mm de precipitaciones medias en el mes de junio. El mes más caluroso del año es enero y tiene un promedio de 16.1 °C. El mes más frío del año es julio con 8.3 °C<sup>4</sup>.

#### 1.3.2. GEOLOGÍA

En América del Sur, hace unos 600 millones de años, en la era Paleozoica, se formaron las cuencas geosinclinales en donde ingresó el mar. Probablemente, allí la mayoría del territorio nacional conformó una región sinclinal conectada con el sector norte de Argentina y Bolivia. Debido a los procesos que ocurrieron en la era Paleozoica, el material rocoso ha ido experimentando ciertos cambios, principalmente en su estructura y composición original, presentando cierto grado de metamorfismo, representado actualmente en la distribución esporádica de los afloramientos paleozoicos y que se presentan solo en aquellas áreas donde estos no fueron cubiertos por

<sup>3</sup> Programa Eco-Región. Agenda Local 21. (2008). Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos. Valdivia, Chile

<sup>4</sup> Climate-data.org. Clima: La Unión, [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de Enero de 2016]. Disponible en: <http://es.climate-data.org/location/21742/>

depósitos más recientes o donde la erosión gastó la cubierta de rocas más jóvenes. En la Región de Los Ríos se pueden encontrar rocas de tipo ígnea, metamórfica y sedimentaria, de edad fluctuante entre el Paleozoico Superior y el Reciente. Según se menciona en el Análisis Territorial para la Elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos, se identifican ocho complejos geológicos<sup>5</sup>.

- **Cuaternario**: sedimentos fluviales, lacustres, glaciales, eólicos, aluviales, coluviales y laháricos.
- **Plioceno - Pleistoceno**: rocas volcánicas.
- **Paleoceno - Plioceno**: rocas sedimentarias con fósiles marinos. Principalmente facies marinas y parálicas; mantos carboníferos intercalados.
- **Jurásico superior – Terciario inferior**: rocas plutónicas e hipabisales.
- **Triásico-Cretácico**: rocas sedimentarias. Conglomerados, areniscas, lutitas con fósiles (marinos y continentales).
- **Hauteriviano – Terciario Inferior**: coladas y brechas andesíticas y riolíticas; tobas, ignimbritas. Conglomerados, areniscas, limolitas, localmente con fósiles continentales.
- **Jurásico**: rocas plutónicas e hipabisales.
- **Paleozoico**: cuarcita, filitas, pizarras, meareniscas, esquistos.

### 1.3.3. GEOMORFOLOGÍA

El sistema geomorfológico de la Región de Los Ríos se enmarca dentro de un modelado de cuencas lacustres y llanos de sedimentación glacio-volcánica. Esta zona se caracteriza por ser un territorio con un acusado descenso del continente, tanto la cordillera andina como el llano Central y la Cordillera de la Costa. En este sector, el llano Central se desplaza hacia el oeste confundiendo con el litoral mismo, a expensas de un relieve montañoso costero reducido al estado de suaves colinajes. La Región es la última que mantiene el relieve que caracteriza el territorio continental de nuestro país. La Cordillera de los Andes, que ha tendido a disminuir su altura de norte a sur, coincide en sus mayores alturas con el Volcán el Mocho (2.422 mts.) y Puyehue (2.240 mts.). La Depresión Intermedia se ve interrumpida por el avance del cordón precordillerano que se desprende del volcán Villarrica, y que logra llegar hasta el sector, denominándose Cordillera de Mahuidanche.

La Cordillera de la Costa en esta zona se confunde como parte de la Cordillera de Mahuidanche, hasta el río Valdivia, siendo denominada como Cordillera Pelada, caracterizándose por su poca continuidad y baja altura, alcanzando como máximo unos 600 metros sobre el nivel del mar.

---

<sup>5</sup> Gobierno Regional de Los Ríos – LPT/UCT. (2015). Análisis Territorial para la Elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región de Los Ríos, [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de Enero de 2016]. Disponible en: [http://prot.goredelosrios.cl/?page\\_id=446](http://prot.goredelosrios.cl/?page_id=446)

La Planicie Litoral es interrumpida por la Cordillera de Mahuidanche. Desde el sur de Mariquina, se presenta como una franja litoral adosada a colinas, comenzando un desarrollo entre las desembocaduras de los ríos Valdivia y Bueno. Producto de la acción erosiva de los glaciares en esta Región se encuentra una gran cantidad de ríos y lagos. Los ríos tienen poca pendiente y su caudal es regulado por los diversos lagos que se encuentran, haciéndolos navegables y con un gran potencial hidroeléctrico<sup>6</sup>.

#### 1.3.4. SUELOS

La Serie La Unión es un miembro de la Familia fina, mixta, métrica de los *Andic Dystrudepts* (Inceptisol). Es un suelo profundo, originado a partir de cenizas volcánicas, que ocupa una posición de lomajes en los primeros contrafuertes de la Cordillera de la Costa, a alturas que fluctúan entre 60 y 90 msnm. Corresponden a cenizas volcánicas muy antiguas depositadas sobre conglomerados multicolores o sobre toba volcánica. De textura superficial franco arcillo limosa y color pardo muy oscuro en el matiz 7.5YR y textura franco arcillo limosa de color pardo en el matiz 7.5YR en profundidad. El substrato es una toba muy descompuesta que se presenta predominantemente a una profundidad de 80 a 90 cm. La topografía es suavemente ondulada con 5 a 8% de pendiente, con ligera erosión y con buen drenaje<sup>7</sup>.

#### 1.3.5. HIDROGRAFÍA

La red hídrica de la comuna de La Unión cubre alrededor de 850 km. de ríos, esteros y arroyos. El cuerpo de agua más importante es el río Bueno, el cual atraviesa la comuna de este a oeste, naciendo en el Lago Ranco y desembocando en el mar, donde forma una barra (Figura 4). Posteriormente se encuentran algunos cuerpos de agua como el río Colún y Llollehue y los esteros Carimahuida y Hueicolla (Cuadro 1)<sup>8</sup>.

**Cuadro 1. Principales cuerpos de agua presentes en la comuna de La Unión**

NOMBRE DEL RECORRIDO	EXTENSIÓN (KM)
Río Bueno	149
Estero Carimahuida	29
Estero Hueicolla	28
Río Colún	41
Río Futa	36
Río Llollehue	38
Río Radimadi	33

Fuente: SIG – SUBDERE 2007, citado por Programa Eco-Región Agenda Local 21 (2008).

<sup>6</sup> Programa Eco-Región. Agenda Local 21. (2008). Consultoría: Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la Nueva Región de los Ríos. Valdivia, Chile

<sup>7</sup> CIREN. (2003). Estudio Agrologico X Región. Descripciones de suelos materiales y símbolos. Pto. Montt, Chile

<sup>8</sup> Programa Eco-Región. Agenda Local 21. (2008). Id. ant.

Figura 4. Red hídrica presente en la comuna de La Unión

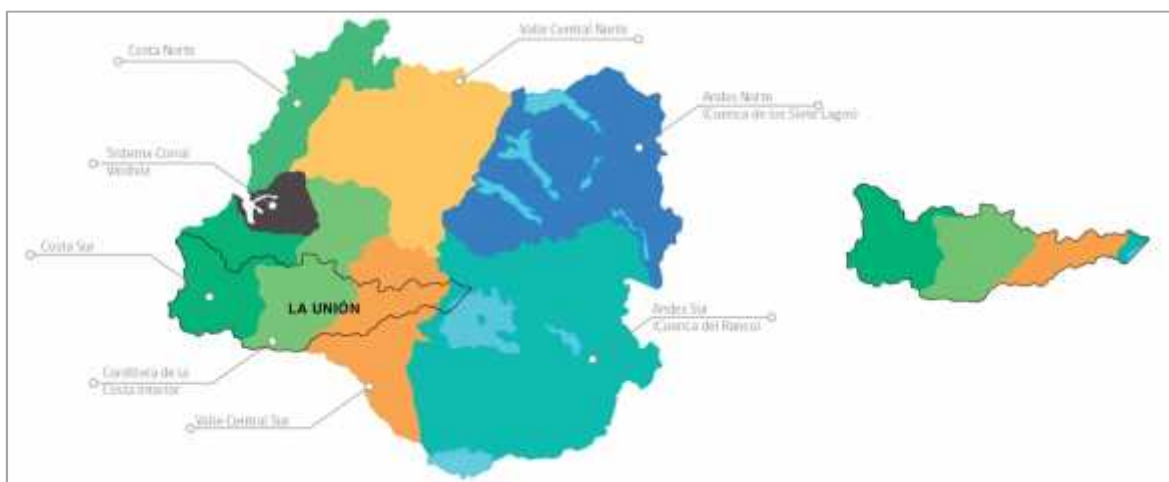


Fuente: Programa Eco-Región Agenda Local 21 (2008).

### 1.3.6. GEOGRAFÍA Y DESARROLLO

Según información extraída del Análisis Territorial para la Elaboración del PROT de la Región de Los Ríos, se identifican ocho unidades territoriales homogéneas, las cuales se han agrupado en tres franjas territoriales en sentido norte - sur: Territorio Costero; Territorio del Valle Central y Territorio Andino.

Figura 5. Esquema de unidades territoriales homogéneas de la Región de Los Ríos



Fuente: MOP (2012).

En la Figura 5 se puede observar el emplazamiento de la comuna de La Unión dentro de la Región, el cual abarca la zona costera sur, la zona de cordillera de la costa interior, el valle central sur y la zona Andes Sur, en la cuenca del Ranco, las que a continuación se describen:

#### **COSTA SUR**

- **Marco físico:** se localiza sobre la Cordillera de la Costa desde el sur de Corral hasta el límite regional dado por el río Bueno, en parte de las comunas de Corral y de La Unión; interrumpido por cuencas costeras de alto valor ecosistémico (Chaihuín, Colún y Hueicolla). Posee alto valor ecológico por la presencia de la Selva Valdiviana, lo que motivó la generación del Parque Nacional Alerce Costero y del área protegida privada Reserva Costera Valdiviana, las que en su conjunto ocupan la casi totalidad de la unidad.
- **Desarrollo sociocultural:** posee baja cantidad de población, con presencia de comunidades indígenas en sector de Huiro (Corral), localidades con difícil accesibilidad al sur de Chaihuín y en Hueicolla, y aislamiento en comunidad de Cadillal (entorno de Chaihuín).
- **Desarrollo productivo:** prima la conservación de biodiversidad, el turismo de intereses especiales y, en menor medida, turismo de playa en balnearios de Chaihuín y Hueicolla, además de pesca artesanal.
- **Desarrollo estratégico:** atingente a este territorio se reconocen la Zonificación de Usos del Borde Costero a cargo del Gobierno Regional y la Política Regional de Turismo (aprobada por el CORE en febrero de 2011, la cual determina el desarrollo de una Red de Parques Público – Privados).

#### **CORDILLERA DE LA COSTA INTERIOR**

- **Marco físico:** corresponde al flanco oriental de la Cordillera de la Costa al sur de la bahía de Corral y del río Valdivia, con un uso de suelo de amplia predominancia de plantaciones forestales que sustituyeron antiguos ecosistemas de bosque nativo. Tiene presencia en parte de las comunas de Corral, Valdivia, Los Lagos y Paillaco y La Unión.
- **Desarrollo sociocultural:** posee muy poca población rural.
- **Desarrollo productivo:** principalmente silvícola, vinculado a la actividad industrial localizada fuera de esta unidad territorial, y dependiente de la red de transporte hacia la Ruta 5, Valdivia y La Unión.

#### **VALLE CENTRAL SUR**

- **Marco físico:** corresponde a la Depresión Intermedia desde el norte de Paillaco hasta el límite regional sur, en las comunas de Paillaco, La Unión y Río Bueno, abarcando parte de la sección intermedia del río Bueno y de sus afluentes. El uso de suelo es predominantemente agropecuario con extensas praderas.
- **Desarrollo sociocultural:** posee muy bajos niveles de Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Río Bueno, bajos en Paillaco y medio en La Unión, con comunidades indígenas localizadas en forma dispersa.

- **Desarrollo productivo:** es principalmente agrícola y agroindustrial, concentrando el principal potencial en este rubro en la Región, en directa vinculación con la provincia de Osorno. Además, posee servicios urbanos, de turismo y servicios al transporte.

#### ANDES SUR CUENCA RANCO

- **Marco físico:** corresponde a la zona precordillerana y cordillerana de los Andes en la provincia del Ranco, abarcando las comunas de Futrono, Lago Ranco y parte de Río Bueno, además de una fracción menor de La Unión en el borde del lago Ranco. Aparte de la gran cuenca lacustre del Ranco, esta unidad se interna en la Precordillera hasta el lago Maihue.
- **Desarrollo sociocultural:** escasamente poblada por las restricciones que impone el territorio, posee altos niveles de pobreza y muy bajo IDH y gran cantidad de comunidades indígenas en el entorno de los lagos Ranco, Maihue y Puyehue.
- **Desarrollo productivo:** al igual que la zona cordillerana norte, adquiere relevancia la definición estratégica tomada por diversas instancias regionales, en relación a la creación de una Zona de Interés Turístico (ZOIT) en el área del Ranco y al posicionamiento estratégico de esta área como destino turístico. Además, se verifican otros procesos de desarrollo productivo, vinculados al sector agropecuario, apícola, forestal y de la industria de la madera, artesanía, conservación de la biodiversidad en reservas privadas y a la generación de energía mediante proyectos hidroeléctricos aprobados.
- **Desarrollo estratégico:** destaca la Política Regional de Turismo y, en el ámbito MOP, el Plan de Inversiones para la Red Interlagos<sup>9</sup>.

#### 1.3.7. PAISAJE

##### ESTRUCTURA ESPACIAL DE LA COMUNA DE LA UNIÓN

Dentro del área total de la comuna, se distingue el área actualmente edificada e industrial, las áreas agrícolas, de praderas y matorrales, áreas de bosques y áreas desprovistas de vegetación. En el Cuadro 2 se expone el área que abarca cada zona mencionada:

**Cuadro 2. Áreas zona urbana.**

ZONAS	SUPERFICIE (Km2)	%
Zona urbana edificada e industria	6,62	0,31
Área agrícola	17,95	0,84
Área de praderas y matorrales	720,5	33,72
Área de Bosque	1383,94	64,77
Áreas desprovistas de vegetación	7,69	0,36
<b>Total</b>	<b>2.136,70</b>	<b>100</b>

<sup>9</sup> MOP, DIRPLAN Región de los Ríos. (2012). Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de Enero de 2016]. Disponible en: [http://www.dirplan.cl/planes/regional/Paginas/detalle\\_prigrh.aspx?item=1](http://www.dirplan.cl/planes/regional/Paginas/detalle_prigrh.aspx?item=1)

Fuente: Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2011 – 2014 en base a información de SINIM.

Como se observa en el Cuadro 3, la distribución del suelo urbano, suelo de extensión y suelos de restricción son muy similares en términos de superficie, se reparten más menos en tercios similares, la diferencia está en que el suelo urbano se presenta continuo, sólo atravesado por el río Llolelhue<sup>10</sup>.

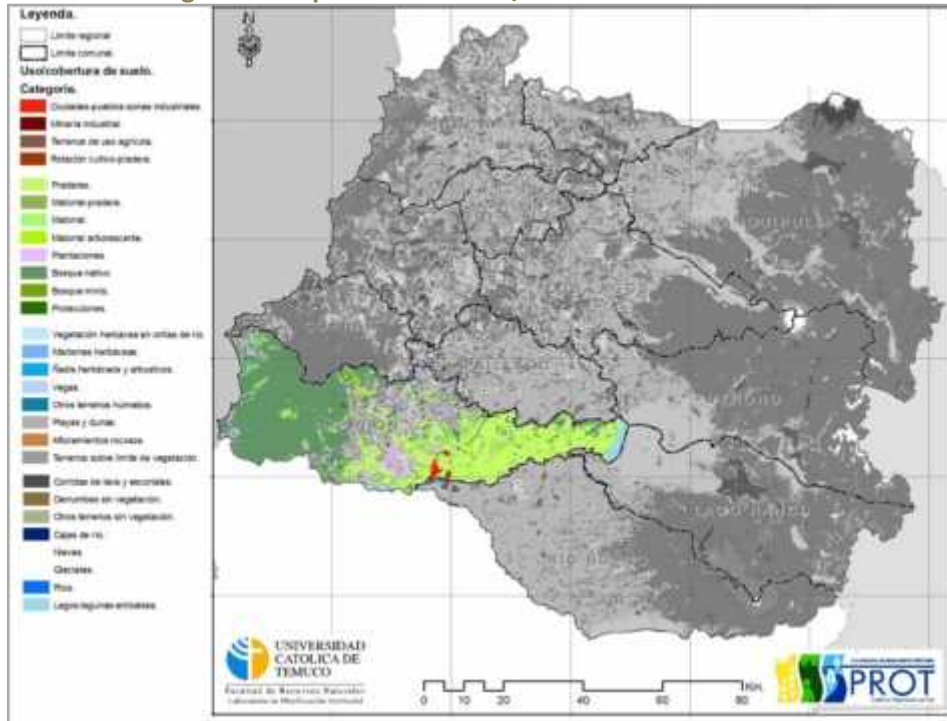
**Cuadro 3. Tipo de suelo de la comuna**

TIPO DE SUELO	SUPERFICIE (has)	%
Suelo comuna	21.360	95,78
Suelo urbano consolidado	388,83	1,74
Suelo de extensión (crecimiento)	282,13	1,27
Suelo protegido y restricción	269,97	1,21

Fuente: Programa Eco-Región Agenda Local 21 (2008).

En el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la Región de Los Ríos, se han identificado las áreas o tipos de uso de suelo predominantes en la Región. En la comuna de La Unión destacan las praderas, abarcando gran parte de su zona este, las plantaciones, ubicándose al centro de la comuna, y zonas de bosque nativo ubicado hacia la costa (Figura 6).

**Figura 6. Mapa de cobertura / uso de suelo comunal**



Fuente: PROT. Mapa de cobertura – Región de Los Ríos.

<sup>10</sup> Programa Eco-Región. Agenda Local 21.(2008).Id ant.



## **PAISAJE PRODUCTIVO**

La ciudad de la Unión tiene una vocación administrativa, comercial, de servicios e industrial, derivada de su condición de cabecera comunal y provincial. No obstante, cabe destacar la fuerte dependencia existente tanto del sector industrial como del sector comercial a la actividad silvoagropecuaria, este elemento ha sido característico en la historia de la comuna y hoy se consolida a partir del sector agroalimentario.

Es así, como la importancia para la actividad industrial se explica por la presencia de varias industrias de alcance nacional, como la planta lechera Colún, y antiguamente el molino Carozzi-Mariposa (Ex Téofilo Grob) y la planta azucarera IANSA de Rapaco. Dada su cercanía con una extensa área de bosques al poniente de la ciudad, la ciudad de La Unión ha asumido un rol de servicios para el sector forestal y han surgido diversas industrias procesadoras en este rubro.

La comuna posee un extenso anillo de plantaciones forestales en la precordillera costera, en un radio aproximado de 30 km al norponiente de la ciudad. Parte de la cosecha de estos bosques transita por la red vial de la ciudad de La Unión para su destino a las plantas productoras de aserrío, tableros o celulosa, lo que ha deteriorado las vías principales de la ciudad, como la Av. Prat (eje longitudinal y fundacional de la ciudad). La posición de la ciudad de La Unión en forma central respecto a su territorio comuna<sup>21</sup> determina que se haya constituido en un nodo estrechamente vinculado a su entorno rural local. Un 35% de la población comunal reside en zonas rurales, lo que determina relaciones de flujo productivo agroganadero con una densa malla de localidades rurales, como Centinela y Rapaco hacia el norte, Cudico hacia el poniente y Las Trancas y Trumao hacia el surponiente<sup>11</sup>.

## **PAISAJE COSTERO Y LACUSTRE**

La Unión presenta una porción de borde costero asociado al mar y otra porción asociado al cuerpo lacustre de Lago Ranco. La zona asociada desde el borde costero hacia el mar está compuesta por tres cuencas costeras: cuenca río Colún, cuenca río Hueicolla y cuenca estero Carimahuida. El borde costero alcanza una distancia de 40 km. aproximadamente y está compuesto principalmente por ambientes rocosos expuestos, playas de arena y vegetación costera. Las playas de arena cubren una distancia aproximada a los 21 km. de largo, siendo las principales la playa de Colún (9 km.) y la de Hueicolla (5,5 km). El resto corresponden a una variedad de playas pequeñas, 14 en total, las que no superan los 2 km. de longitud. Los restantes 20 km. corresponden principalmente a sectores rocosos expuestos, con áreas de acantilados que caen en picada hacia el mar<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> MOP, DIRPLAN Región de los Ríos. (2012). Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de Enero de 2016]. Disponible en: [http://www.dirplan.cl/planes/regional/Paginas/detalle\\_prigrh.aspx?item=1](http://www.dirplan.cl/planes/regional/Paginas/detalle_prigrh.aspx?item=1)

<sup>12</sup> Programa Eco-Región. Agenda Local 21. (2008). Id ant.



El borde lacustre asociado al lago Ranco presenta una longitud de 16 km. y se caracteriza por ser el área del nacimiento del río Bueno. Este río, en esta zona, tiene profundidades entre 5–8 mts, las que se incrementan río arriba, con máximo de 10–13 mts.

En términos generales, y de acuerdo a características químicas presentes en el río Bueno, los mayores aportes de nutrientes son de origen fluvial, en zonas cercanas a la boca del estuario, favoreciendo la acción mareal, la re-suspensión de sedimentos y la retención de las aguas del río en la parte final del estuario. Por otro lado, la acción de las mareas llenantes provocan una disminución del flujo neto de los ríos, favoreciendo el incremento de concentraciones de nitrógeno y fósforo en la parte baja del estuario.

Las principales actividades productivas asociadas a los recursos hídricos en la comuna son la pesca artesanal, a través de las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB), las cuales se desarrollan en el borde costero aledaño al mar. La otra actividad productiva es la acuicultura en concesiones acuícolas ligadas principalmente al río Bueno y sus principales tributarios.

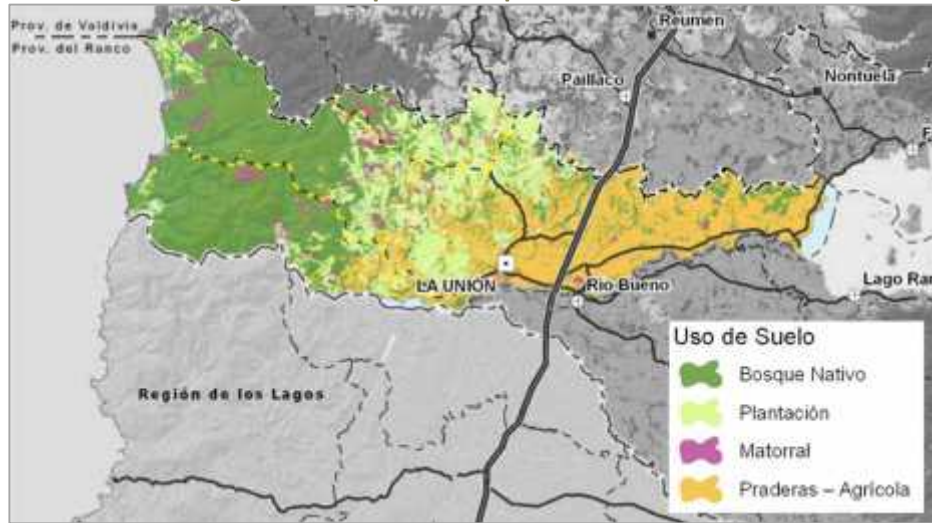
El borde del Lago Ranco, por su parte, se caracteriza por presentar características aptas para el desarrollo productivo, allí se desarrollan actividades agropecuarias de importancia relacionadas principalmente con la lechería. También existen sectores con potencial turístico, sin embargo, existen problemas con el acceso al lago, lo que perjudica considerablemente el desarrollo de esta actividad.

Los derechos de agua están directamente relacionados con las actividades productivas, tanto en el número de concesiones entregadas como en los caudales de uso solicitados. Es así como la mayor proporción de estos derechos se encuentran en manos de personas naturales y empresas agrícolas.

### **PAISAJE PROTEGIDO**

Por su alto interés ecosistémico, la Región de los Ríos posee diversas áreas silvestres protegidas por el Estado, complementadas con áreas privadas de conservación y sitios definidos como prioritarios para la conservación de biodiversidad. Los ecosistemas de las áreas protegidas proveen de bienes y servicios a la economía regional en materia de alimentación, abastecimiento y calidad de agua, combustibles, regulación climática e hídrica, control de erosión y formación de suelo, control biológico, paisajes y recreación, entre otros.

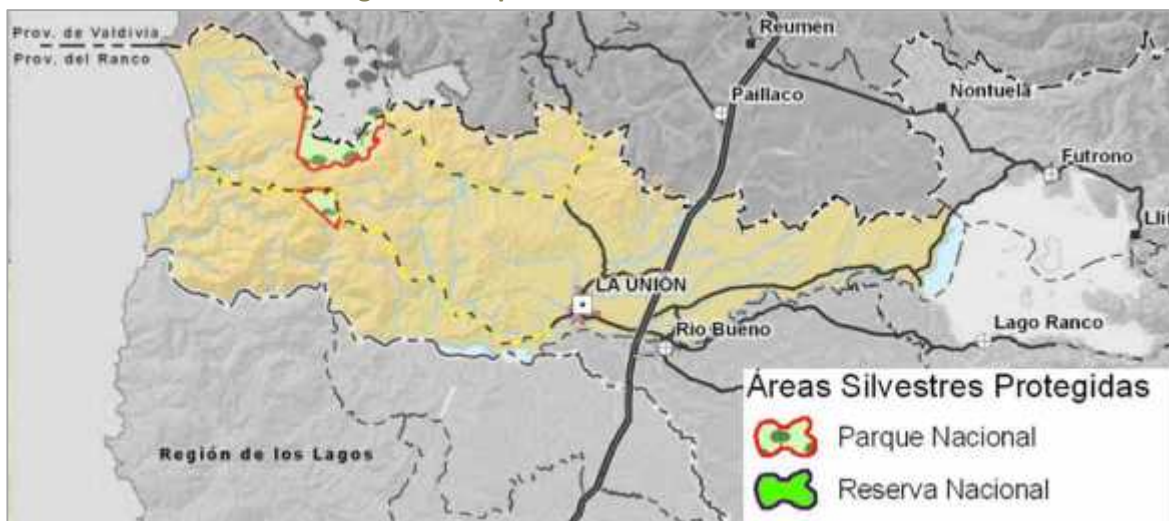
Figura 7. Bosque Nativo presente en la comuna.



Fuente: Elaboración UGIT - DIRPLAN Los Ríos.

El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) en la Región lo componen el Parque Nacional Villarrica y el Parque Nacional Puyehue, ambos con parte de sus terrenos en las regiones vecinas, la Reserva Nacional Mocho Choshuenco y el Parque Nacional Alerce Costero (Figura 8). Este último es la única área silvestre protegida por el estado presente en la comuna de La Unión, creado en noviembre de 2010 mediante el Decreto N° 9 del Ministerio de Bienes Nacionales, con una superficie de 13.974,56 hectáreas, el cual unificó la Reserva Nacional Valdivia, el Monumento Natural Alerce Costero, terrenos cedidos por *The Nature Conservancy* y parte del predio fiscal Quitaluto. Algunas de estas áreas cuentan con planes de manejo que determinan las actividades a cumplir para lograr los objetivos de su creación, aunque el deficiente acceso, el escaso presupuesto operativo disponible y la baja dotación de personal han limitado su desarrollo.

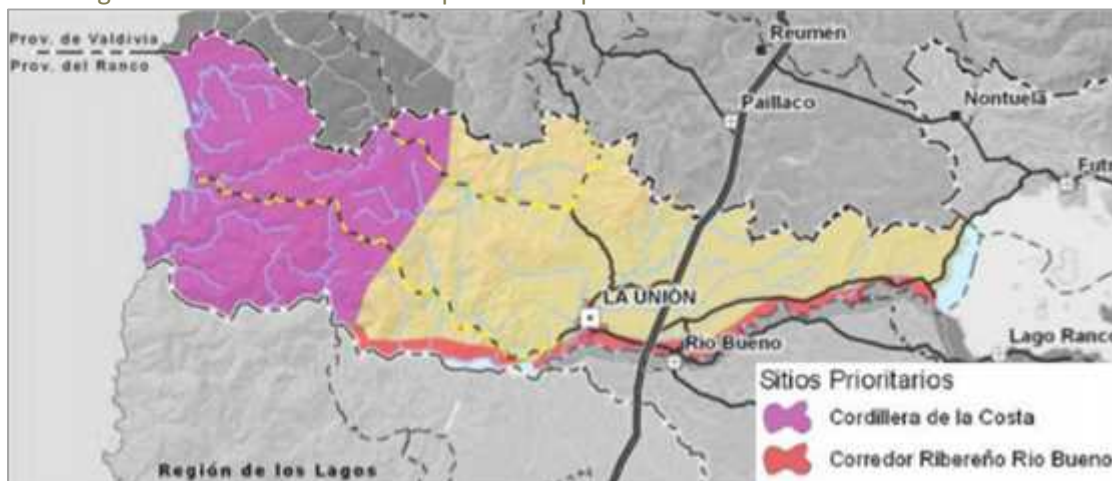
Figura 8. Parque Nacional Alerce Costero



Fuente: Elaboración UGIT DIRPLAN Los Ríos a partir de información de CONAMA Los Ríos y CONAF Los Ríos.

En la Figura 8 queda en evidencia que las áreas protegidas del Estado no representan adecuadamente las formaciones vegetacionales características de la comuna. Esto motivó a identificar los territorios que contuvieran áreas que permitan mejorar la representatividad del sistema, aprobados por COREMA en diciembre de 2009. En la comuna se identificaron la Cordillera de la Costa y el corredor Ribereño Río Bueno.

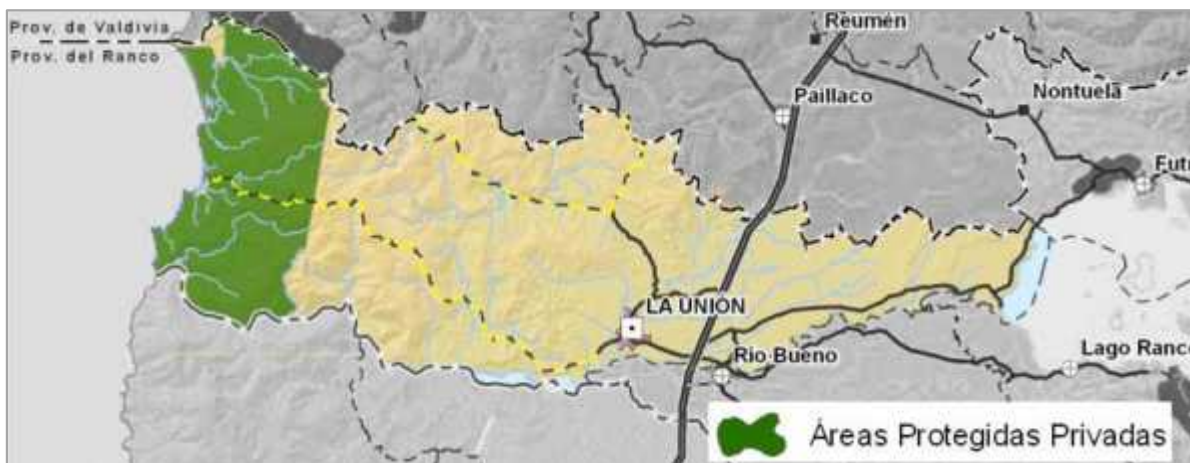
Figura 9. Localización de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad



Fuente: Elaboración UGIT - DIRPLAN Los Ríos.

Principalmente por el valor ambiental del ecosistema de bosques de tipo valdiviano, a lo anterior se suman una serie de áreas protegidas privadas para su protección, uso ecológico y educación ambiental, las que suman cerca de 166.000 hectáreas en la Región<sup>13</sup>. En la comuna destaca la Reserva Costera Valdiviana de propiedad de *The Nature Conservancy* (Figura 10).

Figura 10. Reserva Costera Valdiviana.



Fuente: Elaboración UGIT - DIRPLAN Los Ríos a partir de información de CONAMA y ARDP Los Ríos.

<sup>13</sup> MOP, DIRPLAN Región de los Ríos. (2012). Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, [en línea]. [Fecha de consulta: 15 de Enero de 2016]. Disponible en: [http://www.dirplan.cl/planes/regional/Paginas/detalle\\_prigrh.aspx?item=1](http://www.dirplan.cl/planes/regional/Paginas/detalle_prigrh.aspx?item=1)

## 1.4. BIODIVERSIDAD

### 1.4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La comuna de La Unión, al estar emplazada en parte de la Cordillera de la Costa y parte del Valle Central, posee una amplia variedad de especies que componen su biodiversidad. La mayor relevancia, desde el punto de vista biológico, se encuentra en la Cordillera Pelada y su vinculación con el borde costero del Océano Pacífico, ya que es aquí donde se concentra la mayor biodiversidad, otorgando a la comuna un patrimonio biológico incalculable que se extiende por la costa desde Punta Galera hasta la desembocadura del río Bueno, conteniendo refugios glaciales pleistocénicos con gran valor histórico y biológico. Actualmente, en esta zona es posible encontrar algunos de los últimos fragmentos de bosques primarios relativamente intactos.

### 1.4.2. BIODIVERSIDAD TERRESTRE

Esta fracción de la Cordillera de la Costa alberga especies de fauna que representan a mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces, en donde se encuentran especies endémicas y en categoría de conservación, como el Huillín o Nutria de Río (*Lontra provocax*), el Pudú (*Pudu puda*), el Monito del Monte (*Dromiciops gliroides*) el Carpintero Magallánico (*Campephilus magellanicus*), la Güiña (*Oncifelis guigna*), el Sapito de Darwin (*Rhinoderma darwini*), el Sapito Valdiviano (*Alsodes valdiviensis*), además de especies de crustáceos dulceacuícolas de alto endemismo como *Aegla hueicollensis*, la cual sólo puede ser encontrada en la microcuenca del río Hueicolla.

También existen ecosistemas y asociaciones vegetacionales únicas y de alto valor a nivel global. Una de ellas corresponde a los bosques de Olivillo Costero (*Aextoxicon punctatum*), un tipo de bosque siempreverde dominado por el Olivillo y característico de los sectores bajos de la Cordillera de la Costa. En la comuna de La Unión este tipo de bosque se encuentra desde Punta Galera hasta el sector Carimahuida o Puerto Venecia, ocurriendo en parches a lo largo de la costa, especialmente entre el sector Colún, Hueicolla y Lamehuape. Algunas de las especies presentes corresponden a Tepa (*Laureliopsis philipiana*) y Luma (*Amomyrtus luma*), sin embargo se han descrito también otras mirtáceas como la Petra (*Myrceugenia planipes*), Patagua, (*Myrceugenia ovata*), Arrayán (*Luma apiculata*) y Melí (*Amomyrtus meli*). Igualmente, en la comuna se encuentran bosques de alerce (*Fitzroya cupressoides*), pudiendo observarse en la zona alta de la Cordillera Pelada en el Parque Nacional Alerce Costero y en la Reserva Costera Valdiviana. Una de las características más notorias es la alta riqueza y abundancia de epifitas y enredaderas, que incluyen más de 15 especies de helechos del género *Hymenophyllum*, una bromeliácea (*Fascicularia bicolor*), 3 quilinejas (*Luzuriaga sp*), dos especies de trepadoras (*Hydragenea serratifolia*, *Elytropis chilensis*) y 3 especies de gesneriáceas epífitas (*Asteranthera ovata*, *Mitraria coccinea*, *Sarmienta repens*).

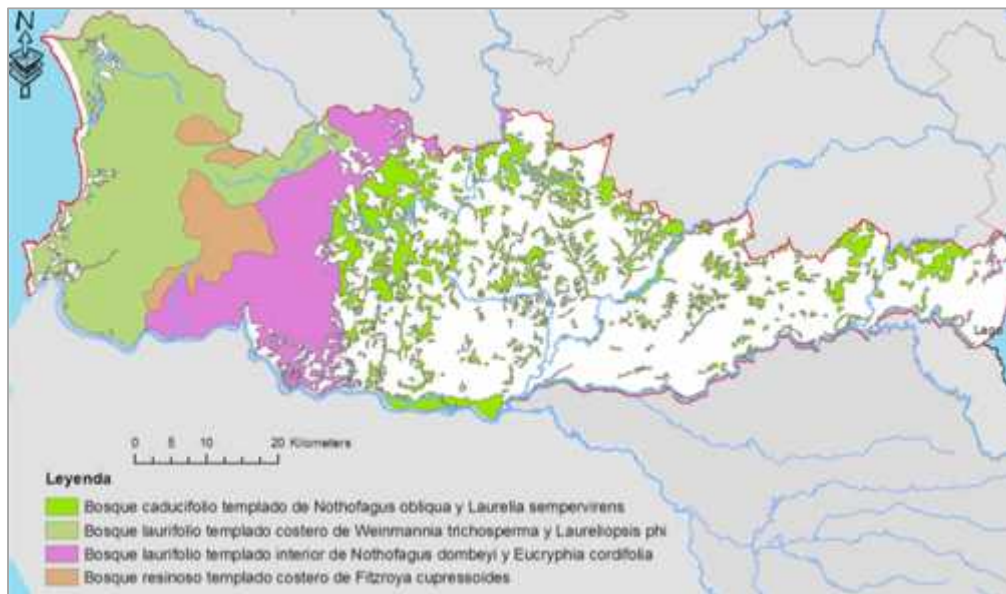
En cuanto a la fauna, existen 9 especies de mamíferos nativos, tres del orden Rodentia (*Oligoryzomys longicaudatus*, *Abrothrix olivaceus*, *Abrothrix longipilis*), cinco del orden Carnívora (*Pseudalopex culpaeus*, *Pseudalopex griseus*, *Conepatus chinga*, *Puma concolor*, *Oncifelis guigna*) y un Artiodactilo (*Pudu pudu*). También han sido registradas 29 especies de aves asociadas, siendo



las más emblemáticas el Carpintero Magallánico (*Campephilus magellanicus*), Concón (*Strix rufipes*), Hued-hued (*Pteroproctos tarnii*), Chucao (*Scelorchilus rubecula*), Torcaza (*Columba araucana*) y Zorzal (*Turdus fulcklandii*).

Respecto a la riqueza vegetal presente hacia el Valle Central, se observa un mayor deterioro de la biodiversidad en esta zona. Los bosques se encuentran con un alto grado de fragmentación y sólo es posible encontrar algunos pequeños remanentes de Bosque Caducifolio Templado de Roble (*Nothofagus obliqua*) - Laurel (*Laurelia sempervirens*) y zonas de Bosque Laurifolio templado interior de Coihue (*Nothofagus dombeyi*) y Ulmo (*Eucryphia cordifolia*). El alto grado de fragmentación de estos bosques está dado por la eliminación de la cubierta boscosa para el desarrollo de actividades agropecuarias, forestales y en menor medida por la expansión de la zona urbana e infraestructura vial<sup>14</sup>.

**Figura 11. Pisos vegetacionales presentes en la comuna de La Unión**



Fuente: Programa Eco-Región Agenda Local 21 (2008).

### 1.4.3. BIODIVERSIDAD DE AGUAS CONTINENTALES

La comuna de La Unión cuenta también con una riqueza hidrobiológica relevante, encontrándose en el territorio ríos, lagos y lagunas que mantiene una biodiversidad particular. El río Bueno destaca, por ser el curso de agua que origina la quinta cuenca más grande de Chile, y que aún mantiene un buen estado de conservación en sus aguas y bosques adyacentes. Este río posee una riqueza de 17 especies de peces, de las cuales 10 corresponden a especies nativas y 7 a especies introducidas que corresponden a salmonídeos.

<sup>14</sup> Programa Eco-Región. Agenda Local 21. (2008). Id. Ant.

También destacan por su valor biológico y productivo las micro cuencas costeras, formadas por ríos que nacen en la Cordillera de la Costa y desembocan en el Océano Pacífico. En la comuna se encuentran 5 microcuencas: la cuenca del río Colún, Pichi-Colún, el Cisne, Hueicolla, Pichi-hueicolla, Carimahuida y aquellas formadas por Lagunas Gemelas, al norte del río Colún. En ellas se encuentran especies endémicas de peces, anfibios e invertebrados, pero también al constituir algunas de ellas zonas estuarinas presentan un valor económico para la población, como es el caso de la cuenca del río Colún que cuenta con remanentes de bancos naturales del molusco *Choromitylus chorus*. En estas cuencas se registraron 5 géneros de diatomeas (*Tabellaria*, *Melosira*, *Amphora*, *Navicula* y *Surirella*), 2 géneros de clorofilas (*Oocystis* y *Monoraphidium*), 2 Criptofitas (*Criptomona* y *Rhodomona*) y 1 Crisófitas (*Dinobryon*). Respecto a la ictiofauna, se identificaron las especies *Galaxias maculatus* (Puye) y *Odontesthes mauleanum* (Pejerrey de aguas continentales) y *Galaxias platei* (Puye), siendo posible también encontrar especies introducidas como *Salmo trutta* y *Oncorhynchus mykiss*<sup>15</sup>.

#### 1.4.4. BIODIVERSIDAD MARINA COSTERA

La Unión posee una representación de la biodiversidad marina de la zona centro sur y con el mejor estado de conservación, manteniendo además una riqueza de ecosistemas marinos costeros, tales como dunas, playas de arena, estuarios y litoral rocoso. Cada uno de estos ecosistemas mantiene una alta diversidad de fauna y flora marina y costera. En las dunas de Hueicolla, se identifican asociaciones vegetales dominada por *Nolanetum paradoxae*, *Carici-ambrosietum* y *Lupinetum*. En Colún se identifican cinco comunidades: Matorral de perlilla (*Margyricarpetum pinnatae*), Matorral de brecillo (*Empetrum rubrae*), Comunidad de dicha grande (*Ambrosietum chamissonis*), Comunidad de pichoga (*Euphorbietum portulacoides*) y Comunidad de doca (*Carpobrotetum aequilaterae*).

Las principales playas de la comuna corresponden a Colún, Chagüay, Hueicolla y Carimahuida (Venecia), con una biodiversidad compuesta por invertebrados intermareales y también una comunidad de aves costeras compuesta por 23 especies.

También se han registrado las más altas densidades de nutria marina de todo el borde costero de la Región. Igualmente, se han registrado 60 especies de macroalgas, 37 moluscos, 33 crustáceos, 3 cnidarios, 6 equinodermos, 1 cordados y 1 platelminto, asociados al intermareal rocoso de la comuna<sup>16</sup>.

### 1.5. ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

#### 1.5.1. ANTECEDENTES DE POBLACIÓN

De acuerdo a los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en relación a las proyecciones del Censo de Población y Vivienda del año 2012, la comuna de La Unión tiene un total de 38.544 habitantes, representando un 0,2 % del total del país y un 10,1% de la Región de

<sup>15</sup> Programa Eco-Región. Agenda Local 21. (2008). Id. Ant.

<sup>16</sup> Programa Eco-Región. Agenda Local 21. (2008). Id. Ant.

Los Ríos. En comparación con el Censo del año 2002 la comuna de La Unión tenía una población de 39.447 habitantes, representando el 11,1 % de la población regional y el 0,26 % de la población nacional. Considerando las proyecciones de población para el año 2012, la comuna ha tenido un crecimiento demográfico negativo de un -2,2 % para este período, siendo inferior a la media regional y del país, tendencia que se mantiene para las proyecciones de población del año 2016.

**Cuadro 4. Población Año 2002 y proyección de población a 2012, comuna de La Unión.**

TERRITORIO	AÑO 2002	AÑO 2012 (ESTIMADA)	VARIACIÓN (%)	AÑO 2016 (ESTIMADA)	VARIACIÓN (%)
Comuna de La Unión	39.447	38.544	-2,3	37.684	-2.2
Provincia del Ranco	97.153	94.807	-2	-	-
Región de Los Ríos	356.396	381.720	6.6	407.300	6.2
País	15.116.435	17.398.632	13,1	18.191.884	4.3

Fuente: INE (2012 y 2016).

La población comunal se distribuye en un territorio de 2.137 Km<sup>2</sup>, lo que implica una densidad aproximada de 18,03 habitantes por km<sup>2</sup>, si se considera la proyección de población del año 2012. En cuanto a la distribución de la población urbana y rural, la comuna de La Unión tenía al año 2002 un 65% de población urbana, porcentaje muy superior al de la Provincia del Ranco, cuya población era mayoritariamente rural. De acuerdo a las proyecciones para el 2012, está situación varía levemente bajando el porcentaje de población urbana a 59%, como se puede ver en el siguiente cuadro.

**Cuadro 5. Distribución Población urbana y rural comuna de La Unión, 2002 y proyección 2012.**

TERRITORIO	DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL % 2002		DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL % PROYECTADA 2012	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Comuna de La Unión	65	35	59	41
Provincia del Ranco	47	53	50	50
Región de Los Ríos	68	32	69	31
País	87	13	87	13

Fuente: SUBDERE (2015).

Comparativamente con el resto de las comunas de la Provincia del Ranco, las proyecciones del INE indican que para el año 2012 La Unión constituye la segunda comuna más urbana de la Provincia superada sólo por Futrono, la cual pasa de tener un 56% de población urbana el año 2002 a un 74% el año 2012.

**Cuadro 6. Distribución de la población urbana y rural en las comunas de la Provincia del Ranco en los años 2002 y 2012, según proyección del INE.**

COMUNA	DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL % 2002		DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL % PROYECTADA 2012	
La Unión	65	35	59	41
<b>Rio Bueno</b>	<b>46</b>	<b>54</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
Lago Ranco	21	78	28	72
Futrono	56	44	74	26

Fuente: SUBDERE (2015).

### 1.5.2. POBLACIÓN POR RANGO ETARIO

En cuanto a la distribución de la población por grupo de edad, la comuna de La Unión concentra su población en el rango de 45 a 64 años de edad, lo cual explicaría el crecimiento negativo que ha experimentado la población proyectada al año 2012 en relación al año 2002.

**Cuadro 7. Población por rango etario, según Censo 2002 y proyección al 2012.**

EDAD	2002		2012		% SEGÚN TERRITORIO 2012		
	Población	%	Población	%	Comuna	Región	País
<b>0 a 14</b>	10.644	27	7.989	21	21	22	22
<b>15 a 29</b>	8.839	22	9.146	24	24	25	25
<b>30 a 44</b>	9.576	24	7.487	19	19	20	21
<b>45 a 64</b>	6.830	17	9.472	25	25	24	23
<b>65 y más</b>	3.558	9	4.450	12	12	11	10
<b>Total</b>	39.447	100	38.544	100	100	100	100

Fuente: Fuente: INE (2012 y 2016).

Basándose en las proyecciones de población, en la comuna se está produciendo un cambio demográfico importante, por cuanto ha aumentado significativamente la población entre los 45 y 65 años, subiendo de un 17 a un 22 % en 10 años. Por el contrario, la población entre 0 y 14 años manifiesta una disminución severa, lo que revela un envejecimiento de la población comunal importante. De cualquier manera, si se comparan estas cifras con la Región y con el país, la comuna sigue la tendencia regional y nacional, siendo levemente superior en algunos rangos de edad.



### 1.5.3. POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD

Con respecto a la variación que ha tenido la población de la comuna de La Unión referente a la diferenciación por sexo y la variación del índice de masculinidad las proyecciones de la población revelan un aumento no demasiado significativo de este índice para el año 2012. La información presentada en el Cuadro 8, indica un descenso sostenido de la población comunal para ambos sexos. En el período comprendido entre los años 2002-2012, la comuna pierde 903 personas, de las cuales 687 corresponden a mujeres. Comparativamente para el mismo período, la población regional y nacional aumenta, condición que explica el aumento del índice de masculinidad comunal, el que pasa de 104 hombres por cada 100 mujeres el año 2002, a 107 hombres por cada 100 mujeres el año 2012.

**Cuadro 8. Población por sexo e índice masculinidad. 2013, comuna de La Unión**

TERRITORIO	AÑO 2002		AÑO 2012		INDICE MASCULINIDAD	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	2002	2012
Comuna de La Unión	20.125	19.322	19.909	18.635	104	107
Región de Los Ríos	178.457	177.939	190.156	191.564	100	99
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97	98

Fuente: Fuente: INE (2012 y 2016).

Las razones de estos cambios no están claras, debido a la falta de antecedentes de población. Sin embargo, estudios generales sostienen que la transformación sociodemográfica en relación a los índices de masculinidad están más relacionados con los procesos de migración interna por los cuales parte importante de la población en edad de trabajar, que sale de sus regiones de origen para trasladarse a otras zonas por razones laborales. Esta condición está afectando diferencialmente a aquellas regiones y zonas con predominancia de actividades productivas ligadas a los recursos naturales, como es el caso de la comuna de La Unión.

### 1.5.4. NATALIDAD Y MORTALIDAD

El año 2010 la tasa de natalidad comunal fue de 13,8 nacidos vivos por 1.000 habitantes, cifra menor a la regional y nacional. La tasa de mortalidad general es de 7,4 defunciones por 1.000 habitantes, superior a las cifras regionales y nacionales. Y la tasa de mortalidad infantil es de 3,7 defunciones de menores por 1.000 nacidos vivos, muy inferior a las cifras regionales y nacionales.

**Cuadro 9. Tasa de Natalidad, Mortalidad General e Infantil año 2010.**

TERRITORIO	TASA DE NATALIDAD	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
Comuna de La Unión	13,80	7,40	3,70

TERRITORIO	TASA DE NATALIDAD	TASA DE MORTALIDAD GENERAL	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
Región de Los Ríos	14,3	7	6,4
País	14,7	5,7	7,4

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) - Ministerio de Salud (MINSAL).

### 1.5.5. ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA

Las proyecciones del INE para el año 2012 indican que el índice de dependencia demográfica de la comuna de La Unión ha disminuido en estos últimos 10 años, tendencia que es similar a la regional y la nacional.

En cuanto al índice de adultos mayores de la comuna, este revela un incremento sostenido del número de adultos mayores por cada 100 menores de edad entre 0 y 14 años. Indicativo de esto, es que para el año 2002 existían 33 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, mientras que para el año 2012 se proyecta la existencia de 56 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. Si bien la tendencia nacional es un aumento sostenido de la población mayores de 60 años de edad, el índice de dependencia demográfica para la comuna está muy por sobre el índice regional y considerablemente más alto que el índice país, como se puede ver en el cuadro que se presenta a continuación.

**Cuadro 10. Índice de dependencia, comuna de La Unión.**

TERRITORIO	ÍNDICE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA		ÍNDICE DE ADULTOS MAYORES	
	2002	2012	2002	2012
Comuna de La Unión	56	48	33	56
Región de Los Ríos	55	47	33	49
País	51	46	31	44

Fuente: Fuente: INE (2012 y 2016).

El análisis de ambos índices revela una situación compleja, ya que el índice de dependencia está relacionado con el aumento sostenido de la población de mayores de 60 años, lo que claramente está dando cuenta de un envejecimiento de la población comunal.

### 1.5.6. POBLACIÓN SEGÚN ETNIA DECLARADA

La Unión es una comuna de características rurales y con una alta presencia de población mapuche, lo cual es consistente con la información entregada por la encuesta CASEN, donde un 14% de la población de la comuna se declara mapuche, lo que sigue la tendencia de la Región de Los Ríos.

**Cuadro 11. Población según etnia declarada.**

ETNIA	CANTIDAD DE PERSONAS			% SEGÚN TERRITORIO (2009)		
	2003	2006	2009	COMUNA	REGIÓN	PAIS
Atacameño	0	231	0	0	0	0
Aymara	0	0	0	0	0	1
Mapuche	5.228	5.320	5.032	14	16	6
Rapanui	0	0	0	0	0	0
Otras	32.727	32.383	30.555	86	83	93
<b>Total</b>	<b>37.955</b>	<b>37.934</b>	<b>35.587</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta CASEN (2009).

### 1.5.7. POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE POBREZA

Según la encuesta CASEN, el año 2009 un 19% de la población de la comuna de La Unión se encontraba en situación de pobreza, cifra levemente inferior al porcentaje provincial (21%) y al regional (20,4%). Para el año 2011 esta cifra subió levemente alcanzando a un 19,7% y el año 2013 presentó una pequeña disminución, aunque no estadísticamente significativa.

**Cuadro 12. Pobreza comuna de la Unión**

TERRITORIO	% DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA		
	AÑO 2009	AÑO 2011	AÑO 2013
Comuna de La Unión	19	19,7	18,67
Región de Los Ríos	20,4	17,5	22,9

Fuente: Encuesta Casen (2011).

Si se compara a La Unión con el resto de las comunas que componen la Provincia del Ranco, las cifras señalan que en términos generales ha existido una disminución de la pobreza en las 4 comunas, no obstante existen algunas diferencias. Según la Encuesta Casen 2009, la comuna de La Unión es la comuna que presenta el menor porcentaje de pobreza en la provincia (19,3%), seguida por Río Bueno (19,7%), Lago Ranco (20,2%) y Futrono (25,1%). Sin embargo, en términos comparativos con las otras comunas de la Provincia, La Unión es la comuna con menor disminución de la pobreza entre el período 2003 – 2009, sólo un 7%.

**Cuadro 13. Pobreza Provincia del Ranco.**

Comuna	POBREZA CASEN 2003					POBREZA CASEN 2009					
	Pobre Indigente	Pobre No Indigente	No Pobre	Pob. Total	% Pobreza Total 2003	Pobre Indigente	Pobre No Indigente	No Pobre	% Pobreza Total	% Pobreza Total 2003	
La Unión	2.410	7.675	27.870	37.955	26%	1.878	5.685	31.612	39.175	19,3%	
Río Bueno	3.168	8.581	20.112	31.861	36%	1.308	4.926	25.373	31.607	19,7%	
Lago Ranco	1.080	1.836	6.097	9.823	29%	934	1.009	7.658	9.061	20,2%	
Futrono	2.417	2.886	9.805	15.108	35%	1.013	2.960	11.797	15.770	25,1%	
PROVINCIA DEL RANCO					32%	PROVINCIA DEL RANCO					21%

Fuente: SUBDERE (2015).

**1.5.8. INGRESO PROMEDIO FAMILIAR**

Sobre la base de la información relacionada con el ingreso promedio familiar entregada por la Encuesta CASEN del año 2009, se puede concluir que La Unión es la comuna que percibe mayor ingreso monetario dentro de la Provincia del Ranco<sup>17</sup>, con un promedio de \$514.652 por familia. Sin embargo se debe considerar que la Provincia del Ranco en su conjunto posee un ingreso monetario promedio de \$401.664, bastante menor que el promedio de la Región y considerablemente menor que el del país.

**Cuadro 14. Ingreso promedio familiar comuna de La Unión, Provincia del Ranco y país.**

INGRESOS PROMEDIOS	LA UNIÓN	PROVINCIA	PAÍS
Ingreso Autónomo en \$	\$ 487.144	\$ 583.210	\$ 782.953
Subsidios Monetarios en \$	\$ 27.508	\$ 23.946	\$ 17.321
Ingreso Monetario en \$	\$ 514.652	\$ 607.155	\$ 800.274

Fuente: SUBDERE (2015).

**1.5.9. OCUPACIÓN EN LA COMUNA**

A partir de los datos entregados por la encuesta CASEN del año 2009, es posible concluir que la comuna que presenta una mayor tasa de ocupación en la Provincia del Ranco es La Unión con un 42%. Por el contrario, La Unión ocupa el segundo lugar en la Provincia con respecto a la tasa de desocupación.

<sup>17</sup> Ingreso monetario = suma de ingresos autónomos + subsidios monetarios.

**Cuadro 15. Tasa de empleabilidad en la comuna de La Unión.**

INDICADOR	LA UNIÓN	PAIS
Tasa de ocupación	42	50
Tasa de desocupación	12	10
Tasa de participación	48	56

Fuente: SUBDERE (2015).

#### 1.5.10. SÍNTESIS DE INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La comparación de los últimos Censos de Población y Vivienda (1992 y 2002), además de las proyecciones del INE al 2012 y 2016, permiten ver las variaciones generales que ha presentado la comuna en estos últimos 24 años, como se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 16. Indicadores demográficos comuna de La Unión.**

ANTECEDENTES	CENSO 1992	CENSO 2002	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2016
Superficie (Km <sup>2</sup> )	2.137	2.137	2.137	2.137
Población total comunal	38.740	39.447	38.544	37.684
Densidad (hab/Km <sup>2</sup> )	18,21	18,45	18,03	17,63
Población urbana	23.265	25.615	22.741	-
Población rural	15.475	13.832	15.803	-
Hombres	19.410	20.125	19.909	19.487
Mujeres	19.330	19.322	18.635	18.197

Fuente: Fuente: INE (2012 y 2016).

#### 1.5.11. EDUCACIÓN

##### *DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA*

En la comuna de La Unión, actualmente se registra un total de 57 establecimientos educacionales que se encuentran en funcionamiento, de los cuales un 45,6% son municipales, un 36,8% son particulares subvencionados y un 1,8% que es particular no subvencionado. En el caso de las salas cunas y/o jardines infantiles, en la comuna se registra un total de 9 establecimientos, de los cuales 7 son establecimientos administrados por terceros vía transferencia de fondos (VTF) y convenio con JUNJI, uno es administrado directamente por JUNJI y uno pertenece al Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI).

**Cuadro 17. Dependencia administrativa según área geográfica**

TIPO ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD		
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
Colegio Municipal	9	17	26
Colegio Particular subvencionado	4	17	21
Colegio Particular no subvencionado	1	0	1
SUBTOTAL	14	34	48
Sala Cuna y/o Jardín Infantil JUNJI	6	3	9
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>37</b>	<b>57</b>

Fuente: Elaboración propia en base a MINEDUC (2016) y JUNJI (2016)

Con respecto a la distribución espacial, en el caso de los establecimientos municipales un 34,6% se encuentra en la ciudad de La Unión y un 65,4% en zonas rurales. En el caso de los establecimientos particulares subvencionados, un 19% se encuentra en zona urbana y el 81% en zonas rurales, y en el caso del establecimiento particular que existe en la comuna este se encuentra en la ciudad de La Unión.

#### **TIPO DE ENSEÑANZA**

La oferta educacional de la comuna de La Unión comprende nivel parvulario (el cual contempla sala cuna, pre kínder y kínder), nivel básico, educación media, tanto científico-humanista como técnico-profesional, educación especial y educación para adultos en nivel básico y nivel medio. De acuerdo a la información consignada en el Plan de Educación Municipal (PADEM) del año 2016, de los 57 establecimientos que actualmente se encuentran en funcionamiento en la comuna, un 31,6% imparte nivel parvulario, el 82,5% imparte nivel básico y 12,3% educación media científico-humanista.

En el caso del nivel parvulario, existe un igual número de establecimientos públicos (municipales o administrados por JUNJI) que particulares subvencionados que imparten este nivel, y sólo un establecimiento particular que ofrece este tipo de enseñanza sin subvención.

En el caso de la educación básica la situación es similar, registrándose un número levemente mayor de establecimientos municipales (25) que particulares subvencionados (21) que imparten este nivel, y sólo un establecimiento particular no subvencionado que ofrece este tipo de enseñanza.

Con respecto a la educación media, la oferta municipal es mayor para la modalidad científico-humanista (7) que para la modalidad técnico-profesional (2). En el primer caso, cuatro de los establecimientos son municipales, dos particulares subvencionados y uno particular no subvencionado. En el caso de la educación media técnico-profesional, los dos establecimientos que la imparten son de carácter municipal.

**Cuadro 18. Establecimientos según tipo de enseñanza y dependencia administrativa**

TIPO ENSEÑANZA	N° ESTABLECIMIENTOS	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	N° ESTABLECIMIENTOS
Educación Parvularia	18	Municipal - Público	13
		Particular Subvencionado	13
		Particular No Subvencionado	1
Educación Básica	47	Municipal	25
		Particular Subvencionado	21
		Particular No Subvencionado	1
Educación Especial	1	Municipal	1
		Particular Subvencionado	0
		Particular No Subvencionado	0
Educación Media Humanista - Científico	7	Municipal	4
		Particular Subvencionado	2
		Particular No Subvencionado	1
Educación Media Técnico Profesional	2	Municipal	2
		Particular Subvencionado	0
		Particular No Subvencionado	0

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM (2016).

En el caso de la educación especial, la oferta educativa comunal es mucho menor, registrándose sólo un establecimiento de carácter municipal que imparte educación diferencial. No obstante, en la comuna existen 6 establecimientos que cuentan con Programas de Integración Escolar, de los cuales cuatro atienden necesidades educativas especiales de los estudiantes de carácter permanente.

Por último, en el caso de la educación para adultos, existen dos establecimientos que imparten educación básica y tres que imparten educación media científico-humanista, todos localizados en zona urbana.

### **FINANCIAMIENTO**

Como se mencionó anteriormente, la educación municipal de la comuna de La Unión corresponde al 45,6% de la oferta total. Los establecimientos dependen del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), que se encarga de procesos y acciones que permiten su óptimo funcionamiento.

De acuerdo al presupuesto del DAEM de La Unión, para el año 2016 los ingresos estimados corresponden a M\$10.071.000, los cuales provienen principalmente de seis fuentes: subvención

escolar, aporte municipal, recuperación y reembolsos por licencias médicas y otros ingresos, convenios de educación pre-básica, aporte de otras entidades públicas y otros aportes. Los mayores ingresos del DAEM son aquellos provenientes de otras entidades públicas, principalmente subvención escolar, y en total representan un 87,95%. Luego, el saldo inicial de caja corresponde a 9,92%, los ingresos por recuperación de licencias médicas son un 1,68% y otros ingresos un 0,45%.

**Cuadro 19. Fuentes de ingreso del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2016**

FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2016 (MONTO M\$)
Aportes Subvención Escolar	5.237.000
Aportes recuperación y reembolsos por licencias médicas y otros ingresos	169.000
Convenios Educación Pre-básica	600.000
Aporte Municipal	1.170.000
Otras Entidades Públicas	350.000
Otros	2.545.000
<b>Total Ingresos</b>	<b>10.071.000</b>

Fuente: PADEM (2016)

Con respecto a los egresos del DAEM, el Cuadro 20 muestra que el principal gasto de la educación municipal corresponde a las remuneraciones del personal (77,8%), que en segundo lugar se encuentra el gasto en bienes y servicios (20%), en tercer lugar en inversión y mobiliario (1,6%) y que un porcentaje menor corresponde a egresos por deuda flotante (0,5%) y devoluciones (0,1%).

**Cuadro 20. Egresos del Departamento Administrativo de Educación Municipal para el año 2016**

ÍTEM	MONTO GASTADO(M\$) AÑO 2014
Personal	\$ 7.834.000
Bienes y Servicios	\$ 2.017.000
Deuda Flotante	\$ 50.000
Devoluciones	\$ 10.000
Inversión en Equipos y Mobiliario	\$ 160.000
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 10.071.000</b>

Fuente: PADEM (2016)



### **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

En el año 2008, se establece la Subvención Escolar Preferencial (SEP) regida por la Ley N° 20.248 y su reglamento Decreto N° 235. Esta nueva normativa tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación entregando una subvención especial a los establecimientos educacionales que se acojan a este programa y admitan alumnos con dificultades para estudiar en calidad de “prioritarios”<sup>18</sup>, con lo cual se compensan las diferencias socioculturales y de aprendizaje que afectan a zonas más modestas del país.

En la comuna de La Unión, existen actualmente 25 establecimientos educacionales que están adscritos a la Ley N° 20.248, los cuales cubren un total de 2.800 alumnos en calidad de prioritarios. Esta cifra indica que aproximadamente un 62% de la matrícula municipal genera ingresos por concepto de Subvención Escolar Preferencial<sup>19</sup>.

El año 2015, los Planes de Mejoramiento Escolar (PME) de los 25 establecimientos educacionales adscritos a la Ley N° 20.248 presentaron acciones por un monto total de \$1.389.963.000. De estas acciones, un 42,6% se encuentra en el ámbito de la gestión pedagógica, un 30,2% en el ámbito de la gestión de recursos, un 19,9% en el ámbito de la convivencia escolar y un 6% en el ámbito del liderazgo escolar<sup>20</sup>.

### **RESULTADOS CONFORME A LOS INDICADORES NACIONALES**

- **Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE)**

Con respecto a los resultados de la educación comunal en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) el año 2014, el Cuadro 21 muestra lo siguiente:

Los resultados obtenidos por los estudiantes de segundo año básico, sitúan a la comuna en un nivel de aprendizaje adecuado, lo que significa que los estudiantes han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria y que han adquirido los conocimientos y habilidades básicas, estipuladas en el currículum para el periodo evaluado.

Con respecto a los estudiantes de cuarto año que el año 2014 que rindieron las pruebas de Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Lenguaje, estos se ubican en un nivel elemental, lo que significa que han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado<sup>21</sup>. Con respecto a la prueba de matemática, los resultados indican que los estudiantes se ubican en un nivel insuficiente, lo que significa que presentan escasa evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos más elementales,

---

<sup>18</sup> La calidad de alumno “prioritario” es entregada a todos los niños y niñas entre 1er nivel de transición (Pre kínder) hasta 4to medio que mantienen una situación socioeconómica que dificulte el desarrollo de la vida escolar, lo cual le permite estar liberado de pagos correspondientes a matrícula y/o mensualidad, siendo el establecimiento subvencionado por en MINEDUC.

<sup>19</sup> PADEM 2016

<sup>20</sup> PADEM 2016

<sup>21</sup> PADEM 2016

así como un escaso dominio de las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar<sup>22</sup>.

**Cuadro 21. Resultados Prueba SIMCE 2014.**

RESULTADOS SIMCE 2014, 2° BÁSICO				
Asignatura	Promedio Comunal	Nivel	Promedio Nacional	Nivel
Comprensión de Lectura	254	Adecuado	255	Adecuado
RESULTADOS SIMCE 2014, 4° BÁSICO				
Asignatura	Promedio Comunal	Nivel	Promedio Nacional	Nivel
Comprensión de Lectura	243	Elemental	264	Elemental
Matemáticas	234	Insuficiente	256	Elemental
Historia y Geografía	255	Elemental	255	Elemental
RESULTADOS SIMCE 2014, 6° BÁSICO				
Asignatura	Promedio Comunal	Nivel	Promedio Nacional	Nivel
Comprensión de Lectura	249	Bajo promedio	240	Elemental
Matemáticas	227	Bajo promedio	249	Elemental
Ciencias Naturales	241	Bajo promedio	250	Adecuado

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM (2016)

Con respecto a los Otros Indicadores de Calidad Educativa (OIC) evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación, la comuna de La Unión presenta los siguientes resultados para el año 2014<sup>23</sup>.

**Cuadro 22. Resultados OIC de acuerdo al SIMCE 2014.**

INDICADOR	PUNTAJE PROMEDIO COMUNAL	COMENTARIO
CLIMA Y CONVIVENCIA ESCOLAR	80	Ambos indicadores son los que presentan un puntaje más cercano al máximo (100) de la escala. Los establecimientos, en conjunto, deben trabajar en el diseño de acciones sistémicas que permitan avanzar hacia el nivel más alto.
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN	80	
AUTOESTIMA ACADÉMICA	78	Desarrollar una cultura de altas expectativas en las unidades educativas, sin duda contribuye a elevar este indicador. Insistir en nuestros estudiantes, de manera continua y sistemática, respecto a sus capacidades para aprender y acompañarlos en el descubrimiento de sus particulares ritmos y estilos de aprendizaje, propios de la individualidad humana, les ayudará

<sup>22</sup> PADEM 2016

<sup>23</sup> PADEM 2016

INDICADOR	PUNTAJE PROMEDIO COMUNAL	COMENTARIO
		a creer en sí mismos.
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	77	Generar alianzas con las redes comunales existentes, tales como CESFAM, Centro de la Mujer, entre otras y el diseño de acciones en los Proyectos de Mejoramiento Educativo, tomando como referencia los Estándares Indicativos de Desempeño, pueden hacer transitar hacia niveles de puntaje más altos.

Fuente: Elaboración propia en base a PADEM (2016)

- **Prueba de Selección Universitaria (PSU)**

De acuerdo a los resultados entregados por el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) con respecto a la Prueba de Selección Universitaria (PSU), el Cuadro 23 muestra que el 76,1% de los alumnos de establecimientos municipales que rindieron la prueba obtuvieron un puntaje mayor a 450 puntos. En el caso de los establecimientos particulares subvencionados este porcentaje desciende a 47,4%, y en el caso del colegio particular el total de sus alumnos obtuvieron un puntaje mayor a 450 puntos.

**Cuadro 23. Resultados PSU en la comuna de La Unión año 2014.**

INDICADOR	MUNICIPAL	PARTICULAR SUBVENCIONADO	PARTICULAR NO SUBVENCIONADO
N° Alumnos que rindieron PSU por primera vez	184	226	25
N° de alumnos que obtuvieron un puntaje sobre 450 puntos	140	107	25
% de alumnos que obtuvieron un puntaje sobre 450 puntos	76,1%	47,4%	100%

Fuente: SINIM (2014)

## 1.5.12. SALUD

### RED ASISTENCIAL

La comuna de La Unión cuenta con una infraestructura de atención secundaria de baja complejidad, además de estructura de salud primaria que incluye postas rurales, Centro de Salud Comunitario (CECOF), Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), Clínicas Dentales, Servicios de Salud Mental y Centro de Salud Familiar (CESFAM).

En cuanto a la dependencia administrativa, la red de salud se distribuye de la siguiente manera:

**Cuadro 24. Dependencia administrativa de la red de establecimientos de salud comunal.**

DEPENDENCIA	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
Municipal	Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOF)	1
	Consultorio General Urbano (CEFAM)	1
	Policlínico de Salud Mental	1
	Posta Salud Rural	9
	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	1
	Clínicas Dentales	6
Privado	Centro de Salud	2
	Clínica	1
	Laboratorio dental	2
Servicio de Salud	Hospital de Baja Complejidad	1
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>

Fuente: SUBDERE (2015).

La red asistencial pública primaria de la comuna de La Unión está compuesta por los siguientes establecimientos<sup>24</sup>

- Centro de Salud Familiar Dr. Alfredo Gantz Mann.
- Centro Comunitario de Salud.
- Policlínico de Salud Mental.
- Clínica Dental Escuela El Maitén.
- Clínica Dental Escuela Jorge Alessandri Rodríguez.
- Clínica Dental Escuela N°2.
- Clínica Dental Liceo Técnico n°1 Honorio Ojeda Valderas.
- Clínica Dental Liceo B12 Rector Abdón Andrade Coloma.
- Clínica Dental Sector Escuela Puerto Nuevo.
- Posta Salud Rural Sector Choroico.
- Posta Salud Rural Sector Traiguén.
- Posta Salud Rural Sector Los Esteros.
- Posta Salud Rural Sector Puerto Nuevo
- Posta Salud Rural Sector Mashue.
- Posta Salud Rural Sector Pilipilcahuin.
- Posta Salud Rural Sector Llancacura.
- Posta Salud Rural Sector Catamutun.
- Posta Salud Rural Sector Santa Elisa.
- Dispositivo SAPU.
- Centro de Atención Secundaria, Hospital Dr. Juan Morey F.

<sup>24</sup> Departamento de Salud Municipal de La Unión. (2014). Plan de Salud Comunal 2015. La Unión, Chile

**Cuadro 25. Población según sistema previsional de salud, comuna de La Unión.**

SISTEMA PREVISIONAL	N° DE PERSONAS	% DE POBLACIÓN INSCRITA
Público	32.323	87 %
Isapre	3.559	9 %
Particular	1.533	4 %
<b>Total</b>	<b>37.215</b>	<b>100%</b>

Fuente: Programa Gestión Territorial para Zonas Rezagadas. 2015

La mayoría de estos establecimientos se encuentran ubicados en la ciudad de la Unión, en el territorio restante se distribuyen las postas rurales, las cuales están presentes en el centro y oriente de la comuna y con tres postas en la zona costera de la comuna, Pilpilcahuin, Mashue y Llancura.

De acuerdo a los antecedentes presentados en el Plan de Salud Comunal 2015, la principal fuente de acceso a la atención de salud en la comuna son los centros de salud pública. El 88% de la población se encuentra inscrita en alguno de los establecimientos de salud primaria, mientras que el 93,7% de la población proyectada de la comuna se encuentra suscrita a FONASA, la cual aumentó en un 0,5% respecto al año 2013.

De la población inscrita en la salud pública comunal, un 39% está adscrito a las diferentes postas existentes y un 61% al único Centro de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna. Estas cifras son coincidentes con los porcentajes de población urbana-rural comunal<sup>25</sup>.

En relación con los pueblos originarios, el Departamento de Salud Municipal ha desarrollado un trabajo sostenido con las comunidades, alcanzando la mirada de pertinencia cultural en la atención de salud. Un avance importante en cuanto a la pertinencia cultural de las prestaciones de salud a las comunidades indígenas, es el desarrollo del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), el que busca que las comunidades indígenas de la comuna accedan a una mejor salud con consideraciones de pertinencia cultural. A través de distintas instancias de conversación, reflexión y diálogo, se ha logrado incorporar la derivación a atención con lawentuchefe<sup>26</sup>, la posibilidad de parto vertical, orientación de las camas en hospitalizados, corte de cordón umbilical del recién nacido de acuerdo al sexo, confección de cuentos mapuches para la sala de estimulación, visitas a terreno del asesor cultural, y Trawün (diálogos) entre el equipo de salud y las comunidades, entre otras prácticas culturales factibles de implementar<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> Departamento de Salud Municipal de La Unión. (2014). Plan de Salud Municipal año 2015.

<sup>26</sup> Lawentuchefe: persona del pueblo mapuche que conoce las propiedades curativas de las distintas hierbas medicinales (lawen) y sus características sanadoras aplicadas a las personas. Dicho conocimiento lo aplica para ayudar a restituir la salud de las personas afectadas de dolencias y males.

<sup>27</sup> Departamento de Salud Municipal de La Unión. (2014). Id ant.

De acuerdo a estimaciones del Servicio de Salud de Los Ríos, existe un déficit de hospitales en toda la provincia. Una de las mayores brechas detectadas radica en la antigüedad y el grado de deterioro de las instalaciones, siendo el mejor ejemplo el Hospital Juan Morey cuya construcción es del año 1942, y sus instalaciones más recientes datan de 1960.

Cabe señalar que el Convenio de Programación de Salud considera la instalación de 2 hospitales de mediana complejidad en la provincia del Ranco, uno de ellos en la ciudad de La Unión y la reposición de postas. El proyecto de Reposición del Hospital de La Unión se encuentra en etapa de diseño y contempla una inversión de \$ 780.000.000<sup>28</sup>. En cuanto a los centros de atención primaria, el Convenio de Programación de Salud no tiene contemplado ninguna inversión en la comuna. Esto constituye una situación compleja ya que de acuerdo al diagnóstico realizado por el Programa de Gestión Territorial de Zonas Rezagadas, las postas del territorio provincial, entre ellas las de la comuna de La Unión, se encuentran en mal estado y su situación actual constituye una brecha crítica que debe ser abordada.

### 1.5.13. SEGURIDAD CIUDADANA

Según información proporcionada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social (por cada 100.000 habitantes) disminuyó entre 2008 y 2012 en la comuna de La Unión, hecho que se contrapone a lo que ocurre a nivel regional y nacional, cuyas tasas se mantienen.

Es importante aclarar que las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por lo tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados<sup>29</sup>.

**Cuadro 26. Denuncias de delitos de mayor connotación social**

TERRITORIO	2008	2009	2010	2011	2012
Comuna de La Unión	2.305,8	2.015,3	1.807,4	1.532,9	1.260,9
Región de Los Ríos	2.380,9	2.253,9	1.974,70	2.319,4	2.125,6
País	2.714,7	2.889,7	2.780,3	3.010,1	2.720,4

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio de Interior y Seguridad Pública (2013).

<sup>28</sup> [http://www.goredelosrios.cl/documentos/FNDR2016/FNDR\\_GORE\\_LosRios\\_Mar2016.pdf](http://www.goredelosrios.cl/documentos/FNDR2016/FNDR_GORE_LosRios_Mar2016.pdf)

<sup>29</sup> Biblioteca del Congreso Nacional. Reportes Estadísticos Comunales, [en línea]. [Fecha de consulta: 10 de Mayo de 2016]. Disponible en: [http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/La\\_Uni%C3%B3n#Indicadores\\_de\\_seguridad](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/La_Uni%C3%B3n#Indicadores_de_seguridad)

## 1.6. DESARROLLO RURAL

### 1.6.1. POBLACIÓN RURAL

Dada las características geográficas y de emplazamiento de la comuna de La Unión (vecina a la comuna de Corral) en cuanto a sus actividades productivas y paisaje, el desarrollo rural se presenta como un elemento central para la comprensión de las dinámicas del territorio. Con una concentración de población urbana de 40,3%<sup>30</sup>, la comuna presenta el desafío de compatibilizar el desarrollo urbano de la ciudad de La Unión con un espacio rural donde se centran el desarrollo de las principales actividades productivas silvoagropecuarias e importantes insumos para la industria alimentaria.

La capacidad de analizar las características sociodemográficas de los sectores rurales de la comuna de La Unión se ve limitada a la disponibilidad de datos existentes actualizados. Si bien es cierto que existen proyecciones comunales realizadas por el INE, estas no incorporan las características rurales de las comunas. Para efectos de un mejor análisis, en este diagnóstico se han realizado proyecciones comunales sobre la base de las proyecciones regionales, asumiendo que la Región seguirá en los próximos años la misma tendencia.

#### TAMAÑO DE LA POBLACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

De acuerdo a las proyecciones de población elaboradas por el INE, la comuna de La Unión tendría del orden de 37,9 mil habitantes el año 2015, lo que representa el 10 % de la población proyectada para la Región de Los Ríos y 0,2 % del país<sup>31</sup>. Sobre la base de estas proyecciones, se estima una disminución al año 2015 de un 4,4% de la población rural respecto al Censo de Población y Vivienda del año 2002, esperándose un decrecimiento poblacional en el último decenio.

**Cuadro 27. Población total y rural, Región de Los Ríos y comuna de La Unión**

AÑO	TERRITORIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN RURAL	% POBLACIÓN RURAL	HOMBRE RURAL	MUJER RURAL	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
1992	Región de Los Ríos	329.925	127.217	38,6%	68.324	58.893	116,01
	La Unión	38.740	15.475	39,9%	8.266	7.209	114,66
2002	Región de Los Ríos	356.396	113.057	31,7%	60.100	52.957	113,49
	La Unión	39.447	13.832	35,1%	7.565	6.267	120,71

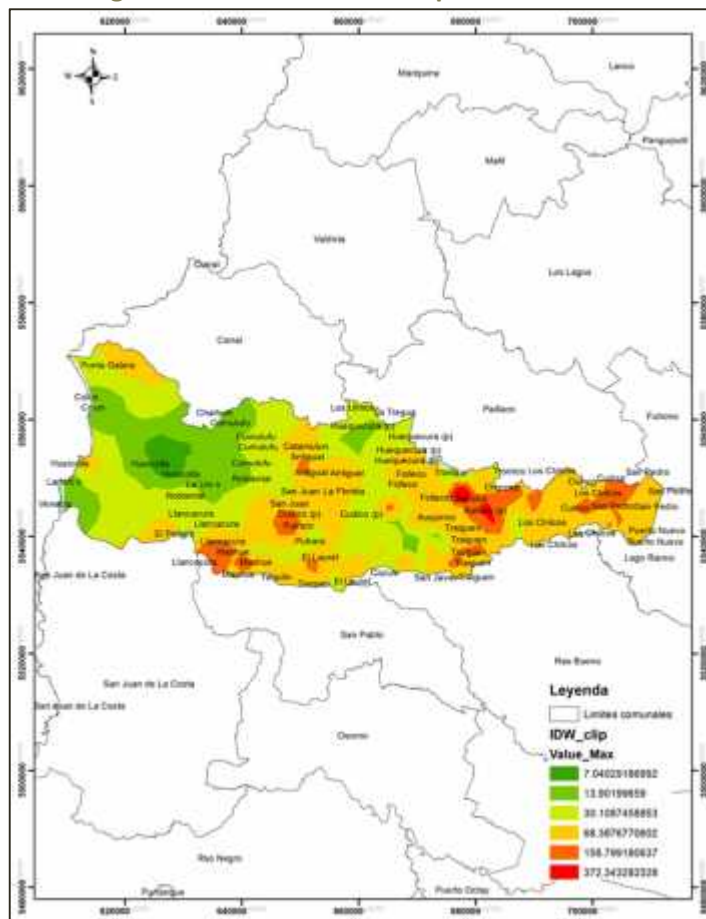
Fuente: INE 1992 – INE-2002

<sup>30</sup> Fuente SINIM 2009, extraído de Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de La Unión: [http://www.achm.cl/eventos/SEMINARIOS/html/DOCUMENTOS/2010/V\\_CONGRESO\\_DE\\_SALUD\\_MUNICIPAL\\_LA\\_SERENA/X\\_SUNNAH.pdf](http://www.achm.cl/eventos/SEMINARIOS/html/DOCUMENTOS/2010/V_CONGRESO_DE_SALUD_MUNICIPAL_LA_SERENA/X_SUNNAH.pdf)

<sup>31</sup> Fuente SINIM 2009, op cit.

Respecto a la distribución de la población rural, esta se concentra mayormente en la zona oriente de la comuna, principalmente al este de la Ruta 5 Sur en el Valle Central (zonas rojas en el mapa) y en la zona centro de la comuna. Para ambos casos, la conectividad vial parece jugar un rol determinante en la distribución poblacional. Por otra parte, las menores concentraciones de población (zonas verdes) corresponden a las áreas de la Cordillera de la Costa, donde debido a las condiciones geomorfológicas, los avances en conectividad vial han sido más lentos, asociado a áreas protegidas y a amplias zonas de plantaciones forestales.

**Figura 12. Distribución de la población rural**



Fuente: Elaboración propia en base a INE (2015).

Es posible prever un aumento de población en la zona costera de lograrse una mayor y mejor conectividad vial. Este aumento de población, al igual que lo ocurrido en otras comunas costeras, podría estar asociado a un nuevo tipo de habitante rural no ligado a las actividades convencionales de la ruralidad, sino más bien vinculado a través de amenidades o lo que teóricamente se ha denominado “nueva ruralidad” dado que pueden moverse desde el casco urbano hacia el campo o migrar desde otras zonas del país. No obstante lo anterior, este posible “desarrollo más urbano” de la zona costera de la comuna puede verse limitado por la fragmentación paisajística producida por monocultivos forestales y por la falta de conectividad del sector.



### **ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN RURAL**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2002, desde el punto de vista de la ruralidad la estructura de edad en la comuna de La Unión da cuenta de una mayor concentración porcentual en el rango de edad que va desde los 0 a los 19 años (35,1%) y en segundo lugar en el rango de 20 a 39 años (27,9%), lo que en su conjunto representa un 60,9% de la población. Los rangos que van desde los 40 a los 60 años y más, equivalen al 37,1% del total de población rural de la comuna.

**Cuadro 28. Población rural por sexo y edad 2002**

POBLACIÓN RURAL				
EDAD	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES	PORCENTAJE TOTAL
Total	13.832	7.565	6.267	100%
0 a 19 años	4.854	2.651	2.203	35.09%
20 a 39 años	3.857	2.075	1.782	27.88%
40 a 59 años	3.142	1.753	1.389	22.72%
60 años y más	1.979	1.086	893	14.31%

Fuente: INE, Censo 2002

Respecto a la concentración de la población en rangos etarios de 0 a 19 años y 20 a 39 años, es posible prever un mayor decrecimiento rural, dado la actual tendencia de migración de jóvenes en busca de oportunidades de estudio y laborales. Lo anterior insta a generar medidas que puedan retener a esta población a partir de oportunidades.

En cuanto a la distribución por sexo, las estadísticas indican que los hombres dominan la ruralidad comunal con alrededor de 1.200 habitantes masculinos más que la población femenina.

### **CRECIMIENTO POBLACIONAL**

La migración, la fecundidad y la mortalidad son los componentes determinantes del crecimiento demográfico, por lo que sus modificaciones afectan las características socioeconómicas de las comunas.

Lamentablemente las estadísticas para el análisis de estos fenómenos no se encuentran desagregadas por territorio rural y urbano, y sólo es posible entregar una mirada global comunal y esbozar ciertas conclusiones respecto al componente rural.

- **Migración rural**

Según los antecedentes del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2002, la población que inmigra a la comuna de La Unión asciende a 1.700 personas, mientras la que emigra alcanza a 2.995 personas, presentando un saldo neto negativo de 1.295 personas.

Un aspecto que se evidencia al hacer un análisis comparativo entre el Censo de Población y Vivienda del año 1992 y el del año 2002, es el decrecimiento poblacional de la población rural

(migración), que afecta a la comuna con una tasa de variación de -10,62%. Esta tasa de variación es superior a las que se registran a nivel censal para la Región de Los Lagos (Región a la que pertenecía la Región de Los Ríos hasta el año 2006): fue de -9,3% entre los años 1977-1982, de -2,8% entre los años 1987 y 1992 y una tasa positiva de migración neta de 0,8 entre los años 1997 y 2002<sup>32</sup>.

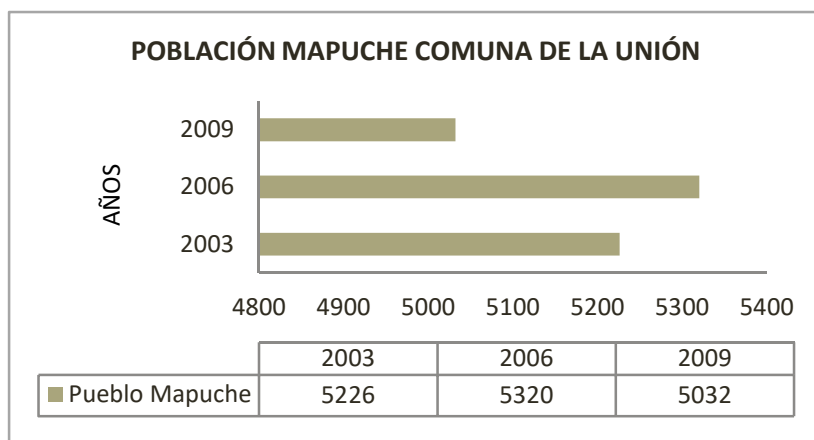
Al menos dos situaciones se han identificado como causantes de esta migración desde la ruralidad que pueden ser aplicables a la realidad de la comuna de La Unión<sup>33</sup>:

1. Migración campo-ciudad por falta de oportunidades, especialmente de personas jóvenes (p.e. falta de establecimientos para la continuidad de estudios).
2. Falta de regularización de la propiedad, ya que un importante número de la población queda marginada de las políticas de desarrollo por no contar con sus terrenos “saneados”. Esto conlleva múltiples problemas, entre los que destacan que los habitantes rurales no pueden contar con planes de manejo para sus bosques, extendiéndose así prácticas informales a precios bastantes menores, con el consiguiente empobrecimiento de las comunidades locales, procesos de emigración, entre otros.

### POBLACIÓN INDÍGENA

De acuerdo a las proyecciones de población realizadas por el INE, al año 2009 la comuna presentaba un 14% de habitantes pertenecientes al pueblo mapuche (5.032 habitantes), 2% menos que el promedio regional y alrededor de 300 habitantes menos que el año 2006, lo que podría estar evidenciando migraciones de personas pertenecientes al pueblo mapuche hacia otras localidades.

**Figura 13. Población Mapuche comuna de La Unión**



Fuente: Biblioteca Congreso Nacional (2016)

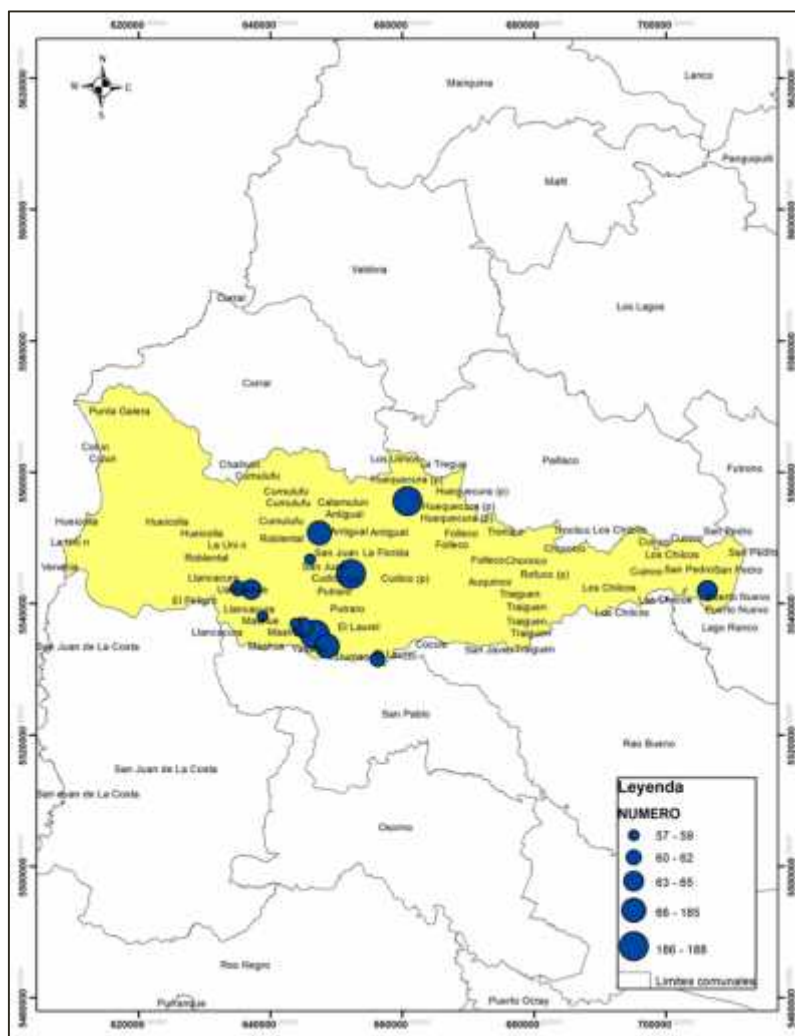
<sup>32</sup> Censo Nacional de Población, Abril de 2002

<sup>33</sup> Programa Eco Región Agenda Local 21. Proyecto Implementación de Procesos de Planificación Territorial Participativa. Línea Base Regional Nueva Región de los Ríos.

El 73% de la población indígena comunal vive en zonas rurales, lo que hace que el componente rural de la comuna de La Unión tenga alrededor de un 27% de composición de esta etnia. Esta consideración no es menor al momento de planificar, especialmente cuando más de un cuarto de la población rural comunal posee necesidades específicas inherentes a su etnia y cosmovisión.

En la comuna existen 35 comunidades indígenas y 10 asociaciones indígenas (ver Anexo 1), las que se articulan a través del Consejo de Organizaciones Indígenas (consejo comunal)<sup>34</sup>. La distribución geográfica y tamaño de población indígena se muestra en la Figura 14.

**Figura 14. Distribución y tamaño poblacional comunidades indígenas**



Fuente: Base cartográfica MOP - Región de Los Ríos.

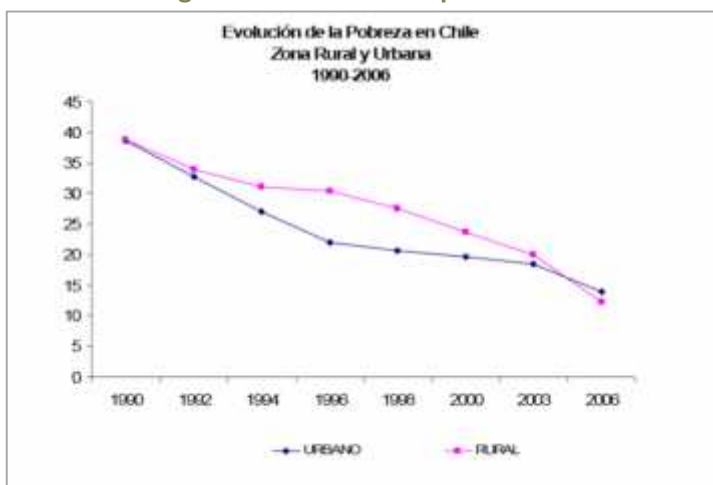
## 1.6.2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS SECTOR RURAL

<sup>34</sup> Programa Eco-Región Agenda Local 21. 2008. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la nueva Región de Los Ríos. Diagnóstico Comuna de La Unión.

## POBREZA E INDIGENCIA

Según el estudio de Distribución Espacial de la Pobreza en Chile<sup>35</sup>, tanto la pobreza rural como la urbana en Chile han disminuido en forma sistemática. Desde 1990 hasta el año 2003 la pobreza rural fue en promedio 3.7 puntos porcentuales mayor que la pobreza urbana, mientras que a finales del año 2006, el porcentaje de población en situación de pobreza es mayor en las zonas urbanas (13.92%) que en las zonas rurales (12.26%).

Figura 15. Situación de pobreza en Chile



Fuente: Agostini *et al* (2008)

El mismo estudio declara que para el año 2006 en la comuna de La Unión la pobreza urbana es superior a la pobreza rural con tasas de 24,5% y 34,9% respectivamente. No obstante lo anterior, existen factores estructurales en las zonas rurales que las hacen vulnerables en términos de pobreza e indigencia, estos son<sup>36</sup>:

- La mayoría de los empleos de los habitantes rurales se concentra en actividades agrícolas, dependientes altamente de las condiciones de mercado y climáticas.
- Las actividades agrícolas presentan en promedio una remuneración más baja que otros sectores, adicionalmente esta actividad es estacional.
- La atomización de propiedad por herencia y concentración de propiedad por empresas.
- Los niveles de educación de habitantes rurales resulta ser menor que el de los habitantes urbanos.

<sup>35</sup> Agostini, Claudio A.; Brown, Philip H.; Góngora, Diana Paola. Distribución Espacial de la Pobreza en Chile. Estudios de Economía, Vol.35, No.1, Junio 2008, pp. 79-110

<sup>36</sup> Agostini, Claudio A.; Brown, Philip H.; Góngora, Diana Paola. Distribución Espacial de la Pobreza en Chile. Estudios de Economía, Vol.35, No.1, Junio 2008, pp. 79-110

## ALFABETISMO

La comuna de La Unión presenta una tasa de analfabetismo de un 5%<sup>37</sup>, porcentaje casi idéntico al regional (0,4% puntos más). Las tasas de la población rural son menores a las tasas comunales hasta los 34 años, luego de eso la tasa de analfabetismo crece exponencialmente debido a la incorporación de nuevos planes de educación que asumieron los gobiernos desde los años 80, que refleja su eficacia en la reducción del analfabetismo en la población más joven.

**Cuadro 29. Población rural analfabeta comuna de La Unión**

EDAD	POBLACIÓN RURAL TOTAL	% DE POBLACIÓN RURAL ANALFABETA
10 a 14 años	1.426	3,8%
15 a 19 años	1.094	1,2%
20 a 24 años	847	3,5%
25 a 29 años	868	4,2%
30 a 34 años	1.007	4,5%
35 a 39 años	1.135	6,2%
40 a 44 años	1.026	6,4%
45 a 49 años	736	5,2%
50 a 54 años	751	13,6%
55 a 59 años	629	16,9%
60 a 64 años	614	25%
65 a 69 años	479	22,8%
70 a 74 años	386	25,1%
75 a 79 años	244	26,3%
80 a 84 años	141	30,1%
85 a 89 años	84	41,5%
90 a 94 años	22	27,3%
95 a 99 años	8	25,0%
100 a 104 años	1	100%

Fuente: INE (2002).

## ESCOLARIDAD

Con respecto a la escolaridad, alrededor de un 4,1% de la población rural nunca cursó estudios, porcentaje que es similar tanto para hombres como para mujeres. El 59,27% de la población cursó entre 1 y 8 años de estudio, concentrándose mayormente esta población en los hombres más que en las mujeres (15.6% más).

<sup>37</sup> [www.munivaldivia.cl/www/municipal\\_valdivia/attachments/article/565/antec.%20socio-sanitarios%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20de%20Los%20R%C3%ADos.xlsx](http://www.munivaldivia.cl/www/municipal_valdivia/attachments/article/565/antec.%20socio-sanitarios%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20de%20Los%20R%C3%ADos.xlsx)

Esta situación se invierte para quienes cursaron de 9 años o más, donde un 33,2% de la población rural se encuentra en este grupo, y las mujeres superan a los hombres en un 16.3%. Lo anterior puede deberse a una integración joven a las faenas laborales.

**Cuadro 30. Años de estudio aprobados, según género, en población rural ocupada de 15 años o más en la comuna de La Unión.**

AMBOS SEXOS	N°	HOMBRES	N°	%	MUJERES	N°	%
Nunca asistió	152	Nunca asistió	127	4,1%	Nunca asistió	25	4,3%
Ninguno	121	Ninguno	105	3,4%	Ninguno	16	2,8%
1 año	149	1 año	126	4,1%	1 año	23	4,0%
2 a 3 años	274	2 a 3 años	244	7,9%	2 a 3 años	30	5,2%
4 a 6 años	888	4 a 6 años	792	25,6%	4 a 6 años	96	16,7%
7 a 8 años	863	7 a 8 años	747	24,1%	7 a 8 años	116	20,2%
9 a 10 años	402	9 a 10 años	332	10,7%	9 a 10 años	70	12,1%
11 a 12 años	490	11 a 12 años	401	12,9%	11 a 12 años	89	15,5%
13 a 16 años	263	13 a 16 años	181	5,8%	13 a 16 años	82	14,4%
17 años o más	66	17 años o más	38	1,2%	17 años o más	28	4,9%
<b>TOTAL</b>	<b>3.668</b>	<b>TOTAL</b>	<b>3.093</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>575</b>	<b>100%</b>

Fuente: INE (2002).

### 1.6.3. INFRAESTRUCTURA RURAL

#### CONECTIVIDAD

La red vial de la comuna de La Unión cuenta con 1.530 kilómetros de caminos, de los cuáles al año 2006 el 47% correspondían a caminos secundarios con cubierta de ripio, un 46% corresponde a huellas y senderos, quedando sólo un 7% de caminos pavimentados. La densidad de caminos se puede considerar baja con sólo un 0.71 kilómetros de camino por metro cuadrado de la superficie comunal.

Las principales actividades económicas de la comuna corresponden a la agricultura (trigo, remolacha, papas y fruticultura menor), ganadería, lechería y silvicultura. En tanto que a nivel urbano la mayor dedicación se refiere a agroindustria, industria procesadora de productos forestales y comercio (mayor y menor).

Por lo anterior se puede concluir que, en general, los flujos agroindustriales se orientan principalmente a:

- Provisión de insumos (circuitos lecheros en el caso de COLUN) desde los terrenos agrícolas del valle longitudinal, principalmente al oriente de la ciudad, con destino a las plantas procesadoras.

- Producción destinada al mercado, debido a lo cual los camiones distribuidores se conectan con la Ruta 5, principalmente a través de las Rutas T 70 y T- 712.

Desde el punto de vista de la infraestructura vial, se encuentran los siguientes requerimientos técnicos señalados en el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021<sup>38</sup>:

- Red de Parques–Selva Valdiviana: Parque Nacional Costero en la Selva Valdiviana, con conectividad entre Corral y La Unión; conectividad externa e interna a la red de parques nacionales y reservas públicas y privadas, según la Política Regional de Turismo.
- Conectividad local y a Zonas Aisladas: Mejoramiento de la accesibilidad fluvial a localidades aisladas, y conectividad vial a Llanacura, Las Mellizas y Mashue.
- Agua Potable Rural (APR) y saneamiento: Dotación de APR ante emergencias de sequía: saneamiento básico rural a cargo del MOP en la medida que se apruebe la Ley actualmente en trámite parlamentario; evaluación del abastecimiento actual y del modelo de gestión en su aplicación a comunidades indígenas.
- Accesibilidad a Corral: Accesibilidad vial directa y apta para carga a Corral para el desarrollo portuario y pesquero (desde las comunas de Valdivia y La Unión).
- Control de inundaciones: Control de inundaciones recurrentes por crecimiento de cauces en diversos sectores (Antihue y San Javier Rucaco, Trumao, Llanacura).
- Rutas forestales: Rutas públicas de uso forestal para acceso a centros de producción; incremento de fiscalización de pesaje de carga; reorientación de pasadas urbanas de la carga (La Unión).
- Navegabilidad del río Bueno: Propuesta de rehabilitación del circuito Lago Ranco - Río Bueno - La Barra para la explotación turística, con facilidades portuarias públicas.

La ciudad de La Unión posee una fuerte relación funcional con la ciudad de Río Bueno. Ambos centros comparten una base económica sustentada en la actividad agroganadera y se emplazan a sólo 13 km de distancia, conectados entre sí por el eje conformado por la Ruta T-70 / T-71, vía que además sirve de conexión con el sector sur de la cuenca del lago Ranco y en especial con la ciudad de Lago Ranco, cabecera de la comuna homónima.

## VIVIENDA

Con relación a las viviendas rurales, las estadísticas señalan que un 91,5% corresponde a casas, de las cuales un 87,6% se encuentran ocupadas. Le siguen las mejoras o mediaguas, con un 6,3%, y las viviendas colectivas, ranchos o chozas, piezas, departamentos y otros, con menos de un 1% cada una. Destaca el hecho de que 529 viviendas, que corresponde a un 12,3% de las viviendas del sector rural, se encuentran desocupadas.

---

<sup>38</sup> Ministerio de Obras Públicas Región de Los Ríos, 2012. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021. Valdivia, Chile.

**Cuadro 31. Total de viviendas rurales por condición de ocupación y tipo de vivienda.**

TIPO VIVIENDA	TOTAL VIVIENDAS	OCUPADA			DESOCUPADA
		TOTAL	PERSONAS PRESENTES	PERSONAS AUSENTES	
Casa	3.942	3.454	3.402	52	488
Departamento en edificio	6	6	6	0	0
Piezas en casa antigua o en conventillo	15	13	13	0	2
Mejora, mediagua	272	245	244	1	27
Rancho, choza	27	22	22	0	5
Ruca	0	0	0	0	0
Móvil (carpa, vagón, container, bote, lancha)	1	1	1	0	0
Otro tipo de vivienda part.	13	6	5	1	7
Colectiva	29	29	26	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.305</b>	<b>3.776</b>	<b>3.719</b>	<b>57</b>	<b>529</b>

Fuente: INE (2002).

El Cuadro 32 entrega la distribución de las viviendas ocupadas del sector rural según el origen del alumbrado eléctrico y el origen del agua. Del total de viviendas particulares ocupadas (3.693), el 81% tiene conexión a la red pública de electricidad, un 17% no tiene energía eléctrica, y un 1,8% tiene generador propio o comunitario o placa solar. En cuanto al agua potable, un 49,6% utiliza agua de pozo o de noria, un 26,9% obtiene agua de río o vertiente, y un 23,4% de las viviendas se encuentran conectadas a la red pública de agua potable rural.

**Cuadro 32. Viviendas particulares rurales según origen del alumbrado eléctrico y origen del agua**

ORIGEN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	TOTAL DE PERSONAS EN VIVIENDAS OCUPADAS
Red pública (Cía. electricidad)	2.994	10.861
Red pública (Cía. Agua Potable)	793	2.922
Pozo o noria	1.480	5.388
Río o vertiente	721	2.551
Generador propio o comunitario	67	268
Red pública (Cía. Agua Potable)	7	26
Pozo o noria	51	211
Río o vertiente	9	31
Placa Solar	1	3
Red pública (Cía. Agua Potable)	0	0



ORIGEN DEL ALUMBRADO PÚBLICO	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	TOTAL DE PERSONAS EN VIVIENDAS OCUPADAS
Pozo o noria	0	0
Río o vertiente	1	3
<b>No tiene alumbrado eléctrico</b>		
No tiene alumbrado eléctrico	631	1.904
Red pública (Cía. Agua Potable)	67	181
Pozo o noria	301	980
Río o vertiente	263	743
<b>Total</b>	<b>3.693</b>	<b>13.036</b>

Fuente: INE (2002).

La situación respecto de la tenencia de ducha y el sistema de tratamiento de aguas servidas, indica que sólo una de cada tres de las viviendas particulares ocupadas del sector rural (33,2%) cuenta con ducha. El tratamiento de aguas servidas está correlacionado con esta variable, ya que un 91,5% de las viviendas que cuentan con ducha también poseen alcantarillado, mientras que en el caso de aquellas que no tienen ducha, sólo un 36,3% tiene conexión con el alcantarillado, y un 59,4% evacuan sus aguas servidas a través de cajón sobre pozo negro.

En el consolidado de las viviendas particulares ocupadas de las áreas rurales de la comuna de La Unión, el 54,7% cuentan con conexión al alcantarillado; un 41,9% cuenta con cajón sobre pozo negro; y un 0,75% cuenta con fosa séptica o cajón sobre acequia o canal.

Finalmente, un 2,6% de las viviendas particulares ocupadas de las áreas rurales no tiene servicio higiénico, tal como se puede apreciar en el Cuadro 33.

**Cuadro 33. Viviendas particulares ocupadas y total de personas en viviendas particulares ocupadas, según tenencia de ducha y eliminación de aguas servidas en comuna de La Unión**

TENENCIA DE DUCHA Y TIPO DE SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE AGUAS NEGRAS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	TOTAL DE PERSONAS EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS
Tiene ducha	1.227	4.432
Conectado a alcantarillado	1.123	4.071
Conectado a fosa séptica	20	61
Cajón sobre pozo negro	82	290
Cajón sobre acequia o canal	1	6
No tiene servicio higiénico	1	4
No tiene ducha	2.466	8.604
Conectado a alcantarillado	897	3.301
Conectado a fosa séptica	3	9
Cajón sobre pozo negro	1.466	5.014

TENENCIA DE DUCHA Y TIPO DE SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE AGUAS NEGRAS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	TOTAL DE PERSONAS EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS
Cajón sobre acequia o canal	4	14
No tiene servicio higiénico	95	261
<b>Total</b>	<b>3.693</b>	<b>13.036</b>

Fuente: INE (2002).

En cuanto al combustible que utilizan los hogares para cocinar, el Cuadro 34 muestra que, del total de viviendas, un 92,7% utiliza leña o aserrín, seguido de gas licuado con un 5,9%, y menos de un 1% utiliza otro tipo de combustibles, como gas natural, parafina, carbón, electricidad o energía solar. En 15 de los 3.754 hogares no se cocina en la vivienda.

**Cuadro 34. Hogares particulares rurales según combustible para cocinar**

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	GAS NATURAL	GAS LICUADO	PARAFINA	LEÑA, ASERRÍN	CARBÓN	ELECTRICIDAD	ENERGÍA SOLAR	NO COCINA
Total	3.754	27	222	1	3.482	4	3	0	15
Casa	3.460	27	209	1	3.211	2	3	0	7
Mejora, mediagua	247	0	7	0	234	1	0	0	5
Rancho, choza	22	0	0	0	19	1	0	0	2
Pieza en casa	13	0	0	0	12	0	0	0	1
Dpto.	6	0	6	0	0	0	0	0	0
Ruca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Móvil	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Otro tipo vivienda	5	0	0	0	5	0	0	0	0

Fuente: INE (2002).

## AGUA POTABLE

De acuerdo a datos de la Subdirección de Agua Potable Rural<sup>39</sup>, en la comuna de La Unión existen 4 Comités de Agua Potable Rural: Choroico, Huape Roy Roy, Traiguén y Mashue, con una población estimada de 1.674 beneficiarios de este servicio. Además, existen 15 proyectos con diversos estados de avance, tal como se muestra a continuación en el Cuadro 35.

<sup>39</sup> Identificación de brechas para la disponibilidad de agua potable rural, Chile: Todos con agua; Regiones piloto Atacama y Los Ríos". Informe de Diagnóstico, agosto 2014. Ministerio de Obras Públicas.

**Cuadro 35. Proyectos de Agua Potable Rural**

LOCALIDAD	Nº BENEFICIARIOS ESTIMADOS	ETAPA
Auquenco	522	Idea
Chaquean	270	Fase I
Cudico	360	Fase II
Cuinco	167	Idea
El Campeón	450	Fase I
Huillinco	855	Idea
Las Pataguas de Pilmaiquén	225	Fase I
Los Esteros Niscon	189	Idea
Los Leones	225	Fase II
Mashue	662	Idea
Pampa Negrón	284	Idea
Pilmaiquén Traiguén	450	Fase I
Puerto Nuevo	1026	Fase I
Rofuco Alto	302	Fase I
Trumao	414	Idea

Fuente: Subdirección de APR. DOH-MOP.

## 1.7. DESARROLLO ECONÓMICO

### 1.7.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA COMUNA

La Unión es una de las comunas con mayor número de empresas en la Región de Los Ríos, con una representación regional del 10.76%, lo que la convierte, después de la comuna de Valdivia, en la comuna con mayor relevancia en este aspecto.

Al año 2014, la comuna de La Unión registraba 2.343 empresas con 10.180 empleados (alrededor del 26% total de la población comunal), y sus ventas alcanzaron las 30.089.134 UF, que para el mismo año fue equivalente al 28.2% de las ventas registradas para toda la Región. No obstante su relevancia en número y ventas de las empresas, la renta informada por los trabajadores dependientes la ubican en quinto lugar a nivel regional, lo que puede estar evidenciando grandes diferencias marcadas en empleo o empleos no tan calificados y de baja remuneración<sup>40</sup>.

En general, las variables analizadas han tenido una evolución positiva en el tiempo (ver Cuadro 36), evidenciándose variaciones negativas sólo en el caso de años de crisis económicas y agrícolas.

<sup>40</sup> SII. (2015). Estadísticas por Empresa y Comuna, [en línea]. [Fecha de consulta: 9 de Mayo de 2016]. Disponible en: [www.sii.cl/estadisticas/region/region\\_comuna.xls](http://www.sii.cl/estadisticas/region/region_comuna.xls).

**Cuadro 36. Características existentes en la comuna de La Unión**

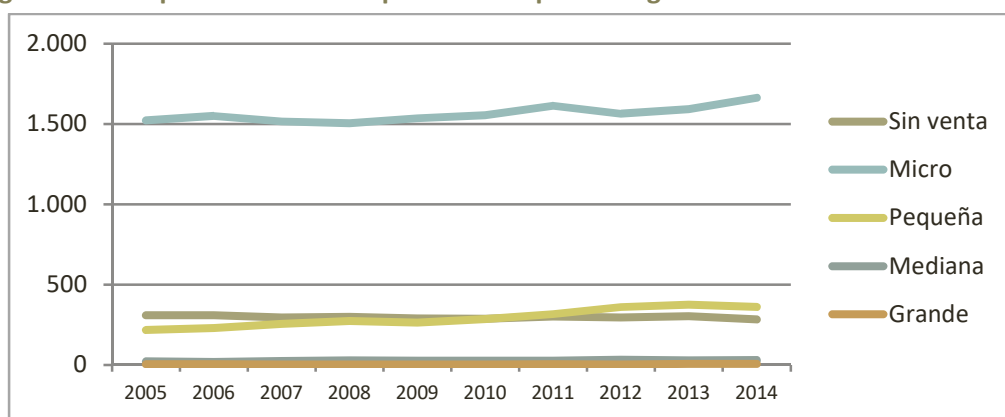
AÑO	N° DE EMPRESAS	VENTAS (UF)	N° TRABAJADORES	RENTA TRABAJADORES DEPENDIENTE	VAR (%) N° E	VAR (%) V	VAR (%) T
2005	2.075	10.185.418	6.563	769.680			
2006	2.109	10.808.323	7.016	806.244	-0.7	6.1	6.9
2004	2.095	12.942.800	9.088	894.995	0.7	19.7	29.5
2008	2.109	14.042.929	10.238	937.792	0.3	8.5	12.7
2009	2.115	12.553.055	8.638	940.477	1.7	-10.6	-15.6
2010	2.152	20.651.099	9.459	978.579	5.1	64.5	9.5
2011	2.262	24.447.451	10.807	1.094.815	-0.4	18.4	14.3
2012	2.252	25.715.899	10.115	1.153.229	2.2	5.2	-6.4
2013	2.302	27.987.600	10.116	1.265.302	1.8	8.8	0.0
2014	2.343	300.89.134	10.180	1.360.451	1.6	7.5	0.6

Fuente: SII (2015)

Respecto de la cantidad de empresas en la comuna, estas aumentaron en un 12.9% para el período comprendido entre los años 2005 y 2014. Al analizar el comportamiento del crecimiento por tipo de empresas, se tiene que el sector más dinámico ha sido la microempresa, el cual ha crecido a una tasa de un 9% en el mismo período. Es posible concluir que este porcentaje se ve alimentado por el 12% anual de empresas sin ventas, que conforme van creciendo acceden a este rango.

Pese a que la mayor parte de las empresas se encuentran en el rango micro, son las pequeñas las que producen en suma la mayor cantidad de ventas.

**Figura 16. Comportamiento del tipo de las empresas según número comuna de La Unión**



Fuente: SII (2015)

Respecto a los sectores de la economía que representan a la comuna, en el siguiente cuadro podemos ver la participación de las empresas según sector de la economía.

**Cuadro 37. Características de las empresas existentes en la comuna de La Unión.**

RUBRO	N° EMPRESAS	% EMPRESAS	\$ VENTAS	% VENTAS	N° TRABAJADORES	% TRABAJADORES	RENTA NETA TRABAJADORES
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	787	33.59%	2,616,385	4.55%	4,612	45.30%	243,036
Pesca	1	0.04%	0	0.00%	1	0.01%	X
Explotación de minas y canteras	8	0.34%	0	0.00%	165	1.62%	X
Industrias manufactureras no metálicas	125	5.33%	24,983,271	43.46%	1,770	17.39%	576,959
Industrias manufactureras metálicas	62	2.65%	108,251	0.19%	188	1.85%	17,530
Suministro de electricidad, gas y agua	12	0.51%	6,863	0.01%	9	0.09%	709
Construcción	163	6.96%	256,776	0.45%	510	5.01%	26,868
Comercio por mayor y menor, repuestos vehículos/enseres domésticos	594	25.35%	917,428	1.60%	423	4.16%	33,917
Hoteles y restaurantes	104	4.44%	68,893	0.12%	122	1.20%	6,336
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	285	12.10%	647,843	1.13%	424	4.17%	41,676
Intermediación financiera	13	0.50%	25,821	0.04%	2	0.02%	854

RUBRO	N° EMPRESAS	% EMPRESAS	\$ VENTAS	% VENTAS	N° TRABAJADORES	% TRABAJADORES	RENTA NETA TRABAJADORES
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	86	3.60%	133,488	0.23%	521	0.00%	37,589
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	2	0.85%	0	0.00%	1,091	10.72%	X
Enseñanza	24	1.00%	2,616,385	4.55%	285	2.80%	51,157
Servicios sociales y de salud	16	0.68%	0	0.00%	14	0.14%	1,887
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	42	1.79%	0	0.00%	42	0.41%	2,884
Consejo de administración de edificios y condominios	1	0.04%	24,983,271	43.46%	1	0.01%	X
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0.04%	108,251	0.19%	0	0.00%	0
Sin información	18	0.76%	6,863	0.01%	0	0.00%	0

Fuente: SII (2015).

A pesar que las empresas del rubro silvoagropecuario contienen la mayor cantidad de empresas y contemplan el mayor número de empleos, las mayores ventas son producidas por las empresas manufactureras, lo que demuestra su gran importancia para la economía regional, especialmente por su dinamización económica.

Respecto a los puntos críticos, cabe destacar que al ser La Unión una comuna altamente dependiente de la actividad silvoagropecuaria, es susceptible a crisis climáticas y a las variaciones del precio del dólar. Por otra parte, si bien existe una gran cantidad de micro y pequeñas empresas que de acuerdo a los antecedentes del Sistema de Impuestos Internos son altamente dinamizadoras de la economía, no es posible saber su nivel de encadenamiento y asociatividad.

## SECTOR SILVOAGROPECUARIO

La comuna de La Unión está inserta en una región con predominio de actividades agropecuarias y forestales, donde convive una gran cantidad de pequeños productores agrícolas con una importante industria de procesos silvoagropecuarios y alimentarios<sup>41</sup>. Esto implica una alta participación del sector tanto en el Producto Interno Bruto (PIB) regional, como en la creación de empleo.

Según datos del Censo y Forestal del 2007, en el sector silvoagropecuario se ocupan 1.156 personas, de las cuales el 95% corresponde a hombres, y sólo un 5% a mujeres, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 38. Empleos permanentes en el sector silvoagropecuario**

SEXO	Nº EMPLEOS PERMANENTES
Hombre	1.101
Mujeres	55
Total	1.156

Fuente: INE (2007).

La ganadería, agricultura y la actividad forestal son las actividades que involucran la mayor superficie del territorio comunal, donde un 19,1% de la población económicamente activa se desempeña en el sector agropecuario<sup>42</sup>. Así, de acuerdo al Censo Agropecuario y Forestal del año 2007, la comuna utiliza 190.510 has en estas actividades (equivalente a 89% de su territorio), tal como podemos ver en el Cuadro 39.

**Cuadro 39. Superficie de explotaciones silvoagropecuarias.**

TIPO DE SUPERFICIE	NÚMERO DE EXPLOTACIONES	SUPERFICIE (HÁS)
Superficie Agropecuaria	1.755	68.085
Superficie Forestal	65	122.425
<b>Total</b>	<b>1.820</b>	<b>190.510</b>

Fuente: INE (2007).

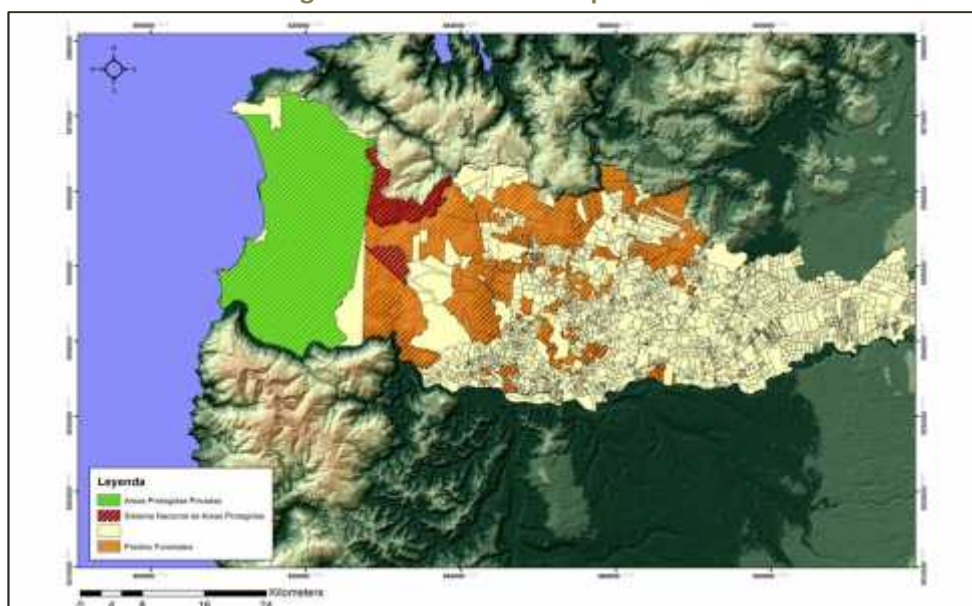
De acuerdo a datos del Censo Agropecuario y Forestal del 2007, en la comuna existen 1.755 explotaciones agropecuarias, que abarcan 68.085 has de superficie, de las cuales un 30,4% tiene menos de 5 hectáreas, siendo atribuibles a un tipo de agricultura denominada "Agricultura Familiar Campesina", con un fuerte componente de autoconsumo y venta de excedentes a mercados cercanos.

<sup>41</sup> Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario 2014-2018, Región de Los Ríos. Disponible en <http://www.goredelosrios.cl/silvoagropecuario/wp-content/uploads/2015/06/PRDSAP-2014-2018-Regi%C3%B3n-de-Los-R%C3%ADos.pdf>

<sup>42</sup> Programa Eco-Región Agenda Local 21. 2009. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la nueva Región de Los Ríos. Diagnóstico Comuna de La Unión.

Por su parte, existen alrededor de 149 predios pertenecientes a empresas forestales que en su conjunto ocupan una superficie de 48.143 has, un 31% del territorio rural de la comuna.

**Figura 17. Distribución de predios forestales**



Fuente: IDE - Gobierno Regional de Los Ríos.

Respecto de la actividad agrícola, los cultivos ocupan la mayor parte de la superficie agrícola del suelo comunal, donde 10.328,5 has son utilizadas para cultivos permanentes y anuales. La actividad forrajera permanente y de rotación utiliza, al año 2007, 4.366,2 has, mientras que un 247,9 has se destinan a barbecho o descanso.

**Cuadro 40. Superficie de explotaciones silvoagropecuarias 2007**

TOTAL	CULTIVOS ANUALES Y PERMANENTES (has)	FORRAJERAS PERMANENTES Y DE ROTACIÓN (has)	EN BARBECHO Y DESCANSO (has)
14.942,6	10.328,5	4.366,2	247,9

Fuente: INE (2007).

En cuanto a otros suelos, un 62,8% corresponde a praderas mejoradas y naturales. El bosque nativo de la comuna alcanza una extensión de 10.393,4 has, que corresponde a un 19,5%; las plantaciones forestales, 3.790,4 has, equivalente a un 7,1% y los matorrales cubren 2.758 has, correspondiente a un 5,2%. La infraestructura, que considera construcciones, caminos, embalses, excluyendo invernaderos, ocupa 838 has (1,6%) y los terrenos estériles y otros no aprovechables, como arenales, pedregales, pantanos, ocupan 1.958,17 has, correspondiente a un 3,7%, tal como se puede apreciar en el Cuadro 41.



**Cuadro 41. Superficie de otros suelos (has)**

TOTAL SUPERFICIE COMUNAL	PRADERAS		PLANTACIONES FORESTALES	BOSQUE NATIVO	MATORRALES	INFRAESTRUCTURA	TERRENOS ESTÉRILES Y OTROS
	MEJORADAS	NATURALES					
53.142,88	16.008,04	17.396,79	3.790,40	10.393,40	2.758,05	838,03	1.958,17

Fuente: INE (2007).

Los principales cultivos de la comuna son trigo, remolacha, avena, cebada, raps, papas y otras, existiendo grandes y pequeños productores, quienes comercializan a poderes de compra como Harinas TG o IANSA. También se han desarrollado las plantaciones de berries, destacando empresas como BerryGood, Olifrut y Agrícola Ñancul, y otras pequeñas empresas de acopio de pequeños productores. La estacionalidad de la actividad provoca una escasez de mano de obra en algunos meses de trabajo, principalmente durante el verano, pero dejando sin empleo a los trabajadores temporeros el resto del año<sup>43</sup>.

Existen diversas empresas forestales en la comuna, tales como Forestal Valdivia, Anchile, y Tornagaleones, pero en general la mano de obra proviene de fuera de la comuna y de otras partes de la Región, sin impactar de forma notable en el empleo local<sup>44</sup>.

La ganadería es una de las actividades más relevantes a nivel rural, donde resalta la cría de ganado bovino. En la comuna, se contabilizaron 59.956 cabezas de ganado bovino, que representa un 70,6% del total de cabezas de ganado, seguido por los ovinos, con un 15,9%; y los cerdos, con un 9,7%. El 3,8% restante está compuesto por equinos y caprinos, y en menor medida por camélidos y jabalíes.

**Cuadro 42. N° de cabezas de ganado por especie**

TIPO ANIMALES	N° CABEZAS
Bovinos	59.956
Ovinos	13.504
Cerdos	8.292
Equinos	1.269
Caprinos	1.878
Camélidos	18
Jabalíes	107
<b>Total</b>	<b>85.024</b>

Fuente: INE (2007).

Uno de los pilares de la cría de ganado bovino es la existencia en la comuna de la empresa COLUN (Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión), dedicada a la transformación de la leche en

<sup>43</sup> Programa Eco-Región Agenda Local 21. 2009. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la nueva Región de Los Ríos. Diagnóstico Comuna de La Unión.

<sup>44</sup> Programa Eco-Región Agenda Local 21. 2009. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la nueva Región de Los Ríos. Diagnóstico Comuna de La Unión.

productos de consumo final para su distribución a nivel nacional e internacional. COLUN cuenta con 730 socios que abastecen la Cooperativa y obtienen insumos para sus actividades. Tiene cerca de 2.000 empleados, de los cuales 1.000 son de la Región de Los Ríos, y un 78% de la dotación cuenta con contrato indefinido<sup>45</sup>. Según datos del año 2013, COLUN es la segunda empresa exportadora de lácteos del país, y procesa cerca de 1,7 millones de litros al día, con 540 millones de kilos de leche procesada.

### **PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD SILVOAGROPECUARIA LOCAL**

- **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)**

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de INDAP incluía al año 2013 aproximadamente 388 beneficiarios en la comuna, que equivalen al 2.6% de la población, distribuidos en 3 segmentos diferenciados por la capacidad productiva de los usuarios.

El segmento I alberga a 121 beneficiarios y tiene como objetivos:

- Aumentar la producción de autoconsumo en hortalizas para generar excedentes para la venta.
- Mejorar actuales índices de fertilidad y acidez de los suelos a través del Programa SIRSD-S.
- Mejoramiento sanitario en bovinos y ovinos mediante aplicación de antiparasitario en otoño y primavera.
- Adecuar carga animal de acuerdo al balance forrajero.

El segmento II atiende a 150 beneficiarios y tiene como objetivo la capacitación de usuarios en los rubros escogidos por ellos o bien propuestos por el equipo técnico para desarrollar una actividad que les permita afianzar su negocio y así desarrollarlo, posicionándose en el mercado y logrando un sello que los destaque sobre el resto de los productores.

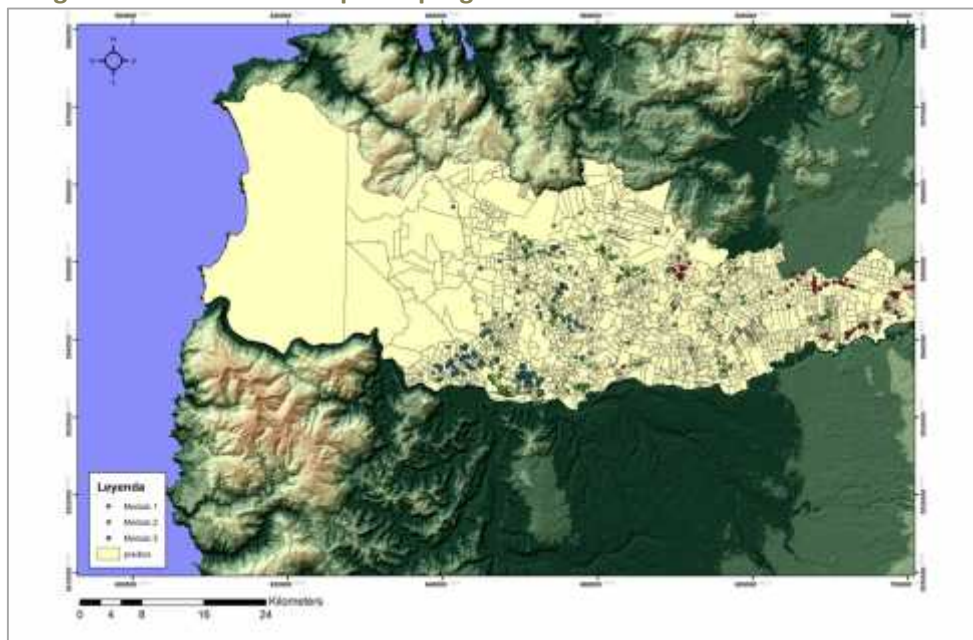
El segmento III atiende a 117 beneficiarios y tiene como objetivo la capacitación de usuarios en los rubros escogidos por ellos o bien propuestos por el equipo técnico para desarrollar la actividad escogida, que les permita afianzar su negocio y así lograr independencia de la asesoría técnica, posicionándose en el mercado y logrando un sello que los destaque sobre el resto de los productores.

A continuación se muestra la distribución espacial de la intervención del programa en la comuna:

---

<sup>45</sup> <http://www.colun.cl/rse/rrhh>

Figura 18. Distribución espacial programa PRODESAL en la comuna de La Unión.



Fuente: INDAP - Región de Los Ríos.

- **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)**

El Programa de Desarrollo territorial Indígena (PDTI) de INDAP asiste a 116 beneficiarios que equivalen a un 2% de la población indígena total de la comuna. Al igual que el PRODESAL, el PDTI se divide en tres segmentos, y su objetivo es generar capacidades autónomas en los agricultores mediante la asesoría técnica en los rubros, complementando con inversiones que permitan mejorar sus sistemas productivos, utilizando articulaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales generando mayores ingresos al grupo familiar y disminuyendo la brecha de la agricultura familiar campesina.

El segmento 1, tiene 45 usuarios y las líneas de acción son:

- Asesorías en fertilización de cultivos.
- Incentivar o exigir a usuario registros de sus movimientos productivos.
- Desarrollo de asociatividad y confianzas grupales.
- Búsqueda de canales de comercialización.
- Articulación con M. Bienes Nacionales para regularización de títulos de dominio.

El segmento 2, tiene 65 usuarios y las líneas de acción son:

- Asesorías en cultivos y mejor aprovechamiento de recurso prediales.
- Capacitación en manejo de pastoreo.
- Articulaciones de charlas sanidad animal y trazabilidad.
- Capacitaciones en gestión y administración básica.
- Articulación de charlas con el SII y sus beneficios.

- Búsqueda de canales de comercialización.
- Articulación con M. Bienes Nacionales para regularización de títulos de dominio.

El segmento 3, tiene 6 usuarios y las líneas de acción son:

- Capacitación y giras técnicas.
- Capacitación de manejo de pastoreo y uso de cerco eléctrico.
- Capacitaciones en gestión y administración básica.
- Búsqueda de canales de comercialización o entes gestores de negocios.
- Articulación con Bienes Nacionales para regularización de títulos de dominio.

Las principales características de cada segmento se muestran en la Figura 19.

**Figura 19. Características programa PDTI por segmento**



Fuente: INDAP - Región de Los Ríos.

Como se puede apreciar, la ganadería y la multiactividad caracterizan a los sistemas productivos de la Agricultura Familiar Campesina.

### INFRAESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

#### • RIEGO

De acuerdo al Censo Agropecuario y Forestal del año 2007, alrededor de 817,4 has (38%) de la comuna son regadas, correspondientes a 60 explotaciones. En el siguiente cuadro se indican los sistemas de riego en uso.

**Cuadro 43. Superficie de riego según sistema de riego.**

RIEGO GRAVITACIONAL		MECÁNICO MAYOR		MICRORIEGO	
INFORMANTES	SUPERFICIE (HA)	INFORMANTES	SUPERFICIE (HA)	INFORMANTES	SUPERFICIE (HA)
3	9,80	34	635,20	26	172,40

Fuente: INE (2007)

El sistema de riego de mayor uso es el denominado mecánico mayor, que considera aspersión tradicional y de carrete o pivote, un 77,7% del total de superficie regada utiliza este sistema. Le sigue el microriego, que incluye riego por goteo, cinta, microaspersión y Micronet, con un 21%; y el riego gravitacional con un 1,2%.

De continuar la influencia de la llamada megasequía, se prevé a futuro un aumento del número de predios y de superficie regada, en especial en aquellos predios dedicados a frutales y ganadería.

- **EQUIPOS Y MAQUINARIA**

En cuanto a los equipos y la maquinaria utilizada en las explotaciones agropecuarias de la comuna de La Unión, se utiliza principalmente rastras, arados, carros de arrastre, rastrillos y segadoras. De acuerdo al Censo Agropecuario y Forestal del año 2007, de las 2.258 explotaciones, un 76,9% utiliza arados, el 70,2% utiliza rastras, y un 66,8%, carros de arrastre. En general, la maquinaria de tiro animal es de propiedad del agricultor, con la excepción de las enfardadoras, segadoras y rastrillos, que son arrendadas o prestadas<sup>46</sup>.

En cuanto al equipamiento de tracción mecanizada, un 37,6% de las explotaciones utilizan tractores, un 27,1% carros de arrastre, y un 24,7% usa arados de punta y disco. Un 35,4% de los agricultores utiliza tractores de más de 60 HP y un 34% trilladoras. La maquinaria de tracción mecanizada se concentra en predios de más de 10 há, y la mayoría de los agricultores debe arrendar o conseguir la maquinaria prestada.

- **INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA**

En las 2.258 explotaciones agropecuarias que existen en la comuna, la infraestructura con mayor presencia corresponde a bodegas de almacenaje (54,6%), galpones (50,2%) y gallineros y pabellones (45%). Otras infraestructuras de menor importancia son las porquerizas, establos, invernaderos y romanas de ganado.

**Cuadro 44. Infraestructura de tipo agropecuaria.**

INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE
Bodegas almacenaje	1.232
Galpones	1.133
Gallineros	1.015
Porquerizas	336
Establos	159
Invernaderos	65
Romanas de ganado	58
Pozos profundos	24

<sup>46</sup> Programa Eco-Región Agenda Local 21. 2009. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la nueva Región de Los Ríos. Diagnóstico Comuna de La Unión.

INFRAESTRUCTURA	SUPERFICIE
Tranques	22
Packing	7
Frigoríficos	6
Silos para grano	3

Fuente: INE (2007)

## ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR FORESTAL

- BOSQUE NATIVO**

Según la última actualización del Catastro de Recursos Vegetacionales de Chile realizada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) el año 2014, en la comuna de La Unión los recursos forestales (bosque nativo más plantaciones) ocupan una superficie de 137.013 ha y representan cerca del 29.58% del total regional<sup>47</sup>.

Cuadro 45. Uso de suelo de la comuna de La Unión.

USO	REGIONAL (HA)	COMUNAL (HA)	PORCENTAJE
Afloramientos Rocosos	7873.8	6.3	0.08%
Áreas Sobre Limite Vegetación	10412.0	0	0.00%
Bosque Mixto	17866.0	2371.7	13.27%
<b>Bosque Nativo</b>	<b>908530.7</b>	<b>97724.7</b>	<b>10.76%</b>
Cajas de Ríos	512.9	0.4	0.08%
Ciudades-Pueblos-Zonas Industriales	6687.9	761.2	11.38%
Corridos de Lava y Escoriales	24458.1	0.0	0.00%
Derrumbes Sin Vegetación	589.3	0.0	0.00%
Glaciares	846.1	0.0	0.00%
Lago-Laguna-Embalse-Tranque	93273.9	2615.5	2.80%
Matorral	26589.0	1131.4	4.26%
Matorral Pradera	14109.4	5028.7	35.64%
Matorral Arborescente	31543.1	0.0	0.00%
Minería Industrial	211.0	0.0	0.00%
Nieves	6781.1	0.0	0.00%
Ñadis Herbáceos y Arbustivos	3163.9	0.0	0.00%
Otros Terrenos Húmedos	613.0	92.1	15.02%
Otros Terrenos Sin Vegetación	206.7	8.4	4.07%
<b>Plantaciones</b>	<b>208775.2</b>	<b>39288.3</b>	<b>18.82%</b>
Playas y Dunas	1102.9	309.9	28.10%
Praderas	421217.7	55729.7	13.23%
Ríos	18329.1	1677.3	9.15%
Rotación Cultivo-Pradera	8306.1	2014.6	24.25%

<sup>47</sup> CONAF. 2014. Catastro de Recursos Vegetacionales de Chile.

USO	REGIONAL (HA)	COMUNAL (HA)	PORCENTAJE
Terrenos de Uso Agrícola	14496.1	1278.7	8.82%
Turbales	40.9	28.2	69.07%
Vegas	3551.6	425.1	11.97%
Vegetación Herbácea en Orilla	4506.0	888.8	19.72%

Fuente: CONAF (2014).

El principal tipo forestal a nivel comunal es el bosque Siempreverde con una cobertura de 31,2%. En el cuadro siguiente se presenta un indicador llamado proporción de bosque en explotación, que responde a la razón entre la superficie total de bosque nativo y la superficie total de la explotación. A nivel regional, la comuna de La Unión es la segunda en este indicador<sup>48</sup>.

**Cuadro 46. Proporción de bosque en explotación en la comuna de La Unión**

COMUNAS	SUPERFICIE (HA) EXPLORACIONES	%	SUPERFICIE DE BOSQUE (HA)	%	PROPORCIÓN DE BOSQUE EN LA EXPLORACIÓN
Valdivia	84.501,8	5,4	30.499,6	4,1	0,4
Corral	55.847,3	3,5	29.239,2	3,9	0,5
Lanco	46.758,7	3,0	16.470,9	2,2	0,4
Los Lagos	160.444,3	10,2	58.714,6	7,9	0,4
Máfil	69.007,4	4,4	16.868,2	2,3	0,2
Mariquina	113.507,8	7,2	32.449,0	4,3	0,3
Paillaco	75.798,3	4,8	15.159,0	2	0,2
Panguipulli	272.472,8	17,3	171.611,0	23	0,6
<b>La Unión</b>	<b>171.951,4</b>	<b>10,9</b>	<b>90.187,8</b>	<b>12,1</b>	<b>0,5</b>
Futrono	190.696,5	12,1	126.323,3	16,9	0,7
Lago Ranco	146.049,4	9,3	77.777,7	10,4	0,5
Río Bueno	188.554,3	12,0	82.259,5	11	0,4
<b>Total</b>	<b>1.575.590,0</b>	<b>100,0</b>	<b>747.559,7</b>	<b>100</b>	<b>0,5</b>

Fuente: Elaboración propia en base a INE (2007).

En la cadena productiva de bosque nativo, como primer elemento y central se encuentra la silvicultura. Este rubro ha evolucionado en Chile desde una situación inicial caracterizada por la ausencia casi total de intervenciones silviculturales (silvicultura extensiva) hasta la aplicación de una silvicultura intensiva, la cual está focalizada a la producción de materia prima de calidad, involucrando la manipulación de variables tanto del suelo como del rodal a fin de disminuir los factores limitantes del sitio y con ello obtener mayores recursos disponibles.

<sup>48</sup> CONAF. (2012). Identificación y priorización de áreas potencialmente manejables de bosque nativo en la Región de Los Ríos. Valdivia, Chile.

En este sentido, la incorporación de Planes de Manejo en la Ley N° 20.283 sobre Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal, junto con el registro de profesionales que pueden construir este instrumento, son un reflejo de los avances que el sector ha tenido hacia a un nuevo paradigma de uso del recurso forestal en el país.

En el año 2015 se aprobaron 21 planes de manejo en la comuna de La Unión equivalentes a 242.65 ha, 15 instrumentos menos (correspondientes a 78.1 ha menos) que los aprobados por resolución el año 2014 y 13 más que los planes aprobados durante el año 2013 (equivalentes a 85.49 ha).

Adicionalmente, existen en la comuna 3 de los 12 viveros abastecedores de plantas nativas en la Región de Los Ríos utilizadas para la incipiente reforestación con este tipo de especies.

Con respecto al consumo urbano de leña, la Comisión Nacional de Energía estimó que en el año 2005 la comuna de La Unión alcanzó 135.288 metros al año, representando el 16.5% del consumo residencial regional, ocupando el segundo lugar en consumo después de Valdivia. El mismo estudio revela que la leña es la principal fuente de energía en la comuna, independientemente del ingreso familiar.

Respecto a la oferta de leña, se identifican en la comuna 5 establecimientos fijos de venta y 4 camiones asociados a la venta<sup>49</sup>. Dentro de la información proporcionada por el Concejo de Certificación de Leña en su página web institucional, cuatro de ellos presentarían certificación y se dedicarían netamente a leña procedente de madera de especies exóticas. No obstante, es de conocimiento público que la oferta de leña se asocia a un mercado informal, donde pese a esfuerzos institucionales y de la sociedad civil, aún no ha podido ser controlado. Es importante destacar que no se pudo encontrar información sobre la existencia de secadores de leña, insumo importantísimo para el desarrollo de este mercado.

Con respecto a la producción de trozas, se identifican en la comuna tres aserraderos móviles de rango de 1.000 m<sup>3</sup> que utilizan como materia prima trozas nativas<sup>50</sup>. En relación a los puntos críticos de esta actividad, la infraestructura y la capacidad instalada, existe un bajo desarrollo forestal asociado a la inexistencia de empresas relacionadas con los recursos forestales nativos. A raíz de ello se hace imprescindible la instalación de industrias capaces de potenciar esta actividad productiva. En este sentido, es necesario el aprovechamiento de piezas cortas del bosque nativo debido a que actualmente son muy bajos los ingresos que se generan por la venta de leña<sup>51</sup>.

- **PLANTACIONES FORESTALES**

El sistema de bonificaciones a plantaciones forestales en la comuna desde el año 2007 al 2014 por concepto de forestación ha beneficiado aproximadamente 1.895 ha, mientras que por reforestación 8.717 ha.

---

<sup>49</sup> Programa Eco-Región Agenda Local 21. 2008. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la nueva Región de Los Ríos. Diagnóstico Comuna de La Unión.

<sup>50</sup> INFOR. (2015). La Industria del Aserrío 2015.

<sup>51</sup> Programa Eco-Región Agenda Local 21. 2008. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la nueva Región de Los Ríos. Diagnóstico Comuna de La Unión.



Según el informe de medición del potencial de forestación, construido por la oficina de CONAF de la Región de Los Ríos en octubre de 2011<sup>52</sup>, el aumento de la tasa de forestación es un área prioritaria para el Gobierno, y para su logro se trabajó durante el año 2010 en la prórroga por dos años del Decreto de Ley N° 701, en el mejoramiento de la tabla de costos para la temporada 2011 y se concretaron convenios con empresas forestales para la forestación con pequeños y medianos propietarios forestales. Este mismo informe presenta el indicador construido para validar la superficie potencial de forestación regional, determinada cartográficamente en base a catastro del uso actual del suelo<sup>53</sup>.

Los resultados del documento señalan que la Región de Los Ríos posee una superficie potencial a forestar de 47.697 ha, de las cuales el 72 % se concentra en rangos de pendiente de 15-30 %. Las comunas con mayor superficie disponible corresponden a Panguipulli, Futrono y Lago Ranco. Esto sin considerar aún las vocaciones y potencialidades territoriales, especialmente al tratarse de comunas de interés turístico, en donde los sectores disponibles a forestar se encuentran a orillas de lagos o en terrenos dedicados a la ganadería.

Lo anterior plantea que pese que la comuna de La Unión es la segunda con una mayor tasa de reforestación al año 2014, la superficie de plantaciones forestales debiese mantenerse en el tiempo, a partir de las reforestaciones y no con nuevas forestaciones.

Por otra parte, en la comuna se registran 6 aserraderos, cuatro permanentes y dos móviles, y un 67% de ellos opera en base de trozas de *Pinus radiata*.

Respecto a los puntos críticos, la inexistencia de áreas para forestación priorizadas en la comuna hace prever que el volumen que hoy se produce no aumentará, las oportunidades se vislumbran mayormente en la forestación y en la producción de algunos servicios ecosistémicos compatibles mayormente con las certificaciones como *Forest Stewardship Council (FSC)*.

## ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGRÍCOLA

- **FRUTALES Y BERRIES**

La comuna de La Unión es la principal productora de frutales menores de la Región. La producción de arándanos y frambuesas ha venido aumentando su producción y superficie plantada en la comuna favoreciendo la exportación, producción de frutos y congelados. La producción se concentra mayormente en predios medianos y grandes, los que generan una gran cantidad de empleos temporales, principalmente en épocas de cosecha.

**Cuadro 47. Superficie plantada de principales frutales menores en la Región de Los Ríos**

PROVINCIA	COMUNA	ARÁNDANO (HA)	CRANBERRY (HA)	FRAMBUESA (HA)	GROSELLA (HA)	TOTALES (HA)
-----------	--------	------------------	-------------------	-------------------	------------------	-----------------

<sup>52</sup> CONAF. 2011b. Validación de superficie potencial de forestación regional, determinada cartográficamente, en base a catastro del uso actual del suelo. Región de Los Ríos. Valdivia, Chile.

<sup>53</sup> CONAF. 2011b. Validación de superficie potencial de forestación regional, determinada cartográficamente, en base a catastro del uso actual del suelo. Región de Los Ríos. Valdivia, Chile.

PROVINCIA	COMUNA	ARÁNDANO (HA)	CRANBERRY (HA)	FRAMBUESA (HA)	GROSELLA (HA)	TOTALES (HA)
Valdivia	Lanco	134,7	131	3,4	0	269,1
	Los Lagos	24,4	0	24,4	7,5	56,3
	Máfil	111,9	31,9	6,5	0	150,3
	Mariquina	286,3	0	12,7	0	299
	Panguipulli	198	168,6	0	0	366,6
	Paillaco	58,1	133,3	14,3	0	205,7
	Valdivia	6,5	0	0	0	6,5
Del Ranco	Futrono	90	0	1,6	0,1	91,7
	<b>La Unión</b>	<b>306,4</b>	<b>0</b>	<b>167,6</b>	<b>0,4</b>	<b>474,4</b>
	Lago Rango	2,5	0	38,5	0	41
	Río Bueno	301,3	0	6,1	0	307,4
<b>TOTALES</b>		<b>1520,1</b>	<b>464,8</b>	<b>275,1</b>	<b>8</b>	<b>2268</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CIREN (2012).

En el establecimiento de frutales menores, debe tenerse presente aspectos fundamentales como la localización, la procedencia del material vegetal y la disponibilidad de mano de obra, especialmente durante el período de cosecha (diciembre-mayo), debido a que este factor ha llegado en algunos años a ser un factor limitante. La procedencia de la planta también es un factor determinante del prendimiento, de la calidad del frutal y de la vida útil del cultivo. La importancia de la planta es mayor aún si se considera que su costo representa al menos el 50% de la inversión inicial.

En la comuna de La Unión, la nómina del SAG para el año 2015 informa dos viveros frutales: Agrícola Ñancul S.A y Vivero Myrta, ambos abastecedores comunales.

Generalmente la exportación de berries la realizan empresas comercializadoras, incorporando este producto dentro de la gama de alternativas exportables que tiene durante la temporada. La entrega de materia prima exportable por parte de los productores se hace a consignación, lo que significa que luego de su venta en el extranjero se les liquida el volumen comercializado, de acuerdo al contrato previamente firmado.

Para la frambuesa destinada a la agroindustria (congelado o jugo), se utiliza la contratación de superficie por parte de la empresa procesadora. El productor queda condicionado a entregar la producción contratada puesta en la planta, pudiendo ser bonificado el transporte si la distancia entre el predio y la planta supera cierto límite. El precio pactado es firme, siendo estipulado al inicio en el contrato de compra. La agroindustria, de acuerdo al contrato, podrá liquidar la totalidad de la producción de una vez o en cuotas, previo descuento de los castigos aplicados por concepto de defectos de calidad y condición de producto.

Por otra parte, las formas de comercialización de berries en el mercado son producto fresco y congelado. La venta en fresco es la que mejor precio obtiene en el mercado debido a las

exigencias a las que está sujeta su mantención. El congelado se trabaja de dos maneras: en IQF y en Bloque. El primero es de mejor calidad que el bloque y es un producto bastante similar al producto fresco, con la diferencia que ha sido congelado para preservar sus características de calidad por más tiempo. El consumo IQF puede ser directo o a través de restaurantes, heladerías, pastelerías u otros, en donde se necesita fruta de buena calidad.

La producción comunal de berries se ve favorecida dada la existencia de empresas como Framberry S.A, Berries Ñancul, Olifrut Berries, Comfrut y Frutícola Olmué.

Respecto a lo puntos críticos, como se mencionó anteriormente, la dependencia climática es un punto crítico para la producción de berries. Otro factor limitante es la mano de obra temporal necesaria de contratar para la temporada de cosecha. Adicionalmente, la Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario de la Región de Los Ríos ha señala que la base de consultores locales es deficiente para mejorar la transferencia tecnológica, especialmente en rubros de frutales.

- **CULTIVOS NO INDUSTRIALES**

En la comunas que componen la Región de Los Ríos, según resultados del Censo Agropecuario y Forestal de 1997 la superficie total cultivada con hortalizas era de 2.506 ha, mientras que para el 2007 se registraron 1.728 hectáreas, lo que refleja una variación negativa de un 31% de superficie en la Región.

Al hacer el análisis por comuna, se observa que la superficie cultivada con hortalizas disminuyó en el período intercensal en nueve de las doce comunas de la Región, entre las que se incluye la comuna de La Unión. A la luz de estos antecedentes, es posible concluir que la comuna no tiene una relevancia económica en el circuito hortícola regional, no obstante tiene relevancia dada la cantidad de agricultores que se dedican a esta actividad, que resulta ser un impacto positivo para su economía familiar y para su consumo.

Por otra parte, la comuna de La Unión es la tercera comuna con mayor superficie, producción y rendimiento a nivel regional de papa, con una producción de 22.6 qqm en 569.5 hectáreas, lo que se traduce a un rendimiento de 226.3 qqm por hectárea.

**Cuadro 48. Superficie, producción y rendimiento de papas por comunas en la Región de Los Ríos.**

COMUNA	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	PRODUCCIÓN (QQM)	RENDIMIENTO DE PAPA (QQM/HA)
Río Bueno	1208.4	282158	233.5
Paillaco	613.8	103164	168.1
<b>La Unión</b>	<b>569.5</b>	<b>126782</b>	<b>222.6</b>
Panguipulli	365.7	29693	81.2
Mariquina	298.9	48257	161.4
Lago Ranco	279.6	38877	139.0
Futrono	221.1	42357	191.6

COMUNA	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	PRODUCCIÓN (QQM)	RENDIMIENTO DE PAPA (QQM/HA)
Los Lagos	135.8	16847	124.1
Lanco	126.4	13102	103.7
Valdivia	83.1	11863	142.8
Máfil	41.6	7531	181.0
Corral	27.4	3598	131.3
<b>TOTAL</b>	<b>3971.3</b>	<b>724229</b>	<b>156.7</b>

Fuente: INE, 2007

Al igual que las hortalizas, la producción de papa se relaciona con el segmento de pequeños agricultores empresariales de agricultura familiar campesina, orientados a abastecer con producción primaria (papa para consumo) a los mercados minoristas y mayoristas.

Con respecto a los puntos críticos de los cultivos no industriales, según la Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario de la Región de Los Ríos, existe falta de mano de obra en los tiempos de cosechas, hay ausencia de seguros climáticos para todos los cultivos y existe un bajo encadenamiento entre productores y mercados locales urbanos.

- **CULTIVOS INDUSTRIALES**

Según el Censo Silvoagropecuario de 2007, la comuna de La Unión es la segunda comuna en la Región con mayor producción de trigo, ubicándose bajo la comuna de Río Bueno. En la comuna se encuentran desde productores de auto subsistencia hasta grandes productores. Los pequeños productores, en términos generales, poseen un bajo nivel tecnológico, por las dificultades que tienen para acceder a tecnologías apropiadas e innovadoras, lo que se ve acentuado por la marcada heterogeneidad, falta de capital de trabajo propio, atomización y dispersión que presentan, dificultando así la transferencia de conocimientos y capacitación. Pese a lo anterior, los productores pueden organizarse y disponen de infraestructura comunal para el acopio y/o guardado del grano en las bodegas de Uniagro.

El trigo tiene una importante salida en torno a su comercialización dada la existencia del Molino Grob, el cual forma parte de la infraestructura molinera de la Sociedad Industrial Kunstmann, dedicada a la producción de harinas y pre-mezclas de uso doméstico, harinas panaderas y harinas de uso industria. Esta sociedad, dueña de las plantas Molino Collico en Valdivia y Molino Grob en La Unión, se encuentra dentro de los 3 mayores productores de harinas del país.

La Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario de la Región de Los Ríos destaca como puntos críticos en relación al cultivo de trigo el escaso desarrollo de nuevas opciones de negocio, la escasa información que haga posible la agregación de valor y la diferenciación, y la baja de transferencia tecnologías que permitan elevar el nivel tecnológico del cultivo.

En relación al cultivo de avena, según el Censo Agropecuario y Forestal en la Región de Los Ríos existían al año 2007 3.961 ha destinadas a este producto, con una producción total equivalente a 178.860 qqm. El rendimiento promedio del cultivo era de 44.9 qq/ha. La mayor parte de la producción se realiza en secano (3.951 ha), mientras que solamente 10 ha se encuentran bajo riego. La mayor concentración de la producción se encuentra en las comunas de Río Bueno, sin embargo, la comuna de La Unión es la segunda de mayor producción.

**Cuadro 49. Producción comunal de avena en la Región de Los Ríos**

COMUNA	RIEGO (HÁ)	SECANO (HÁ)	TOTAL (HÁ)	PRODUCCIÓN (QQM)	RENDIMIENTO
Valdivia	0	44	44	2985	67.84
Lanco	0	148.5	148.5	4833	32.54
Los Lagos	0	226.6	226.6	9120	40.24
Máfil	0	354.8	354.8	18287	51.54
Mariquina	10.1	595.2	595.3	36808	61.83
Paillaco	0	468	468	19948	42.62
Panguipulli	0	307.4	307.4	9064	29.48
La Unión	0	620.7	620.7	30089	48.47
Futrono	10	50.3	60.3	2041	33.84
Lago Ranco	0	167.6	167.6	7811	46.60
Río Bueno	0	968.7	968.7	37874	39.09
Total	10.1	3951.8	3961.9	178860	44.92

Fuente: INE (2007).

Por otra parte, el cultivo de avena depende fuertemente de los costos de los insumos y labores, los cuales representan entre un 43% y un 53% de los costos totales de la producción para los pequeños productores respectivamente, y entre un 44% y 47% para los medianos y grandes productores.

La Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario de la Región de Los Ríos destaca como puntos críticos en relación al cultivo de avena los altos costos del cultivo, lo que requiere de financiamiento para que los pequeños agricultores puedan ingresar al mercado, la creciente escasez de agua y el cambio climático requiere de la investigación de nuevas variedades que se puedan adaptar a las condiciones futuras, y la carencia de una estructura crediticia idónea para que pequeños y medianos agricultores ingresen al mercado.

#### **ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR PECUARIO**

- **LECHE**

La comuna de La Unión registra un total de 16.340 vacas lecheras equivalentes a un 27% del total regional. Es importante destacar que del total de vacas lecheras existentes en la comuna, un 14% se encuentra en manos de la agricultura familiar campesina.

En su mayoría, los productores producen en sistemas de pastoreo de praderas naturales (56%) y en menor medida en praderas naturales mejorada (25,7%), artificiales (15,5%) y forraje suplementario (2,8%)<sup>54</sup>.

**Cuadro 50. Nº total de animales, Nº total de vacas lecheras y Nº total de vacas lecheras pertenecientes a la AFC, distribuidas por comuna.**

COMUNAS	TOTAL DE ANIMALES	VACAS LECHERAS			
		TOTAL VACAS LECHERAS	% VACAS LECHERAS	ESTRATO AFC (CABEZAS)	%AFC
La Unión	60.176	16.340	27	2.298	14
Total Región	629.385	133.993	21	16.137	12

Fuente: INE (2007).

Como se mencionó anteriormente, COLUN es una de las 3 empresas más importantes en el rubro lácteo. Desde el año 2011 su planta ubicada en La Unión, se ha transformado en la mayor receptora de leche líquida en el país y hoy en día cuenta con más de 733 socios. El crecimiento de esta empresa para el año 2011 fue de un 13,7% y se ubica como el segundo exportador de lácteos del país.

En 2013 COLUN inició la puesta en marcha formal de su nueva planta de quesos duros y semi duros y comenzó la operación de su laboratorio agropecuario de calidad de leche, patología veterinaria y microbiología. En el período elaboró 30 nuevos productos en sus tres líneas de producción: lácteos concentrados, larga vida y lácteos frescos. La comercialización de estos productos tuvo un crecimiento nominal consolidado de 15,1% respecto de 2012 y un crecimiento en ventas de 10,2%.

La recolección de la leche se desarrolla a partir de dos tipos de opciones: i) centros de acopio lechero, que constituyen una alternativa para los pequeños productores que a través de los centros logran reunir volúmenes mayores de leche, entregando la producción a plantas; y ii) productores individuales, que entregan directamente su producción a plantas procesadoras y que principalmente son medianos y grandes. La comuna de La Unión es la segunda comuna con mayor cantidad de centros de acopio con un 13% del total regional, lo que demuestra su importancia a la hora del encadenamiento productivo del sector lechero.

Según la Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuario de la Región de Los Ríos, alguno de los puntos críticos más importantes para la producción láctea son los bajos precios de la leche, la vulnerabilidad al cambio climático (principalmente a la sequía), los rendimientos aún bajos en

<sup>54</sup> Programa de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo. (2009). Formulación de Programas de Mejora de Competitividad en Regiones de Chile. PMC Lácteo - Región de Los Ríos Informe de Diseño.

producción y cosecha de forraje a partir de la pradera y la poca renovación de trabajadores e ingreso de jóvenes a la fuerza laboral en lecherías.

### 1.7.2. SECTOR TURISMO

El turismo es una actividad económica incipiente en la comuna, no obstante cuenta con un gran potencial debido a las riquezas naturales y culturales que el territorio presenta<sup>55</sup>. La Política Regional de Turismo de la Región de Los Ríos, priorizó 8 productos estratégicos para la Región, de los cuales al menos seis (Pesca Recreativa, Turismo Fluvial, Turismo Aventura, Turismo Rural, Turismo Histórico Cultural y Turismo Indígena) tienen alta potencialidad de desarrollarse en la comuna, según la información que se presenta a continuación:

El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en su Catastro de Atractivos turísticos de la Región de Los Ríos del año 2013<sup>56</sup> reconoce los siguientes atractivos naturales y culturales en la comuna de La Unión.

**Cuadro 51. Atractivos turísticos comunales.**

NOMBRE DEL ATRACTIVO	JERARQUÍA	SUBTIPO DE ATRACTIVO	DEMANDA TURÍSTICA
Ciudad de La Unión	Nacional	Ciudad	Local, Regional, Nacional
Puerto Trumao	Regional	Pueblo	Local, Regional
Playa Hueicolla	Local	Playa o balneario	Local
Cerro Mirador	Local	Cerro	Local
Playa Puerto Nuevo	Local	Playa o Balneario	Local
Iglesia Misión de Trumao	Local	Arquitectura	Local
Playa Colún	Regional	Playa o balneario	Local, Regional
Reserva Costera Valdiviana	Nacional	Área Silvestre Protegida o Reserva de Flora y Fauna	Local, Regional, Nacional
Parque Nacional Alerce Costero	Internacional	Área Silvestre Protegida o Reserva de Flora y Fauna	Local, Regional, Nacional, Internacional

Fuente: SERNATUR (2013).

Dentro de los atractivos naturales mencionados, se encuentran dos Áreas Silvestres Protegidas: el Parque Nacional Alerce Costero que es carácter público y compartido con la comuna de Corral, y la Reserva Costera Valdiviana, área protegida privada perteneciente a la organización internacional *The Nature Conservancy* (TNC).

<sup>55</sup> Gobierno Regional de Los Ríos. (2009). Informe Diagnóstico Macrozonificación Borde Costero, [en línea]. [Fecha de consulta: 14 de Abril de 2016]. Disponible en: <http://www.goredelosrios.cl/bcostero/docsTecnicos/InformeDiagnosticoMacrozonificacionBordeCostero2009.pdf>

<sup>56</sup> SERNATUR. (2013). Atractivos Turísticos 2012 Región de Los Ríos, [en línea]. [Fecha de consulta: 14 de Abril de 2016]. Disponible en: <http://www.sernatur.cl/documentos/?did=449>

El Parque Nacional Alerce Costero fue creado el año 2010 a partir de la integración de una parte del predio fiscal Quitaluto, la Reserva Nacional Valdivia, el Monumento Nacional Alerce Costero y un área correspondiente a la Reserva Costera Valdiviana, donadas por la ONG internacional *The Nature Conservancy* al Estado de Chile, las que en conjunto suman 24.694 hectáreas que constituyen la unidad. El Parque pertenece administrativamente a las comunas de Corral y La Unión, y *“destaca por ser uno de los lugares de más alto valor para la conservación de la biodiversidad y es calificado como un paisaje prioritario para la conservación del bosque templado valdiviano”*<sup>57</sup>. La ciudad más cercana al Parque es Corral que se encuentra a 12 km, el centro urbano de importancia más cercano es Valdivia a una distancia de 25 km y la ciudad de La Unión se encuentra a 46 km. Desde La Unión se puede acceder de dos formas: i) entrada sur desde la localidad de Santa Elisa en la comuna de La Unión a los sectores “La Romaza” de la RN Valdivia, sector Chaihuín del Monumento Natural Alerce Costero y “El Guindo” de la Reserva Costera Valdiviana, y ii) entrada este por la ruta T-80 desde la Unión al sector Alto del Mirador del Monumento Natural Alerce Costero por camino de tierra en desigual estado de conservación, sólo apto para vehículos doble tracción<sup>58</sup>.

La Reserva Costera Valdiviana es un área de conservación privada de la ONG internacional *The Nature Conservancy* que fue creada el año 2003 a partir de un predio de uso forestal de la empresa Bosques S.A., y abarca una superficie de 50.530 hectáreas. Se ubica al sur de Valdivia en la Cordillera de la Costa y pertenece administrativamente a las comunas de Corral y La Unión, destaca por *“mantener una rica diversidad biológica y cultural, albergando una de las concentraciones más altas de especies endémicas en el país”*<sup>59</sup>. La Reserva limita al norte con el río Chaihuín, al este con el Parque Nacional Alerce Costero y al sur con el río Bueno, y se accede por el camino que conecta Corral con la localidad rural de Chaihuín.

Ambos parques son de gran importancia para el turismo comunal por cuanto constituyen importantes focos de atracción, no obstante se requiere de mayor capacidad de recepción y un mejoramiento en los accesos para convertirse en destinos turísticos más masivos<sup>60</sup>.

---

<sup>57</sup> CONAF. (2014). Plan de Manejo del Parque Nacional Alerce Costero, en línea]. [Fecha de consulta: 14 de Abril de 2016]. Disponible en: [http://www.conaf.cl/wp-content/files\\_mf/1445455916PM\\_PNAlerceCostero.pdf](http://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1445455916PM_PNAlerceCostero.pdf)

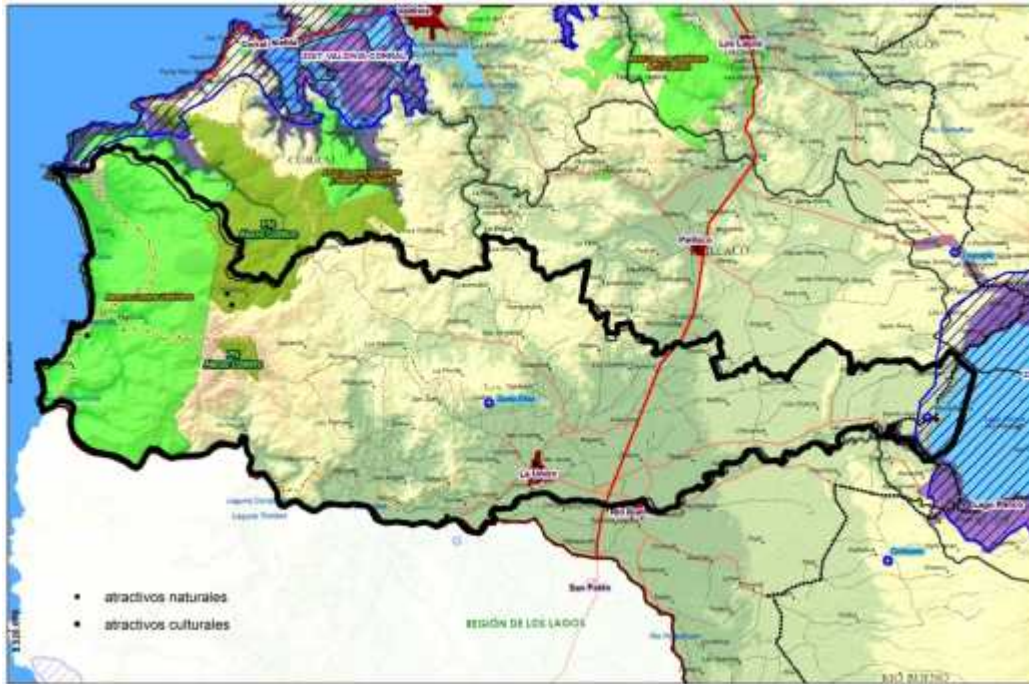
<sup>58</sup> CONAF. (2014). Op cit.

<sup>59</sup> Delgado, C. (2010). Plan de manejo de la Reserva Costera Valdiviana. 138 pp.

<sup>60</sup> SERNATUR Los Ríos. (2015). Balance Estival Comunal 2015 Región de Los Ríos, [en línea]. [Fecha de consulta: 14 de Abril de 2016]. Disponible en: [https://issuu.com/sernaturlosrios/docs/balance\\_comunal\\_2015\\_\\_1\\_](https://issuu.com/sernaturlosrios/docs/balance_comunal_2015__1_)



**Figura 20. Áreas protegidas, atractivos naturales y culturales en la comuna de La Unión**



Fuente: SERNATUR, 2013

Como uno de los indicadores de demanda para atractivos naturales, es posible mencionar que durante la temporada estival 2015 se registraron 3.904 visitantes al Parque Nacional Alerce Costero, lo que demuestra una variación positiva de un 82,7% respecto al año 2014 (SERNATUR, 2015).

Por otra parte, el Gobierno Regional de Los Ríos junto con el Ministerio de Obras Públicas a través de su Programa de Puesta en Valor del Patrimonio, han identificado en la comuna de La Unión 176 bienes patrimoniales, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 52. Atractivos turísticos comunales según Catastro de Atractivos**

COMUNA	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO/HISTÓRICO	PATRIMONIO INTANGIBLE	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO/URBANÍSTICO
La Unión	6	14	156

Fuente: Documento de trabajo Política Regional de Desarrollo de Cultura e Identidad Regional, Región de Los Ríos.

La comuna se destaca por una importante cantidad de oferta urbana patrimonial y por la influencia que tuvieron las misiones jesuitas en algunas zonas del sector, donde se relevan algunas iglesias y festividades.

A nivel de oferta turística, en la comuna existe una baja cantidad de empresas de servicios turísticos que permitan acoger a la creciente cantidad de turistas que existen en la Región. De

acuerdo a los registros de SERNATUR (2015), la comuna de La Unión cuenta con 20 establecimientos que brindan alojamiento (156 habitaciones y 257camas), 2 restaurantes (15 mesas y 58 sillas), 1 agencia de viajes y 5 guías de turismo y turismo aventura (SERNATUR, 2015).

Con respecto a la asociatividad de los actores privados vinculados a la actividad turística de la comuna, las principales organizaciones son:

- Corporación del Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco: El 2006 se levantó el Consejo Público-Privado, con el objetivo de “brindar un marco de trabajo asociativo, a fin de convertir al territorio Cuenca del Lago Ranco en un importante destino turístico, que ofrezca productos definidos que sean capaces de romper la estacionalidad y de esta forma ser un aporte significativo a la economía local de sus habitantes”<sup>61</sup>.
- Cámara de Turismo de La Unión: Es una entidad sin fines de lucro que tiene como objetivo incentivar y fomentar las actividades turísticas en la comuna de La Unión. Su registro de socios está conformado por treinta personas que representan distintos rubros, tales como: comunicación, gastronomía, alojamiento, producción de eventos culturales, servicios de transporte, ecoturismo, turismo fluvial y artesanía. Los planes a futuro de esta asociación, son seguir postulando a proyectos que beneficien tanto a sus socios como a la comunidad en general, en pos de un desarrollo turístico, siendo una pieza clave para una articulación de una mesa público privada en beneficio del mismo<sup>62</sup>.

Otras organizaciones que existen en la comuna, y que dan cuenta del fuerte capital social vinculado este sector productivo, son la Red de Turismo Lago Ranco, Agrupación Alerce Milenario, Agrupación Domoaukafe, Comunidad Indígena Turismo Rural, Red de Turismo Rural, Agrupación de Turismo La Unión, Agrupación cultural Turismo Visión, Comité Turismo Emprendedores Trumao, Agrupación de Fomento Turístico Puente Nuevo, Turismo Fluvial, entre otras.

Dentro de los puntos críticos es posible destacar una baja acogida (en términos de cantidad de servicios turístico), un bajo desarrollo de elementos diferenciadores de calidad y entorno y una deficiente información turística.

### **1.7.3. INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

Durante el año 2014, el equipo que trabajó en la Secretaria Comunal de Planificación Municipal (SECPLAN) concretó la gestión y ejecución de diversos proyectos de inversión, los cuales se mencionan a continuación según su fuente de financiamiento:

---

<sup>61</sup> Diario el Ranco. Se constituyó Corporación del Consejo Privado de la Cuenca del Lago Ranco, [en línea]. [Fecha de consulta: 14 de Abril de 2016]. Disponible en: <http://www.diarioelranco.cl/?p=12431>

<sup>62</sup> Revista La Unión. Origen y Desarrollo, Cámara de Turismo de La Unión, [en línea]. [Fecha de consulta: 14 de Abril de 2016]. Disponible en: <http://www.impresurchile.com/flips/la-union-octubre-2013/files/assets/downloads/page0004.pdf>

**Cuadro 53. Monto total invertido por proyectos FNDR año 2014.**

PROYECTOS FNDR			
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE \$
1	Construcción obras cierre vertedero municipal de La Unión	En Ejecución	\$ 854.059.000
2	Reposición vehículos residuos sólidos, comuna de La Unión (C33)	Ejecutado	\$ 232.001.000
3	Construcción Cuartel General de Bomberos	En Licitación - Diseño	\$ 64.718.000
4	Construcción calle Filis Quechu - La Unión	En Ejecución	\$ 1.092.649.000
5	Construcción evacuación aguas lluvias colector Boettcher	Ejecutado	\$ 388.169.000
6	Reposición Colegio de Cultura y Difusión Artística	En Ejecución	\$ 5.472.078.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>\$ 8.103.674.000</b>

Fuente: Cuenta Pública comuna de La Unión 2014.

Cabe destacar que el monto invertido durante el año 2014 supera en \$6.333.167.000 lo invertido por este mismo fondo el año 2013.

Respecto a los proyectos financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) el año 2014, se señalan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 54. Monto total invertido por proyectos FRIL año 2014.**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	APORTE FRIL \$	APORTE MUNICIPAL \$
1	Construcción Refugios en Rutas Turísticas	Ejecutado	\$ 79.833.742.-	-
2	Mejoramiento Plazoleta Carabantes	Ejecutado	\$ 43.642.586.-	-
3	Mejoramiento Plazoleta Irene Daiber	Ejecutado	\$ 73.807.444.-	-
4	Mejoramiento Multicancha Sintética Pobl. Lolllehue	Ejecutado	\$ 32.236.790.-	-
5	Reposición Luminarias Población Vista Hermosa	Ejecutado	\$ 57.941.951.-	\$ 3.390.251.-
6	Construcción Sede APR Puerto Nuevo	Ejecutado	\$ 38.497.163.-	-
7	Habilitación Sala Dental Esc. Puerto Nuevo	Ejecutado	\$ 12.156.177.-	-
8	Ampliación Posta Puerto Nuevo	Ejecutado	\$ 13.924.116.-	-
9	Mejoramiento Picnic Trumao	Ejecutado	\$ 26.776.939.-	\$ 7.912.439.-
10	Construcción Feria Cultural Ex Puente Comercio	Ejecutado	\$ 77.749.745.-	\$ 13.540.010.-
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>			<b>\$ 456.566.653.-</b>	<b>\$ 24.842.700.-</b>

Fuente: Cuenta Pública comuna de La Unión 2014

Muy similar a lo evaluado en los proyectos FNDR el monto invertido en proyectos FRIL duplica lo invertido durante el año 2013.

Adicionalmente, durante el año 2014, la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio (DIDECO) invirtió \$98.054.240, beneficiando a 4.923 personas. Para el mismo año, la Oficina Municipal de Deportes invirtió \$62.843.754. Los detalles de esa inversión se muestran en el Cuadro 55.

**Cuadro 55. Programas financiados por la Oficina Municipal de Deporte**

PROGRAMA	MONTO
Deporte Recreativo	\$2.576.107
Formación para el deporte	\$3.349.000
Deporte competitivo de alto rendimiento y proyección internacional	\$10.756.444
Inversión en recintos deportivos	\$18.427.817
Fondo de Desarrollo Deportivo Municipal	\$11.374.018
FNDR 2% Gobierno Regional de Los Ríos	\$16.366.368

Fuente: Cuenta Pública comuna de La Unión 2014

Por su parte, el Programa de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar del Municipio, invirtió en el año 2014 \$24.092.000, beneficiando a 174 mujeres jefas de hogar. El Departamento Social invirtió \$ 470.316.409, los detalles de esa inversión se muestran en el Cuadro 56.

**Cuadro 56. Programas financiados por la Dirección de Desarrollo Comunal 2014.**

PROGRAMA	MONTO
Ayuda social	\$19.600.079
Subsidio agua potable	\$199.928.000
Programa autoconstrucción asistida SERVIU	\$133.850.000
Beca municipal enseñanza superior	\$43.660.000
Programa centro diurno adulto mayor	\$46.140.000
Autoconsumo	\$19.400.000
Programa ficha protección social	\$7.738.330

Fuente: Cuenta Pública comuna de La Unión 2014.

Llama la atención el alto monto invertido en subsidio de agua potable, lo que deja entrever que aún existe un alto porcentaje de la población sin este servicio.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral contó con 9 programas, que en su conjunto beneficiaron aproximadamente a 1.158 personas

**Cuadro 57. Indicadores Oficina Municipal de Intermediación Laboral 2014**

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Seguro de Cesantía	179
Certificado de cesantía	478
Empleados localizados	210
Talleres BNE	179
Curso de Oficios	116
Apresto laboral	31 (talleres)
Personas atendidas	1.135
Empresas visitadas y contactadas	77 (visitas)
Encuentros empresariales	8 (encuentros)

Fuente: Cuenta Pública comuna de La Unión 2014.

Adicionalmente, en el Programa de Inversión a la Comunidad de SENCE La Unión, se invirtieron \$65.242.278 y el Programa de Emergencia de Empleo (PEE), financiado por CONAF, invirtió \$146.000.000, mientras que la Oficina de Intermediación Indígena \$280.969.378.

El Programa de Desarrollo Local (desarrollado por el municipio en conjunto con INDAP) por su parte tuvo una inversión de \$177.070.497, beneficiando a 535 usuarios.

En resumen las inversiones municipales para el año 2014 se presentan en la cuadro 58.

**Cuadro 58. Resumen de Inversiones 2014.**

	INVERSIONES	MONTO
a	Proyectos F.N.D.R	\$ 8.103.674.000
b	Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL	\$ 456.566.653
c	Proyectos MINEDUC	\$ 204.039.565
d	Proyectos Ministerio del Interior y Seguridad Pública	\$ 49.094.336
e	Programa Mejoramiento Urbano	\$ 208.604.198
f	Presupuesto municipal	\$ 438.640.207
g	Proyectos agua potable rural comuna de La Unión	\$ 4.585.632.192
h	Proyectos de electrificación rural comuna de La Unión	\$ 1.354.089.000
i	Proyectos de pavimentación participativa llamados 23° y 24°	\$ 280.318.000
<b>TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA 2014</b>		<b>\$ 15.680.658.151</b>

Fuente: Cuenta Pública comuna de La Unión 2014.

## **1.8. DESARROLLO URBANO**

### **1.8.1. SISTEMA DE CENTROS POBLADOS COMUNALES**

En la Región de Los Ríos, la ciudad de Valdivia, como capital regional y provincial, es el centro urbano de mayor envergadura, concentra la mayor cantidad de población (160 mil habitantes según proyecciones del INE al año 2012), actividades económico-productivas, comercio y servicios de alcance regional y supra-regional, como es el caso de sedes universitarias y el terminal aeroportuario regional. Le siguen en tamaño las ciudades de La Unión, Panguipulli y Río Bueno con una población entre los 30 y 40 mil habitantes.

Las ciudades de La Unión y Río Bueno están estrechamente vinculadas como un sistema urbano interdependiente, cuya principal función es proveer servicios al sector agropecuario y a la industria de alimentos, además de la localización de otros centros urbanos menores funcionales a la actividad agrícola. Todos ellos se vinculan al resto del sistema de centros poblados mediante vías pavimentadas de calzada simple bidireccional.

Existe una densa red de localidades rurales en el entorno comunal, siendo la posición central de la ciudad de La Unión respecto a su territorio comunal la que determina que se haya constituido en un nodo estrechamente vinculado a su entorno rural local. El 35% de la población comunal reside en zonas rurales, lo que determina relaciones de flujo productivo agroganadero con una densa malla de localidades rurales, como Centinela y Rapaco hacia el norte, Cudico hacia el poniente, Las Trancas y Trumao hacia el sur poniente. A este tipo de flujo se suma el tránsito derivado del acceso a servicios urbanos por parte de la población rural, lo que es abastecido en gran parte por locomoción pública rural con asiento en La Unión. Hacia el sur de la ciudad se ubica el sector de Cocule que, además de su característica agropecuaria, representa un balneario de acceso ciudadano para los habitantes de La Unión, dado su emplazamiento en la ribera norte del Río Bueno, tal como se muestra en la Figura 21.

Comparativamente con otras comunas de la Región de Los Ríos como Valdivia y Corral, en La Unión la diferencia entre la población urbana y rural no es tan acentuada, donde un 62% (25.615 hab) de la población se concentra en el principal centro urbano y capital comunal, la ciudad de La Unión, y un 35% se ubica disperso en localidades y asentamientos pequeños (13.882 hab.). Estos asentamientos, se ubican mayoritariamente en la zona sur-este de la comuna, asociados a las redes camineras y centros de poblados mayores de las comunas vecinas, en particular, en los alrededores del Río Bueno y Ruta 5 Sur. Entre los asentamientos urbanos más importantes sin considerar la ciudad de La Unión están; Choroico (404 hab.), Los Esteros (3.303 hab.), Puerto Nuevo (438 hab.) y San Javier (374 hab.).



Figura 21. Mapa de la comuna de La Unión y sus centros poblados



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de IDE Chile.

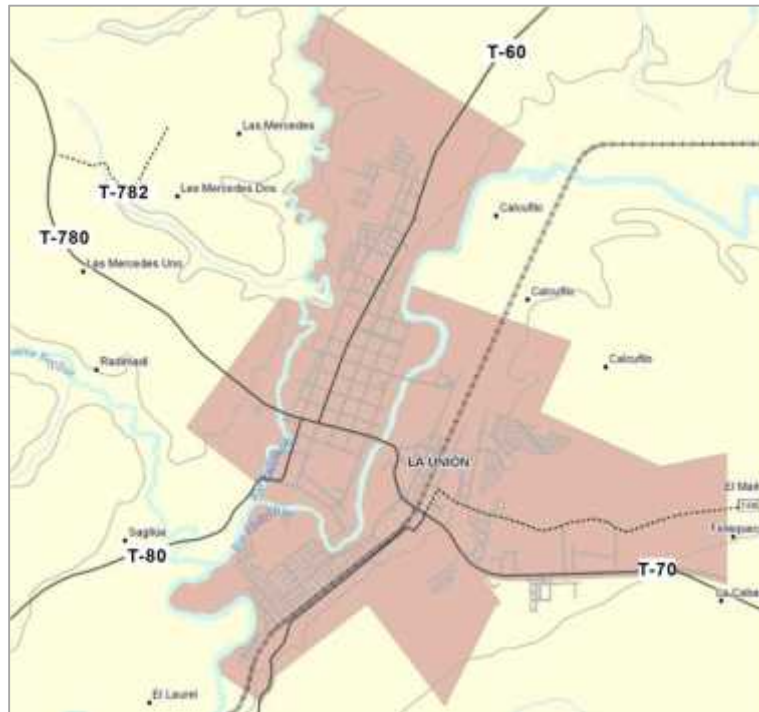
### ESCENARIOS DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN

La ciudad de La Unión se emplaza en una terraza rodeada de cuencas hidrográficas: al oriente y sur el río Llollehue y al poniente el río Radimadi. El crecimiento de la ciudad se ha producido hacia el sector oriente, en dirección a la Ruta 5. En esta zona se asientan las líneas ferroviarias, desarrollándose aquí un activo sector industrial (Planta COLUN, Molino Carozzi) y un sector residencial asociado. En la zona central de la ciudad se ubica el mayor porcentaje de actividades económicas y administrativas, principalmente correspondiente a la administración pública de la comuna, tanto cabecera comunal y a partir de 2007 capital de la Provincia del Ranco. Debido a esta característica, el Plan Regulador Comunal aprobado el año 2003 identifica a La Unión como una “ciudad monocéntrica”.

Este centro poblado se desarrolla en torno a la principal plaza de la ciudad, denominada “Plaza de la Concordia”, en donde converge la principal vía fundacional, la Av. Prat, y se localiza la Gobernación Provincial, el Edificio Consistorial, la Iglesia Católica y la Casa Matriz de la empresa láctea Colún.

Las vías principales de acceso a la ciudad son la Ruta 208 como acceso norte (conexión a Ruta 5 vía Rapaco y camino antiguo a Valdivia), la Ruta 210, destacando como acceso principal por conectarse a la Ruta 5 por el cruce “Los Tambores”, y la Ruta T-80 como acceso poniente, el cual conecta a Hueicolla y Trumao (ver Figura 22).

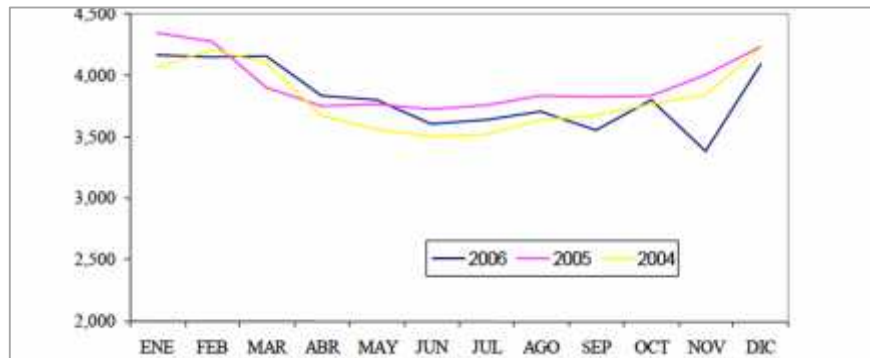
**Figura 22. Principales vías de acceso a la ciudad de La Unión**



Fuente: Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2015).

La ciudad de La Unión posee una fuerte relación funcional y espacial con la ciudad de Río Bueno. Ambos centros comparten una base económica sustentada en la actividad agroganadera y se emplazan a sólo 13 km de distancia, conectados entre sí por el eje compuesto por las rutas T70 – T-71. Esta vía también conecta el sector sur de la cuenca del lago Ranco, y en especial con la ciudad de Lago Ranco, capital de la comuna homónima. Este eje posee un tránsito medio diario anual (TMDA) cercano a 4.000 vehículos, sin mayores oscilaciones entre la temporada de verano y el resto del año, donde un 21% corresponde a vehículos pesados y buses, asociados a los flujos productivos e industriales indicados anteriormente.

**Figura 23. Transito medio diario mensual en Ruta T-70 (Cruce Los Tambores)**



Fuente: Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2015).



La Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas ratifica la cifra anterior respecto al cruce Los Tambores. Se identifica mayor flujo desde el cruce hacia La Unión, con 4.405 vehículos por día registrados en 2006, que hacia Río Bueno, con 3.625 en ese mismo año (de los cuales cerca de 3.000 tienen por origen o destino dicha ciudad). Según esta medición, el flujo de camiones corresponde a 16% y el flujo de buses a un 10% del total. De este flujo se estima que aproximadamente 2.000 vehículos diarios tienen por origen y destino las ciudades de La Unión y Río Bueno<sup>63</sup>.

### **NUEVO POLO SUBURBANO EN ACCESO ORIENTE**

Debido al gran flujo vehicular generado en la zona oriente de la ciudad, está proyectado implementar un nuevo polo sub-urbano como portal de acceso de esta zona a La Unión, entre las avenidas Boettcher y Caupolicán, colindando con la Av. Padre Hurtado. Esto se comenzará a generar cuando se pongan en operación iniciativas de edificación pública de alto impacto comunal y provincial: el Polideportivo de La Unión y la nueva Escuela de Cultura, ambas con diseño terminado<sup>64</sup>.

Este polo se verá potenciado con la implementación de equipamiento, el cual reconoce y responde a una demanda que nace del crecimiento urbano generado por el incremento de viviendas sociales en la zona oriente. El equipamiento propuesto permitirá a sus habitantes tener mayor facilidad al acceso de este, hecho que se hace necesario tras ser un área postergada por parte de la inversión pública durante años.

En el caso de la Escuela de la Cultura, es un proyecto de infraestructura educacional, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos, que busca fortalecer el desarrollo de las artes escénicas, visuales y musicales para la población infantil y juvenil de La Unión. El proyecto contempla dar cabida para 800 alumnos de educación pre básico, básico y media, y se encuentra actualmente en la etapa de diseño. Actualmente, la Escuela de Cultura funciona en pleno centro de La Unión, en un edificio de interés patrimonial (Casa Duhalde) cuyo estándar es insuficiente para el programa educacional requerido, por lo cual se contempla su relocalización en un nuevo sitio definido por el Concejo Comunal de La Unión. Este nuevo emplazamiento se ubica en la intersección de la calle Padre Hurtado con Av. Ricardo Boettcher (es decir, en la ruta 210 de acceso a La Unión desde la Ruta 5), por lo cual su localización implica que la arquitectura servirá para generar una imagen renovada de acceso a la ciudad<sup>65</sup>.

Esta tendencia refuerza la dinámica que ha experimentado la ciudad de un crecimiento hacia el oriente, que debiera estar acompañada del surgimiento de actividades comerciales y de equipamiento (ver Figura 24).

---

<sup>63</sup> Extraído de Plan Ciudad de La Unión. Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

<sup>64</sup> Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Vivienda y Urbanismo / Plan ciudad de La Unión / documento en revisión

<sup>65</sup> Información extraída de: Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 - Región de Los Ríos – Ministerio de Obras Públicas. Gobierno de Chile.

**Figura 24. Ubicación de polo de crecimiento oriente.**



**Fuente: Elaboración propia en base a imagen satelital extraída de Google Earth. 2016.**

### **1.8.2. CRECIMIENTO URBANO**

Según el análisis efectuado en el contexto del estudio “Plan ciudad de La Unión”, desarrollado por la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, el crecimiento de la ciudad en relación al aumento de la demanda residencial y el escaso suelo urbano ha detonado un proceso creciente de expansión que ha superado las barreras naturales (como ríos mediante los puentes 21 de mayo, Comercio y Prat) y de infraestructura ferroviaria (existe un único cruce en desnivel en calle Ricardo Boettcher). Este crecimiento ha traído consigo los siguientes problemas:

- Áreas urbanas periféricas ubicadas en laderas y zonas de riesgo como resultado de ocupaciones de terreno para vivienda.
- Un inadecuado sistema de abastecimiento de servicios básicos de agua y luz en las zonas periféricas.
- Una tendencia de las actividades económicas a localizarse a largo de las principales vías de transporte interurbano.

Cabe mencionar que en los últimos años la mayor expansión urbana se ha generado por la proliferación de loteos irregulares realizados sin planificación territorial, mediante el saneamiento de acciones y derechos, avalado por el Ministerio de Bienes Nacionales, lo que ha generado problemas de saneamiento sanitario y urbanización ya que no cumplen con estándares mínimos requeridos en cuanto a largo y ancho de vías existentes, siendo este hecho un problema al momento de regularizarse. Esta es una de las razones del estudio de actualización del PRC en curso, que responde a la demandada de regularización que debe ser cubierta por el instrumento

### 1.8.3. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN VIGENTES

#### *PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA UNIÓN*

La comuna de La Unión posee un Plan Regulador Comunal (PRC), publicado en el Diario Oficial el 11 de marzo de 2003. Este Plan Regulador reemplazó al instrumento promulgado por D.S. N° 77, del año 1982 y a sus modificaciones, que ampliaron levemente la superficie urbana como se indica a continuación:

- Resolución N°09, del 08/11/89: Ampliación de límite urbano en la prolongación de las calles Caupolicán y Boettcher (sector oriente).
- Resolución N°05, del 08/02/91: Ampliación límite urbano en el sector El Maitén para incorporar terrenos adquiridos por SERVIU Regional.
- Resolución Afecta N°31, del 23/06/98: Ampliación de límite urbano en el sector El Manzanal (oriente), con el fin de la construcción de viviendas sociales.

Sin embargo resulta necesario modificar el actual PRC del año 2003 por la dinámica de crecimiento de la ciudad, que había sobrepasado con creces las 386,74 has que contemplaba el PRC de 1982, particularmente en dirección oriente a través de las vías de acceso de Caupolicán y Ricardo Boettcher, además de incluir a la localidad de Puerto Nuevo en el instrumento, debido a la necesidad de normar el uso y densidad de suelo.

Entre los objetivos específicos del PRC actual se encuentran:

- Obtención de una disponibilidad de terrenos factibles de ocupación, suficiente como para satisfacer la demanda de suelo urbano para vivienda, industria y equipamiento dentro de un horizonte de 30 años, orientando al mismo tiempo la acción y la administración de su desarrollo urbano.
- Determinación de un sector del área urbana para el emplazamiento de las actividades productivas – industriales, cautelando que esta no afecte negativamente a la actividad residencial y demás funciones urbanas.
- Incorporación del río Llollelhue a la ciudad mediante el tratamiento adecuado de sus riberas, con actividades recreativas y su equipamiento necesario.
- Optimización en el aprovechamiento de la infraestructura sanitaria y energética de la ciudad, propendiendo a la densificación del casco urbano y definiendo áreas de expansión posible de dotar de infraestructura a costos normales.
- Optimización de la trama urbana mediante ensanches de calles o aperturas de nuevas vías, para la obtención de una fluidez del tránsito a pesar de los obstáculos naturales y artificiales (río Llollelhue y línea férrea).

El Documento Memoria del PRC identifica los siguientes requerimientos referidos a infraestructura de conectividad:

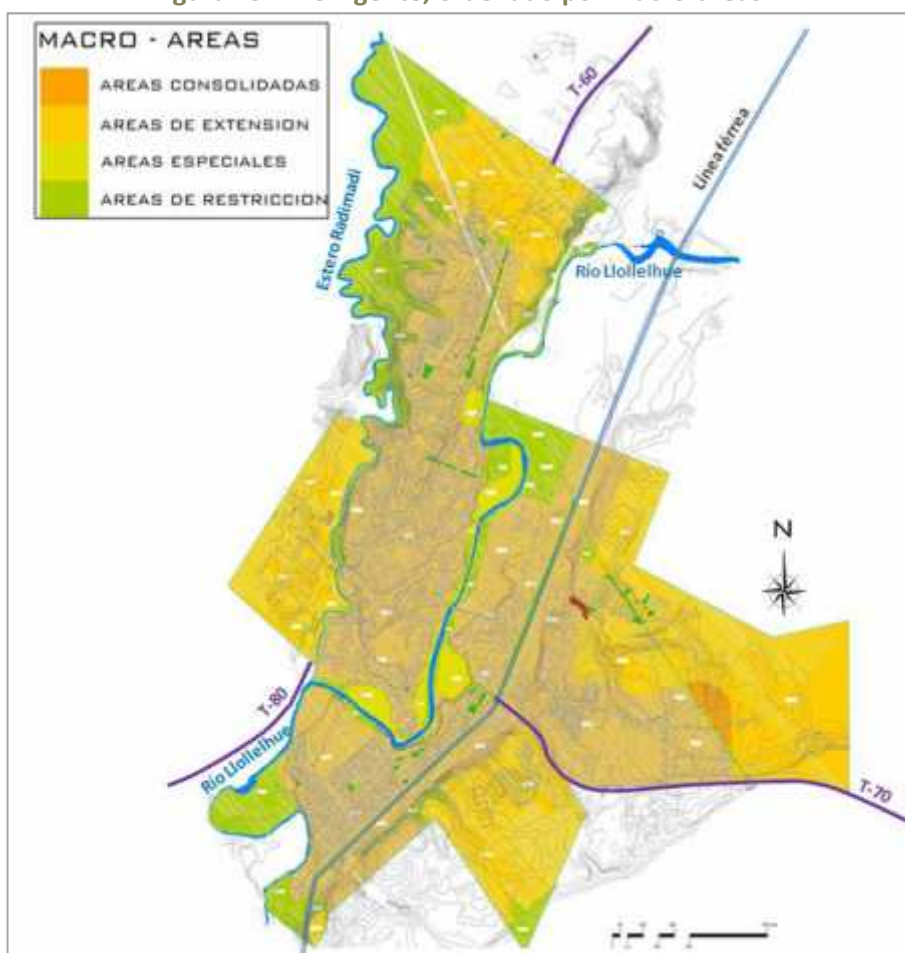
- Inadecuada distribución de las vías que comunican el centro de la ciudad con los sectores industriales ubicados al oriente y los sectores poblacionales ubicados al sur.

- Poca fluidez en el acceso desde el camino T-70 que comunica con Ruta 5 y la continuidad con posibles circuitos viales que pudieran racionalizar la trama.
- El sector oriente cuenta con la calle Caupolicán, que conforma un par con Av. R. Boettcher, su utilización actual es menor, por encontrarse interrumpida por la línea férrea, y no contar con pavimentos. Se estima imprescindible resolver los dos inconvenientes antes señalados, ya que no es lógico que el acceso a la ciudad de La Unión esté restringido a una sola vía<sup>66</sup>.

Recientemente se ha iniciado la actualización del actual PRC, en donde su modificación ha sido adjudicada por licitación pública el año 2015, encontrándose actualmente en ejecución la Primera Etapa.

En la Figura 25 se pueden observar las macro-áreas identificadas en el PRC vigente: i) área consolidada, ii) área de extensión, iii) áreas especiales, y iv) áreas de restricción.

Figura 25. PRC vigente, ordenado por macro-áreas.



Fuente: Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2015).

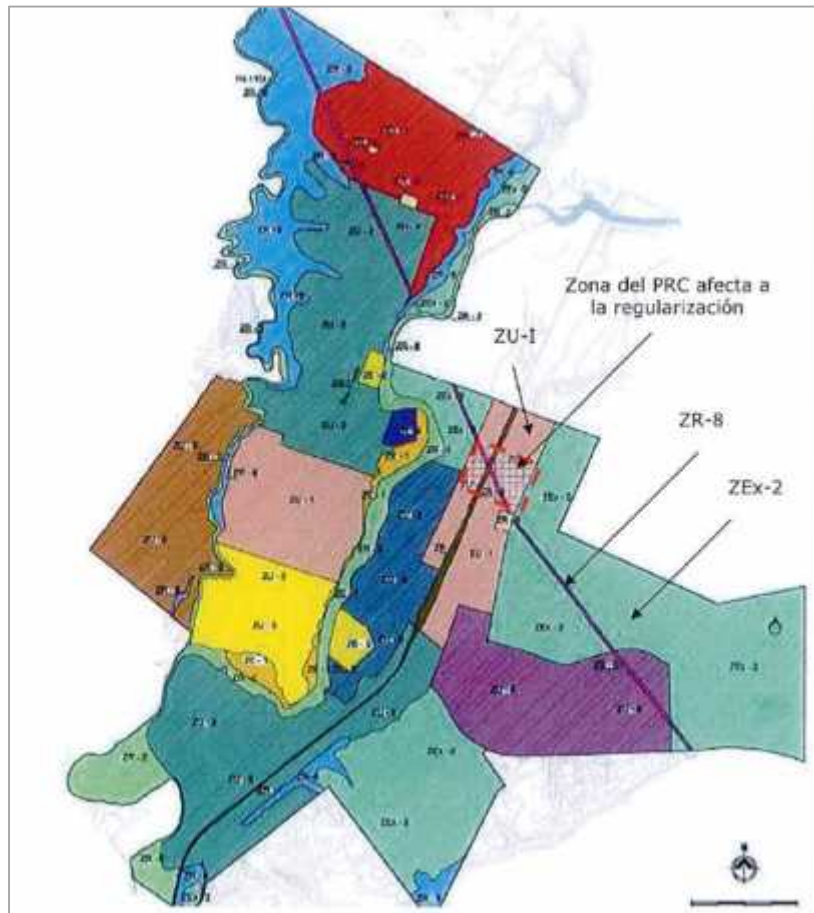
<sup>66</sup> Ministerio de Obras Públicas - Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2015). Plan Ciudad de La Unión / Documento en revisión.

- **Uso de Suelo Urbano en el Plan Regulador Comunal**

El actual PRC regula mediante áreas definidas dentro del radio urbano definido por el Límite Urbano: i) Área Urbana (ZU), ii) Áreas de Extensión Urbana (ZEx), iii) Áreas especiales (ZE), iii) Áreas de restricción (ZR).

Se definen tres tipos de usos de suelo, a escala regional, comunal y vecinal. Las zonas especiales determinan la ubicación del parque municipal (ZE 1), el cual según ordenación acompaña el río Llolelhue entre sus dos meandros principales. La ZE 2 determina un área de equipamiento deportivo, constituida por los recintos existentes, estadio IANSA y Carlos Vogel. Las zonas de restricción abarcan la protección de obras de infraestructura, como el trazado ferroviario, algunas instalaciones dispuestas por la SEC, un tendido de alta tensión y la protección de zonas de riesgo (peligro de derrumbes por fuertes pendientes), como se puede ver en la Figura 26.

**Figura 26. Plan Regulador Comunal de La Unión con su actual modificación**



Fuente: Informe Ambiental Modificación Plan Regulador Comunal de La Unión. 2011

El instrumento también contempla la protección de zonas naturales (vertientes y cauces de agua) y una zona de protección urbana (cementeros católico y alemán). El PRC tiene más zonas de

restricción que zonas urbanas, ocupando casi un tercio de la superficie urbana total, con un uso permitido de vivienda y equipamiento. Las normas principales incidentes en la edificación son:

- Superficie predial mínima
- Coeficiente de ocupación del suelo
- Coeficiente de constructibilidad
- Sistema de agrupamiento
- Densidad máxima establecida sólo en las zonas ZU 4 y ZU 6.

La zona del centro tiene una normativa algo más particular y distintiva del resto, velando por los volúmenes resultantes, mediante los cuerpos salientes y marquesinas. Las zonas especiales no tienen normas específicas de subdivisión predial y edificación, sólo reconocen lo existente, pero no da lineamientos para posibles reformas. Respecto de las zonas de extensión, los usos a determinar son vivienda y luego equipamiento, no difieren en gran medida de las urbanas y no contemplan densidades<sup>67</sup>.

#### 1.8.4. CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO

La estructura de ocupación de uso de suelo de la ciudad de La Unión tiene tres tipos: suelo urbano consolidado el que tiene una superficie de 388,83 Has y con 0,18% del total comunal, suelo de extensión (de crecimiento) con 282,13 Has correspondiente al 0.13% del total comunal, y suelos protegidos y de restricción que alcanzan 269, 07 Has con 0.13%% del total comunal el que es de 213.700 Has.<sup>68</sup>

Según el documento de Estudio modificación del PRC de La Unión, la oferta urbana presente en la comuna está compuesta de 454 hectáreas de predios no agrícolas de los cuales 353 se encuentran construidos lo que se traduce en que se puede llegar a 101 hectáreas de suelo urbano disponible en predios definidos como no agrícolas por parte del SII.

En el cuadro 59 se puede señalar que según el crecimiento urbano de las últimas décadas, se alcanza una disponibilidad de suelo para 24 años si se asume que la tasa de ocupación y densidad será similar a la de las últimas tres décadas.

**Cuadro 59. Ocupación del suelo, según clasificación**

OFERTA URBANA	SEGÚN SII
Superficie no agrícola o superficie urbana (hectáreas) (a)	454
Superficie no agrícola ocupada (hectáreas) (b)	353
Oferta urbana (hectáreas) (c) =(a-b)	101

<sup>67</sup> Programa Eco-Región Agenda Local 21. 2008. Implementación de procesos de planificación territorial participativa para la nueva Región de Los Ríos. Diagnóstico Comuna de La Unión.

<sup>68</sup> Reporte Estadísticos Comunales 2015. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. [http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/La\\_Uni%C3%B3n](http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/La_Uni%C3%B3n)

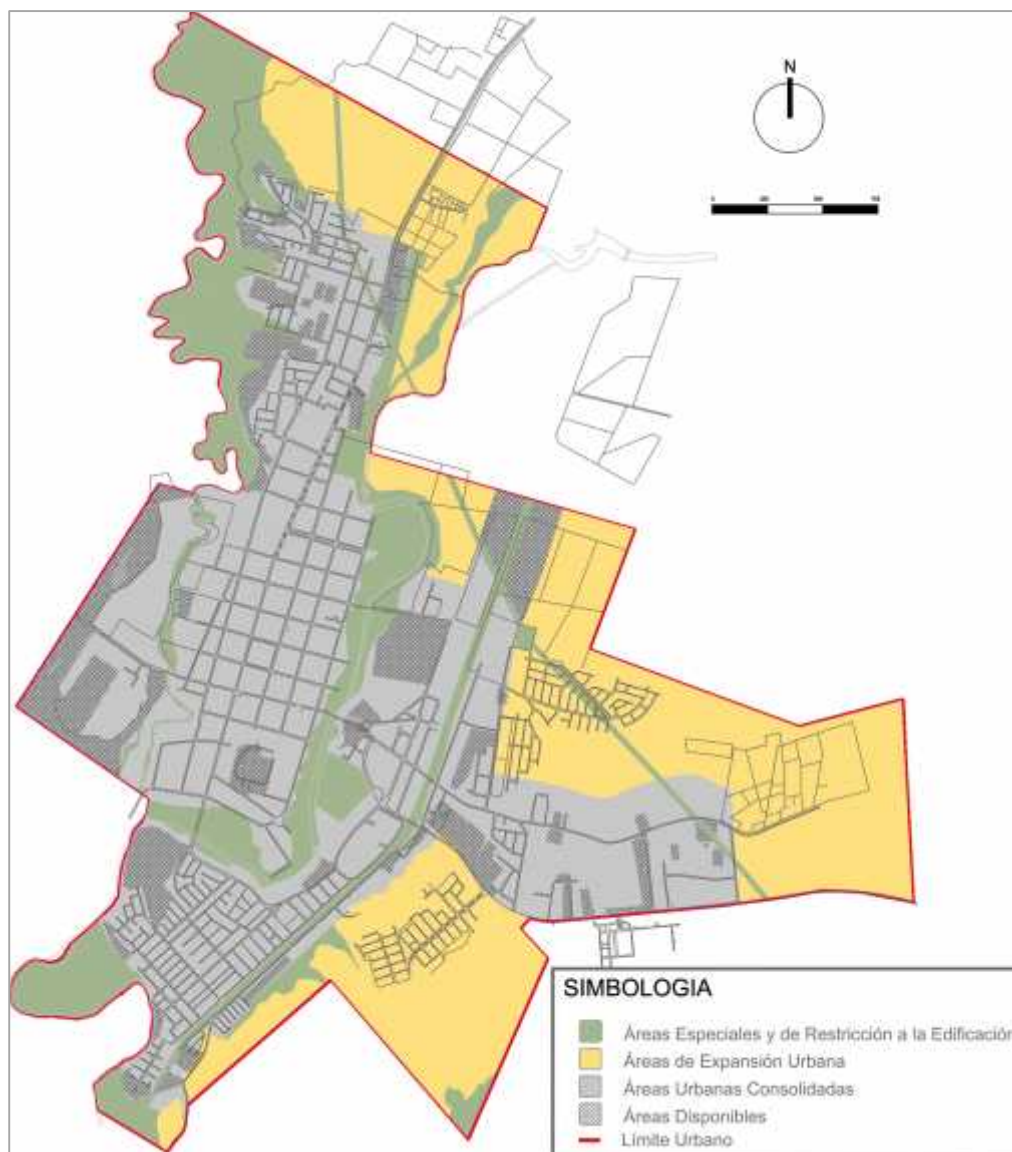


OFERTA URBANA	SEGÚN SII
Tasa anual de ocupación (hectáreas) (d)	4,23
Disponibilidad de suelo(años) (e)= (c/d)	24

Fuente: Estudio Modificación PRC de La Unión 2016

Como se observa en la Figura 27, la distribución del suelo es similar en superficie. El suelo urbano se presenta continuo y es atravesado por el río Llollehue. Las zonas de extensión al este de la ciudad surgen para completar asentamientos existentes y la zona sur es de carácter social, con grandes paños de terrenos del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU).

Figura 27. Evolución histórica de la superficie construida por uso de suelo Comuna de La Unión



Fuente: Estudio Modificación PRC de La Unión, 2016

Como se puede ver en el Cuadro 60, la superficie construida de la ciudad de La Unión tiene un total de 1.066.025 m<sup>2</sup>. El destino que destaca con un mayor porcentaje es el habitacional con 53,9% del total, evidenciando la gran cantidad de barrios que componen la ciudad, estructura clave del desarrollo y crecimiento urbano de esta.

**Cuadro 60. Superficie Construida según Destino SII Agrupados (m2), año 2013, La Unión**

TIPO DE SUELO	SUPERFICIE (has o Km.)	%
Comercio	53.905	5,1
Educación	65.391	6,1
Habitación	574.130	53,9
Industria	101.430	9,5
Servicios	39.626	3,7
Salud	9.287	0,9
Bodega	141.018	13,2
Otros	54.762	5,1
Sin considerar	26.467	2,5
Total	1.066.025	100

Fuente: Estudio Modificación PRC de La Unión 2016

En la Figura 27 se puede observar en la zona este (suelo de extensión) una notoria falta de urbanización, la cual requiere inversión para lograr equilibrar los distintos barrios de la ciudad. Este desequilibrio en las zonas de expansión urbana se hace notorio observando el déficit de áreas verdes, zonas que en la mayoría están destinadas a vivienda. Este déficit aumenta las diferencias de estándares de calidad de vida entre barrios, y si bien este déficit se hace más notorio en zonas periféricas, también se puede observar que en el total del área urbana tampoco existen mayores áreas verdes, destacando la “Plaza de la Concordia” como único punto verde dentro del casco histórico de la ciudad.

#### 1.8.5. ÁREAS VERDES

La ciudad de La Unión se ubica en una gran zona verde, con predominio de praderas con gran valor turístico, especialmente desde el centro hacia el este de la comuna.

El Parque Municipal, ubicado en la ribera del río Llolehue, es el parque público por excelencia de la ciudad. Posee gran variedad de árboles nativos y cuenta con aceptable infraestructura para la recreación como juegos, lugares de picnic habilitados y piscinas para adultos y niños.

La Plaza de la Concordia, es el principal paseo de la ciudad, presentando una adecuada manutención por parte de la Municipalidad. Es amplia, con senderos y bancas de descanso, buena sombra, está ubicada en el centro de la ciudad y cuenta con una pileta de importante reconocimiento patrimonial por la comunidad.

Sin embargo, exceptuando estos espacios, existe una baja cantidad y mala distribución de las áreas verdes, identificándose sectores muy desprovistos y aumentando el desequilibrio entre los distintos sectores de la ciudad (ver Figura 28).



La cuadrícula consolidada que forma el centro de la ciudad se encuentra con un claro déficit de áreas verdes en cuanto a distribución, de acuerdo al catastro e información entregada por la SECPLAN del año 2015, mientras que en la zona este de la ciudad se observa un claro déficit en zonas de vivienda de carácter social.

**Cuadro 61. Tipo de áreas verdes en la ciudad de La Unión**

TIPO	Nº	M2	%
TOTAL PARQUES	1	56120	26,49
TOTAL PLAZAS	31	89.228,46	42,12
TOTAL PLAZOLETAS	17	8.737,09	4,12
TOTAL JARDINES	8	2.716,7	1,2
TOTAL VEREDONES	10	52.814,11	24,93
TOTAL E. INTERSTICIALES	5	2.211,5	1,04
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>211.827,69</b>	<b>100</b>

Fuente: Catastro SECPLAN (2015).

**Figura 28. Distribución de áreas verdes de la ciudad de La Unión**



Fuente: Catastro SECPLAN (2015).

El mayor uso registrado es el recreacional con el 31,5% del total de los espacios catastrados, y el 7,9% corresponde a uso para deporte. Destaca con un 45,3% de áreas verdes sin uso identificado. Este dato se presenta como una oportunidad para generar espacios con distintos usos, lúdicos y recreacionales asociados a la identidad de cada zona en la que se encuentran, como se puede ver los cuadros que se presentan a continuación.

**Cuadro 62. Uso de los espacios en la comuna.**

USO	Nº	M <sup>2</sup>	%
TOTAL RECREACIONAL	26	66.648,63	31,46
TOTAL DEPORTIVO	5	16.797,76	7,9
TOTAL CIVICO	1	12.690,5	5,99
TOTAL COMERCIAL	1	997,6	0,47
TOTAL CEREMONIAL	1	2.849,25	1,34
TOTAL CIRCULACION	7	1.5807	7,46
SIN USO	31	96.037,2	45,33
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>211827,69</b>	<b>100</b>

Fuente: Catastro SECPLAN (2015).

**Cuadro 63. Escala de áreas verdes en la comuna.**

ESCALA	Nº	M2	%
INTERCOMUNAL	1	56120	26,49
COMUNAL	6	17970,6	8,48
BARRIO	65	137737,09	65,02
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>211827,69</b>	<b>100</b>

Fuente: Catastro SECPLAN (2015).

**Cuadro 64. Áreas verdes con mantenimiento, parques y plazas en la comuna.**

SUPERFICIE EN M <sup>2</sup> DE ÁREAS VERDES CON MANTENIMIENTO (MTS <sup>2</sup> )	NÚMERO DE PARQUES EN LA COMUNA (A CONTAR DEL 2010)			NÚMERO DE PLAZAS EN LA COMUNA (A CONTAR DEL 2010)		
	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2014	Año 2013	Año 2012
<b>Año 2012</b>						
<b>122.990</b>	1	1	1	1	2	2

Fuente: Indicadores comunales. Observatorio urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanización.

**Cuadro 65. Superficie área verde por habitante**

AÑO	Superficie de área verde con mantenimiento (m <sup>2</sup> /Habitante)
2000	6,7
2001	6,5
2002	7,2
2004	7,2
2005	6,7
2006	0,6
2007	7,5
2008	8,4
2009	7,7
2010	7,7
2011	6,9
2012	3,2
2013	No recepcionado
2014	No recepcionado

Fuente: Indicadores comunales. Observatorio urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanización.

Según la Organización Mundial de la Salud, un estándar óptimo de superficie (m<sup>2</sup>) por habitante es de 9 m<sup>2</sup>/hab. En el año 2009 existían en la ciudad de La Unión 7,7 m<sup>2</sup>/hab de áreas verdes con mantenimiento, sin embargo esta cifra ha bajado a 3,2 m<sup>2</sup>/hab para el año 2012, como se puede ver en los cuadros 64 y 65. El promedio de año 2000 al 2012 es de 6,35 m<sup>2</sup>/habitante.

#### **1.8.6. LOS BARRIOS Y SU EVOLUCIÓN COMO ESTRUCTURA URBANA**

La ciudad de La Unión se caracteriza por presentar en el último tiempo un crecimiento predominantemente inorgánico. Desde su fundación es posible distinguir seis etapas de expansión obedeciendo a la demanda de suelo urbano, característica de la dinámica demográfica que ha experimentado a lo largo de su historia. Según las fuentes documentales disponibles (Documento Plan Ciudad de La Unión y Síntesis histórica regional del Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de Los Ríos), se han podido puntualizar las siguientes:

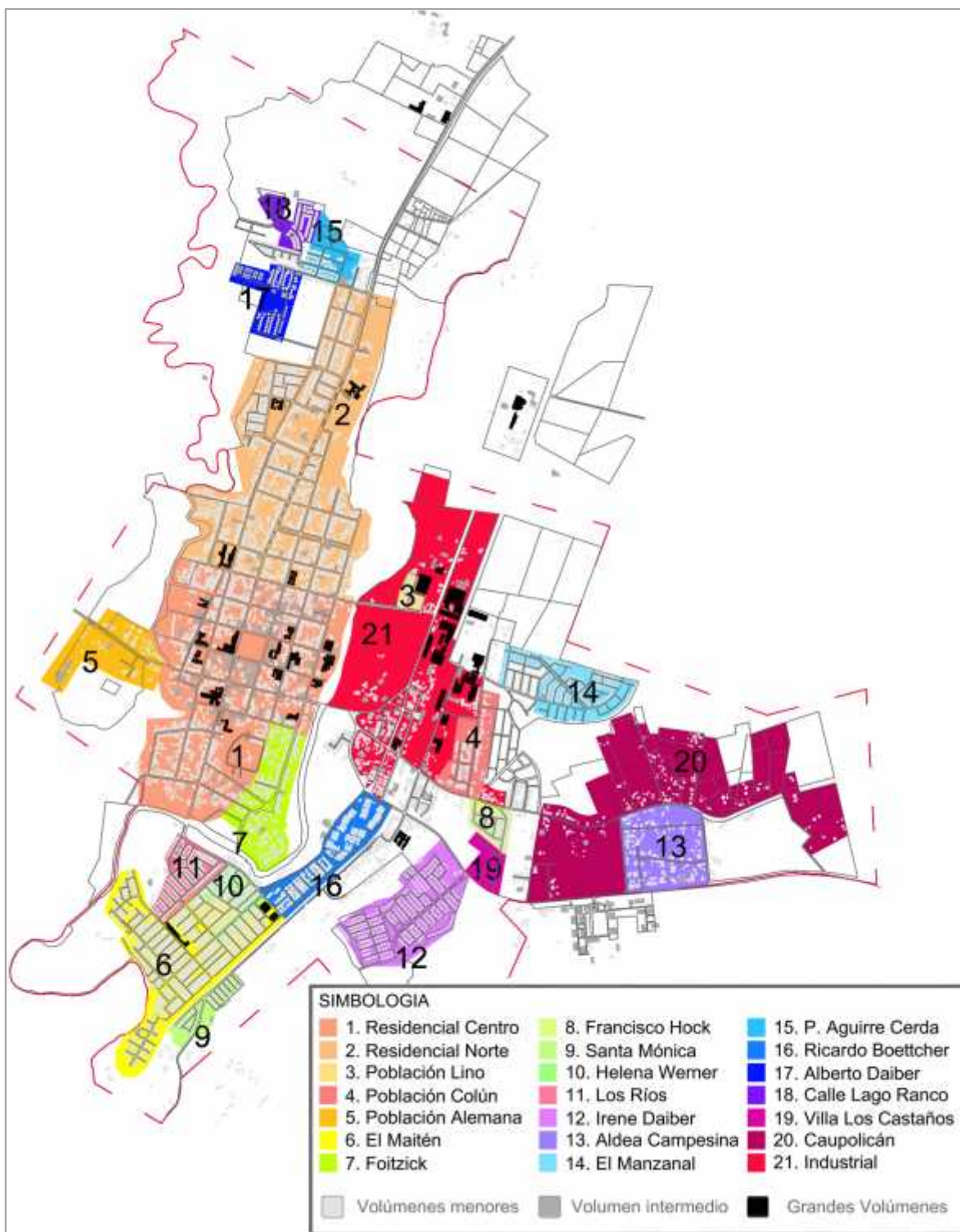
- Primeros poblamientos de etnia Mapuche Huilliche. Linajes o parcialidades con presencia en la Región que presentan una filiación histórica y cultural ubicada entre los ríos Bueno y Maipú, extendiéndose entre el río Llollehue y el río Futa por el norte y el río Bueno por el sur.
- El establecimiento del sitio fundacional con los primeros edificios públicos. Aproximadamente eran 60 manzanas con una traza de ciudad de colonia española, entre los ríos Llollehue y Radimani.

- La llegada de colonos alemanes a la ciudad, agilizando el proceso de ocupación de terrenos aledaños al fundacional, otorgándole otros usos. Fue la concentración de artesanos y las especiales condiciones de ubicación referente a la zona de producción, la que posibilita el establecimiento de talleres artesanales y casas comerciales que marcaron la economía de La Unión como ciudad industrial. La fuerte conversión a ciudad industrial determina la tendencia de ocupación, como la ubicación de los barrios.
- La expansión de la ciudad en todas direcciones entre 1870 y 1960, sobrepasando la barrea natural de río Llollehue hacia el este con la construcción del ferrocarril y la instalación de las industrias Grob, COLUN y Linos La Unión en ese sector. Así mismo, se consolida el proceso de ocupación en el sector central y norte. En su conjunto durante este período la ciudad de La Unión se expande en 182,7 ha, llegando a totalizar una superficie ocupada de 231,4 ha construidas.
- Entre los años 1961 y 1995, se visualiza un crecimiento acelerado, caótico e inorgánico de la planta urbana de la ciudad.

### ***CARACTERIZACIÓN DE LOS BARRIOS***

Las etapas antes mencionadas han dado origen a ciertos barrios de la ciudad, los cuales obedecen a su vez a externalidades, necesidades, límites naturales y artificiales, al entorno, la economía y a procesos de urbanización con gran velocidad.

Figura 29. Zonificación de barrios de La Unión.



Fuente: Fuente: Estudio modificación PRC de La Unión, Diagnóstico comunal y urbano. 2016.

### ***Barrio Residencial Centro (1)***

Sector más antiguo y consolidado de la ciudad con trama de damero fundacional. Posee predios de gran superficie con desarrollo de edificaciones de volumen intermedio y alrededor de la plaza con una edificación de mayor tamaño, las que se han ido reconvirtiendo de residencial a servicios, comercio y servicios públicos. En este sector se concentra la mayor cantidad de áreas verdes y espacios públicos con mantención.

### ***Barrio Residencial Norte (2)***

Mantiene parcialmente una trama de cuadrícula fundacional adaptándose a la topografía delimitada por cauces fluviales. Sus manzanas disminuyen en tamaño y posee una subdivisión predial regular con un desarrollo de edificaciones menores asociadas a la construcción de viviendas sociales, con bajo grado de urbanización (calzadas de estabilizado).

### ***Población Lino (3)***

Conformada hace 50 años a través de la fábrica de Linos La Unión, con fuertes lazos sociales entre habitantes y empresa. Su población es mayormente de adultos mayores. Su emplazamiento ha generado una segregación con su entorno configurándose como un barrio aislado en donde predomina la vivienda pareada de 2 pisos en predios de mayor superficie.

### ***Población Colón (4)***

Creada por la industria homónima con más de 10 años de antigüedad, también se encuentra segregada de su entorno lo que facilita una economía de auto sustento, con negocios y talleres propios de sus habitantes. Posee una trama irregular con viviendas ubicadas en predios que favorecen el desarrollo de una alta densidad de volúmenes menores.

### ***Población Alemana (5)***

Posee un número reducido de familias con condición socioeconómica alta. Es uno de los conjuntos de mejor calidad en la ciudad. Carece de comercio y organizaciones sociales y se encuentra segregada físicamente del resto de la ciudad ya que se encuentra separada por un río. Las viviendas son de gran superficie al igual que los lotes. Carece de espacios públicos por lo que la actividad se genera dentro de los predios.

### ***Población el Maitén (6)***

Viviendas construidas para eliminar construcciones informales construidas en este sector. Es una zona altamente poblada, con altos niveles de hacinamiento debido a un gran porcentaje de allegados que construyen viviendas de baja calidad. En este sector predomina la vivienda pareada de 1 y 2 pisos dentro de una trama urbana con fajas viales estrechas sin arborización ni espacios públicos de calidad. Destacan edificaciones de gran tamaño como el centro de salud familiar doctor Alfredo Gantz Mann y la escuela el Maitén. El año 2013 este barrio suscribe al Programa de Recuperación de Barrios del MINVU.

### ***Población Foitzick (7)***

Pobladores con arraigo debido al oficio asociado a su territorio. Predomina vivienda de autoconstrucción de 1 y 2 pisos. El sistema de alcantarillado, pavimentación y luminarios ha sido autogestionado por la organización local, mostrando una trama parcialmente consolidada. Esto se debe también por la geomorfología y las áreas de restricción por inundación del Río Llollehue.

### ***Población Francisco Hock (8)***

Conformada por trabajadores de industria Colún que a través de un comité de se construyen 39 viviendas para trabajadores provenientes de zonas periféricas o rurales. El barrio se encuentra vinculado peatonalmente a la empresa.

### ***Población Santa Mónica (11)***

Se encuentra segregada físicamente de la ciudad, con una trama discontinua con pasajes sin salida entre línea férrea y fuertes pendientes. La urbanización es relativamente regular con pasajes estrechos y sin aceras. Tanto las viviendas como el espacio urbano se encuentran en deterioro constante, presentando alto nivel de autoconstrucción y alta densidad dentro de predios pequeños.

### ***Población Helena Werner (10)***

Población de carácter social construida por el MINVU. Carece de relación con poblaciones vecinas debido a no poseer un pasado común, así como también a la trama regular distintas a sus sectores adyacentes y carente de espacios público. Presenta viviendas aisladas de 2 pisos y su urbanización se encuentra consolidada.

### ***Sectores periféricos***

Porcentaje importante de población distribuida en barrios de reciente conformación (poblaciones conformadas entre los años 2000 y 2009 en la zona norte y sur oriente de la ciudad):

- Los Ríos (11)
- Irene Daiber (12)
- El Manzanal (14)
- Pedro Aguirre Cerda (15)
- Alberto Daiber (17)
- Socovesa / Calle Lago Ranco (18)
- Villa Los Castaños (19), entre otras

Presentan una estructura de manzanas alargadas e irregulares con uso de vías sinuosas y pasajes estrechos debido a la optimización de la subdivisión con lotes de reducido tamaño en donde sus viviendas en primer nivel poseen unos 30 m<sup>2</sup>. Cada barrio posee sistemas de áreas verdes de reducido tamaño, inconclusas y con gran grado de deterioro.

No poseen vías pavimentadas e infraestructura peatonal básica, además de gran deterioro y problemas de habitabilidad en viviendas autoconstruidas.

### *Aldea campesina Georgia (13)*

Se compone de grandes manzanas estructuradas ortogonalmente las que permiten una subdivisión predial amplia permitiendo actividades de carácter rural con edificaciones de menor tamaño y aisladas. Este sector carece de vías pavimentadas e infraestructura peatonal.

### *Población Ricardo Boettcher (16)*

Con más de 50 años de antigüedad se conforma como un sector tradicional. Se ubica entre la línea férrea y el recodo sur del Río Llollehue. Posee una accesibilidad limitada y con una estructura condicionada por su entorno.

Se encuentra asociado al programa de recuperación de barrios del MINVU y programa de mejoramiento de viviendas (año 2014).

### *Caupolicán (20)*

Se ubica al lado oriente de la ciudad y se caracteriza por su rápido crecimiento durante estos últimos 20 años. Este crecimiento ha generado un desarrollo irregular, con problemas sanitarios, de electrificación pública, accesibilidad y falta de equipamiento y áreas verdes. Este también se debe a la difícil accesibilidad del sector que se ha generado por la obtención de sitios de reducido tamaño situados frente a vías angostas sin pavimentar a las que se accede por la Av. Caupolicán lo que dificulta una correcta movilidad, no permitiendo en muchos casos el acceso de vehículos de emergencia o la conservación y mejoramiento de caminos, además de dificultar la instalación de servicios de alumbrado público.

Esta zona se ha declarado con emergencia sanitaria debido a la saturación de las fosas sépticas producto de las aguas lluvias además de la ausencia de conexiones a las redes de servicios básicos de en varios sectores lo que retrasa a su vez los proyectos de pavimentación. A esto se le suman los problemas legales por el desarrollo irregular por saneamiento de títulos de propiedad o el incumplimiento de fajas normativas de vialidad.

### *Industrial (21)*

En un comienzo se emplaza a las afueras de la ciudad atravesando el río Llollehue, extendiéndose por el borde de la vía férrea. Producto del crecimiento urbano, esta población queda contenida entre densos barrios residenciales, siendo un problema para el desarrollo de la industria, limitando su crecimiento.

Debido a la congestión de tráfico producto de vehículos pesados, se ha generado un impacto urbano traducido en la dificultad de articular grandes paños a la ciudad y la movilidad peatonal.



Dentro de sus manzanas se desarrollan actividad productiva, descuidando los bordes de esta. La poca relación y descuido que existe con el exterior ha generado conflictos de seguridad principalmente en horario nocturno.

### **1.8.7. MOVILIDAD URBANA**

#### ***TRANSPORTE PÚBLICO***

La ciudad de La Unión posee un servicio de transporte público de micros urbanas las cuales recorren de manera longitudinal la ciudad, coincidiendo en varios recorridos con la locomoción de taxis colectivos los cuales abarcan un mayor recorrido hacia el lado este de la ciudad, facilitando la llegada hacia barrios periféricos, barrios que el recorrido de micro-buses no considera.

Los terminales de locomoción colectiva se ubican de igual manera en la zona este de la ciudad, uno de taxis colectivos, ubicado al norte-este de la ciudad, y otro para micro-buses ubicado al sur-este.

La Unión al ser una ciudad de mediana escala, con un casco histórico consolidado y concentrado, tiene un gran potencial para recorrerla a pie y/o bicicleta, y con trayectos cortos para ser recorrida en transporte público colectivo o privado.

Se hace evidente un sistema integrado que contemple los distintos modos de transporte, priorizando aquellos que no contaminen y articulándolos a un sistema de áreas verdes. La Unión presenta graves problemas de acceso, en el encuentro con la vía férrea, además el río principal, en épocas de lluvias se colapsa y anega todo el sistema viario. Si bien existen obras de mejoramiento y la construcción de una vía paralela que descongestiona la ciudad, se requiere de un plan integrado de articulación y mejora de la accesibilidad de la ciudad, en conjunto con la integración de un sistema intermodal.

#### ***PROYECTOS DE MEJORA A LA INFRAESTRUCTURA VIAL***

El “Mejoramiento Gestión de Tránsito comuna de La Unión” que comenzó su ejecución en diciembre del año 2014, en donde La Unión será la primera comuna de la Región en ejecutar un proyecto que busca mejorar las condiciones para la circulación peatonal y de transporte público de la ciudad, contemplando una infraestructura vial con los más altos estándares de calidad y seguridad.

El proyecto nace a partir de la inquietud de la actual administración municipal, y será financiado por la Subsecretaría de Transportes a través de la Ley de Subsidio Nacional al Transporte Público más conocida como Ley Espejo, cuya importancia radica en que mejora las condiciones de operación del transporte en materia de infraestructura. Para ello, se ha contemplado una inversión que supera los mil ochocientos millones de pesos.

El proyecto consiste en obras civiles en algunos puntos conflictivos de la ciudad, especialmente en las calles de mayor transitabilidad, por lo que van a haber cambios estructurales importantes,

contando con mejor tecnología y condiciones de operación con el fin de mejorar la calidad de la infraestructura vial.

Cerca de 2,8 kilómetros que serán intervenidos; lo que se traduce en la reparación de calzadas y aceras dañadas, modificación de señaléticas y demarcaciones de calles.

También se incluye un proyecto de 6,5 kilómetros de ciclovías, la cual contará con dos modalidades: zona exclusiva y zona mixta. La primera corresponde a una sección de la acera o de la calzada habilitada sólo para el uso de ciclistas que será correctamente delimitada y demarcada, mientras que la segunda corresponde a una zona demarcada tanto para el tránsito tanto de peatones como ciclistas. Las ciclovías cumplirán con altos estándares y seguridad establecidos para su propósito. Asimismo unirá la ciudad desde Arturo Prat con Dr. Joel Araneda por el norte hasta la cuesta la Virgen por el sur, en un recorrido por Cayetano Letelier, Riquelme, Los Copihues, Los Laureles, Avenida Industrial y Ricardo Siegle. Esto traerá consigo 300 señaléticas verticales y micro-pavimento de alta resistencia.

El proyecto igualmente tiene incluida una pasarela peatonal de hormigón pretensado en calle Arturo Prat que pasará sobre el río Llollehue.

#### **1.8.8. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

##### ***EQUIPAMIENTO COMUNAL***

Los principales edificios públicos regionales se encuentran en Valdivia, capital de la Región de los Ríos, y en La Unión, capital provincial del Ranco.

En La Unión destaca el Edificio de la Gobernación Provincial, emplazado en la Plaza de Armas. También se encuentran en La Unión la Dirección Regional de CONAF, la Dirección Provincial de Vialidad, entre otros y en Río Bueno la Dirección Regional del SAG.

En cuanto a equipamiento educacional en la ciudad de La Unión, destaca la Escuela de Cultura y Difusión Artística y el nuevo Centro de Formación Técnica público que aún no tiene una ubicación exacta dentro de la ciudad. Respecto a equipamientos de salud, La Unión posee un hospital y un consultorio dentro del límite urbano. (SIIT, Gobierno de Chile)

##### ***INFRAESTRUCTURA COMUNAL***

- ***EQUIPAMIENTO SOCIAL***

La Figura 31 muestra la distribución del equipamiento social presente en la comuna, concentrándose su mayoría en el área urbana de la ciudad de La Unión. Los centros o sedes sociales encontrados dentro de la ciudad de La Unión son: Sede Social Población Foitzick, Sede Social I.Daiber, Sede Social Los Lagos, Sede Social Santa Mónica, Sede Social Jorge Alessandri, Sede Social Caupolicán, Sede Social El Manzanal, Sede Social Aldea Campesina, Sede Social La Unión Sur, Centro comunitario Radimadi y Centro comunitario Casas Azules.

Fuera de la ciudad de La Unión se encuentran: Sede Social Puerto Nuevo, Sede Social Folleco, Sede social Los Chilcos, Sede Social Mashue, Sede Social Huillinco, Sede Social Pilmaiquen Chan Chan, Sede Social Carimanca, Sede Social Pilpilcahuín, Sede Social Trumao, Sede Social Choroico, Centro comunitario Cuinto y Centro Comunitario Rural Tronlico.

Como se observa en la Figura 30, los centros deportivos se concentran también en la ciudad de la unión, destacando fuera de esta la Multicancha techada de Puerto Nuevo.

**Figura 30. Distribución de equipamiento social en la comuna de La Unión.**



Fuente: Ilustre Municipalidad de La Unión.

- **EQUIPAMIENTO DEPORTIVO**

El equipamiento deportivo que se encuentra dentro de la unión es: Multicancha población I.Daiber, Multicancha Jorge Alessandri, Multicancha Población El Manzanal, Multicancha población Los Ríos, Multicancha población El Maitén, Multicancha población Llollehue, Multicancha población Los Lagos, Multicancha Multicancha Población Caupolicán, Multicancha Radimadi, Estadio Centenario Estadio Carlos Vogel, Gimnasio Fiscal, Multicancha Parque Municipal y piscina (Ver Figura 31).

**Figura 31. Equipamiento deportivo**



Fuente: Ilustre Municipalidad de La Unión.

- **INFRAESTRUCTURA DE USO COMUNITARIO**

**Cuadro 66. Infraestructura de uso comunitario en la ciudad de La Unión**

TIPO	Nº	USOS	SECTOR
SEDES SOCIALES	23	Recreativos, reuniones	12 rurales y 11 urbanas
RECINTO ESTACION DE TRENES	1	Agrupaciones folclóricas	URBANO
ESTADIO CARLOS VOGEL	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA POBLACIÓN I.DAIBER	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA JORGE ALESSANDRI	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA POBLACIÓN EL MANZANAL	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA POBLACIÓN LOS RÍOS	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA POBLACIÓN EL MAITEN	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA POBLACIÓN LLOLLELHUE	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA POBLACIÓN LOS LAGOS	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA POBLACIÓN CAUPOLICÁN	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA RADIMADI	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA TECHADA PUERTO NUEVO	1	Actividades deportivas y recreativas	RURAL
GIMNASIO FISCAL	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
MULTICANCHA PARQUE MUNICIPAL	1	Actividades deportivas y recreativas	URBANO
PISCINA	1	Actividades deportivas	URBANO
ESTADIO CENTENARIO (Infraestructura inaugurado el año 2013)	1	Actividades deportivas	URBANO

Fuente: [https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1My9rHI4wutq1RFLKfPcHYB95Z\\_M](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1My9rHI4wutq1RFLKfPcHYB95Z_M)

Figura 32. Infraestructura de uso comunitario



Fuente: Ilustre Municipalidad de La Unión.



## CAPÍTULO II. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS<sup>69</sup>

En este capítulo se presentan los lineamientos estratégicos que han sido priorizados en las distintas instancias de trabajo técnico que se han desarrollado en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de La Unión, destacando las problemáticas principales y las causas que serán abordadas por la cartera de iniciativas de inversión y gestión de este instrumento de planificación.

### 2.1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. MEDIO AMBIENTE

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: MEDIO AMBIENTE	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
<b>Contaminación de cuerpos de agua más importantes de la comuna.</b>	Descargas de aguas servidas domiciliarias sin tratamiento a cursos de agua.
	Funcionamiento inadecuado de la planta de tratamiento de aguas servidas de ESSAL.
	Extracción de áridos del río Llollehue por parte de empresas constructoras.
	Baja fiscalización de fuentes fijas de contaminación debido a un déficit de recursos humanos en el Municipio.
<b>Contaminación por residuos sólidos y presencia de micro basurales en la comuna.</b>	Bajo reciclaje de residuos sólidos domiciliarios.
	Escases de basureros, principalmente en lugares públicos.
	Mal funcionamiento del sistema municipal de recolección de basura, ya que es poco eficiente e insuficiente para la cantidad de basura que se generan en todos los centros poblados de la comuna.
	Manejo inadecuado de residuos sólidos domiciliarios y peligrosos, tales como pilas, ampollitas de mercurio, entre otros.
	Baja conciencia ambiental y co-responsabilidad en el manejo de los residuos por parte de la población.
<b>Bajo control de la población canina en la comuna.</b>	Baja efectividad en la aplicación de la ordenanza municipal sobre tenencia responsable de animales domésticos.
<b>Contaminación atmosférica en sectores urbanos.</b>	Alto uso de leña húmeda para calefacción en sectores urbanos.

<sup>69</sup> La identificación de los lineamientos se realizó a partir de la información provista por el diagnóstico comunal en conjunto con la contraparte técnica municipal. Con el objetivo de identificar actores clave que permitieran relevar las principales problemáticas y brechas de desarrollo por lineamiento estratégico, se realizaron entrevistas con profesionales y técnicos encargados de las distintas unidades municipales. En estas entrevistas, se definieron preliminarmente los principales problemas, oportunidades y brechas de desarrollo, con el objetivo de generar un marco que permitiera orientar la discusión en grupos focales. Por último, se realizaron grupos focales con los actores clave donde se recogió sus opiniones respecto a las problemáticas identificadas sus causas, las alternativas de solución y oportunidades para el desarrollo de la comuna para cada una de las líneas estratégicas definidas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: MEDIO AMBIENTE	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
Malos olores en la ciudad de La Unión y alrededores.	Incompatibilidad los sistemas de utilización de purines que se utilizan en predios agrícolas colindantes con zonas urbanas.
Disminución de avifauna principalmente en sectores rurales y humedales.	Ineficiente implementación de medidas de protección de avifauna debido a la falta de coordinación intra e interinstitucional.
Pérdida de biodiversidad íctica de ríos de la comuna.	Bajo cumplimiento de normativas y medidas de administración que regulan la pesca recreativa.

## 2.2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. CULTURA

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
Baja disponibilidad de recursos habilitantes para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.	Infraestructura y equipamiento cultural no responde a los requerimientos técnicos ni a las necesidades de acceso de la comuna.
Baja efectividad de la gestión pública asociada al sector artístico y cultural comunal.	No hay planificación de la actividad artística cultural de la comuna, lo que se expresa en la ausencia de carteras de proyectos, en que no hay uso estratégico de los fondos públicos y no hay diversificación de las fuentes de financiamiento.
	Estructura municipal actual desfavorece la planificación cultural ya que el municipio cuenta con un único departamento que se encarga de los temas de cultura y turismo.
Bajos niveles de formación de capital humano.	Ausencia de programas de formación, especialmente en ámbitos de carácter técnico y de gestión cultural.
Baja asistencia a actividades artísticas y culturales.	Bajos niveles de formación de audiencia.
	Baja efectividad de medios y canales de comunicación utilizados para realizar difusión de las actividades y eventos artísticos y culturales que se realizan en la comuna.
Baja calidad y variedad de los productos artesanales de la comuna.	Baja puesta de valor de la artesanía con identidad local.
	Bajo nivel de formación en gestión, promoción y mejoramiento de la calidad de la artesanía en la comuna.
	Falta de articulación y asociatividad entre los artesanos de la comuna dificulta aunar esfuerzos, postular a fondos o capacitaciones o levantar proyectos para potenciar sus capacidades.
	Baja vinculación de los artesanos con proyectos de desarrollo

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
	local.

### 2.3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. EDUCACIÓN

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: EDUCACIÓN	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
<b>Bajo nivel de calidad de la educación municipal</b>	<p>Falta actualizar y perfeccionar focalizadamente el desempeño docente de los profesores de la comuna de acuerdo a resultados educativos y de aprendizaje de los estudiantes, como también de resultados comunales evaluación docente.</p> <p>Necesidad de formar a los profesores y a la dirección de las comunidades educativas para mejorar la calidad de la educación.</p>
<b>Descenso en la matrícula de escuelas y liceos públicos de la comuna, tanto en la ciudad como en zonas rurales.</b>	<p>Problema multicausal, donde muchas de las causas donde muchas de las variables no pueden ser manejadas por la DAEM. Algunas de las causas que se vislumbran son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración de alumnos a la educación particular subvencionada</li> <li>• Menor cantidad de población en edad escolar producto de la disminución de la población en la comuna por descenso en la natalidad.</li> <li>• Menor cantidad de población en edad escolar producto de la disminución de la población en la comuna por descenso en la natalidad.</li> <li>• Dispersión de las escuelas rurales en el territorio, sumado a procesos de migración de las familias del campo a la ciudad.</li> <li>• Dificultades de conectividad favorecen el traslado de alumnos a centros educacionales que ofrecen mayores facilidades de acceso.</li> <li>• Falta de un proceso de difusión de los logros de la educación pública, que hace que se perpetúe una visión negativa de ella.</li> <li>• Deficiencias en la gestión de la educación municipal.</li> </ul>
<b>Dificultades para llevar a cabo procesos educativos y tareas pedagógicas por falta de infraestructura adecuada.</b>	<p>Bajo involucramiento de la comunidad escolar en actividades deportivas que permitan fomentar habilidades blandas en los estudiantes y aumentar beneficios en su salud.</p> <p>Carencia de infraestructura, equipamiento y conectividad digital adecuado en algunos establecimientos educacionales (p.e.</p>



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: EDUCACIÓN	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
	Escuela Radimadi)
	Falta participación de la comunidad en el diseño de un Centro de Formación Técnica que se constituya como un establecimiento emblemático y guía de la educación en la comuna.

#### 2.4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. TURISMO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: TURISMO	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
<b>Baja efectividad de la gestión pública orientada al desarrollo de la actividad turística en la comuna.</b>	Desconocimiento de los resultados y del impacto del apoyo público debido a la ausencia de información para realizar este tipo de análisis.
	Escasa protección a los atractivos turísticos de la comuna frente a otras actividades productivas que generan impactos negativos sobre ellos.
	Desarticulación entre los actores públicos y privados que forman parte de la cadena productiva de turismo.
<b>Baja calidad de la oferta de servicios turísticos disminuye la capacidad de acogida y retención del turista en la comuna.</b>	Deficiencias en la calidad y disponibilidad de información brindada al turista, debido a la descoordinación y falta de comunicación entre las oficinas de información turística y los empresarios o emprendedores que ofrecen servicios.
	Baja conciencia de la importancia de mejorar la calidad de los servicios por parte de los operadores, de otros actores de la cadena y de la población en general.
	Bajo nivel de formación de capital humano en las cadenas de valor del turismo en la comuna.
<b>Baja puesta en valor de los atractivos turísticos comunales con mayor potencial de desarrollo en la comuna.</b>	Escasa protección e iniciativas de conservación de los atractivos turísticos de la comuna, frente a otras actividades productivas que generan impactos negativos sobre ellos.
	No se ha consolidado una oferta de servicios que permita encadenarse a los atractivos turísticos (almuerzo, alojamiento, comidas, servicios de cafeterías).
	Baja sensibilización al turismo de los ciudadanos y un inadecuado plan de comunicación y difusión del turismo comunal.
<b>Aumento de actividades turísticas de carácter informal en temporada estival generan problemas sanitarios, ambientales (disposición</b>	Ausencia de iniciativas que promuevan la conservación y/o el correcto uso de lugares de alto valor turístico y ambiental para la comuna.
	Falta de regulación por parte del municipio en torno a sectores donde se realizan campings ilegales, como Puerto Nuevo y

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: TURISMO	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
ilegal de residuos) y una ausencia de resguardos para el turista.	Cocule, Playa San Pedro y Parque Municipal.

## 2.5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5. FOMENTO PRODUCTIVO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: FOMENTO PRODUCTIVO	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
Alta dependencia de gestión municipal para la postulación a fondos de fomento productivo	Bajo nivel de escolaridad de los beneficiarios de la Oficina de Fomento Productivo
	Baja alfabetización digital de los beneficiarios de la Oficina de Fomento Productivo
	Baja cobertura de internet y telefonía en la comuna.
Baja comercialización de productos locales	Ausencia de lugares adecuados y permanentes para la venta y exhibición de los productos locales
Débiles encadenamientos productivos entre productores de pequeña escala de distintos rubros productivos	Alta estacionalidad de producción agropecuaria de pequeña escala (hortalizas)
	Baja utilización de subproductos de la actividad ganadera (lana)

## 2.6. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6. DESARROLLO RURAL

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: DESARROLLO RURAL	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
Escasez de agua potable y para riego en sectores rurales.	Disminución en las precipitaciones debido a variaciones climáticas.
	El modelo productivo agrícola y forestal predominante está impactando negativamente al agua, el suelo y la vegetación.
	Falta de priorización y manejo de cuencas generadoras y captadoras del recurso hídrico para el abastecimiento de agua para consumo humano.
	Sectores sin agua potable rural no pueden acceder a agua para consumo ni riego.
	Grandes coberturas de monocultivos generan escasez de agua.
Alta inseguridad vial en sectores rurales.	Deficiencias técnicas en los sistemas de conducción de agua.
	Escasa infraestructura e insuficiente mantenimiento de la existente en los sectores rurales.
Creciente inseguridad ciudadana.	Baja frecuencia y cobertura de patrullaje policial.
	Muchas localidades rurales se encuentran muy lejos del retén policial asignado.

## 2.7. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7. DESARROLLO COMUNITARIO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: DESARROLLO COMUNITARIO	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
Infraestructura y equipamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario es inadecuado e insuficiente para las actividades que realiza.	Falta acondicionar un espacio acorde y adecuado para el desempeño de las funciones de esta dirección.
	Existe un déficit de recursos humanos para la atención de los requerimientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Falta de iniciativas de educación, participación, formación o inserción laboral orientadas específicamente a la población joven y adolescente de la comuna.	Falta de focalización de las políticas municipales de desarrollo comunitario en la población joven y adolescente.
	Inexistencia de agrupaciones juveniles en la Comuna, a través de las cuales se canalicen las inquietudes de los jóvenes y se levanten iniciativas.
Ausencia de una mirada municipal integral que aborde de manera más proactiva los problemas que actualmente enfrentan las mujeres	La Municipalidad administra y gestiona de manera desarticulada los distintos programas públicos de apoyo a las mujeres.
Insuficiente espacios techados para la práctica deportiva.	Bajo presupuesto municipal destinado al deporte.
	Carencia de infraestructura para potenciar otros deportes además del fútbol y actividades turísticas deportivas que

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: DESARROLLO COMUNITARIO	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
	tienen potencial de desarrollo en la comuna.
<b>Adultos mayores rurales en condiciones vulnerables y en estado de abandono.</b>	El problema ha podido ser abordado sólo parcialmente desde el Plan de Salud Comunal, aun cuando se requiere de una intervención pública (y privada) más integral.
	Red asistencial insuficiente para la atención de todos los adultos postrados o semi postrados.
	Deficientes condiciones sanitarias en viviendas de adultos mayores, particularmente en las zonas rurales.
<b>Falencia y carencia de espacios de recreación y esparcimiento que promuevan la vida sana y activa de la tercera edad.</b>	Inadecuada construcción de las sedes de adultos mayores construidas antes de 2011 debido a que los proyectos no cumplen con normativa vigente respecto a dotación de baños, rampas y accesibilidad universal.

## 2.8. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8. SALUD

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: SALUD	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
<b>Altos índices de obesidad en la comuna, particularmente en población menor de 6 años.</b>	Alto consumo de comida chatarra y problemas de alimentación en los hogares.
	Las horas efectivas de educación física son muy bajas, ya que generalmente se sacrifican las actividades de educación física para cumplir con otras metas.
	Faltan profesores de educación física en los colegios, principalmente en las escuelas rurales unidocentes, donde las horas de educación física son simplemente de esparcimiento y no efectivas de educación física.
	Se pierden becas deportivas porque las personas no las aprovechan o no existe la suficiente motivación a participar.
	Falta motivación a los padres para que apoyen y motiven a sus hijos/as y los lleven a las actividades deportivas y escuelas deportivas que se organizan.
<b>Deficiencias en la formación de capital humano del área de la salud y brechas de educación en los usuarios inciden en calidad de la</b>	Falta de comprensión y educación de la población respecto al tipo de establecimientos a los que deben acudir dependiendo de sus dolencias, enfermedades y patologías, así como el tipo de atención y procedimientos que entrega cada uno de ellos dependiendo de su nivel de complejidad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: SALUD	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
atención.	Escasa presencia de actores sociales en actividades para la toma de decisiones en salud.
Baja participación y asesoría del equipo de salud en promoción a nivel intersectorial y comunitario.	Gran demanda de atenciones de salud de otros programas y necesidad de cumplir metas establecidas, relacionadas con lo asistencial, quedando la actividad de promoción relegada a un segundo plano.
Adolescentes con conductas sexuales riesgosas.	Dificultad de los equipos para el ingreso a los establecimientos por sobre intervenciones y las metas propias del sector educación que deben cumplir los profesores.
Deficiencias en atención mental en la comuna.	No existen en la comuna dispositivos de atención de salud mental para situaciones agudas o de crisis.

## 2.9. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9. DESARROLLO URBANO

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: DESARROLLO URBANO	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
Desarticulación de la trama urbana con sitios colindantes al río Llolelhue	El Plan Urbano Estratégico (PUE) es un instrumento de planificación que está en diseño, su ejecución depende en parte de los títulos de dominio del río Llolelhue.
	Baja inclusión de áreas naturales como valor patrimonial urbano.
Equipamiento y espacio público comunal	Los principales servicios y edificios públicos se encuentran segregados en las ciudades de La Unión y Río Bueno.
	Ahorro de energía, seguridad para las personas y recuperación de barrios
	Baja cantidad y mala distribución de los espacios públicos y las áreas verdes por habitante. Existen en la comuna áreas verdes y espacios públicos deteriorados que requieren ser habilitados y mejorados.
	La accesibilidad y el desplazamiento en el espacio público no cuentan con una adecuada habilitación para personas con dificultades de desplazamiento y con movilidad reducida.
	Baja cobertura en equipamientos y dotaciones de infraestructura pública (espacio público, sedes sociales, equipamiento deportivo, etc.)
Débil capacidad de gestión pública, orientada a la	Falta de consolidación de áreas de trabajo que actualmente se encuentran traslapadas en la estructura municipal.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: DESARROLLO URBANO	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
demanda urbana.	
Deterioro de la imagen urbana	Mala calidad e insuficiente señalética urbana y excesiva publicidad que no cuenta con un marco regulatorio.
Baja puesta en valor del patrimonio cultural local.	Deterioro del patrimonio histórico e intervenciones poco pertinentes, debido a la falta de definición de Inmuebles de Conservación Históricas (ICH) o Zona de Conservación Histórica (ZCH).
	Ausencia de circuitos patrimoniales integrados como fortaleza en un posible turismo de intereses especiales patrimonial.
	Necesidad de la puesta en valor de hitos con significancia urbana cultural, a fin de protegerlos y valorizarlos con fines culturales y turísticos.
Baja calidad del transporte público urbano no permite atender a todos los sectores y afecta la calidad de vida de los habitantes.	Falta de capacidades instaladas en materia de recurso humano para la promoción y sensibilización de circuitos turísticos patrimoniales.
	La comuna tiene un déficit estructural de refugios peatonales en cuanto a cobertura y tipo de paraderos.
Deficiente infraestructura de saneamiento básico de los habitantes de la ciudad de La Unión.	Vialidad inconexa del sector oriente con el sector norte.
	Inadecuado sistema de abastecimiento de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) en las zonas periféricas.

## 2.10. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 10. DESARROLLO INSTITUCIONAL

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 10: DESARROLLO INSTITUCIONAL	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
Estructura municipal y gestión dificulta la implementación de acciones focalizadas en áreas	Departamentos poli funcionales como SECPLAN DIDECO requieren de sub áreas que realicen labores más especializadas. En el caso de la SECPLAN en el departamento se concentran (inversiones – proyectos- licitaciones –inspección técnica de

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 10: DESARROLLO INSTITUCIONAL	
PROBLEMA PRINCIPAL	CAUSAS
prioritarias de desarrollo. <sup>70</sup>	obras- asesoría urbana) En el caso de DIDECO dentro de los hallazgos relevantes se encuentra el que no cuentan con profesionales dedicados a temáticas importantes como mujer, jóvenes y asuntos indígenas.
	Las distintas unidades municipales que trabajan en temas de fomento productivo y economía local no se encuentran articuladas lo que impide maximizar su eficiencia.
	Deficiencias en la calidad y disponibilidad de información brindada al turista, debido a la descoordinación y falta de comunicación entre las oficinas de información turística y los empresarios o emprendedores que ofrecen servicios.
	-Falta de inspección de construcciones en la Comuna. La fiscalización la realiza el departamento de inspección que depende de rentas y patentes, a esta falta, se añade que la gestión y seguimiento de permisos de construcción y de denuncias, no cuenta con un protocolo de derivación para estos casos, los contribuyentes son citados directamente al juzgado, sin ninguna vinculación con la Dirección de Obras

<sup>70</sup> Cabe destacar que la Ley 20.922, publicada con fecha 25 de mayo del año 2016, se presenta como una oportunidad municipal para enfrentar los problemas detectados, esta ley fortalece la descentralización en atención a que cada municipio podrá fijar sus plantas de funcionarios, según sus necesidades. Ese cuerpo legal faculta al alcalde para que, con acuerdo de los 2/3 de los concejales y debiendo consultar en forma previa a un comité bipartito-paritario compuesto por representantes de las asociaciones de funcionarios y del Alcalde, se creen o modifiquen las plantas de funcionarios. Estas modificaciones tendrán que realizarse bajo la consideración de los ingresos propios y gastos en personal de los últimos 3 años y deberán ajustarse al gasto en personal límite legal vigente. Adicionalmente a la modificación de planta, se añade la facultad de crear unidades nuevas, siempre y cuando a estas unidades se le asignen funciones de la SECPLAN, DIDECO, Salud, Educación, Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la Dirección de Administración y Finanzas Municipal. Cabe destacar que además se incorpora como un instrumento de la gestión municipal, la política de recursos humanos.

## CAPÍTULO III. MARCO ESTRATÉGICO

### 3.1. IMAGEN OBJETIVO<sup>71</sup>

Las distintas instancias participativas realizadas en la comuna permitieron identificar las imágenes objetivo de la comuna, entendida como afirmaciones tentativas que plantean un desenvolvimiento ideal de la problemáticas asociadas a los distintos componentes en el mediano o largo plazo. Se construyen considerando la idealidad o sueños de los distintos actores sociales y se caracterizan por ser disruptivas en comparación con la tendencia actual.

#### 3.1.1. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: MEDIO AMBIENTE

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Contaminación de recursos hídricos	La comuna destaca por la excelente calidad ambiental de los cursos y cuerpos de agua que la componen
Manejo de residuos sólidos	La comuna implementa iniciativas y medidas que impulsan un cambio en la forma de ver y tratar los residuos por parte de los habitantes
Manejo de canes abandonados	Existe una consciencia y responsabilidad ciudadana frente a los perros en estado abandono, disminuyendo al mínimo esa problemática en la comuna.
Calidad del aire	La comunidad de La Unión se encuentra informada en materia de contaminación atmosférica, los orígenes de ésta y toma medidas pertinentes para mejorar la calidad del aire.
Emisiones odoríferas	La comuna tiene implementada medidas para controlar y prevenir la generación de olores producto del uso de purines como fertilizante agrícola.

#### 3.1.2. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: CULTURA

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Oferta cultural	<p>La comuna cuenta con la infraestructura y la capacidad instalada para hacer sostenible un plan de fomento del desarrollo cultural y artístico que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Genera educación en diferentes temáticas de índole social y cultural.</li><li>- Promueva la participación ciudadana.</li><li>- Pone en valor el patrimonio natural, cultural y arquitectónico a través de actividades artísticas y culturales.</li><li>- Genere empleo.</li><li>- Conoce la demanda en actividades culturales y generar una oferta</li></ul>

<sup>71</sup> El presente acápite fue construido socialmente y de manera prospectiva con representantes de distintas organizaciones sociales de la comuna, quienes fueron convocados a un Cabildo abierto donde se presentaron los resultados del diagnóstico y se generaron instancias de diálogo colaborativo para construir participativamente el marco estratégico del Plan de Desarrollo Comuna de La Unión. En esta instancia fue posible reflexionar con los participantes en torno al sueño del desarrollo comunal e identitario para construir la visión e imagen deseada de la comuna, además de los compromisos y acciones necesarias para alcanzar esta imagen deseada y así construir la misión del instrumento. La información levantada en el cabildo y la utilizada para construir los lineamientos estratégicos fue contrastada y sistematizada para la construcción de la imagen objetivo.



COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
	adecuada.
Audiencia	Difusión de proyectos de cultura llega a todo el público comunal.
Calidad de la artesanía	La artesanía releva un sello identitario comunal y se destaca por su calidad.
Planificación	La comuna cuenta con una gestión pública en materia de cultura efectiva y eficiente a partir del diseño de un plan estratégico de intervención.

### 3.1.3. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: EDUCACIÓN

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Calidad	La comuna cuenta con una educación pública de calidad con estándares equivalentes a la ofrecida por la educación privada, produciéndose un aumento de la matrícula.
Infraestructura	La infraestructura comunal existente permite prestar un servicio educativo de calidad.
Matrícula	La comuna tiene una visión positiva por parte la comunidad sobre la educación pública.

### 3.1.4. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: TURISMO

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Gestión pública y privada	Se posiciona e integra de manera efectiva a la comuna de La Unión dentro del destino turístico Lago Ranco.
Calidad de los servicios y acogida al turista	El turismo es un sector productivo con un gran potencial de desarrollo, principalmente por turismo de intereses especiales y turismo rural y étnico, sin embargo, solo de paso, y no se logra retener al turista en la ciudad. Adicionalmente existe bajo nivel de asociatividad y difusión comunal.
Puesta en valor de los atractivos turísticos comunales con alto potencial de desarrollo	La comuna pone en valor sus atractivos turísticos a partir de la construcción de infraestructura portuaria en el Río Bueno y habilitación de camino que une a través del parque La Unión con Corral.
Planificación actividad turística	El turismo en la comuna se encuentra ordenado y planificado de acuerdo a altos estándares.

### 3.1.5. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: FOMENTO PRODUCTIVO

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Formación de capital humano	Existen las capacidades instaladas que permiten mejorar procesos productivos, de transformación, de comercialización y el apalancamiento de recursos.

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Infraestructura y equipamiento	La comuna cuenta con la infraestructura para la comercialización de los productos locales.
Encadenamiento productivo	La comuna cuenta con cadenas productivas y de valor motores del desarrollo económico local.

### 3.1.6. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: DESARROLLO RURAL

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Agua y riego	Todos los sectores rurales cuentan con agua potable que cumple con la norma todos los días del año.
Infraestructura	Existe la infraestructura adecuada en los sectores rurales para el correcto desarrollo de estas poblaciones y el aumento de su calidad de vida.
Seguridad ciudadana	Se cuenta con mayor cantidad de vehículos de vigilancia comunal y coordinación con carabineros que permite un funcionamiento adecuado y respuesta rápida de las policías. Se tiene una percepción de seguridad ciudadana.
Producción limpia	La actividad silvoagropecuaria y alimentaria se realiza bajo estándares de producción limpia.

### 3.1.7. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: DESARROLLO COMUNITARIO

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Jóvenes y adolescentes	Los jóvenes y adolescentes de la comuna cuentan con infraestructura para actividades de esparcimientos, apoyo psicosocial y orientación.
Mujer	Los programas para la mujer se abordan de manera integral existiendo una equidad de género en la gestión del municipio.
Deporte	La comuna cuenta con infraestructura deportiva adecuada a fin de incentivar la actividad física y buenos hábitos de vida en todos sus habitantes.
Pueblos originarios	Los programas para los pueblos originarios se abordan de manera integral existiendo una equidad de género en la gestión del municipio.
Adultos mayores	La comuna, promueve acciones para la participación y acompañamiento en el proceso de envejecimiento activo y saludable para los adultos mayores valentes, y da atención integral y adecuada para los adultos mayores no valentes, semi postrados y postrados.

### 3.1.8. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: SALUD

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Obesidad	La comuna realiza un trabajo mancomunado e integral entre distintos departamentos comunales para disminuir los índices de obesidad.
Salud Mental	La comuna cuenta con protocolos establecidos para aumentar la cobertura en atenciones de salud mental.

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Educación sexual	La comuna realiza un trabajo mancomunado e integral entre distintos departamentos comunales para aumentar la cobertura y calidad de la educación sexual.
Salud preventiva	La comuna realiza un trabajo mancomunado e integral entre distintos departamentos comunales para aumentar la cobertura y calidad de la salud preventiva.

### 3.1.9. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: URBANO

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Imagen urbana	La comuna presenta una imagen urbana sustentable, que integra el desarrollo urbano con los recursos naturales y donde la ciudad opera como polo de conectividad entre la población urbana y rural, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.
Planificación urbana	Se cuenta con una planificación urbana estratégica y actualizada que permite potenciar todas las áreas urbanas de la comuna y avanzar en soluciones más integrales respondiendo de manera efectiva y planificada a su crecimiento actual.
Equipamiento y espacio público comunal	Existe una dotación de servicios públicos, de espacios públicos y de equipamiento urbano en general, que permite un mayor uso del espacio público y el posicionamiento de la ciudad de La Unión como capital provincial.
Gestión pública municipal	La gestión pública municipal en lo que se refiere al desarrollo urbano de la comuna, tiene una visión estratégica integrada propiciando la integración urbano y rural.
Patrimonio cultural local	Los ciudadanos y el municipio están sensibilizados, reconocen, valoran y se apropiando su patrimonio cultural integrándolo al desarrollo urbano comunal.
Transporte público y vialidad urbana	La calidad del transporte público urbano, atiende a todos los sectores de manera no segregada, con una conectividad interna de la ciudad en pro de evitar un deterioro en la calidad de vida de sus habitantes.
Saneamiento urbano	Existe infraestructura de saneamiento básico para todos los habitantes de la ciudad de La Unión a fin de disminuir las condiciones de pobreza y mejorar la calidad de vida.

### 3.1.10. SUBSISTEMA DE DESARROLLO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	IMAGEN OBJETIVO
Fortalecimiento equipos municipales	La comuna cuenta con una gestión municipal moderna y de calidad
Desarrollo local	La comuna aborda el desarrollo local a partir del trabajo mancomunado y articulado de las diversas oficinas municipales que trabajan directa e indirectamente en fomento productivo y economía local.

#### 4. VISIÓN

La visión constituye una declaración de un camino que se co- construye socialmente para llegar a un fin. Es una intensión estratégica que direcciona los esfuerzos de la comunidad, desde la situación actual a una situación deseada, desde donde emergen los objetivos prioritarios de mediano y largo plazo. Desde el punto de vista socio-espacial, la comuna de La Unión es un complejo urbano-rural con un fuerte acervo cultural, y elementos medioambientales y económicos de importancia tanto en los sectores urbanos como rurales, de ahí la importancia de definir una visión de futuro que oriente el desarrollo de la comuna.

##### **VISION - PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN 2015-2019**

*“La Unión, es una comuna multicultural caracterizada por su vocación agroalimentaria, donde el uso sostenible de sus recursos naturales y la conservación de su entorno natural, se desarrolla a partir de la puesta en valor de su patrimonio cultural, generando trabajo y servicios que promuevan actividades productivas e innovadoras, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes”*

#### 5. MISIÓN

La misión es el propósito que integra los papeles múltiples que desempeña un sistema (organización), sin el cual carecerá de cohesión y capacidad para planear por sí mismo de manera integrada. Cuando un sistema social se entiende a sí mismo como una organización, se considera con ciertos deberes hacia sus partes y hacia el sistema que lo contiene. De esta forma, la definición de la misión aclara los aspectos del desarrollo que la comuna intenta promover y, en términos generales, la forma en que intenta lograrlo. En resumen *“una misión debiera ser un propósito deseable para todos los integrantes y participantes de la organización”*<sup>72</sup>.

##### **MISIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN 2015 - 2019**

*“Una comuna que resuelve sus demandas ciudadanas, a través del trabajo conjunto entre actores públicos y privados, focalizado especialmente en el desarrollo del turismo, la difusión de los atributos de la comuna y el seguimiento ciudadano de la gestión pública mediante la evaluación periódica de los instrumentos de planificación comunal”.*

---

<sup>72</sup> Ackoff, Russel L. 2000. La Planeación y el concepto de sistema. Editorial Limusa. Buenos Aires, Argentina.

## 5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

El objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Comunal 2015 – 2019 de La Unión es:

*“Mejorar los niveles de desarrollo de la comuna de La Unión y su población, mediante el aprovechamiento de las fortalezas, capacidades y oportunidades de la comuna, con la mayor eficiencia y optimización para servir en la satisfacción de las necesidades de la comunidad local, el crecimiento armónico y sostenible de la base económica local y el despliegue de capacidades y mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores y grupos sociales bajo los principios de integración y cohesión social, equidad y no discriminación”.*

## CAPÍTULO IV. POLÍTICAS DE DESARROLLO

### 6.1. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS DE LA VISIÓN DE FUTURO

Lo que está implícito en la definición o sueño que expresa la visión de futuro de La Unión es ser una comuna reconocida por la singularidad y el cuidado de su patrimonio, capaz de prestar servicios de calidad, encadenarse productivamente a partir de la innovación para dar empleos comunales de calidad.

Esta propuesta supone asumir desafíos o retos estratégicos para alcanzar el liderazgo deseado en el marco de un desarrollo sustentable. En la búsqueda de estos fines hay un rol que le compete a la sociedad civil, al mercado que interviene en el territorio comunal y la institucionalidad pública (política y administrativa), que les llamaremos respuesta estratégica.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO	DESAFÍO ESTRATÉGICO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
Medio ambiente	Mejorar y recuperar la calidad ambiental de los recursos naturales de La Unión.	Fomento de una cultura ambiental
Turismo	Posicionar a la comuna como un destino turístico, mejorando la oferta y la calidad de los servicios turísticos, rescatando su patrimonio, poniendo en valor sus atractivos naturales y culturales y promoviendo la asociatividad de los empresarios del sector.	Productos y servicios de calidad y sostenibles en el tiempo y cuidado del patrimonio.
Cultura	Promover el desarrollo artístico-cultural de la comuna, que permita la participación activa y el acceso de la comunidad, a una oferta amplia de bienes y servicios culturales de excelencia artística y técnica, y que a través de una planificación local con una gestión moderna y eficiente, permita la implementación de iniciativas innovadoras en áreas artísticas y culturales.	Fomento de una cultura de equidad y democrática.
Desarrollo urbano	Propender a un desarrollo urbano de la ciudad de la Unión que tenga dentro de sus principales objetivos la calidad de vida de sus habitantes, sin segregación, equitativo, seguro y sustentable, que a su vez contemple el cuidado del patrimonio cultural y de sus atractivos y bienes naturales, bajo una administración eficiente y efectiva.	Servicios urbanos de calidad y sostenibles en el tiempo y cuidado del patrimonio.
Fomento productivo	Mejorar la calidad de los productos locales que se comercializan en la comuna, a través del fortalecimiento del capital humano, la implementación de infraestructura y equipamiento y potenciando las capacidades productivas y de negocios de sus habitantes a	Crecimiento y desarrollo con empleos de calidad

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO	DESAFÍO ESTRATÉGICO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
	través de instrumentos que fomenten una estructura de desarrollo participativo.	
Desarrollo comunitario	Potenciar la labor de municipio en sus acciones relacionadas con el desarrollo comunitario, con miras a ofrecer una mejor asesoría, apoyo y atención a los habitantes de la comuna, y de esta manera dar un mejor cumplimiento a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal que lleva a cabo la Municipalidad.	Participación social y protección a las personas.
Desarrollo rural	Mejorar las condiciones de vida de los sectores rurales de la comuna de la Unión, a través de inversiones y acciones concretas que permitan subsanar las brechas con los sectores urbanos de la comuna	Desarrollo territorial equilibrado e infraestructura adecuada y servicios de alto estándar
Educación	Mejorar los niveles de educación municipal y atender los nuevos requerimientos de los beneficiarios en materia de educación.	Servicios de excelencia al usuario
Salud	Entregar una atención de salud de calidad que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, proporcionando una atención integral, con énfasis en la salud familiar y con un enfoque en la prevención, tratamiento y el autocuidado.	Servicios de excelencia al usuario
Institucional	Tener una gestión municipal moderna y de calidad	Servicios de excelencia al usuario

### 6.1.1. FOMENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL

El territorio es un complejo de relaciones entre los recursos naturales y la sociedad humana que los usa en función de su desarrollo. El desafío comunal apela a la aplicación de criterios de manejo de los recursos, asegurando su calidad ambiental y su preservación. Así sus componentes (clima, atmósfera, subsuelo, microorganismos, vegetales, animales, los insumos energéticos, el agua, etc.) deben ser asimilados por la ciudad, asumiendo pueden ser agotados, por tanto deben ser preservados de su explotación irracional.

Se debe tener en cuenta que no sólo se trata de conservar sino de recuperar los entornos que se han degradado por la acción del hombre.

### 6.1.2. PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES EN EL TIEMPO Y CUIDADO DEL PATRIMONIO

La comuna ha ido consolidando su carácter turístico, aunque aún en forma insuficiente. Este sector es visto como la palanca del crecimiento económico, no sólo por el aporte de divisas

directas, sino por su efecto expansivo en el mercado del trabajo local y su potencia para actuar como dinamizador económico. Se visualiza al turismo como la oportunidad de agregar un nuevo soporte económico a la comuna (junto a la actividad comercial y silvoagropecuaria), especialmente por la demanda agregada que genera la industria. Para algunos núcleos fuera del límite urbano (área rural) este puede ser un complemento a sus actividades principales, cuando no adquirir un rol central en sus economías. Para adquirir competitividad en esta materia se debe comprender que la formalización y la calidad son elementos esenciales de competitividad.

### **6.1.3. FOMENTO DE UNA CULTURA EQUITATIVA Y DEMOCRÁTICA**

Se trata de fortalecer la valoración personal y social de los ciudadanos. Para responder efectivamente a los problemas de las personas desde la transversalidad se necesita una estrategia para la promoción de la igualdad a través de dimensiones que trabajan conjuntamente, tales como: la dimensión política que incluye el compromiso y voluntad política; la dimensión organizacional que consiste en incluir las temáticas al interior de la Municipalidad; la dimensión ciudadana, las estructuras políticas representativas y la experiencia e interpretación de la realidad desde las distintas perspectivas a través de las organizaciones formales que ellos representan; la implementación de proyectos, programas o políticas y la elaboración de una metodología acorde a cada especificidad.

### **6.1.4. SERVICIOS URBANOS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES EN EL TIEMPO Y CUIDADO DEL PATRIMONIO**

Se refiere a la capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos, es decir, involucra las esferas históricas, psíquicas y sociales de la existencia estable o cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (Castro, 1999); De ahí su estrecha vinculación con el concepto de calidad de vida.

### **6.1.5. MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO**

Mejorar el espacio público en general y las áreas verdes en particular tiene múltiples beneficios transversales para los habitantes de la comuna. Estos favorecen la actividad física, la integración social y una mejor calidad de vida de la población. Las áreas verdes también proveen de servicios ambientales como el control de la temperatura urbana, captura de carbono, mejora la calidad del aire, protección de la biodiversidad, reducción de erosión, control de inundaciones, ahorro de energía, control de ruidos, entre otros.

Las áreas verdes son sostén de biodiversidad urbana, permitiendo el asentamiento de flora y fauna y facilitando el ingreso de ésta desde otros espacios verdes situados alrededor de las ciudades (MMA, 2013)<sup>73</sup>

---

<sup>73</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2013, Primer Reporte del Estado del Medio Ambiente



#### **6.1.6. CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON EMPLEOS DE CALIDAD**

Es sabido que el crecimiento económico es una condición necesaria pero insuficiente para producir desarrollo económico y social, por ello el reto estratégico es aumentar la cantidad y la calidad de las inversiones públicas y privadas, construyendo condiciones ventajosas, tanto en materia de localización, infraestructura, como de servicios, a los nuevos negocios que ven en la ciudad una oportunidad para emprender o para la interacción pública-privada, que construyan encadenamientos productivos sectoriales con la máxima integración posible de los distintos niveles de la producción (micro, pequeño y mediano) y los sectores.

#### **6.1.7. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS**

Resulta indispensable, que las políticas sociales asuman un cambio cultural, redefiniendo su relación con las personas para construir más puentes hacia ellas. La persistencia de las desigualdades sociales al interior de nuestra sociedad, demanda también una reorientación de esta relación, para enfrentar con renovadas capacidades, el desafío de la construcción de la integración social. La clave para un cambio en esta mirada, pasa por la construcción de una voluntad política, que conjurando temores y demostrando las ganancias asociadas a la mayor participación, sea capaz de construir también los liderazgos y las alianzas necesarias para dinamizar el proceso.

#### **6.1.8. SERVICIOS DE EXCELENCIA AL USUARIO**

La Municipalidad es la entidad protagónica en la implementación del Plan. En su capacidad de ajustarse en forma interna radica la profundidad con que pueda implementar el PLADECO. Al ser el Plan una oferta de desarrollo relacional (que supone la acción de otros actores), no sólo obliga a establecer un nuevo marco de relación basado en la corresponsabilidad y la cooperación, sino también hace necesario una adecuación del funcionamiento municipal para adaptarse a la visión expresada por la comunidad.

## **CAPÍTULO V. CARTERA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

En el presente capítulo se presenta la cartera de iniciativas de inversión y gestión del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019 de La Unión que han sido priorizadas durante el proceso de elaboración de este instrumento de planificación para los diez lineamientos estratégicos.

### **7.1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. MEDIO AMBIENTE**

Compatibilizar el desarrollo económico con el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento calidad de vida de sus habitantes, es considerado un eje fundamental para desarrollo de la comuna.

Si bien la temática ambiental ha estado siempre presente en la gestión municipal, de un tiempo a esta parte ha alcanzado mayor relevancia y ha sido relevado como uno de pilares para su desarrollo, asociado principalmente a una apuesta de la comuna por el turismo de intereses especiales y de naturaleza, lo que implica necesariamente mejorar la gestión para el cuidado y protección de los recursos naturales presentes en el territorio comunal así como realizar esfuerzos para mejorar calidad de vida para sus habitantes

La contaminación ambiental, tanto del aire, suelos y de los recursos hídricos aparecen como los problemas más urgentes de abordar por parte de la gestión municipal en materia ambiental.

Cumplir con el compromiso de avanzar hacia una comuna sustentable, y respetuosa de su medio ambiente, pasa necesariamente a través del desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de los distintos ámbitos de la comuna.

La estrategia municipal será promover la sustentabilidad ambiental comunal a través de la gestión de residuos, utilizados como principal herramienta la educación ambiental y la sensibilización de la comunidad y funcionarios municipales.

#### **7.1.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Promover, mejorar y recuperar la calidad medio ambiental de la comuna de La Unión, previendo el deterioro de sus recursos naturales, fomentando el cuidado del medio ambiente tanto en los procesos de desarrollo productivo como en el uso de sus recursos naturales, impulsando acciones de prevención y control de la contaminación en sus diversas manifestaciones e involucrando a la ciudadanía en la gestión ambiental, con la finalidad de mejorar calidad de vida de sus habitantes.

#### **7.1.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN**

Las iniciativas de inversión y de gestión para el lineamiento Medio Ambiente, se han agrupado en 6 componentes: i) Contaminación de recursos hídricos, ii) Manejo de residuos sólidos, iii) Manejo de canes abandonados, iv) Calidad del aire, v) Emisiones odoríferas, y vi) Conservación de la biodiversidad.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: MEDIO AMBIENTE

### COMPONENTE: CONTAMINACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** DISEÑAR E IMPLEMENTAR INICIATIVAS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS CURSOS Y CUERPOS DE AGUA MÁS IMPORTANTES DE LA COMUNA DE LA UNIÓN.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>1.1.1 Programa de descontaminación de cuerpos de agua y gestión de recursos hídricos</b>	En la comuna, los cuerpos de agua principales se ven afectados por descargas de aguas servidas domiciliarias sin tratamiento (muchas veces producto de un funcionamiento inadecuado de la planta de tratamiento de aguas servidas ESSAL), la descarga de purines y la sedimentación producto de la extracción de árido del Río Llollehue. Adicionalmente a esto, existe una baja fiscalización de fuentes fijas y difusas que contaminan los cuerpos de agua, producto de la escasez de recursos humanos municipales y la baja articulación con la institucionalidad pública competente.	Articular las acciones que se realizan dentro de la comuna en torno a las temáticas del agua y desarrollar una serie de medidas que permitan mejorar la gestión pública privada relación a la calidad de los recursos hídricos.	Comunal	<p>1.- Continuidad del "Comité Técnico Recursos Hídricos de la Cuenca del Ranco" para coordinar acciones orientadas a mejorar la calidad ambiental de los principales cursos y cuerpos de agua de la comuna (ríos Bueno, Pilmaiquén, Radimadi y Llollehue).</p> <p>2.- Difusión del protocolo para denuncias en temas hídricos existente entre los funcionarios municipales, específicamente entre las OIRS de todos los departamentos de la Municipalidad; con el objetivo de hacerlo más operativo.</p> <p>3.- Elaborar e implementar un programa de buenas prácticas para usuarios periódicos y vecinos a los ríos de la comuna y educación general de la comunidad respecto al cuidado del recurso hídrico.</p>	Departamento de Medio Ambiente	Departamento de Inspección Municipal

**COMPONENTE: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: DISEÑAR E IMPLEMENTAR INICIATIVAS Y MEDIDAS QUE IMPULSEN UN CAMBIO EN LA FORMA DE VER Y TRATAR LOS RESIDUOS POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE LA UNIÓN.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<p><b>1.2.1 Programa de educación ambiental para el manejo de residuos domiciliarios y peligrosos.</b></p>	<p>En general, la población de la comuna de La Unión presenta una baja conciencia ambiental y co-responsabilidad en el manejo de los residuos domiciliarios. Esto se expresa, por ejemplo, en la existencia de microbasurales y la disposición inadecuada de residuos peligrosos como pilas y ampollitas de mercurio, entre otros.</p>	<p>Fomentar la reutilización y el reciclaje de residuos domiciliarios e industriales, aumentar la cobertura de recolección municipal y la disposición de contenedores existentes y diseñar contenedores que permitan un mejor manejo de los residuos.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Identificación y mapeo de actores meta. 2.- Diseño e implementación de estrategias de educación ambiental de carácter formal y no formal por tipo de actor en conjunto al departamento de educación del municipio. 3.- Diseño e implementación de un plan de comunicaciones y difusión. 4.- Diseño e implementación de una estrategia de fomento al reciclaje, que incluya el compostaje en zonas rurales y urbanas.</p>	<p>Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>Departamento de Educación</p>
<p><b>1.2.2 Catastro y evaluación del estado de basureros en lugares públicos e instalación en lugares deficitarios identificados.</b></p>	<p>El sistema municipal de recolección de basura es insuficiente para la cantidad de residuos que se generan en todos los centros poblados de la comuna, a lo que se suma la baja cantidad de contenedores y basureros en sectores</p>	<p>Identificar necesidades de implementación de contenedores y basureros en lugares públicos para mejorar la gestión de los residuos en la comuna.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Catastro de basureros en lugares públicos. 2.- Evaluación del estado de basureros en lugares públicos. 3.- Instalación de basureros en lugares deficitarios identificados.</p>	<p>Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>Aseo y Ornato</p>

<p><b>1.2.3 Programa comunal de gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y peligrosos.</b></p>	<p>públicos y en áreas rurales.</p>	<p>Diseñar un programa municipal que permita mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y peligrosos en la comuna.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Identificación de lugares estratégicos para la instalación de puntos limpios de la comuna. 2.- Diseño de un sistema de manejo y gestión de residuos sólidos domiciliarios y peligrosos que contemple acciones de reducción, reutilización, reciclaje, revalorización, tratamiento y disposición final.</p>	<p>Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>Aseo y Ornato</p>
--	-------------------------------------	---	----------------	---	---------------------------------------	----------------------

**COMPONENTE: MANEJO DE CANES ABANDONADOS**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA EN LA COMUNA DE LA UNIÓN.**

<p><b>INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN</b></p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p><b>OBJETIVOS DE LA INICIATIVA</b></p>	<p><b>ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA</b></p>	<p><b>UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE</b></p>	<p><b>UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE</b></p>
<p><b>1.3.1 Programa de manejo de canes abandonados</b></p>	<p>En la comuna, existe un bajo nivel de tenencia responsable de animales domésticos, no obstante existe una ordenanza municipal que regula esta materia. Este problema impacta a la población comunal en tres ámbitos: i) Seguridad de las personas, principalmente en zonas urbanas. La presencia de animales sin dueño en las calles trae consigo problemas de seguridad por mordeduras. Además de problemas de salud pública debido a la contaminación por fecas en las calles, que contaminan el ambiente y favorecen la zoonosis; ii) Impacto sobre fauna nativa que se ve</p>	<p>Generar un ordenamiento y trazabilidad de los animales en estado de abandono y crear conciencia en la comunidad para la tenencia responsable de mascotas.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Postulación a la Fase 2 del "Programa de tenencia Responsable de Mascotas" de SUBDERE. 2.- Catastro e identificación de animales en estado de abandono. 3.- Campaña anual de esterilización de canes y gatos. 4.- Plan de educación sobre tenencia responsable de mascotas. 5.- Destinación de un terreno municipal para la construcción e implementación de un canil que mejore las condiciones actuales. 6.- Implementación de un</p>	<p>Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>Aseo y Ornato</p>

	amenazada por ataques de jaurías de canes asilvestrados, además de transmitir enfermedades infecciosas como distemper, rabia, parvovirus, etc.; iii) Ataques a los animales de granja por parte de jaurías de perros, donde los principales afectados son los ganaderos de la agricultura familiar campesina.			sistema de identificación de mascotas. 7.- Puesta en marcha del programa de canes abandonados		
--	---	--	--	--	--	--

**COMPONENTE: CALIDAD DEL AIRE**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: DIFUNDIR Y EDUCAR A LA COMUNIDAD EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, LOS ORIGENES DE ÉSTA Y LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>1.4.1 Programa de educación ambiental de la calidad del aire y medidas de descontaminación en la ciudad de La Unión.</b>	El uso de leña húmeda para calefacción, la mala calidad de los artefactos para calefacción y la poca aislación térmica de las viviendas en sectores urbanos influye directamente en la mala calidad del aire que la población identifica en el casco urbano de la comuna.	Difundir y educar a la comunidad en materia de contaminación atmosférica, los orígenes de ésta y las medidas pertinentes para mejorar la calidad del aire.	Ciudad de La Unión	1.- Revisión y actualización de la información referente a la calidad del aire en la ciudad de La Unión. 2.- Diseño e implementación de un programa de comunicaciones y difusión en materia de calidad del aire 3.- Diseño e implementación de estrategias de educación ambiental de carácter formar y no formal respecto de las medidas necesarias y apropiadas para reducir las emisiones y mitigar los efectos sobre la población.	Departamento de Medio Ambiente	SECLAN

**COMPONENTE: EMISIONES ODORÍFERAS****OBJETIVO DEL COMPONENTE: IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA CONTROLAR Y PREVENIR LA GENERACIÓN DE OLORES PRODUCTO DEL USO DE PURINES COMO FERTILIZANTE AGRÍCOLA.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>1.5.1 Estudio para el control y prevención de la generación de emisiones odoríferas producto de la utilización de purines en la actividad agropecuaria en el perímetro de la ciudad de La Unión.</b>	El sector ganadero tiene una gran importancia económica en la comuna de La Unión ya que constituye una de las principales actividades productivas. Sin embargo, la actividad pecuaria genera una gran cantidad de purines al año, muchos de los cuales se aprovechan como fertilizante pero generan malos olores que afectan a la población aledaña a los predios agrícolas, particularmente a los bordes de la ciudad de La Unión. A la fecha, no se han implementado en la comuna medidas que permitan controlar y prevenir la generación de olores producto del uso de purines como fertilizante agrícola debido a que existe se desconocen las condiciones específicas de los predios en que se produce la volatilización y males olores, y en consecuencia tampoco de las alternativas que se podrían aplicar de acuerdo a estas características.	Generar investigación aplicada a través de la articulación de diversos organismos públicos y universidades, para disminuir la generación de malos olores asociados a aplicación de purines.	Alrededores de la ciudad de La Unión	1.- Análisis geoespacial de las emisiones odoríferas procedentes de la ganadería en la comuna de La Unión. 2.- Evaluación de la composición, exposición y efectos sobre la población afectada. 3.- Identificación de buenas prácticas y técnicas para la prevención y reducción de los olores generados por la ganadería intensiva. 4.- Coordinación con SEREMI de Agricultura, INIA, INDAP, entre otros servicios, para la difusión e implementación de las medidas en predios agrícolas.	Departamento de Medio Ambiente	PRODESAL

**COMPONENTE: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD****OBJETIVO DEL COMPONENTE: DISEÑAR E IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA COMUNA DE LA UNIÓN.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>1.6.1 Programa para protección y conservación de avifauna asociada a humedales y zonas de alto valor ambiental</b>	Ineficiente implementación de medidas de protección de avifauna asociadas al control del visón y de animales domésticos menores debido a la falta de coordinación intra e interinstitucional. Además existe falta de reconocimiento de las especies y efectos por parte de población.	Implementar medidas para el control y extinción de depredadores de la avifauna nativa local	Localidades aledañas a humedales	1.- Diseño e implementación de programa de educación ambiental para la protección y conservación de la biodiversidad asociada a humedales en conjunto con el departamento de educación municipal. 2.- Coordinación del municipio con los organismos e instituciones para la focalización de medidas para la protección de la biodiversidad.	Departamento de Medio Ambiente	Departamento de Educación
<b>1.6.2 Mesa de trabajo interinstitucional</b>	Bajo cumplimiento de normativas y medidas de administración que regulan la pesca recreativa.	Generar un programa de manejo comunal para la protección del medio ambiente y la biodiversidad que involucre a actores públicos y privados e implementar medidas de protección de la fauna íctica local en los principales cursos de agua de la comuna.	Comunal	1.- Continuidad en la participación y liderazgo de la Mesa para fortalecer la articulación del municipio con la institucionalidad sectorial (SERNAPESCA, Servicio de Salud, etc.), con el objetivo principal de mejorar la fiscalización de la pesca recreativa y de las pisciculturas instaladas en la zona para evitar la liberación de especies no nativas. 2.- Búsqueda de alternativas de mejoramiento de las condiciones ambientales de los cuerpos de agua que permitan fortalecer la actividad turística de la pesca recreativa.	Departamento de Medio Ambiente	Departamento de Turismo



## **7.2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. CULTURA**

En el ámbito cultural, la cartera de iniciativas que presenta el plan de acción da cuenta de las necesidades de la comuna en esta materia, las cuales se orientan fundamentalmente a un desarrollo cultural que incluya a todos los habitantes de la comuna, sin exclusión, desde su localidad y singularidad del territorio local, con una planificación coherente que fortalezca su identidad y rasgos culturales propios.

En concordancia con lo anterior y con el propósito de conseguir un desarrollo cultural equitativo y armónico, el municipio debería contar con los recursos humanos, materiales y financieros para la integración de la cultura en su desarrollo comunal, planteándose la necesidad de reconocer su historia, memoria, tradiciones que conforman la identidad local, además de ofrecer alternativas de desarrollo cultural a sus niños, jóvenes y adultos.

Como fue señalado en el diagnóstico, la comuna presenta un déficit histórico en infraestructura, espacios e implementación para el desarrollo de la gestión, producción, formación, capacitación y representación de las diversas manifestaciones del arte y la cultura. De ahí la necesidad de contar con un centro abierto destinado al fomento de la actividad cultural a todo nivel.

Para la concreción de esta iniciativa, se considera como primordial la creación de alianzas estratégicas y redes de coordinación con los actores claves que abordan la temática cultural a nivel regional y nacional, y el fortalecimiento de la unidad municipal encargada del tema, para que se convierta en un verdadero gestor cultural acorde a los desafíos que esto conlleva.

En este contexto la actualización del Plan de Desarrollo Cultural de la comuna, resulta primordial ya que contribuye al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan, aumenten y encadenen la distribución de bienes y servicios culturales dirigidos a la comunidad cultural y artística de la comuna.

### **7.2.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Promover el desarrollo artístico-cultural de la comuna, que permita la participación activa y el acceso de la comunidad, a una oferta amplia de bienes y servicios culturales de excelencia artística y técnica, y que a través de una planificación local con una gestión moderna y eficiente, permita la implementación de iniciativas innovadoras en el área artística y cultural.

### **7.2.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN**

Las iniciativas de inversión y de gestión para el sector Cultura, se han agrupado en 5 componentes: i) Infraestructura y equipamiento, ii) Planificación, iii) Capital humano turísticos, iv) Audiencia y v) Artesanía

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA

### COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** EVALUAR ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA MEJORAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
2.1.1 Estudio de alternativas de inversión para la habilitación de infraestructura comunal para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.	En la comuna no existe una infraestructura comunal adecuada ni una gestión del patrimonio para el fomento de desarrollo cultural y artístico, que sirva como espacio de articulación para la educación social y cultural, la participación ciudadana, la puesta en valor del patrimonio comunal y la generación de empleos relacionados.	Contribuir al fomento y desarrollo de la actividad artístico cultural en la comuna, fortaleciendo el desarrollo de capacidades institucionales y las expresiones artísticas de creadores y creadoras.	Comunal	1.- Diagnóstico de necesidades y brechas de infraestructura para el desarrollo cultural comunal. 2.- Identificación de alternativas de inversión en infraestructura. 3.- Evaluación de las alternativas de inversión en infraestructura.	Dirección de Extensión Cultural y Turismo	SECPLAN

### COMPONENTE: PLANIFICACIÓN

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA ASOCIADA AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL COMUNAL A PARTIR DEL DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE INTERVENCIÓN.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
-----------------------------------	---------------	----------------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------

<p><b>2.1.2 Mejoramiento del Plan Municipal de Cultura de La Unión.</b></p>	<p>Actualmente en la comuna no existe una planificación de la actividad artístico cultural debido a que Plan Municipal de Cultura vigente no se encuentra asociado a una cartera de proyectos de inversión y gestión. Esto implica que no haya un uso estratégico de los fondos públicos ni diversificación de las fuentes de financiamiento.</p>	<p>Contar con una nueva carta de navegación para el desarrollo cultural de la comuna, que contenga los objetivos de largo plazo así como la estrategia para alcanzarlos, que permita orientar la acción municipal en las distintas áreas de desarrollo y en la producción de bienes culturales.</p>	<p>Comunal</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ajuste y validación participativa del diagnóstico comunal realizado en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Cultura.</li> <li>2.- Ajuste y validación participativa de los componentes estratégicos contenidos en el Plan Municipal de Cultura.</li> <li>3.- Identificación y validación participativa de las principales brechas de desarrollo cultural comunal.</li> <li>4.- Identificación y validación participativa de iniciativas de inversión y gestión.</li> <li>5.- Elaboración de una cartera de iniciativas de inversión y gestión y planificación plurianual.</li> <li>6.- Diseño de un modelo de gestión y seguimiento de la cartera de iniciativas de inversión y gestión.</li> </ol>	<p>Cultura y Turismo</p>	<p>DIDECO</p>
<p><b>2.2.2 Creación de la Corporación Cultural Municipal de La Unión.</b></p>	<p>La estructura municipal actual desfavorece la planificación cultural ya que el municipio cuenta con un único departamento que se encarga de los temas de cultura y turismo.</p>	<p>Constituir una figura jurídica que se encargue de la promoción, difusión, ejecución, realización, extensión, proyección y capacitación en todo tipo de acciones, actividades, iniciativas y eventos artísticos culturales que se realizarán en el sector urbano y rural de la comuna.</p>	<p>Comunal</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Revisión y actualización del actual proyecto.</li> <li>2.- Presentación del Proyecto al Concejo Municipal.</li> <li>3.- Aprobación del Concejo Municipal del Proyecto.</li> <li>4.- Gestión de recursos.</li> <li>5.- Creación de la Corporación Cultural Municipal de La Unión.</li> </ol>	<p>Cultura y Turismo</p>	<p>Administración</p>

**COMPONENTE: CAPITAL HUMANO****OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR Y FORTALECER LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS A CARGO DEL DESARROLLO DE LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER CULTURAL.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
2.3.1 Formación basal para el sector artístico y cultural de la comuna de La Unión.	Ausencia de programas de formación, especialmente en ámbitos de carácter técnico y de gestión cultural.	Mejorar las capacidades técnicas y de gestión en la comunidad creativa comunal.	Comunal	1.- Diagnóstico del ciclo cultural de los principales dominios de la comuna para la identificación de las principales brechas de formación de capital humano que limitan el desarrollo artístico y cultural comunal. 2.- Elaboración de una línea base de la oferta de formación de competencias relacionadas con el desarrollo artístico y cultural. 3.- Diseño de un programa de formación de capital humano para abordar las principales brechas detectadas. 4.- Implementación de instancias de formación y capacitación.	Cultura y Turismo	DAEM

**COMPONENTE: AUDIENCIA****OBJETIVO DEL COMPONENTE: DESARROLLAR MEJORES Y MÁS EFECTIVOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN PARA DAR A CONOCER LA INFORMACIÓN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
-----------------------------------	---------------	----------------------------	-------------------------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------

2.4.1 Programa de mediación cultural y formación de audiencia.	En la actualidad los medios y canales de comunicación utilizados han resultado ser ineficientes para realizar la difusión de las actividades y eventos artísticos y culturales que se realizan en la comuna.	Mejorar el acceso de la comunidad a la cultura partir del desarrollo de estrategias de mediación y formación de audiencias	Comunal	1.- Estudio diagnóstico del consumo cultural comunal. 2.- Caracterización de la audiencia y la oferta cultural comunal. 3.- Identificación de brechas de mediación cultural. 4.- Diseño de medidas de formación de audiencia y mediación cultural.	Cultura y Turismo	DAEM
--	--	--	---------	---	-------------------	------

**COMPONENTE: ARTESANÍA**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA CALIDAD DE LA ARTESANÍA LOCAL PARA GENERAR PRODUCTOS CON VALOR IDENTITARIO Y POTENCIAL DE COMERCIALIZACIÓN.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
2.5.1 Programa de fomento artesanal	Existe una baja puesta de valor de la artesanía con identidad local, un bajo nivel de formación en gestión, promoción y mejoramiento de la calidad de la artesanía en la comuna y una falta de articulación y asociatividad entre los artesanos de la comuna dificulta aunar esfuerzos, postular a fondos o capacitaciones o levantar proyectos para potenciar sus capacidades.	Fortalecer la organización y asociatividad de los artesanos y artesanas de la comuna, para mejorar sus capacidades para dirigir, administrar, controlar y promover iniciativas y proyectos que fortalezcan la identidad de sus productos.	Comunal	1.- Catastro de artesanos y productos artesanales de la comuna de La Unión. 2.- Diagnóstico de brechas de asociatividad y de formación de capital humano. 3.- Diseño de un programa de formación acorde a las necesidades del sector. 4.- Diseño de medidas de fortalecimiento de la asociatividad sectorial.	Cultura y Turismo	DIDECO Of. Fomento Productivo

### **7.3. LINEAMIENTO ESTRATEGICO EDUCACIÓN**

En general la educación municipal enfrenta serios cuestionamientos de parte de la opinión pública, esto no se condice con los esfuerzos que despliegan las administraciones locales por ofrecer educación de mejor calidad y mayores estándares de infraestructura, en un contexto donde la subvención escolar limitada.

Bajo este panorama no es de extrañar que la educación municipal en el breve tiempo haya disminuido su matrícula. En este contexto, se requiere generar estrategias que contribuyan a la eficacia de este servicio, pero también elevar las capacidades y cualidades teórico-prácticas de todas y todos quienes laboran en la enseñanza en sus diferentes niveles.

Otro de los desafíos que presenta la comuna es mejorar la infraestructura y equipamiento con pertinencia comunal, y velar por el uso de infraestructura deportiva dado el problema transversal de obesidad de la comuna.

Por último, los futuros cambios en la institucionalidad en materia educativa, demandarán a los funcionarios públicos de tiempo y capacidades para realizar esta transferencia.

#### **7.3.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Mejorar los niveles de educación municipal y atender los nuevos requerimientos de los beneficiarios en materia de educación.

#### **7.3.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN**

Las iniciativas de inversión y de gestión para el sector educación, se han agrupado en 4 componentes: i) Calidad, ii) Infraestructura, iii) Matrícula; y iv) Apresto para el cambio de administración institucional.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: EDUCACIÓN

### COMPONENTE: CALIDAD

#### OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>3.1.1 Capacitación continua de profesores</b>	Necesidad de actualizar y perfeccionar focalizadamente el desempeño docente de los profesores de la comuna de acuerdo a resultados educativos y de aprendizaje de los estudiantes, como también de resultados comunales evaluación docente.	Mejorar la calidad de la educación municipal a partir del perfeccionamiento de la planta docente.	Comunal	1.-Sistematización de información comunal para identificar temas de capacitación, docentes a capacitar y mentores	DAEM	No aplica
<b>3.1.2 Iniciativas de fortalecimiento de liderazgos directivos</b>	Los estudios nacionales muestran que entre los factores que inciden en la calidad de la educación destaca la formación de los profesores y la dirección de las comunidades educativas.	Mejorar la calidad de la educación municipal a partir del perfeccionamiento de la planta docente.	Comunal	2.- Coordinación proactiva de la participación de docentes y en los programas de pos títulos del CEPIP y cursos de capacitación del MINEDUC.	DAEM	No aplica

### COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA

#### OBJETIVO DEL COMPONENTE: AUMENTAR LA DOTACIÓN Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE QUE PERMITA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO EDUCATIVO

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>3.2.1 Mejoramiento de infraestructura y equipamiento escuela RADIMADI</b>	En la actualidad la escuela RADIMADI es la escuela de la comuna de La Unión que presenta serias deficiencias de infraestructura que deben ser	Aumentar la dotación y mejorar la infraestructura existente en establecimientos	RADIMADI	1.-Definir el terreno para reposición Escuela Radimadi 2- Diseño de infraestructura 3.- Construcción	DAEM	SECPLAN

	subsanaadas	educacionales municipales prioritarios.		4.- Habilitación		
<b>3.2.2 Diseño del Centro de Formación Técnica (CFT)</b>	El CFT debe transformarse en un establecimiento emblemático y guía de la educación en la comuna, por lo cual es necesario los mecanismos de apropiación por parte de la comunidad	Generar insumos para el diseño participativo del Centro de Formación Técnica de La Unión, de manera que cumpla con las expectativas y los requerimientos de la comunidad local.	CFT	1.- Participación proactiva en el diseño y uso de los recursos centrales destinados a la construcción del CFT	DAEM	Alcaldía
<b>3.2.3 Plan de uso de infraestructura deportiva</b>	Existe aún un bajo involucramiento de la comunidad escolar en actividades deportivas que permitan fomentar habilidades blandas en los estudiantes así y aumentar beneficios en su salud.	Mejorar el involucramiento de la comunidad escolar en actividades deportivas para aumentar los beneficios en su salud.	Comunal	1.- Coordinación para el uso y aprovechamiento de la infraestructura deportiva por parte de la comunidad escolar	DIDECO	Administrador Municipal

**COMPONENTE: MATRICULA**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: GENERAR UNA VISIÓN POSITIVA POR PARTE LA COMUNIDAD SOBRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
-----------------------------------	---------------	----------------------------	-------------------------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------



<p><b>3.3.1 Estudio para el mejoramiento de la oferta de servicios de calidad fuera del aula</b></p>	<p>Existe una migración de alumnos desde la educación subvencionada la educación particular, lo que sumado a la disminución de la población por el descenso en la natalidad, la dispersión de las escuelas rurales en el territorio y los procesos de migración de las familias del campo a la ciudad, han producido una disminución constante de las matriculas en establecimientos municipales comunales. Adicionalmente existe una visión negativa del sistema</p>	<p>Aumentar la matrícula en establecimientos educacionales municipales a partir del mejoramiento de la visión de la comunidad sobre la educación pública.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Caracterización de demanda  2.- Caracterización de oferta (Escuela Radimadi)  3.- Elaboración de un sello de calidad y pertinencia acorde a las características de la comuna de La Unión  4.- Relevar los PEI de los establecimientos educacionales públicos, estableciendo los sellos educativos.  5.- Implementación de Agenda de Fortalecimiento a la Educación Pública, lo que significa Incorporar de manera gradual, condiciones prioritarias de calidad en las aulas de establecimientos públicos municipales.  6.- Potenciar los Consejos Escolares, como una instancia de participación democrática que contribuye a fortalecer la Educación Pública.</p>	<p>DAEM</p>	<p>No aplica</p>
<p><b>3.3.2 Plan de comunicaciones y difusión de los logros y fortalezas de la educación pública.</b></p>	<p>Existe una migración de alumnos desde la educación subvencionada la educación particular, lo que sumado a la disminución de la población por el descenso en la natalidad, la dispersión de las escuelas rurales en el territorio y los procesos de migración de las familias del campo a la ciudad, han producido una disminución constante de las matriculas en establecimientos municipales comunales. Adicionalmente existe una visión negativa del sistema</p>	<p>Aumentar la matrícula en establecimientos educacionales municipales a partir del mejoramiento de la visión de la comunidad sobre la educación pública.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Construcción de un discurso estratégico que permita relevar los logros de la educación municipal.  2.- Identificación y caracterización de audiencias principales.  3.- Construcción de relato estratégico.  4.- Definición de vocerías.  5.- Elaboración de Plan de medios y acciones comunicacionales</p>	<p>DAEM</p>	<p>No aplica</p>

**COMPONENTE: APRESTO PARA EL CAMIBIO DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: DESARROLLO DE TRABAJO COLABORATIVO Y COORDINADO ENTRE MUNICIPIOS Y MINEDUC A FIN DE TRANSITAR CON LA MAYOR REGULARIDAD HACIA EL PROCESO DE DESMUNICIPALIZACIÓN Y PREPARAR LA INSTITUCIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PARA LOS CAMBIOS EN LA INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<p><b>3.4.1</b> Sistematización de información existente</p>	<p>Existe la necesidad de preparar y adecuar y preparar la administración educacional municipal de acuerdo a los cambios planteados en la institucionalidad de educación pública</p>	<p>Generar insumos que permitan preparar la institucionalidad de la administración educacional de la municipalidad para los cambios en la institucionalidad de la educación pública.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Participar de nueva forma de trabajo entre municipio y MINEDUC para la ejecución de recursos. 2.- Creación de comités de trabajo entre municipio y MINEDUC y firma de convenios diferenciados con cada municipio para la transferencia de recursos. 3.- Definir esquemas para el ordenamiento de la información. 4.- Sistematizar la información 5.- Reforzar equipos municipales</p>	<p>DAEM</p>	<p>No aplica</p>
<p><b>3.4.2</b> Programa de capacitación de funcionarios para adaptar funciones al nuevo sistema</p>		<p>Instalar capacidades en los funcionarios municipales que les permitan adaptar sus funciones al nuevo sistema de educación pública.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.-Diagnosticar requerimientos de capacitación. 2.-Definir esquemas y calendarios de capacitación.</p>	<p>DAEM</p>	<p>No aplica</p>

## **7.4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4. TURISMO**

El desarrollo del turismo en la comuna no sólo aparece vinculado a actividades económicas, sino también a otras dimensiones del ámbito local, como son la sociocultural y ambiental, por lo que claramente su planificación debe estar enmarcada y vinculada con los demás lineamientos estratégicos de este Plan de Desarrollo Comunal.

En la comuna, impulsar la actividad turística es una prioridad para todos los actores, tanto públicos como privados, y es visto como una alternativa de desarrollo para sus habitantes en tanto puede contribuir a mejorar la calidad de vida en la comuna. Si bien impulsar la actividad turística es una tarea que se asume a partir de las atribuciones de las autoridades locales, el desarrollo del turismo es una tarea que deben asumir todos los actores involucrados con una mirada integral y ser coherentes con la estrategia de desarrollo del turismo a nivel regional y nacional. De ahí que la cartera de iniciativas para el desarrollo de este sector estratégico esté orientada primeramente a fortalecer la acción de las autoridades locales y sus equipos técnicos, ya que cumplen un importante papel apoyando al sector privado en sus iniciativas, proporcionando información básica y participando en los distintos eventos que se organizan para dar a conocer la oferta local.

Por lo anterior, y dado que el turismo es una actividad incipiente en la comuna, pero visto por sus actores con un gran potencial, se considera en primera instancia necesario potenciar el rol municipal en la planificación del turismo a nivel local, con miras asignar a la actividad turística la importancia que tiene como fuente de ingresos y bienestar para la comunidad residente. En segunda instancia la asociatividad público-privada, es vista como imprescindible en materia de fomento y promoción del turismo a nivel local, en tanto la comuna se posicionará como tal conforme a su oferta de atractivos o servicios, siendo necesario potenciar y mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos. La organización del territorio como “producto turístico” y establecer condiciones de competitividad de una zona turística a nivel regional, son tareas de una acción coordinada pública – privada y debe potenciarse la articulación en pro de lograr ese objetivo. Por último, y dado que la capacidad de atracción de un territorio – como destino turístico - depende de las características de cada uno de los componentes del paisaje cultural (edificios, barrios, monumentos, artesanía, costumbres) y natural (montañas, ríos, lagos, borde costero, clima, vegetación, fauna), así como del grado de protección ambiental, la comuna debe trabajar fuertemente en la puesta en valor de sus atractivos con miras a que se conviertan en una “oferta real” de productos y servicios para el turista.

### **7.4.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Desarrollar un estrategia de gestión de turismo que permita posicionar a la comuna como un destino turístico, mejorando la oferta y la calidad de los servicios turísticos, rescatando su patrimonio, poniendo en valor sus atractivos naturales y culturales y promoviendo la asociatividad de los empresarios del sector.

### **7.4.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN**

Las iniciativas de inversión y de gestión para el sector turismo, se han agrupado en 4 componentes: i) Gestión pública y privada, ii) Puesta en valor de recursos turísticos, iii) Calidad de los servicios turísticos y iv) Planificación de la actividad turística.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: TURISMO

### COMPONENTE: GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: DESARROLLAR ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA GESTIÓN DEL TURISMO DE MANERA DE POSICIONAR E INTEGRAR DE MANERA EFECTIVA A LA COMUNA DE LA UNIÓN DENTRO DEL DESTINO TURÍSTICO LAGO RANCO.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>4.1.1 Plan de Desarrollo Turístico Comunal</b>	Existe un desconocimiento de los resultados y del impacto del apoyo público en materia de turismo, la ausencia de información e indicadores no permita realizar un correcto análisis. Por otra parte, existe una escasa protección a los atractivos turísticos de la comuna frente a otras actividades productivas que generan impactos negativos sobre ellos.	Formular una estrategia de fomento a la inversión y mejoramiento a la calidad y gestión de turismo comunal	Comunal	1.- Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Comunal. 2.- Confección de indicadores de turismo. 3.- Medición periódica del sistema de indicadores.	Cultura y Turismo	

<p><b>4.1.2 Mesa comunal pública-privada para la gestión del turismo comunal</b></p>	<p>Desarticulación entre los actores públicos y privados que forman parte de la cadena productiva de turismo.</p>	<p>Fomentar y consolidar el desarrollo de la actividad turística en la comuna y lograr una cooperación público-privada para fortalecer el turismo comunal en todos los niveles, apuntando a la consolidación de los negocios turísticos con inversión en bienes y servicios y empoderamiento del rubro..</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Elaboración de un plan de trabajo para la Mesa Comunal pública-privada para la gestión del turismo comunal.  2.- Elaboración de un programa anual de participación en ferias comunales, provinciales, regionales y nacionales, en conjunto con empresarios turísticos.  3.- Elaboración de un programa anual de difusión de líneas de financiamiento de instrumentos de fomento que permita orientar al empresario en identificar los posibles líneas de financiamiento a las cuales pueden acceder en el ámbito público privado.  4.- Diseño de medidas de promoción y fomento del Sello de Calidad Turística.  5.- Diseño de medidas de inspección del sistema de clasificación, calidad y seguridad de prestadores de servicios turísticos.</p>	<p>Cultura y Turismo</p>	<p>Administración</p>
--	---	--	----------------	---	--------------------------	-----------------------

**COMPONENTE: CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS QUE OFRECE LA COMUNA Y LA CIUDAD DE LA UNIÓN A PARTIR DEL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN Y EN LA INSTALACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS DISTINTOS ESLABONES DE LA CADENA TURÍSTICA.**

<p>INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN</p>	<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>OBJETIVOS DE LA INICIATIVA</p>	<p>ÁREA DE INFLUENCIA INICIATIVA</p>	<p>ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA</p>	<p>UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE</p>	<p>UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE</p>
--	----------------------	-----------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--

<p><b>4.2.1 Creación de una Oficina de Información Turística</b></p>	<p>Deficiencias en la calidad y disponibilidad de información brindada al turista, debido a la descoordinación y falta de comunicación entre las oficinas de información turística y los empresarios o emprendedores que ofrecen servicios.</p>	<p>La creación de la Oficina de Turismo tiene como objetivo el desarrollo de los proyectos planteados en el PLADETUR de la comuna, realizar una planificación y gestión turística de manera sustentable desde dentro hacia fuera del municipio con el fin de resguardar su patrimonio natural y cultural, el fortalecimiento de emprendimientos ligados al turismo y la difusión turística de la comuna.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Creación de la Oficina de Información Turística. 2.- Diseño de un plan de comunicaciones y difusión de la Oficina de Información Turística.</p>	<p>Cultura y Turismo</p>	<p>SECPLAN</p>
<p><b>4.2.2 Programa de capacitación para empresarios, emprendedores y prestadores de servicios</b></p>	<p>Bajo nivel de formación de capital humano en las cadenas de valor del turismo comunal.</p>	<p>Entregar herramientas necesarias de marketing a los empresarios y administradores turísticos con el fin de fidelizar clientes, crear conciencia turística y especializar al recurso humano de la comuna, que tiene directa relación con turistas y residentes.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Diagnóstico de las principales brechas de formación de capital humano que limitan el turismo. 2.- Elaboración de una línea base de la oferta de formación de turismo, como anfitriónaje, sellos de calidad, productos turísticos, marketing digital, entre otros. 3.- Diseño de un programa de formación de capital humano para abordar las principales brechas detectadas. 4.- Implementación de instancias de formación y capacitación. 5.- Certificación de competencias laborales.</p>	<p>Cultura y Turismo</p>	<p>Fomento Productivo</p>

**COMPONENTE: PUESTA EN VALOR DE RECURSOS TURÍSTICOS**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA PUESTA EN VALOR A LOS PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DE LA COMUNA.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<p><b>4.3.1 Programa de difusión y puesta en valor de los atractivos turísticos comunales</b></p>	<p>Existe una escasa protección e iniciativas de conservación de los atractivos turísticos de la comuna, frente a otras actividades productivas que generan impactos negativos sobre ellos. Adicionalmente no se ha consolidado una oferta de servicios que permita encadenarse a los atractivos. Esto se suma a una baja sensibilización al turismo de los ciudadanos y un inadecuado plan de comunicación y difusión del turismo comunal.</p>	<p>Formular una estrategia para posicionar y difundir los atractivos turísticos actuales y potenciales existentes en la comuna mediante su puesta en valor</p>	<p>Comunal</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición y posicionamiento de una marca comunal.</li> <li>2. Diseño de estrategia de profundización del marketing en mercados prioritarios.</li> <li>3. Diseño un plan de promoción de la comuna a nivel nacional e internacional que contenga:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia de posicionamiento de nuevos destinos y productos.</li> <li>- Estrategia de posicionamiento de la comuna como destino para eventos y turismo de negocios.</li> <li>- Estrategia digital de promoción de oferta turística.</li> </ul> </li> <li>4. Diseño e implementación de acciones de sensibilización hacia los habitantes de la comuna.</li> <li>5. Generación de información turística de calidad y valor agregado.</li> <li>6. Diseño de plan de infraestructura habilitante para la puesta en valor de los atractivos turísticos de la comuna.</li> </ol>	<p>Cultura y Turismo</p>	<p>Administración Municipal</p>

**COMPONENTE: PLANIFICACIÓN ACTIVIDAD TURÍSTICA**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE CARÁCTER INFORMAL EN TEMPORADA ESTIVAL.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<p><b>4.4.1 Plan de acciones para la conservación de la biodiversidad en la comuna de La Unión.</b></p>	<p>Ausencia de iniciativas que promuevan la conservación y/o el correcto uso de lugares de alto valor turístico y ambiental para la comuna.</p>	<p>El objetivo general es definir una Estrategia y un Plan de Acción Regional, que de manera participativa y consensuada, incorpore un conjunto ordenado de objetivos, prioridades y acciones, tendientes a la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Compilación de información sobre la biodiversidad                  2.- Definición de metas de conservación                  3.- Revisión de las áreas de conservación existentes                  4.- Selección de áreas de conservación adicionales                  5.- Implementación de acciones de conservación                  6.- Mantenimiento de los valores de las áreas de conservación (implementar acciones de manejo, realizar zonificación dentro y fuera, establecer actividades compatibles, monitorear)</p>	<p>Cultura y Turismo</p>	<p>Medio Ambiente</p>
<p><b>4.4.2 Ordenanza municipal para regulación de acampadas ilegales.</b></p>	<p>Falta de regulación por parte del municipio en torno a sectores donde se realizan campings ilegales, como Puerto Nuevo y Cocule, Playa San Pedro y Parque Municipal.</p>	<p>Ordenar y regularizar los campings espontáneos que se generan principalmente en temporada estival, a fin de proteger los recursos turísticos de la comuna y evitar el deterioro de los mismos.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Generación de ordenanza municipal.</p>	<p>Cultura y Turismo</p>	<p>Administración Municipal</p>



## **7.5. LINEAMIENTO ESTRATEGICO 5. FOMENTO PRODUCTIVO**

Al consultar a los actores relevantes de la comuna sobre las dificultades existentes en éste ámbito de gestión, los puntos críticos más importantes para mejorar el desarrollo productivo de la región están en el capital humano, la falta de infraestructura y equipamiento para la comercialización de los productos locales y la casi nula existencia de encadenamientos productivos que permitan que permite fortalecer la competitividad de sus productos.

Clave para fortalecer el desarrollo productivo local, es promover que los pequeños y medianos productores comunales, se encaminen a establecer formas de asociatividad que les permitan mejorar su capacidad productora y comercializadora, para obtener mejores precios de venta en el mercado.

También es clave la generación de competencia para el emprendimiento y la asociatividad a través de capacitaciones para los microempresarios de la comuna.

### **7.5.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Mejorar la calidad de los productos locales que se comercializan en la comuna, a través del fortalecimiento del capital humano, la implementación de infraestructura y equipamiento y potenciando las capacidades productivas y de negocios de sus habitantes a través de instrumentos que fomenten una estructura de desarrollo participativo.

### **7.5.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y/O GESTIÓN.**

La propuesta de iniciativas de inversión y de gestión para el sector Desarrollo Productivo se han agrupado en 3 componentes: i) Formación de capital humano, ii) Infraestructura y equipamiento, iii) Encadenamiento productivo.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: FOMENTO PRODUCTIVO

### COMPONENTE: FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** MEJORAR LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA DE LA CADENA PRODUCTIVA A PARTIR DE LA INSTALACIÓN DE CAPACIDADES QUE PERMITAN MEJORAR PROCESOS PRODUCTIVOS, DE TRANSFORMACIÓN, DE COMERCIALIZACIÓN Y EL APALANCAMIENTO DE RECURSOS.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
5.1.1 Programa de formación para la competitividad de rubros prioritarios para el desarrollo comunal.	Los principales rubros productivos de la comuna presentan limitantes de competitividad asociadas a los bajos niveles de formación de capital humano en los distintos eslabones de las cadenas productivas y de valor.	Mejorar la efectividad y eficiencia de la cadena productiva a partir de la instalación de capacidades que permitan mejorar procesos productivos, de transformación, de comercialización y el apalancamiento de recursos.	Comunal	1.- Priorización de cadenas productivas y de valor para el desarrollo económico comunal. 2.- Diagnóstico de las principales brechas de formación de capital humano que limitan el desarrollo productivo de las cadenas productivas y de valor priorizadas. 3.- Elaboración de una línea base de la oferta de formación de competencias relacionadas con el desarrollo de las cadenas productivas y de valor priorizadas. 4.- Diseño de un programa de formación de capital humano para abordar las principales brechas detectadas. 5.- Implementación de instancias de formación y capacitación.	Fomento Productivo	

### COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
-----------------------------------	---------------	----------------------------	-------------------------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------

<p><b>5.2.1 Estudio para el diseño de un Centro para la comercialización de productos locales.</b></p>	<p>En la comuna existe una usencia de lugares adecuados y permanentes para la venta y exhibición de los productos locales, ya que estos se venden principalmente en las ferias costumbristas, que son aproximadamente unas cuatro ferias por año. Por ello se hace necesario contar con un lugar estable donde poder exhibir y vender durante todo el año, que tenga las condiciones adecuadas en términos de infraestructura para las condiciones climáticas de la zona.</p>	<p>Mejorar la infraestructura para la comercialización de los productos locales</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Catastro de productores locales y productos con potencial de comercialización, e identificación de necesidades. 2.- Identificación de alternativas de localización. 3.- Diseño participativo del Centro para la comercialización de productos locales.</p>	<p>Fomento Productivo</p>	<p>Desarrollo Rural Cultura y Turismo</p>
--	---	---	----------------	---	---------------------------	---

**COMPONENTE: ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: CREAR Y FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y DE VALOR PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.**

<p><b>INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN</b></p>	<p><b>JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p><b>OBJETIVOS DE LA INICIATIVA</b></p>	<p><b>ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA</b></p>	<p><b>UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE</b></p>	<p><b>UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE</b></p>
<p><b>5.3.1 Estudio para el fortalecimiento de encadenamientos productivos y medidas para la generación de circuitos cortos de comercialización.</b></p>	<p>Existe un débil encadenamiento entre algunos productores y otros sectores productivos, que impide el mejor desarrollo de los mimos así como de sus productos. Mejorar la relación y reconocer los circuitos productivos y cuáles son los eslabones que lo integran, permitiría generar mayor valor agregado a los productos generados en la comuna. Esta situación se ve reflejada claramente en el caso de la utilización de la lana de oveja.</p>	<p>Generar insumos para mejorar el conocimiento de los encadenamientos productivos en la comuna y proponer medidas para la generación de circuitos cortos de comercialización.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Diagnóstico de las cadenas productivas prioritarias para el desarrollo económico local e identificación de brechas de encadenamiento. 2.- Análisis de experiencias locales, nacionales e internacionales. 3.- Diseño de medidas para el encadenamiento productivo local y promoción de circuitos cortos de comercialización.</p>	<p>Fomento Productivo</p>	<p>Desarrollo Rural</p>
<p><b>5.3.2 Proyecto de Plataforma digital para la venta y promoción de los productos.</b></p>	<p>En la actualidad existen muchos productos de emprendedores locales y que requieren de una mayor promoción y difusión para su comercialización</p>	<p>Mejorar los canales de promoción de los productos locales para mejorar su comercialización</p>	<p>Comunal</p>	<p>1. Diseño y redacción del proyecto. 2. Gestión de los recursos. 3. Implementación de la plataforma en un link en la página web municipal.</p>	<p>Fomento Productivo</p>	<p>Desarrollo Rural Cultura y Turismo</p>

## **7.6. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6. DESARROLLO RURAL**

La expresión desarrollo rural hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas.

Las principales barreras que las zonas rurales de la comuna tienen para su desarrollo actual es la calidad de la infraestructura y equipamiento rural, así como la logística para facilitar su conectividad con la urbe. Adicionalmente las zonas rurales encuentran graves problemas de abastecimiento de agua potable y para riego lo que impide el desarrollo de la agricultura familiar campesina y de incipientes emprendimientos.

Es necesario en este contexto, establecer la prioridad del agua para consumo humano, saneamiento y fines de subsistencia; la sustentabilidad del acuífero y protección de áreas de importancia patrimonial y ambiental.

Adicionalmente dada la inexistencia de alcantarillado y de agua potable de buena calidad todo el año en muchos sectores, la población rural no puede formalizar incipientes negocios asociados al turismo cultural e indígena.

En relación a la calidad de vida de la población, es importante tener en cuenta la percepción de inseguridad que hoy existe y de aislamiento en cuanto a la frecuencia y calidad de transporte pública y de infraestructura y equipamiento rural.

Por último cabe destacar que uno de los desafíos comunales principales es la sustentabilidad, por lo que la producción limpia, en todas sus acepciones (orgánica por ejemplo) se presenta como desafío en todas las zonas rurales.

### **7.6.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Mejorar las condiciones de vida de los sectores rurales de la comuna de la Unión, a través de inversiones y acciones concretas que permitan subsanar las brechas con los sectores urbanos de la comuna.

### **7.6.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y/O GESTIÓN**

Las iniciativas de inversión y de gestión para el sector de desarrollo rural, se han agrupado en 4 componentes: i) Escasez de recursos hídricos, ii) Infraestructura e equipamiento, iii) Seguridad; y iv) Sustentabilidad.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: DESARROLLO RURAL

### COMPONENTE: ESCASEZ DE RECURSOS HÍDRICOS

#### OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR Y AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO DE AGUA POTABLE Y DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMUNA DE LA UNIÓN.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>6.1.1 Estudio para el diseño de medidas de adaptación al cambio climático</b>	Según el estudio “Agua en Chile” presentado en mayo del 2015, la comuna de La Unión es una de las comunas del sur del país que se encuentra en situación crítica debido a la escasez de agua. Si bien se trata de un fenómeno multi factorial, entre las causas que este estudio destaca están la disminución en las precipitaciones debido a variaciones climáticas y el modelo productivo agrícola.	Generar insumos para mejorar el conocimiento de medidas de adaptación al cambio climático por parte de los agricultores de rubros prioritarios para el desarrollo comunal.	Comunal	1.- Gestionar parcelas experimentales en la Unión con el INIA y con el CRI, para el estudio del Cambio Climático	PRODESAL	Medio Ambiente
<b>6.1.2 Estudio para el manejo integrado de cuencas en cuencas abastecedoras de agua para consumo humano y de riego</b>	Falta de priorización y manejo de cuencas generadoras y captadoras del recurso hídrico para el abastecimiento de agua para consumo humano.	Mejorar la disponibilidad y acceso a los recursos hídricos a partir de la generación de conocimiento para el manejo integrado de cuencas abastecedoras de agua para consumo humano.	Cuencas priorizadas para consumo humano	1.- Propuesta de ordenamiento de la cuenca 2.- Plan de ordenamiento forestal 3.- Articulación de actores comunales y bicomunales 4.- Diseño de forma de captación	PRODESAL	Medio Ambiente
<b>6.1.3 Mesa público-privada para la gestión y manejo de los recursos hídricos</b>	Grandes coberturas de monocultivos generan escasez de agua.	Mejorar la disponibilidad y acceso a los recursos hídricos a	Comunal	1.- Coordinación intersectorial para el financiamiento de proyectos APR. 2.- Generación de acuerdos	PRODESAL	Medio Ambiente

de la comuna.		partir de la generación de acuerdos con las empresas forestales.		entre la comunidad, las empresas forestales y el sector público para la mitigación de los impactos asociados a la actividad forestal.		
<b>6.1.4 Programa de captación, almacenamiento y conducción de agua potable para sectores rurales.</b>	Deficiencias técnicas en los sistemas de conducción de agua y en la cantidad de consultores para postulación a proyectos de agua para riego.	Mejorar la disponibilidad y acceso a los recursos hídricos a partir de la implementación de medidas de captación, almacenamiento y conducción de agua potable para sectores rurales.	Comunal	1.- Elaboración de una base de datos de consultores con experiencia en la materia. 2.- Diseño de sistemas de captación y conducción de agua potable (cosecha de agua). 3.- Diseño de una Plan maestro de aguas lluvias. 4.- Diseño de infraestructura de almacenamiento y conducción de agua	PRODESAL	Oficina Comunal de Proyectos

**COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA VIAL**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA (VEREDAS, PARADEROS, LUMINARIAS, SEÑALÉTICA)**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>6.2.1 Estudio de catastro de infraestructura y equipamiento rural</b>	Escasa infraestructura e insuficiente mantenimiento de la infraestructura y equipamiento existente en los sectores rurales	Mejorar las condiciones actuales de los caminos rurales e infraestructura asociada (veredas, paraderos, luminarias, señalética)	Comunal (rural)	1.- Catastro de la infraestructura que se necesita construir. 2.- Catastro de infraestructura en mal estado que se requiere reponer (paraderos, proyectos de electrificación y luminarias, caminos, barreras de contención, señalización para la regularización de velocidad, lomos de toro para disminuir	SECPLA	Oficina Comunal de Proyectos Oficina de Desarrollo Rural

				la velocidad en las escuelas, equipamiento para plazas, etc.) 3.- Plan de inversión en infraestructura y equipamiento rural.		
--	--	--	--	---	--	--

**COMPONENTE: SUSTENTABILIDAD**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: OTORGAR UN SELLO DIFERENCIADOR A LA COMUNA EN CUANTO A UNA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE Y CON BAJOS IMPACTOS EN LA NATURALEZA**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
6.3.1 Estudios y coordinación para fomentar la producción limpia comunal	Necesidad de resguardar los atributos naturales comunales a partir de un bajo impacto de las actividades productivas de la comuna	Otorgar un sello diferenciador a la comuna en cuanto a una producción sustentable y con bajos impactos en la naturaleza	Comunal (rural)	1.- Estudios de los principales rubros y sus requerimientos para una producción limpia. 2- Programa de capacitaciones y acciones para estimular buenas prácticas. 3.- Catastro y asesoría en la postulación de fondos.	PRODESAL	Medio Ambiente

**COMPONENTE: SEGURIDAD CIUDADANA**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: IMPLEMENTAR ACCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS ZONAS RURALES, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LOS ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
-----------------------------------	---------------	----------------------------	-------------------------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------

<p><b>6.4.1 Programa de seguridad ciudadana zonas rurales.</b></p>	<p>Existe una baja frecuencia y cobertura de patrullaje policial, muchas de las localidades rurales se encuentran muy lejos del retén policial asignado</p>	<p>Implementar acciones y medidas de seguridad ciudadana en las zonas rurales, teniendo en consideración los aspectos sociales y culturales de la población.</p>	<p>Comunal (rural)</p>	<p>1.- Rediseño de las áreas de cobertura de los retenes, de manera de hacer más eficiente y más efectivo el control policial en las localidades rurales. 2.- Diseño de un plan para disminuir las zonas de cobertura y planificar la ubicación de nuevos retenes de carabineros que permitan controlar en puntos estratégicos.</p>	<p>Administración Municipal</p>	<p>DIDECO</p>
--	---	--	------------------------	---	---------------------------------	---------------



## **7.7. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7. DESARROLLO COMUNITARIO**

El desarrollo comunitario es entendido como un medio de promover el mejoramiento general y el alcance de objetivos específicos de segmentos de la comuna. Su objetivo primordial consiste en hacer que los recursos de la comunidad satisfagan las necesidades de los distintos tipos de actores comunales.

En este sentido, el desarrollo comunitario es entendido como técnica social de promoción humana y de movilización de recursos humanos, integrada en los planes comunales de desarrollo; y que atiende, básicamente, al proceso educativo y a la promoción de cambios en los pequeños grupos.

En este sentido, uno de los problemas más urgentes a abordar en el área de desarrollo social, es la situación de los jóvenes. De acuerdo a la información levantada, existe conciencia en que los programas de apoyo social que se llevan a cabo en la comuna no han tomado en cuenta a los jóvenes como sector específico. De esta manera, no se han creado instancias propicias de educación, participación, formación o inserción laboral orientada específicamente a ellos.

Adicionalmente, la comuna tiene la necesidad de asumir, por un lado que la cantidad de adultos mayores irá en aumento y por lo mismo que es un grupo etario de la población que requiere de especial atención, no solo desde el punto de vista de cuidado de la salud, sino también de habilitar espacios de recreación y esparcimiento que promuevan la vida sana y activa de la tercera edad.

Otro elemento relevante pero de forma transversal, es la falta de infraestructura y equipamiento deportivo en la comuna. Esto va en detrimento del desarrollo de actividad física, que afecta especialmente a niños y jóvenes en edad escolar pero también a la población de la comuna en general. Asimismo se ven afectados por esta falta de infraestructura, los adultos de la comuna ya que no cuentan con espacios adecuados para la práctica de actividad física, o lugares donde sus habitantes puedan pasar un momento agradable, divirtiéndose y haciendo deportes con amigos y familiares.

Por último cabe destacar la necesidad de fortalecer la oficina de la mujer y de asuntos indígenas de modo de prestar adecuada y pertinente atención a este grupo de usuarios.

### **7.7.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Potenciar la labor de municipio en sus acciones relacionadas con el desarrollo comunitario, con miras a ofrecer una mejor asesoría, apoyo y atención a los habitantes de la comuna, y de esta manera dar un mejor cumplimiento a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal que lleva a cabo la Municipalidad.

### **7.7.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y/O GESTIÓN**

Las iniciativas de inversión y de gestión para el sector desarrollo comunitario, se han agrupado en 5 componentes: i) Recursos habilitantes DIDECO; ii) Jóvenes; iii) Adultos mayores; iv) Deporte; y v) Mujer

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7: DESARROLLO COMUNITARIO

**COMPONENTE:** RECURSOS HABILITANTES PARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y AUMENTAR PARA HACER MÁS EFICIENTE SU GESTIÓN Y LA ATENCIÓN A SUS BENEFICIARIOS.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<p><b>7.1.1 Proyecto de habilitación de infraestructura y equipamiento para la Dirección de Desarrollo Comunitario.</b></p>	<p>Infraestructura y equipamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario insuficiente e inadecuado para las funciones que realiza, la cantidad de programas que ejecuta en la actualidad, que involucra atención al público.</p>	<p>Mejorar la infraestructura y aumentar para hacer más eficiente su gestión y la atención a sus beneficiarios.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Diagnóstico necesidades                      2.- Diseño de proyecto, que debe contemplar:                          - Salas de espera para el adulto mayor                          - Ascensores para discapacitados y adultos mayores (en caso de que sea necesario)                          - Espacios aptos para atención al público y sala de reuniones.                          - Espacios aptos para un correcto funcionamiento de los profesionales que trabajan en la Dirección de Desarrollo Comunitario.                      3.- Gestión de recursos</p>	<p>DIDECO</p>	<p>SECPLAN</p>

<p><b>7.1.2</b> <b>Contratación de recursos humanos para fortalecer la Dirección.</b></p>	<p>Existe un déficit de recursos humanos para la atención de los requerimientos de la DIDECO</p>	<p>Fortalecer la Dirección de Desarrollo Comunitario a partir de la contratación de capital humano que permita mejorar su atención focalizada a ciertos grupos de beneficiarios.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Contratación profesional Oficina municipal del adulto mayor. 2.- Contratación profesional Oficina municipal de la juventud. 3.- Contratación profesional Oficina municipal de asuntos indígenas.</p>	<p>Administración Municipal</p>	<p>DIDECO</p>
---	--	--	----------------	---	---------------------------------	---------------

**COMPONENTE: JÓVENES Y ADOLESCENTES**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES DE LA COMUNA EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTOS, APOYO PSICOSOCIAL Y ORIENTACIÓN**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
-----------------------------------	---------------	----------------------------	-------------------------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------

<p><b>7.2.1 Programa de desarrollo de jóvenes</b></p>	<p>Falta de focalización de las políticas municipales de desarrollo comunitario en la población joven y adolescente. Si bien el municipio cuenta con una Oficina Municipal de la Juventud, actualmente esta cuenta sólo con un profesional para abordar este tema, lo cual es insuficiente debido a que además cumple labores de coordinación de los temas de deporte. A lo anterior se suma la inexistencia de agrupaciones juveniles en la comuna, a través de las cuales se canalicen las inquietudes de los jóvenes y se levanten iniciativas.</p>	<p>Mejorar la situación actual de los jóvenes y adolescentes de la comuna en términos de infraestructura para actividades de esparcimientos, apoyo psicosocial y orientación</p>	<p>Comunal</p>	<p>1- Generar todo tipo de instancias de acercamiento cultural, artístico, social, deportivo y educacional hacia los jóvenes de la ciudad y de la comuna, con el objetivo de dar cabida a expresiones y cualidades que presenten los jóvenes.  2- Diagnosticar las necesidades juveniles dentro de la comuna y facilitar en conjunto con el INJUV, soluciones en un tiempo considerable para dar cabida a las diversas manifestaciones juveniles.  3 -: Proporcionar oportunidades de desarrollo e integración social con herramientas necesarias, dando oportunidades a los jóvenes para que se expresen de una forma positiva y responsable.</p>	<p>OMJ</p>	<p>DIDECO</p>
---	--	--	----------------	--	------------	---------------

**COMPONENTE: MUJERES****OBJETIVO DEL COMPONENTE: FORTALECER LA GESTIÓN DE LA DIDECO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LOS ACTUALES BENEFICIARIOS Y PARA ASUMIR NUEVOS DESAFÍOS EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA COMUNA (JÓVENES Y MUJER)**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
7.3.1 Creación de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).	Actualmente no hay una mirada municipal integral que aborde de manera más proactiva los problemas que actualmente enfrentan las mujeres, ya que la Municipalidad administra y gestiona de manera desarticulada los distintos programas de apoyo a las mujeres, por lo que hay ausencia de objetivos de promoción de sus derechos y prevención de sus problemas más comunes.	Fortalecer la gestión de la DIDECO para mejorar la atención a los actuales beneficiarios y para asumir nuevos desafíos en función de las necesidades actuales de la comuna (jóvenes y mujer)	Comunal	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diagnóstico de las necesidades de recursos de la DIDECO para atender las temáticas vinculadas al desarrollo y la protección de las mujeres de la comuna.</li><li>2. Elaboración del plan estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer (objetivos, acciones, metas, indicadores, evaluación).</li><li>3. Definición de los perfiles de recursos humanos necesarios para la implementación de la Oficina Municipal de la Mujer.</li><li>4. Puesta en marcha de la Oficina Municipal</li></ol>	DIDECO	Administración Municipal

de la Mujer.

**COMPONENTE: DEPORTE**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR Y AUMENTAR LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA COMUNA A FIN DE INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y BUENOS HÁBITOS DE VIDA EN TODOS SUS HABITANTES.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
7.4.1 Creación de la Corporación Municipal del Deporte.	Deficiente gestión de los temas deportivos y bajo presupuesto municipal destinado al deporte.	Mejorar la gestión de recursos para el desarrollo deportivo de la comuna a partir de la creación de una Corporación Municipal de Deporte.	Comunal	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diagnóstico de las necesidades y brechas para el desarrollo deportivo de la comuna.</li><li>2. Elaboración del plan estratégico de la Corporación Municipal de Deporte (objetivos, acciones, metas, indicadores, evaluación).</li><li>3. Definición de los perfiles de recursos humanos necesarios para la implementación de la Corporación Municipal de Deporte.</li><li>4. Puesta en marcha de la Corporación Municipal de Deporte.</li></ol>	Oficina Municipal del Deporte	Administración Municipal y DIDECO

7.4.2 Plan de Desarrollo Deportivo Comunal	Carencia de infraestructura para potenciar otros deportes además del fútbol (voleibol, basquetbol, natación, remo) y actividades turísticas deportivas que tienen potencial de desarrollo en la comuna.	Mejorar la planificación de las actividades deportivas que se realizan en la comuna.	Comunal	1.- Diagnóstico de requerimientos de infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas. 2.- Elaboración de un Plan estratégico para la habilitación y utilización de infraestructura deportiva. 3.- Gestión de fondos para le ejecución del plan	Oficina Municipal del Deporte	Administración Municipal y DIDECO
--	---	--	---------	---	-------------------------------	-----------------------------------

**COMPONENTE: ADULTOS MAYORES**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA COMUNA, PROMOVRIENDO ACCIONES PARA LA PARTICIPACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE PARA LOS VALENTES, Y DAR ATENCIÓN INTEGRAL ADECUADA PARA LOS ADULTOS MAYORES NO VALENTES CON DISCAPACIDAD, SEMI POSTRADOS Y POSTRADOS EN LA COMUNA.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
-----------------------------------	---------------	----------------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------

<p><b>7.5.1 Mesa intersectorial de trabajo para la protección y el desarrollo de los adultos mayores.</b></p>	<p>Hasta el momento el problema de los adultos mayores no valentes ha sido abordado sólo parcialmente desde el Plan de Salud Comunal, pero se requiere de una intervención pública municipal (y privada) con una mirada más integral, por cuanto la solución va más allá de un tema sólo de salud.</p>	<p>Mejorar la coordinación intersectorial para la atención a los adultos mayores de la comuna.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1. Definición de los objetivos de la Mesa (coordinación de una forma de trabajo más efectiva para atención de los adultos mayores). 2. Identificación de los participantes (conformada al menos por las Oficinas de Salud, Desarrollo Comunitario y CEFAM, que aborde de manera integral el tema de adultos mayores no valentes con discapacidad, semi postrados y postrados en la comuna. 3. Puesta en marcha de la Mesa de Trabajo. 4. Establecimiento de un calendario y metas de trabajo</p>	<p>Oficina Municipal del Adulto Mayor</p>	<p>DIDECO</p>
<p><b>7.5.2 Programa de trabajo para adultos mayores con discapacidad, semi postrados y</b></p>	<p>Red asistencial insuficiente para la atención de todos los adultos postrados o semi postrados</p>	<p>Mejorar la coordinación intersectorial para la atención a los adultos mayores de la comuna.</p>	<p>Comunal</p>	<p>1. Diagnóstico e identificación de necesidades. 2. Adquisición de insumos identificados. 3. Rediseño de un programa de</p>	<p>DIDECO</p>	<p>No aplica</p>



postrados				atención y visita a los adultos mayores.		
<b>7.5.3 Proyecto de construcción de casetas sanitarias en viviendas rurales y urbanas</b>	Deficientes condiciones sanitarias en viviendas de adultos mayores, particularmente en las zonas rurales.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna a partir del mejoramiento de las condiciones sanitarias en que viven.	Comunal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Catastro de necesidades de las viviendas que necesitan caseta sanitarias</li> <li>2. Elaboración de un proyecto de construcción de casetas sanitarias.</li> <li>3. Construcción de casetas domiciliarias para adultos mayores que viven en zonas rurales o urbanas,</li> </ol>	Oficina Comunal de Proyectos	DIDECO
<b>7.5.4 Programa de protección para adultos mayores no valentes</b>	Deficientes condiciones sanitarias en viviendas de adultos mayores, particularmente en las zonas rurales.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna a partir del mejoramiento de las condiciones sanitarias en que viven.	Comunal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de la Municipalidad para la instalación de casas de reposo o de acogida con instituciones pertinentes (SENAMA, Fundaciones de Beneficencia, etc).</li> <li>2. Creación de un Consejo o Comité de Adultos Mayores, cuyo objetivo sería apoyar al Municipio en la gestión y administración de iniciativas para</li> </ol>	Oficina Comunal de Proyectos	DIDECO

				este sector de la población. 2. Adquisición de terrenos y/o inmueble		
<b>7.5.5 Proyecto de creación de un Centro Comunitario para el Adulto Mayor</b>	Necesidad el recinto existente para albergar y reunir a las distintas actividades que efectúan los Clubes de Adultos Mayores,	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna a partir de la implementación de espacios para el desarrollo de actividades orientadas a sus necesidades e intereses.	Comunal	1. Elaboración proyecto. 2. Postulación a fondos 3. Ampliación del centro comunitario	DIDECO	SECPLAN
<b>7.5.6 Proyecto de habilitación y mejoramiento de las sedes de adultos mayores existentes</b>	Las sedes de adultos mayores construidas antes de 2011 no cumplen con normativa vigente respecto a dotación de baños rampas y accesibilidad universal, por lo que es necesario habilitarlas para cumplir con la normativa.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna a partir de la implementación de espacios para el desarrollo de actividades orientadas a sus necesidades e intereses.	Comunal	1. Catastro de las sedes anteriores al 2011 y de sus necesidades (baños para discapacitados, rampas de acceso, calefacción). 2. Elaboración de proyecto de mejoramiento y adecuación de todas las sedes 3. Ejecución del proyecto	DIDECO	SECPLAN

## **7.8. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8. SALUD**

La atención primaria de salud representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, brindando una atención ambulatoria, a través de distintos centros, postas y servicios. En la comuna los principales desafíos que se presentan son contribuir a mejorar o mantener la calidad de vida de la población de la Comuna de La Unión.

Para asumir tal desafío es imperante aumentar los factores protectores en la población de la comuna de La Unión.

Esto implica, como una medida esencial, mantener o mejorar la prevalencia de malnutrición por exceso en los menores de 6 años de la Comuna de La Unión. Cabe destacar que la comuna de La Unión es una de las comunas de la Región de Los Ríos con mayor índice de obesidad.

Otro factor de relevancia es mantener la condición de valencia del adulto mayor y aumentar la cobertura del programa de postrados y semipostrados. Adicionalmente se deben fortalecer los mecanismos de contención para las personas en riesgo psicosocial.

Por último se requiere un aumento de la participación de la ciudadanía en materia de salud, de modo de hacer más pertinente el servicio y mejorar la percepción sobre la atención de los ciudadanos.

### **7.8.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Entregar una atención de salud de calidad que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, proporcionando una atención integral, con énfasis en la salud familiar y con un enfoque en la prevención, tratamiento y el autocuidado.

### **7.8.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y/O GESTIÓN**

La propuesta de iniciativas de inversión y de gestión para el sector de salud, se ha agrupado en 6 componentes: i) Obesidad, ii) Atención en salud, iii) Cobertura de salud; iv) Adultos mayores; v) Adolescentes y vi) Atención mental

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8: SALUD

### COMPONENTE: OBESIDAD

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** ENTREGAR UNA ATENCIÓN DE SALUD DE CALIDAD QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA, PROPORCIONANDO UNA ATENCIÓN INTEGRAL, CON ÉNFASIS EN LA SALUD FAMILIAR Y CON UN ENFOQUE EN LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y EL AUTOCUIDADO.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
8.1.1 Mantener o mejorar la prevalencia de malnutrición por exceso en los menores de 6 años de la Comuna de La Unión	De acuerdo al Plan de Salud 2015 de la Comuna, en relación a obesidad y sobrepeso infantil la situación es compleja por cuanto la comuna presenta 2,5 puntos porcentuales más que la cifra regional en sobrepeso (0,5% menos que el año 2012) y 2,45 puntos porcentuales más en obesidad (2,83% menos que el año 2012). La comuna se encuentra en el lugar 11 de las 12 comunas de la región	Mantener o mejorar la prevalencia de malnutrición por exceso en los menores de 6 años de la Comuna de La Unión	Comunal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Asesoría en Ley de kioscos saludables a establecimientos educacionales</li> <li>2.- Capacitación en Ley de Etiquetado Nutricional en jardines infantiles</li> <li>3.- Talleres de cocina saludable a apoderados de jardines infantiles JUNJI e INTEGRA</li> <li>4.- Paso práctico de compras en supermercado con los apoderados de los jardines</li> <li>5.- Capacitación en elaboración de huertos en poco espacio</li> <li>6.- Capacitación en Lactancia Materna Exclusiva</li> <li>7.- Feria de la Lactancia Materna</li> <li>8.- Capacitación en evaluación nutricional</li> </ol>	Departamento Salud	DAEM

				9.-Control nutricional en jardines infantiles 10.-Recreos activos		
<b>COMPONENTE: ATENCIÓN EN SALUD</b>						
<b>OBJETIVO DEL COMPONENTE: AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA COMUNA DE LA UNIÓN EN LA SALUD Y LA COMPREENSIÓN Y EDUCACIÓN RESPECTO A LA SALUD PRIMARIA.</b>						
INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>8.2.1</b> Educación para el autocuidado y pertinencia de asistir a un centro de atención primaria.	Falta de comprensión y educación de la población respecto a la atención primaria de salud, tipo de establecimientos a los que deben acudir dependiendo de sus necesidades, enfermedades y patologías, así como el tipo de atención y procedimientos que entrega cada uno de los servicios dependiendo de su nivel de complejidad.	Lograr una mayor eficiencia global del sistema y mayor satisfacción de los usuarios con los servicios de salud, así como descomprimir los centros de salud de alta complejidad.	Comunal	1,. Conformación equipo de trabajo. 2.- Determinación de una estrategia comunicacional 3.- Elaboración del Programa (basado en documento Orientaciones para la Implementación del Modelo de Atención integral de Salud Familiar y Comunitaria).	Departamento Salud	DIDECO
<b>8.2.2</b> Participación ciudadana	Escasa presencia de actores sociales en actividades para la toma de decisiones en salud	Aumentar la participación ciudadana en la Comuna de La Unión.	Comunal	1.- Diagnóstico participativo dirigido a adolescentes de la comuna, orientado hacia la búsqueda de actividades de interés que fortalezcan su calidad de vida e incentivar instancias de participación 2.- Eventos deportivos o recreativos 3.-Reuniones de mesas intersectoriales	Departamento Salud	DIDECO - DAEM

				4.- Escuela de Invierno Mapuche 5.- Diagnóstico participativo dirigido a los adultos mayores de la comuna para conocer sus inquietudes, necesidades y grado de corresponsabilidad en salud.		
--	--	--	--	--	--	--

**COMPONENTE: COBERTURA DE SALUD**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y ASESORÍA DEL EQUIPO DE SALUD EN PROMOCIÓN A NIVEL INTERSECTORIAL Y COMUNITARIO**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>8.3.1 Aumentar cobertura de salud</b>	Bajo nivel de participación por parte de los equipos de salud para trabajar Promoción de Salud	Aumentar la participación y asesoría del equipo de salud en promoción a nivel intersectorial y comunitario	Comunal	1.- Asesoría a organizaciones comunitarias en múltiples áreas de interés 2.- Participación en la Unión Comunal de Adultos Mayores 3.- Talleres de Salud Bucal 4.- Formación de monitores 5.- Mantener una base de datos de personas en situación de discapacidad (PeSD) de la comuna que tienen trabajos remunerado 6.- Mesa de trabajo con organizaciones sociales 7.- Capacitación a cuidadores de pacientes dependientes severos	Departamento Salud	DIDECO

**COMPONENTE: ADULTOS MAYORES**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ADULTOS MAYORES**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
8.4.1 Acogida y cuidado de adultos mayores	Hasta el momento el problema de los adultos mayores no valentes ha sido abordado sólo parcialmente desde el Plan de Salud Comunal, pero se requiere de una intervención pública municipal (y privada) con una mirada más integral, por cuanto la solución va más allá de un tema sólo de salud. Por su parte, no existen casas de acogida o de reposo para los adultos mayores en la comuna	Mejorar la situación actual de los adultos mayores	Comunal	1.- Mantener al adulto mayor en condición de valencia 2.- Aumentar programa de postrados 3.- Implementar un lugar de acogida diurna para adultos mayores	Departamento Salud	No aplica

**COMPONENTE: ADOLESCENTES****OBJETIVO DEL COMPONENTE: DISMINUIR LAS CONDUCTAS SEXUALES RIESGOSAS EN LOS ADOLESCENTES QUE LLEVAN A EMBARAZOS NO DESEADOS Y AL CONTAGIO DE ENFERMEDADES SEXUALES DE ALTO RIESGO**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
8.5.1 Prevención educación sexual.	Los programas de educación sexual en los establecimientos educacionales se aplican tardíamente, son incipientes y poco difundidos	Informar y educar a los jóvenes en sexualidad ayudarlos a tener comportamientos preventivos responsables.	Comunal	1.- Constitución de una mesa de trabajo con educación y DIDECO 2.- Elaboración programa 3.-Puesta en marcha del Programa	Departamento Salud	DIDECO -DAEM

**COMPONENTE: ATENCIÓN MENTAL**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: FORTALECER EL PROGRAMA DE PERSONAS EN RIESGO PSICOSOCIAL DEL MODO DE LOGRAR UNA CONTENCIÓN OPORTUNA PREVIA CRISIS**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<p><b>8.6.1</b>  <b>Intervención con personas de riesgo psicosocial</b></p>	<p>Los problemas de salud mental son problemas del orden de salud pública y escapan del quehacer comunal, no obstante es posible fortalecer los programas de ayuda psicosocial tratando de evitar en alguna medida crisis</p>	<p>Fortalecer programas de intervención en personas de riesgo psicosocial y en sus familias</p>	<p>Comunal</p>	<p>1.- Fortalecer carácter intersectorial y capacitación</p>	<p>Departamento Salud</p>	<p>No aplica</p>



## **7.9. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9. DESARROLLO URBANO**

El planeamiento urbanístico es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial comunal. El desarrollo urbano está relacionado con la arquitectura, la geografía, el paisajismo, la ingeniería civil entre otras disciplinas vinculadas a ordenar el espacio. Precisa de un buen conocimiento del medio biológico, físico, social y económico que se obtiene a través de análisis según los métodos de la sociología, la demografía, la geografía, la economía y otras disciplinas.

En la comuna, impulsar una imagen urbana concordante con una ciudad sustentable es una prioridad para todos los actores, tanto públicos como privados, y es visto como una alternativa que aumenta su calidad de vida a la vez que atrae nuevas inversiones. Para esto, es necesario mejorar y habilitar espacios de uso público que aumenten la calidad de vida de los habitantes, esto involucra acondicionar sectores y aumentar áreas verdes. Lo anterior implica, adicionalmente, la recuperación y el cuidado de los bienes patrimoniales tanto naturales como arquitectónicos presentes en la comuna. Cabe desatacar que la comuna posee amplias riquezas en esta materia.

Otro eje importante para esto, es la peatonización y movilidad urbana, como el saneamiento en las áreas de crecimiento urbano. De ahí que la cartera de iniciativas para el desarrollo de este sector estratégico esté orientada primeramente a la optimización de la planificación urbana, así como a mejorar la eficiencia en la gestión pública. Por lo anterior, y dado que la planificación urbana es una actividad primordial en la comuna, pero visto por sus actores con un gran potencial, se considera en primera instancia necesario potenciar el rol municipal en la planificación principalmente de los espacios públicos comunales (en especial río Llollehue).

En segunda instancia la asociatividad público- privada, es vista como imprescindible en materia de fomento y promoción del turismo a nivel local, en tanto la comuna se posicionará como tal conforme a su oferta de atractivos o servicios, siendo necesario potenciar y mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos. La organización del territorio como “producto turístico” y establecer condiciones de competitividad de una zona turística a nivel regional, es tarea de una acción pública – privada y debe potenciarse la articulación en pro de lograr ese objetivo.

### **7.9.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Propender a un desarrollo urbano de la ciudad de la Unión que tenga dentro de sus principales objetivos la calidad de vida de sus habitantes, sin segregación, equitativo, seguro y sustentable, que a su vez contemple el cuidado del patrimonio cultural y de sus atractivos y bienes naturales, bajo una administración eficiente y efectiva.

### **7.9.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y/O GESTIÓN**

La propuesta de iniciativas de inversión y de gestión para el sector urbano se han agrupado en 8 componentes: i) Planificación urbana, ii) Equipamiento de espacios públicos de la comuna, iii) Gestión pública municipal; iv) Imagen urbana; v) Patrimonio cultural urbana; vi) Transporte Público y Vialidad Urbana; vii) movilidad urbana y viii) saneamiento urbano.

## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 9: DESARROLLO URBANO

### COMPONENTE: PLANIFICACIÓN URBANA

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** CONTAR CON UNA PLANIFICACIÓN URBANA ESTRATÉGICA Y ACTUALIZADA QUE PERMITA POTENCIAR TODAS LA ÁREAS URBANAS DE LA COMUNA Y AVANZAR EN SOLUCIONES MÁS INTEGRALES RESPONDIENDO DE MANERA EFECTIVA Y PLANIFICADA A SU CRECIMIENTO ACTUAL.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
9.1.1 Generación de una mesa intersectorial para la definición técnica de límites del río Llolehue	El Plan Urbano Estratégico (PUE) es un instrumento de planificación que está en diseño, su ejecución depende en parte de los títulos de dominio del río Llolehue.	Generar una definición técnica de los límites del río Llolehue que permita clarificar los sectores en los cuales será posible trabajar en el diseño y construcción de espacio público.	Urbano	1.- Generación de una mesa intersectorial para la definición técnica de los límites del río Llolehue. 2.- Definición técnica de los límites del río Llolehue y zona de riesgos asociada. 3.- Generar una instancia de trabajo público privado.	SECPLAN	Asesor Urbano
9.1.2 Habilitación de espacio público en ribera del río Llolehue (proyecto detonante del PUE).	Baja inclusión de áreas naturales como valor patrimonial urbano	Materializar un proyecto detonante de alto impacto para potenciar desarrollos asociados de diversos órdenes.	Ciudad de La Unión	1.- Realización de un diagnóstico y estudio fundado de riesgos del área de influencia del proyecto 2.- Diseño proyecto detonante del PUE. 3.- Construcción proyecto detonante del PUE.	SECPLAN	Asesor Urbano

### COMPONENTE: EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO COMUNAL

**OBJETIVO DEL COMPONENTE:** MEJORAR Y AUMENTAR LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EL EQUIPAMIENTO URBANO EN GENERAL, QUE PERMITAN UN MAYOR USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL POSICIONAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN COMO CAPITAL PROVINCIAL.

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
9.2.1 Gestión y	Los principales servicios y edificios	Fortalecer el rol de la	Zona Urbana-	1.- Realización de las	SECPLAN	

<p><b>colaboración en la construcción de Barrio Cívico en La Unión.</b></p>	<p>públicos se encuentran segregados en las ciudades de La Unión y Río Bueno</p>	<p>comuna a través de una infraestructura de servicios que la potencien y posicionen como la segunda ciudad más importante de la Región y como capital de la Provincia del Ranco.</p>	<p>Centro</p>	<p>gestiones necesarias para el estudio de pre factibilidad del barrio cívico. 2.- Colaborar con el gobierno regional en el estudio de pre factibilidad del barrio cívico</p>		
<p><b>9.2.2 Mejoramiento de alumbrado público y fortalecimiento de las luminarias existentes</b></p>	<p>Ahorro de energía, seguridad para las personas y recuperación de barrios</p>	<p>Renovar el parque lumínico, ahorrar energía y mantener la iluminación de los espacios públicos de la comuna de La Unión.</p>	<p>Zona Urbana</p>	<p>1. Realización de un diagnóstico del estado del alumbrado público. 2. Ejecución de un programa de mejoramiento del alumbrado existente y complementar con nueva iluminación.</p>	<p>SECPLAN</p>	<p>Aseo y Ornato</p>
<p><b>9.2.3 Mejorar, crear y consolidar espacios públicos y áreas verdes</b></p>	<p>Baja cantidad y mala distribución de los espacios públicos y las áreas verdes por habitante. Existen en la comuna áreas verdes y espacios públicos deteriorados que requieren ser habilitados y mejorados.</p>	<p>Incrementar y mejorar la distribución de las áreas verdes en la ciudad, de acuerdo a estándares internacionales.</p>	<p>Zona Urbana</p>	<p>1.- Diagnóstico de las áreas verdes de la ciudad que requieren ser mejoradas o de sitios que requieren ser recuperados. 2.- Determinación de la demanda de los espacios públicos analizados a la que se va a atender. 3.- Elaboración de un proyecto, plan de inversión y tipo de intervención para cada espacio público seleccionado. 4.- Construir, mejorar y reconstruir áreas verdes y espacios públicos de acuerdo al diagnóstico (Diseño, Bases de licitación, licitación, adjudicación de obras, etc).</p>	<p>SECPLAN</p>	<p>Asesor Urbano - Aseo y Ornato</p>

<p><b>9.2.4 Adecuación del espacio público existente</b></p>	<p>La accesibilidad y el desplazamiento en el espacio público no cuenta con una adecuada habilitación para personas con dificultades de desplazamiento y con movilidad reducida.</p>	<p>Generar las condiciones necesarias para que el espacio urbano sea apto y equitativo para la movilidad de todos los habitantes.</p>	<p>Zona Urbana</p>	<p>1.- Catastro de las veredas y aceras en mal estado.  2.- Catastro de veredas, aceras y acceso a espacios y edificios municipales que no cumplen con la normativa vigente respecto a la accesibilidad.  3.- Definición de una estrategia comunal de intervención de los espacios catastrados.  4.- Postulación a fondos para reposición de veredas o mejoramiento de aceras (ej. PMU de SUBDERE)  5.- Licitación de proyectos de mejoramiento.  6.- Ejecución de proyectos de mejoramiento.</p>	<p>SECPLAN</p>	<p>Asesor Urbano, Salud</p>
--	--	---	--------------------	---	----------------	-----------------------------

**COMPONENTE: IMAGEN URBANA**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, A TRAVÉS ACCIONES E INTERVENCIONES URBANAS CONCRETAS QUE APUNTEN A MEJORAR LA IMAGEN DE LA CIUDAD.**

<p>INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN</p>	<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>OBJETIVOS DE LA INICIATIVA</p>	<p>ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA</p>	<p>ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA</p>	<p>UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE</p>	<p>UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE</p>
<p><b>9.4.1 Creación de Ordenanza Municipal que regule señalética urbana</b></p>	<p>Mala calidad e insuficiente señalética urbana y excesiva publicidad que no cuenta con un marco regulatorio</p>	<p>Mejorar la situación actual del espacio público de la ciudad de La Unión, a través acciones e intervenciones urbanas concretas que apunten a mejorar la imagen de la ciudad.</p>	<p>Zona Urbana</p>	<p>1.- Establecer tipología de señalética para nuevas urbanizaciones y modificaciones en señalética ya instalada.  2.- Establecer criterios para la instalación de publicidad en la ciudad.  3.- Construcción del documento de ordenanza y validación ante el concejo</p>	<p>SECPLAN Asesor Urbano</p>	<p>Tránsito - Turismo</p>

				municipal. 4.- Instalación de señalética con tipología establecida en la ordenanza.		
--	--	--	--	--	--	--

**COMPONENTE: PATRIMONIO CULTURAL URBANO**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO LOCAL A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PERMITAN SU RECONOCIMIENTO, RESCATE Y VALORACIÓN SEA PARA SU INTEGRACION COMO ATRACTIVO TURÍSTICO LOCAL Y REGIONAL, COMO PARA PONER EN VALOR PARA LOS HABITANTES DE LA CIUDAD COMO LA DEL RESTO DE REGIÓN Y PAÍS**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>9.5.1 Diagnóstico de Zonas e Inmuebles de Conservación Histórica para la ciudad de La Unión</b>	Deterioro del patrimonio histórico e intervenciones poco pertinentes, debido a la falta de definición de Inmuebles de Conservación Históricas (ICH) o Zona de Conservación Histórica (ZCH)	Generar plano seccional, con proyectos e ideas de espacio público, con el fin de cautelar las intervenciones sobre el patrimonio edificado en ZCH.	Centro Histórico de la ciudad de La Unión	1.- Catastro de inmuebles y zonas con significancia cultural. 2.- Diagnóstico del estado de conservación y vulnerabilidad patrimonial de los bienes y zonas. 3.-Propuesta de ICH y ZCH	SECPLAN	Asesor Urbano
<b>9.5.2 Circuitos patrimoniales culturales urbanos, peatonal y ciclovías. Asociar a Programa de Gestión para el DPCRR y actualizarlo a la demanda 2016 proyectada</b>	Ausencia de circuitos patrimoniales integrados como fortaleza en un posible TIE patrimonial	Materializar los planes y programas existentes en materia de circuitos patrimoniales, adecuándolos y actualizándolos a los nuevos escenarios de desarrollo de la comuna y la ciudad	Centro Histórico de la ciudad de La Unión	1.- Diseño de circuitos patrimoniales. 2.- Ejecución de circuitos patrimoniales.	Cultura y Turismo	SECPLAN
<b>9.5.3 Gestión para la puesta en valor de hitos con significancia urbana multi cultural</b>	Necesidad de la puesta en valor de hitos con significancia urbana cultural, a fin de protegerlos y valorizarlos con fines culturales y turísticos	Visibilizar oportunidades y posibles modelos de negocio asociados a la inversión patrimonial	Centro Histórico de la ciudad de La Unión	1.- Mapeo de los actores ligados a patrimonio histórico cultural. 2.- Catastro de hitos con significancia cultural. 3.- Levantamientos de iniciativas de inversión para la	Cultura y Turismo	SECPLAN

				puesta en valor de los hitos con significancia cultural.		
<b>9.5.4 Capacitación y formación de capital humano en materia de innovación en turismo urbano patrimonial</b>	Falta de capacidades instaladas en materia de recurso humano para la promoción y sensibilización de circuitos turísticos patrimoniales	Incentivar la protección y uso del bien patrimonial como recurso que aumenta el capital social y cultural de los habitantes.	Comunal	1.- Capacitación a personal municipal y operadores turísticos vinculados al turismo patrimonial, asociado a inmueble.	Cultura y Turismo	Administración Municipal

**COMPONENTE: TRANSPORTE PÚBLICO Y VIALIDAD URBANA**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, A FIN DE QUE SE ATIENDA A TODOS LOS SECTORES DE MANERA NO SEGREGADA.**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>9.6.1 Proyecto de reposición de refugios peatonales en diversos sectores de la ciudad</b>	La comuna tiene un déficit estructural de refugios peatonales en cuanto a cobertura y tipo de paraderos	Proveer a los habitantes de la comuna de refugios peatonales adecuados y seguros.	Zona Urbana	1.- Realización de un diagnóstico del estado y distribución de paraderos. 2.- Diseño de refugios peatonales y su distribución en la ciudad. 3.- Construcción de refugios peatonales	SECPLAN	Tránsito
<b>9.6.2 Pasada Urbana MOP</b>	El tránsito de camiones por la ciudad dificulta la movilidad de sus habitantes y deteriora sus calles	Mejorar la conectividad interna de la ciudad y el tránsito de camiones a través de ésta	Zona Urbana	1.- Gestionar la implementación de solución vial	SECPLAN	Tránsito

**COMPONENTE: SANEAMIENTO URBANO**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN A FIN DE DISMINUIR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
<b>9.7.1 Regularización de las concesiones sanitarias.</b>	Inadecuado sistema de abastecimiento de servicios básicos (agua potable y alcantarillado) en las zonas periféricas.	Mejorar la situación de la infraestructura de saneamiento básico de los habitantes de la ciudad de la Unión a fin de disminuir las condiciones de pobreza y mejorar la calidad de vida de sus habitantes	Zona Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Catastro de posibles loteos futuros.</li> <li>2.- Actualización, regularización y fiscalización de las concesiones sanitarias existentes.</li> <li>3.- Difusión para estándares de caminos de servidumbre de futuros loteos.</li> <li>4.- Mecanismos de difusión e incentivo para construcción adecuada en futuros loteos.</li> </ol>	Oficina Comunal de Proyectos	SECPAN
<b>9.7.2 Fortalecimiento DOM en materia de fiscalización e inspección.</b>	Falta de inspección de construcciones en la Comuna, así como de gestión y seguimiento de permisos de construcción y de denuncias.	Mejorar las condiciones para una adecuada inspección que evite el deterioro de imagen urbana y la proliferación de construcciones y ampliaciones irregulares	Zona Urbana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Definición de los perfiles de recursos humanos para el fortalecimiento de la DOM</li> <li>2.- Contratación de recursos humano.</li> <li>3.- Capacitación en materia de fiscalización.</li> </ol>	Administración municipal.	

## **7.10. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 10. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El fortalecimiento de la institucionalidad municipal ha privilegiado el fortalecimiento orgánico–institucional del municipio, con el objetivo de convertirlos en entes públicos más adecuados para responder a las necesidades de su población.

En el ámbito del fortalecimiento orgánico – institucional del municipio, las acciones se han centrado en el mejoramiento de la provisión de bienes y servicios de interés público, como también en la capacidad de trabajar con una mirada articulada y realizadora de políticas de desarrollo local. En este tipo de políticas se ha pretendido que el municipio pase a jugar un rol más activo en la dirección, coordinación y articulación de entes públicos y privados, en pro de una determinada estrategia de desarrollo local.

La necesidad de fortalecimiento orgánico – institucional del municipio ha sido constatada por una gama importante de oficinas, como DIDECO, Fomento Productivo, Cultura y Turismo.

Sus recomendaciones y propuestas de política han subrayado que existe la necesidad de encarar un proceso de formación y capacitación, de funcionarios y técnicos, que permita articular los procesos para enfrentar funciones y acciones más complejas. Esto no consiste simplemente en administrar el cúmulo de instrumentos de gestión pública que en la actualidad poseen los municipios. Por el contrario, el desafío es ubicar en el centro las ideas y objetivos de desarrollo local, poniendo a su servicio ese cúmulo de instrumentos y funciones para articular procesos más permanentes y de largo plazo, que mejoren sustancialmente la calidad de vida de los habitantes de las comunas.

### **7.10.1. OBJETIVO DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Fortalecer la estructura de la I. Municipalidad de La Unión para mejorar la vinculación con la comunidad y la gestión e implementación de iniciativas en áreas prioritarias para el desarrollo comunal.

### **7.10.2. INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y/O GESTIÓN**

La propuesta de iniciativas de inversión y de gestión para el sector institucional, se ha agrupado en 2 componentes: i) Fortalecimiento municipal, y ii) Desarrollo Local.



## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 10: DESARROLLO INSTITUCIONAL

### COMPONENTE: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

#### OBJETIVO DEL COMPONENTE: CONTAR CON UNA GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA Y DE CALIDAD

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
10.1.1 Aumentar la planta profesional del municipio para ampliar la cobertura de sus programas	Actualmente la oficina de DIDECO necesita profesionales que aumenten la cobertura en programas dedicados a mujer, jóvenes y asuntos indígenas	Fortalecer oficinas de asuntos indígenas, mujer y jóvenes	Comunal	1.- Elaboración de perfiles profesionales 2.- Llamado a concurso 3.- Contratación de personal	Administración Municipal	
10.1.2 Capacitación para el trabajo en equipo y la conformación de redes	Para movilizar programas transversales como es el caso de programas emanados de turismo y cultura, se requiere del compromiso transversal de múltiples actores que puedan comprender la importancia de los programas y participar activamente	Capacitaciones de trabajo en equipo y fortalecimiento de equipos	Comunal	1.- Diseño de programa de capacitaciones 2.-Ejecución del programa	Administración Municipal	
10.1.3 Mejoramiento de dependencias de dirección de obras municipales y traslado de oficinas que atienden público en el edificio municipal antiguo a un lugar adecuado que cumpla con condiciones de accesibilidad a usuarios con movilidad	Para tener una gestión municipal de calidad se hace necesario contar con espacios adecuados para que los funcionarios municipales realicen sus labores y puedan atender de forma cómoda pública y con mejores condiciones para que nuestros funcionarios realicen sus labores",	Mejorar dependencias de la dirección de obras municipales	Comunal	1.- Evaluación de oficina para el traslado 2.- Diseño de obras 3.- Ejecución de obras	Administración municipal	SECPLA

reducida	expresó la jefa comuna					
10.1.4 Implementación de un sistema documental y un sistema de datos SIG	De modo de instaurar una gestión municipal de calidad es necesaria una eficaz gestión de los archivos institucionales y sus acervos documentales considerando todo el ciclo de vida de los documentos, desde su gestación hasta su disposición final. Todo lo anterior, con el fin de garantizar la disponibilidad de los documentos susceptibles de ser solicitados por la ciudadanía en virtud del derecho de acceso a la información pública.	Implementar un sistema documental y un sistema de datos SIG	Comunal	1.- Compilación de la información institucional 2.- Recolección, análisis e interpretación de la información recolectada 3.-Elaboración de un diseño del sistema y de una política de gestión de archivos 4.- Implementación del sistema	Administración municipal	

**COMPONENTE: DESARROLLO LOCAL**

**OBJETIVO DEL COMPONENTE: ARTICULAR Y COORDINAR A LAS DIVERSAS OFICINAS DEL MUNICIPIO QUE TRABAJAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON FOMENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL**

INICIATIVA DE INVERSIÓN O GESTIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS DE LA INICIATIVA	ÁREA DE INFLUENCIA DE LA INICIATIVA	ACTIVIDADES DE LA INICIATIVA	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE	UNIDAD MUNICIPAL CORRESPONSABLE
10.2.1 Creación de una oficina de desarrollo local	En la actualidad existen múltiples oficinas en el municipio que trabajan directa o indirectamente con fomento productivo y economía local (mujer, asuntos indígenas, fomento productivo, turismo y	Crear una oficina de desarrollo comunal	Comunal	1.- Rediseño institucional	Administrador Municipal	

	PRODESAL), sin embargo no se encuentran articuladas lo que impide maximizar su eficiencia					
Creación de oficina de turismo	Deficiencias en la calidad y disponibilidad de información brindada al turista, debido a la descoordinación y falta de comunicación entre las oficinas de información turística y los empresarios o emprendedores que ofrecen servicios.	La creación de la Oficina de Turismo tiene como objetivo el desarrollo de los proyectos planteados en el PLADETUR de la comuna, realizar una planificación y gestión turística de manera sustentable desde dentro hacia fuera del municipio con el fin de resguardar su patrimonio natural y cultural, el fortalecimiento de emprendimientos ligados al turismo y la difusión turística de la Comuna.	Comunal	1.- institucional	Rediseño	Administrador Municipal

## 7.11. INICIATIVAS DE INVERSIÓN EN CURSO

Junto con las iniciativas de inversión elaboradas y priorizadas en el marco del proceso de elaboración de Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019 de La Unión, la cartera del instrumento también incluye a aquellos programas, proyectos y estudios que ya contaban con financiamiento al momento antes de iniciar la actualización del Plan. A continuación se presentan estas iniciativas.

**Cuadro 67. Iniciativas con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**

UNIDAD QUE FORMULA	INVERSIÓN-TRANSFERENCIA	SECTOR	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	COSTO TOTAL	PAGADO 2015 Y AÑOS ANTERIORES	COMPROMISO 2016	TOTAL PROYECCIÓN DE INVERSIÓN	PAGADO ENERO – MAYO 2016	ASIGNACIÓN
MUNICIPIO	Iniciativa-Inv-Proyectos	EDUCACION	REPOSICIÓN COLEGIO DE CULTURA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA, LA UNIÓN	EJECUCIÓN	6.218.743.852	3.820.910.689	2.397.833.163	1.769.585.632	1.186.486.457	1.631.792.000
DOH	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (APR)	MEJORAMIENTO SERVICIO APR DE PAMPA NEGRÓN	EJECUCIÓN	354.718.000	163.715.135	191.002.865	348.578.548	59.819.926	150.000.000
MINVU	Iniciativa-Inv-Proyectos	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO AVDA. CAUPOLICAN - LA UNION	DISEÑO	85.932.000	37.262.500	48.669.500	36.247.500	0	36.248.000
MUNICIPIO	Iniciativa-Inv-Proyectos	MULTISECTORIAL (R. SOL.)	CONSTRUCCION OBRAS DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL DE LA UNION	EJECUCION	805.585.000	802.321.835	3.263.165	3.251.471	0	3.264.000
MUNICIPIO	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEFENSA Y SEGURIDAD (BOMBEROS)	CONSTRUCCION CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE LA UNION	DISEÑO	66.667.000	31.249.875	35.417.125	33.495.750	21.382.125	34.661.000
MUNICIPIO	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (PIR)	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE PUERTO NUEVO, COMUNA LA UNIÓN.	EJECUCIÓN	1.911.859.000	2.501.000	500.000.000	430.000.000	0	310.000.000
MINVU	Iniciativa-Inv-Proyectos	TRANSPORTE	CONSTRUCCION CALLE FILIS QUECHU LA UNION	EJECUCION	1.123.931.000	66.727.993	700.000.000	320.354.997	522.497	7.000.000
MUNICIPIO	Iniciativa-Inv-Proyectos	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO CALLE PADRE HURTADO	EJECUCION	211.967.562	2.000.000	209.967.562	209.967.562	191.931.007	209.968.000
	Iniciativa-Inv-Proyectos	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO CRUCE FERROVIARIO CAUPOLICÁN, COMUNA LA UNIÓN	EJECUCIÓN	210.810.000	0	100.000.000	0		
MUNICIPIO	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SANITARIA CAUPOLICÁN ALTO, COMUNA LA UNIÓN.	EJECUCIÓN	2.556.000.000	0	200.000.000	0	0	2.618.000
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	MULTISECTORIAL	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL INDÍGENA LA UNIÓN	EJECUCIÓN	256.000.000	0	256.000.000	0		0
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEPORTES	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO LA UNIÓN	DISEÑO	135.000.000	0	135.000.000	0		0
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEPORTES	CONSTRUCCIÓN ESTADIO MASHUE COMUNA DE LA UNIÓN	EJECUCIÓN	768.836.000	0	1.000.000	0		0
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEPORTES	CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SECTOR LA FLOR, LA	EJECUCIÓN	2.000.000.000	0	1.000.000	0		0

UNIDAD QUE FORMULA	INVERSIÓN-TRANSFERENCIA	SECTOR	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	COSTO TOTAL	PAGADO 2015 Y AÑOS ANTERIORES	COMPROMISO 2016	TOTAL PROYECCIÓN DE INVERSIÓN	PAGADO ENERO – MAYO 2016	ASIGNACIÓN
			UNIÓN							
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEPORTES	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CHOROICO LA UNIÓN	EJECUCIÓN	500.000.000	0	1.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	MULTISECTORIAL	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ALDEA CAMPESINA LA UNION	EJECUCIÓN	200.000.000	0	100.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEPORTES	CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA LOS ESTEROS LA UNIÓN	EJECUCIÓN	650.000.000	0	100.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEPORTES	CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA PUERTO NUEVO	EJECUCIÓN	650.000.000	0	100.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	MULTISECTORIAL	CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO PUERTO NUEVO	DISEÑO	100.000.000	0	100.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	SALUD	REPOSICION POSTA DE LOS ESTEROS COMUNA DE LA UNION	EJECUCION	500.000.000	0	1.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	MULTISECTORIAL	MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL LA UNIÓN	DISEÑO	100.000.000	0	50.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	TRANSPORTE	CONSTRUCCIÓN CALLE RENE BUSTOS HUT	EJECUCIÓN	300.000.000	0	1.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEPORTES	CONSTRUCCIÓN ACCESO COMPLEJO DEPORTIVO LA FLOR	EJECUCIÓN	200.000.000	0	1.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	ENERGIA	HABILITACIÓN SUMINISTRO E.E. SECTOR CUDICO - CARIMANCA Y OTROS	EJECUCIÓN	937.400.000	0	1.000.000	0	0	
MUNI	Iniciativa-Inv-Proyectos	TRANSPORTE	MEJORAMIENTO CALLE ARTURO PRAT	EJECUCIÓN	650.000.000	0	1.000.000	0	0	
DOH MOP	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (APR)	CONSTRUCCION SISTEMA PROGRESIVO APR LA FLOR, LA UNIÓN (ETAPAS 1 Y 2)	EJECUCION	55.459.000	0	55.459.000	0	0	
DOH MOP	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (APR)	CONSTRUCCION SISTEMA PROGRESIVO APR DAGLIPULLI, LA UNIÓN (ETAPAS 1 Y 2)	EJECUCION	50.480.000	0	50.480.000	0	0	
DOH MOP	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (APR)	CONSTRUCCION SISTEMA PROGRESIVO APR FOLLECO, LA UNION (ETAPA 2)	DISEÑO	37.800.000	0	37.800.000	0	0	
DOH MOP	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (APR)	CONSTRUCCION SISTEMA PROGRESIVO APR EL CAMPEÓN - SAN JAVIER, LA UNION (ETAPA 2)	EJECUCION	51.525.000	0	51.525.000	0	0	
DOH MOP	Iniciativa-Inv-Estudio-Basico	AGUA	DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO DE AGUAS LLUVIAS CIUDAD DE LA UNION	EJECUCION	220.000.000	0	220.000.000	0	0	
DOH	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (APR)	MEJORAMIENTO SERVICIO APR DE PUERTO NUEVO	EJECUCIÓN	560.535.300	0	200.000.000	0	0	
DOH	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PILPILCAHUIN	EJECUCIÓN	458.853.450	0	193.486.800	0	0	

UNIDAD QUE FORMULA	INVERSIÓN-TRANSFERENCIA	SECTOR	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	COSTO TOTAL	PAGADO 2015 Y AÑOS ANTERIORES	COMPROMISO 2016	TOTAL PROYECCIÓN DE INVERSIÓN	PAGADO ENERO – MAYO 2016	ASIGNACIÓN
DOH	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE TRES VENTANAS	EJECUCIÓN	383.896.450	0	76.442.800	0	0	
SERVICIO SALUD	Activo-NO-Financiero-Adquis-Máquinas y Equipos	SALUD	REPOSICIÓN EQUIPOS CRÍTICOS, H. LA UNIÓN	EJECUCIÓN	192.810.000	0	1.000.000	0	0	
MINVU	Iniciativa-Inv-Proyectos	TRANSPORTE	CONSERVACION CALLE SERRANO	EJECUCION	726.500.000	0	1.000.000	0	0	
PIR	Iniciativa-Inv-Proyectos	TRANSPORTE	CONSERVACIÓN T-80. CAMINO MASHUE - CAMÁN - LLANCACURA, COMUNA DE LA UNIÓN	EJECUCIÓN	1.493.575.000	0	427.886.000	0	0	
GORE	Iniciativa-Inv-Proyectos	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION APR PUERTO NUEVO	DISEÑO	561.540.000	0	1.000.000	0	0	
MUNICIPIO	Iniciativa-Inv-Proyectos	DEFENSA Y SEGURIDAD (BOMBEROS)	CONSTRUCCION CUARTEL GENERAL BOMBEROS DE LA UNION	EJECUCION	1.400.000.000	0	1.000.000	0	0	
<b>4.926.689.027</b>		<b>6.552.232.980</b>		<b>3.151.481.460</b>		<b>1.460.142.012</b>		<b>2.385.551.</b>		

**Cuadro 68. Iniciativas del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) - SUBDERE**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Traiguén
2	Construcción Camarines y Baños Escuela Puerto Nuevo
3	Habilitación Plazoleta y Área Verde Población Llollelhue
4	Habilitación y Mejoramiento Bandejón Aldea Campesina
5	Ampliación y Cancha Techada Unión Comunal de Rayueleros
6	Habilitación y Mejoramiento Plazoleta Los Ríos
7	Construcción Patio Cubierto Escuela P.J.A.R.
8	Habilitación y Mejoramiento Plazoleta Weideliner
9	Habilitación y Mejoramiento Plazoleta Radimadi
10	Ampliación Sede Social Cuiuco Bajo
11	Reposición Centro Comunitario Cudico
12	Habilitación y Mejoramiento Plazoleta Ricardo Siegle
13	Ampliación Sede Social Sector Rural Los Leones
14	Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Tronlico
15	Habilitación y Mejoramiento Posta de Salud Sector Rural Choroico

N°	NOMBRE DEL PROYECTO
16	Habilitación y Mejoramiento Posta de Salud Sector Rural Pilpilcahuin
17	Habilitación Clínica Dental Mashue
18	Habilitación Clínica Dental Santa Elisa
19	Reposición Multicancha Fresia
20	Proyecto Recambio Iluminación Pública a Luminarias LED
21	Estudio Hidrogeológico Sector La Florida La Unión
22	Mejoramiento y Habilitación Casino Edificio Consistorial
23	Reposición Aceras, Diversos Sectores de la Unión 2016
24	Construcción Centro Comunitario y Área Verde Los Pellines, Maitén Sur
25	Reposición Sede Social Junta de Vecinos N° 2 Llollehue Sur
26	Habilitación Plazoleta Aldea Campesina
27	Reposición Multicancha Aldea Campesina
28	Reposición Multicancha El Manzanal
29	Habilitación Infraestructura Deportiva en Plazoleta Prat

## CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En este capítulo se presenta una descripción del sistema de seguimiento del PLADECO desarrollada para el municipio y de las dos instancias de cierre de este instrumento.

La evaluación constante y simple del PLADECO es muy relevante para que este instrumento sea operativo y funcional. La experiencia señala que un correcto seguimiento de las iniciativas propuestas en un PLADECO permite una gestión municipal participativa, justificada y con una mirada de largo plazo.

El sistema de evaluación corresponde a una aplicación informática que permite el monitoreo constante del estado de ejecución y cumplimiento de las iniciativas del Plan de Acción del PLADECO, a través de los medios de verificación establecidos para cada una de sus iniciativas.

El sistema de seguimiento y evaluación de las iniciativas de inversión y gestión de este instrumento contiene la siguiente información:

- Lineamiento
- Objetivo del lineamiento
- Encargado del Lineamiento
- Componente
- Objetivo del componente
- Iniciativa
- Objetivo de la iniciativa
- Justificación
- Área de influencia
- Actividades
- Indicadores
- Medios de verificación

Esta aplicación tiene por objetivo inicial que los equipos de funcionarios municipales afines a las temáticas de cada lineamiento, junto al encargado a cada uno de estos, puedan realizar una revisión y validación de las iniciativas propuestas junto a sus actividades, indicadores y medios de verificación. De existir modificaciones a lo planteado en el documento original estos no deben perder el espíritu de las respectivas componentes y deben ser validados por el administrador municipal.

Luego de esta validación, para un correcto y ordenado seguimiento del instrumento, los respectivos encargados de lineamiento deberán reportar los medios de verificación para cada una de las iniciativas correspondientes y la aplicación por si sola reportará el estado de cumplimiento por iniciativa, componente y lineamiento.



De esta forma se podrá realizar una evaluación continua y simple del estado de cumplimiento del PLADECO, la que podrá ser utilizada de manera interna por parte del municipio para evaluar sus avances y deficiencias y como una manera de informar de forma clara y transparente a la comunidad del trabajo realizado en función de las problemáticas y alternativas de solución recogidas durante la formulación del instrumento.

Para la correcta instalación de este sistema de evaluación y seguimiento, se realizó un taller de capacitación a los funcionarios municipales que utilizarán la aplicación informática.

Por otra parte, el documento Plan de Desarrollo Comunal 2015-2019 fue presentado al Concejo Comunal para su aprobación final, y posteriormente fue presentado y socializado con la comunidad en una Asamblea Ciudadana. En específico fueron validadas las iniciativas construidas a partir de las diversas instancias de participación sobre las cuales se construyó este instrumento.

## 7.12. SISTEMA DE INDICADORES

LINEAMIENTO	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<b>1. MEDIO AMBIENTE</b>	1.1 Contaminación de recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de trabajo del Comité Técnico de Recursos Hídricos.</li> <li>- Protocolo de denuncias implementado.</li> <li>- Programa de buenas prácticas implementado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reunión del Comité Técnico Recursos Hídricos de la Cuenca del Ranco.</li> <li>- Registro del protocolo de denuncias implementado.</li> <li>- Registro de acciones de implementadas.</li> </ul>
	1.2 Manejo de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de educación ambiental para residuos sólidos y peligrosos terminado.</li> <li>- Plan de comunicaciones y difusión terminado. Estrategia de Fomento al reciclaje terminada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento Programa de educación ambiental.</li> <li>- Documento Plan de comunicaciones y difusión, y medios de verificación de su implementación.</li> <li>- Documento Estrategia de Fomento al Reciclaje.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de catastro y evaluación de los basureros existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos basureros instalados.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento del programa de gestión integral de residuos domiciliarios y peligrosos.</li> <li>- Lugares para los puntos limpios seleccionados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntos limpios funcionando.</li> </ul>
	1.3 Manejo de canes abandonados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de manejo de canes abandonados terminado. Catastro de canes y gatos en estado de abandono terminado. Diseño de campaña de esterilización terminado. Plan de educación sobre tenencia responsable de mascotas terminado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña de esterilización de canes y gatos realizada.</li> <li>- Plan de educación aplicado.</li> <li>- Terreno municipal para canil identificado.</li> <li>- Mascotas identificadas</li> <li>- Programa de manejo de canes abandonados operando</li> </ul>
1.4 Calidad del	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de comunicaciones y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de educación ambiental</li> </ul>	

LINEAMIENTO	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
	aire	difusión terminado	implementado.
	1.5 Emisiones odoríferas	- Documento diagnóstico de análisis de emisiones odoríferas e identificación de buenas prácticas para su prevención y reducción.	- Actas de reuniones de coordinación para la implementación de las medidas establecidas.
	1.6 Conservación de la biodiversidad	- Programa de educación ambiental diseñado e implementado.	- Actas de reuniones de coordinación para la implementación y evaluación de las medidas establecidas.
		- Continuidad de la mesa de trabajo intersectorial para la fiscalización de la pesca recreativa y protección de recursos bióticos. - Propuesta de alternativas de mejoramiento de los cuerpos de agua.	- Actas de reuniones de la mesa de trabajo interinstitucional. Documento con propuesta de alternativas de mejoramiento de los cuerpos de agua.
<b>2. CULTURA</b>	2.1 Infraestructura y equipamiento	- Diagnóstico terminado. - Alternativa seleccionada.	- Documento Informe Diagnóstico. - Lista de alternativas de inversión para habilitación de infraestructura
	2.2 Planificación	- Plan Comunal ajustado y validado. - Cartera de iniciativas de inversión en cultura anual. - Modelo de gestión propuesto y validado por la Administración Municipal y aprobado por el Concejo comunal.	- Documento con Plan Municipal de Cultura. - Documento con cartera de iniciativas de inversión. - Acta Concejo Municipal en que conste la aprobación del modelo de gestión.
		- Proyecto terminado y aprobado por el Concejo Municipal. - Postulación a fondos. - Corporación Cultural creada y funcionando.	- Documento con Proyecto de creación de la Corporación Municipal. Acta del Concejo Municipal que aprueba Corporación Cultural
	2.3 Capital humano	- Diagnóstico y línea de base terminados. Programa de formación terminado	- Documento de diagnóstico. - Documento con línea de base con oferta de formación de competencias. - Documento con Programa de Formación. - Asistencia a instancias de formación y capacitación.
	2.4 Audiencia	- Diagnóstico y caracterización terminado. Brechas identificadas. Propuesta de medidas de formación de audiencias	- Documento diagnóstico del consumo cultural comunal. Documento caracterización de audiencia y oferta cultural. Documento con identificación de brechas. Documento con las medidas de formación de audiencias.
	2.5 Artesanía	- Diagnóstico con catastros de artesanos y brechas	- Catastro de artesanos. - Documento diagnóstico de brechas

LINEAMIENTO	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		identificadas. Programa de formación elaborado. - Diseño de medidas para el fortalecimiento de asociatividad terminado.	detectadas. - Documento con programa de formación. - Documento con medidas de fortalecimiento para la asociatividad de artesanos.
<b>3. EDUCACIÓN</b>	3.1 Calidad	- Programa de capacitaciones diseñado. Programa de capacitaciones ejecutado.	- Documento del Programa de capacitaciones. Listas de asistencia de las actividades del programa.
		- Documento de participación en cursos de postítulos CIEP y MINEDUC elaborado. - Participación en cursos de postítulos CIEP y MINEDUC	- Certificados de participación en cursos.
	3.2 Infraestructura	- Plan de inversión en Escuela Radimadi elaborado. Infraestructura habilitada.	- Documento con infraestructura diseñada. Fotografías de las etapas de construcción. Registro de inauguración.
		- Documento con diseño del Centro de Formación Técnica con criterios de pertinencia local.	- Lista de asistencia a jornada de participación en el diseño CFT. Listado de requerimientos para la pertinencia local validado por organizaciones sociales.
		- Plan de incentivo para el uso de la infraestructura deportiva diseñado.	- Documento de diseño del plan. Registro de asistencia a actividades del plan.
	3.3 Matrícula	- Estudio para el mejoramiento de la oferta de servicios de calidad fuera del aula	- Documento Estudio para el mejoramiento de la oferta de servicios de calidad fuera del aula.
		- Plan de comunicaciones y difusión de los logros y fortalezas de la educación pública ejecutado.	- Registro de actividades de difusión en distintos medios de prensa (notas de prensa, emisiones radiales, publicaciones en redes sociales, etc.). - Productos gráficos.
	3.4 Apresto para el cambio de administración institucional	- Documento de sistematización de información existente elaborado.	- Documento de sistematización de información.
		- Programa de capacitaciones elaborado.	- Documento Programa de capacitaciones. Listados de asistencia a actividades del programa de capacitación.
	<b>4. TURISMO</b>	4.1 Gestión pública y privada	- PLADETUR terminado aprobado por el Concejo Municipal. - Matriz de indicadores de turismo. - Plan de seguimiento de indicadores

LINEAMIENTO	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa pública-privada para la gestión del turismo comunal creada y funcionando.</li> <li>- Programa de trabajo de la mesa comunal terminado.</li> <li>- Medidas de promoción para el sello de calidad implementadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de constitución y de sesiones de la Mesa pública-privada para la gestión del turismo comunal.</li> <li>- Documento con Programa de Trabajo de la Mesa Comunal de Turismo.</li> <li>- Registro gráfico de implementación de medidas de promoción del sello de calidad.</li> </ul>
	4.2 Calidad de los servicios turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de información turística en funcionamiento.</li> <li>- Plan de comunicaciones y difusión terminado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de visitantes que consulta la Oficina.</li> <li>- Documento con el contenido del Plan de Comunicaciones y Difusión</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brechas de formación de capital humano identificadas.</li> <li>- Línea de base de la oferta de competencias terminada.</li> <li>- Programa de formación capital humano diseñado e implementado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento con el Programa de formación de capital humano incluida la identificación de las brechas.</li> <li>- Documento con la Línea de Base de la oferta turística comunal.</li> </ul>
	4.3 Puesta en valor de recursos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de promoción turística y estrategia de marketing de turismo comunal terminada.</li> <li>- Acciones de sensibilización sobre el turismo a los habitantes de la comuna realizada.</li> <li>- Programa de puesta en valor de los atractivos turísticos terminado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro gráfico de acciones de promoción turística realizadas.</li> <li>- Registro gráfico de tour operadores que incluyen los atractivos turísticos comunales en sus paquetes turísticos.</li> <li>- Documento con el Plan de Promoción Turística</li> </ul>
	4.4 Planificación actividad turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de acciones para la conservación de la biodiversidad en la comuna de La Unión terminado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento con el Plan de Acción de conservación e la biodiversidad en la comuna.</li> <li>- Registro gráfico de acciones de conservación realizadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenanza municipal aprobada por el Concejo Comunal.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto municipal con Ordenanza Municipal.</li> <li>- Registro de fiscalización y formalización de camping espontáneos.</li> </ul>	
<b>5. FOMENTO PRODUCTIVO</b>	5.1 Formación de capital humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de formación de capital humano implementado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento Programa de formación de capital humano.</li> <li>- Registro de asistencia a actividades de capacitación.</li> </ul>
	5.2 Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio para construcción de Centro de comercialización de productores locales elaborado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Catastro de productores.</li> <li>- Registro de asistencia a actividades de diseño participativo.</li> <li>- Documento con diseño del Centro de Comercialización de Productos Locales.</li> </ul>
	5.3 Encadenamiento productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico de las cadenas productivas elaborado.</li> <li>- Estudio para la promoción de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Diagnóstico de las cadenas productivas.</li> <li>- Documento Estudio para la promoción</li> </ul>

LINEAMIENTO	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		circuitos cortos y encadenamientos productivos elaborado.	de circuitos cortos y encadenamientos productivos.
		- Plataforma de comercialización web diseñada y en funcionamiento.	- Maqueta de plataforma web. - Registro de visitas a plataforma web.
<b>6. DESARROLLO RURAL</b>	6.1 Escasez de recursos hídricos	- Parcelas experimentales instaladas	- Fotografía y ubicación parcelas experimentales.
		- N° de cuencas con plan de ordenamiento.	- Propuestas de ordenamiento cuencas abastecedoras prioritarias.
		- Mesa público-privada para la gestión y manejo de los recursos hídricos de la comuna constituida	- Actas de constitución y funcionamiento de la Mesa público-privada para la gestión y manejo de los recursos hídricos.
		- Infraestructura de almacenamiento y conducción de agua diseñada.	- Base de datos de consultores con experiencia en la materia. - Croquis de diseño infraestructura de almacenamiento y captación. - Documento Plan maestro de aguas lluvias.
	6.2 Infraestructura vial	- Plan de inversión en infraestructura y equipamiento rural elaborado.	- Informes de actividades realizadas del Plan de inversión en infraestructura y equipamiento rural.
	6.3 Sustentabilidad	- Programa de capacitaciones y acciones para estimular buenas prácticas elaborado.	- Informes de actividades realizadas del Programa de capacitaciones.
6.4 Seguridad ciudadana	- Plan de seguridad ciudadana rural elaborado.	- Informes de actividades realizadas del Plan de seguridad ciudadana rural.	
<b>7. DESARROLLO COMUNITARIO</b>	7.1 Recursos habilitantes para la Dirección de Desarrollo Comunitario	- N° de espacios diseñados respecto al diagnóstico	- Croquis de espacios diseñados.
		- Profesionales contratados	- Contratos profesionales.
	7.2 Jóvenes y adolescentes	- Plan de trabajo para jóvenes comunales articulado con instituciones sectoriales elaborado.	- Registro de asistencia a actividades realizadas del plan.
	7.3 Mujeres	- Plan estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer elaborado.	- Plan estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer.
	7.4 Deporte	- Corporación Municipal de Deporte constituida.	- Documento de constitución de la Corporación Municipal de Deporte.
		- Plan estratégico para la habilitación y utilización de infraestructura deportiva elaborado.	- Registro de asistencia a actividades realizadas del plan.
7.5 Adultos mayores	- Mesa intersectorial de trabajo para la protección y el	- Actas de constitución y funcionamiento de la Mesa intersectorial de trabajo	

LINEAMIENTO	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		desarrollo de los adultos mayores constituida	para la protección y el desarrollo de los adultos mayores.
		- Programa de trabajo para adultos mayores con discapacidad, semi postrados y postrados elaborado.	- Actividades realizadas del programa
		- N° de casetas sanitarias identificadas en el diagnóstico construidas.	- Registro fotográfico de casetas sanitarias habilitadas.
		- Casa acogida adulto mayor en funcionamiento.	- Registro fotográfico de Casa acogida adulto mayor en funcionamiento.
		- Proyecto de Centro Comunitario para el Adulto Mayor elaborado.	- Documento Proyecto de Centro Comunitario para el Adulto Mayor.
		- Proyecto de habilitación y mejoramiento de las sedes de adultos mayores existentes elaborado.	- Documento Proyecto de habilitación y mejoramiento de las sedes de adultos mayores existentes.
<b>8. SALUD</b>	8.1 Obesidad	- Programa de capacitación implementado. N° de establecimientos educacionales asesorados.	- Documento Programa de capacitación. Registro de asistencia a actividades de capacitación y talleres del programa.
	8.2 Atención en salud	- Programa para la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria ejecutado.	- Acta de conformación de equipo de trabajo. Documento Estrategia de trabajo. Informe de actividades del programa ejecutadas.
		- Porcentaje población participa en eventos organizados por el departamento de salud	- Listas de asistencia diagnóstico participativo, eventos, reuniones, escuela de invierno, diagnóstico de adultos mayores.
	8.3 Cobertura de salud	- Porcentaje población beneficiaria en la promoción de salud. - N° de organizaciones comunitarias con asesoría. - N° de integrantes y sesiones de la mesa.	- Listas de asistencia a instancias de asesoría, capacitación y talleres. - Base de datos de personas en situación de discapacidad elaborada. - Actas de constitución y sesiones de la Mesa de trabajo con organizaciones sociales.
	8.4 Adultos mayores	- N° de nuevos integrantes programa de postrados. - N° participantes centro de acogida diurno.	- Fotografías del lugar de acogida diurno de adulto mayor implementado y en funcionamiento.
	8.5 Adolescentes	- Mesa de trabajo constituida. - Programa diseñado y ejecutado.	- Actas de constitución y de sesiones de Mesa de trabajo. Informe de actividades del programa realizadas.
	8.6 Atención mental	- N° de capacitaciones realizadas. - N° participantes capacitaciones.	- Listas de asistencia a actividades de capacitación.
<b>9. DESARROLLO</b>	9.1	- Definición técnica de límites e	- Acta de constitución de mesa

LINEAMIENTO	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
URBANO	Planificación Urbana	influencia urbana del río Llolelhue.	intersectorial. Documento y Estudio técnico de declaración técnica de los límites. - Actas de instancias de trabajo público privado
		- Espacio público en la ribera de río Llolelhue construido.	- Documento de diagnóstico del estado urbano del espacio público. - Documento de postulación a recursos para diseño del proyecto. - Postulación a recursos para ejecución del proyecto. - Construcción del proyecto.
	9.2 Equipamiento y espacio público comunal, DISEÑO URBANO	- Prefactibilidad Barrio Cívico	- Actas de reuniones de gestiones realizadas. - Documento de estudio de perfectibilidad de Barrio Cívico. - Realización de Concurso de ideas para Barrio Cívico.
		- Mejoramiento de alumbrado existente e instalación de nuevas luminarias de bajo consumo	- Informe diagnóstico que indique plan de nuevo desarrollo y mejoramiento de infraestructura existente
		- Áreas verdes y espacios públicos por persona comparado con años anteriores.	- Licitaciones y contratos de áreas verdes creadas o mejoradas. - Licitaciones y contratos de espacios públicos creados, o mejorados.
		- Reposición y mejoramiento de veredas y aceras en mal estado determinadas en el catastro. - Ejecución de proyectos de habilitación de espacios públicos según normativa vigente.	- Licitaciones y contratos de veredas y aceras mejoradas. - Licitaciones y contratos de espacios públicos habilitados.
		- Ejecución de estudios de diagnóstico de servicios básicos e infraestructura, asociada a pertinencia cultural, y a escala de unidad barrial y urbana	- Informe diagnóstico que indique plan de nuevo desarrollo y mejoramiento de infraestructura existente
		- Mejoramiento del tramo Río Bueno - La Unión	- Documento de estudio para mejoramiento de este tramo. - Documento de prefactibilidad para mejoramiento del tramo. - Documento de diseño mejoramiento del tramo. - Licitación y contrato de las obras.
		9.3 Gestión pública municipal	- Agenda Urbana
	9.4 Imagen Urbana	- Ordenanza municipal creada e implementada	- Documento de ordenanza municipal aprobado por concejo municipal.

LINEAMIENTO	COMPONENTE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			- Señalética instalada con tipología establecida en ordenanza
	9.5 Patrimonio Cultural Urbano	- Definición de ZCH y Plan (es) Seccional (es) validado por la comunidad y actores locales, que indique posibilidad de avanzar en la aplicación de normas cautelares de protección según normativa del CMN	- Documento resultado del estudio que contenga ideas de mejoramiento de espacios público.
		- Circuitos patrimoniales ejecutados	- Documento de asistencia de personas a los circuitos patrimoniales. - Documento de circuitos patrimoniales.
		- Plan de gestión asociado a las acciones de Puesta en Valor	- Documento de Plan de Gestión patrimonial que indique factibilidad de aplicar declaratorias de ZT, MN o MNH
		- Diseño de programa de capacitación, vinculado a Plan de gestión patrimonial	- Capacitaciones ejecutadas.
	9.6 Transporte Público y Vialidad Urbana	- Refugios peatonales instalados respecto al diagnóstico.	- Documento de diagnóstico de paraderos. - Diseño de refugios peatonales y su distribución en la ciudad. - Licitación y contrato de obras.
		- Solución vial implementada.	- Solución vial implementada.
	9.7 Saneamiento Urbano	- Campaña de difusión	- Catastro georeferenciado de futuros campamentos. Mecanismos de difusión.
<b>10. DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	10.1 Fortalecimiento institucional	- Aumento de planta municipal	- Llamado a concurso. - Contratos firmados.
		- Programa de capacitación diseñado	- Diseño de programa de capacitaciones. - Ejecución del programa.
	10.2 Desarrollo Local	- Oficina de Desarrollo Local implementada	- Decreto alcaldicio que crea la Oficina de Desarrollo Local.
		- Oficina de Turismo implementada	- Decreto alcaldicio que crea la Oficina de Turismo.



## ANEXOS

### ANEXO 1. ORGANIZACIONES INDÍGENAS COMUNA DE LA UNIÓN

ASOCIACIONES	COMUNIDADES
Asociación Indígena Wanglen	Comunidad Indígena Nehuentue de Curaco
Asociación Indígena Epulewfu	Comunidad Indígena Huilquico Mallaico
Asociación Indígena de Artesanos Pichi Rayen	Comunidad Indígena Cosmuco
Asociación Indígena Newenche Mapu	Comunidad Indígena Ñuque Mapu
Asociación Indígena Ifawen	Comunidad Indígena Trumao
Asociación Indígena Codihue	Comunidad Indígena Willi Mapu
Asociación Indígena de Pescadores, Buzos y Recolectores de Lamehuapi	Comunidad Indígena Folleco
Asociación Indígena Rehue	Comunidad Indígena Huenue
Asociación Indígena Newen Ka Kimun	Comunidad Indígena Rayen Mapu de Huillinco
Asociación Indígena Wenu Mapu	Comunidad Indígena Chaquian
	Comunidad Indígena Antu Mapu
	Comunidad Indígena Traiguen
	Comunidad Indígena Ñanculen
	Comunidad Indígena Lilcopulli de Las Mellizas
	Comunidad Indígena Liquintray de Puerto Nuevo
	Comunidad Indígena Choroico
	Comunidad Indígena Lelfunche
	Comunidad Indígena Quinchagual-Maquehue
	Comunidad Indígena Huenchupan
	Comunidad Indígena Silverio Naipayan
	Comunidad Indígena Lonko Cayetano Rerequeo
	Comunidad Indígena Pikun Reuma
	Comunidad Indígena Pilpilcahuin
	Comunidad Indígena Mashue
	Comunidad Indígena Folil Mapu Inalaf Huala
	Comunidad Indígena Folil Mapu Inalaf Huala
	Comunidad Indígena Curaquito
	Comunidad Indígena Lleufu Antri
	Comunidad Indígena Champel
	Comunidad Indígena Puloi Caman
	Comunidad Indígena Llanacura
	Comunidad Indígena Putraro
	Comunidad Indígena Las Mellizas

ASOCIACIONES	COMUNIDADES
	Comunidad Indígena Cunco Mocun
	Comunidad Indígena Ayelen Mapu
	Comunidad Indígena Jotum Mapu

Fuente: [www.munilaunion.cl](http://www.munilaunion.cl)

## ANEXO 2. RESPUESTAS AL INFORME DE INSPECTORÍA TÉCNICA FECHA 22 DE JULIO 2016

### 1. Diagnóstico comunal

Se verifican los contenidos y observaciones planteadas en la etapa anterior. Se solicita reflejar la dependencia de actividad silvoagropecuaria en la visión de la Comuna, como un elemento a potenciar que es característico de la Comuna (énfasis en Comuna agroalimentaria)

*R: Se acoge la observación y se modifica en el acápite 1.3 “Antecedentes Geográficos”, apartado 1.3.7 “Paisaje”, específicamente en la página 23 en la sección de “Paisaje Productivo”*

Figura 22. Pág. 87 Actualizar nombre de rutas

*R: Se acoge la observación y se modifica el nombre de las rutas.*

Pág. 88. Se solicita relevar el hecho de que este polo suburbano oriente, se va a potenciar con la instalación de equipamiento, reconociendo una demanda de crecimiento en el ámbito de viviendas sociales. La localización se realizó con el fin de mejorar el acceso a equipamiento del sector oriente, postergado durante años de inversión pública.

*R: Se acoge la observación y se modifica.*

Pág. 89. 1.8.2 Crecimiento urbano. Se solicita incluir el hecho de que la mayor expansión urbana en los últimos años se ha generado por la proliferación de loteos irregulares generados al margen de la planificación territorial, mediante el saneamiento de acciones y derechos, avalado por el Ministerio de Bienes Nacionales. Lo que ha generado problemas de saneamiento sanitario y urbanización. Ya que estas intervenciones no cumplen con los estándares mínimos requeridos para regularizarse en cuanto a largo y ancho de las vías que se generan.

*R: Se acoge y se menciona que también es una de las razones por las que se está ejecutando la modificación del IPT vigente.*

En general se solicitan actualizar los datos citados referentes al programa Eco – Región. Agenda local 21 (2008) se entienden que son datos desactualizados. Se solicita trabajar con los datos del diagnóstico del PRC en curso, entregados al Consultor.

*R: Se acoge la observación y se modifica en base a los antecedentes entregados por la SECPLAN y que tienen como fecha marzo de 2016.*

Principalmente en lo referido a uso de suelo urbano, clasificación de suelo urbano y catastro de áreas verdes. Se solicita revisar la fuente y datos contenidos en el cuadro 64 y 65 (pag.97) como disminuyen los metros cuadrados de áreas verdes entre el 2009 y 2012? Justificar

*R: Se utiliza para la corrección solicitada los datos obtenidos del estudio actualización del PRC de La Unión y se justifica de acuerdo a la evolución histórica de la superficie construida por uso de suelo comuna de La Unión. Se cambian contenidos de los cuadros por los disponibles en la fuente oficial mencionada. También se actualizan los cuadros de áreas verdes con mantenimiento y la superficie de área verde disponible por habitante.*

Revisar fuente de cuadro 66 (pag.105) el 2008 el Estadio centenario no se encontraba construido

*R: Se acoge la observación y se modifica, Estadio Centenario (Infraestructura inaugurado el año 2013).*

### 2. Lineamientos estratégicos

Se solicita agregar una nota por lineamiento indicando el método de recolección de esta información, como se identificaron los problemas y su metodología.

*R: Se acoge la observación y se agrega una nota general que da cuenta del método de recolección de información e identificación de problemas.*

Respecto al lineamiento desarrollo urbano se solicita lo siguiente:

Modificar enunciado de la primera problemática, se sugiere “desarticulación de la trama urbana con sitios colindantes al río Lollehue”

*R: Se acoge la observación y se modifica el enunciado de la problemática.*

A esto podrían agregarse causas enunciadas en la segunda problemática. Debería analizarse en separado espacio público y equipamiento comunitario. Y analizar la problemática del río Lollehue como un tema más dentro de espacios públicos.

*R: No se acoge la observación. En reunión de revisión se acordó abordar el tema del río Lollehue como un problema específico debido a su escala e importancia para la comuna.*

El problema debería ser “deterioro de la imagen urbana.”

*R: Se acoge la observación, ha sido modificado el enunciado de la problemática.*

Se solicita agregar como problema y sus causas “proliferación de loteos irregulares al margen de la planificación urbana”

*R: No se acoge la observación. Si bien esa problemática surgió en los focus group, luego fue canalizada a través de la problemática “Deficiente infraestructura de saneamiento básico de los habitantes de la ciudad de La Unión” ya que este es el principal problema. Además, dentro de la iniciativa del componente de saneamiento urbano existen actividades vinculadas a la proliferación de loteos en las zonas periféricas (ver pág. 176 del Informe Final).*

En desarrollo institucional se solicita analizar el desafío que tiene el municipio respecto a la modificación de la ley 20.922. , hay un enfoque hacia la profesionalización del personal, y el aumento de dotación de personal.

*R: Se acoge la observación, y se incorpora un pie de página al respecto de este ítem. Cabe destacar que, la Ley N° 20.922, publicada con fecha 25 de mayo del año 2016, se presenta como una oportunidad municipal para enfrentar los problemas detectados, ya que esta ley fortalece la descentralización en atención a que cada municipio podrá fijar sus plantas de funcionarios según sus necesidades. Ese cuerpo legal faculta al alcalde para que, con acuerdo de los 2/3 de los concejales y debiendo consultar en forma previa a un comité bipartito-paritario compuesto por representantes de las asociaciones de funcionarios y del alcalde, se creen o modifiquen las plantas de funcionarios. Estas modificaciones tendrán que realizarse bajo la consideración de los ingresos propios y gastos en personal de los últimos 3 años y deberán ajustarse al gasto en personal límite legal vigente.*

*Adicionalmente a la modificación de planta, se añade la facultad de crear unidades nuevas, siempre y cuando a estas unidades se le asignen funciones de la SECPLAN, DIDECO, Salud, Educación, Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la Dirección de Administración y Finanzas Municipal. Cabe destacar que, además se incorpora como un instrumento de la gestión municipal, la política de recursos humanos.*

¿El único problema detectado es que la estructura municipal dificulta la implementación de acciones focalizadas?

-Departamentos poli funcionales como SECPLAN DIDECO requieren de sub áreas que realicen labores más especializadas. En el caso de la SECPLAN en el departamento se concentran (inversiones – proyectos-licitaciones –inspección técnica de obras- asesoría urbana)

-Falta de inspección de construcciones en la comuna. La fiscalización la realiza el departamento de inspección que depende de rentas y patentes.

-Falta de gestión y seguimiento de permisos de construcción y de denuncias. No hay un protocolo de derivación para estos casos, los contribuyentes son citados directamente al juzgado. Esa función debería quedar radicada en la Dirección de obras.

-Pueden ver literatura ya que los problemas que enfrentan los municipios son similares en Chile, esta ley pretende solucionar en parte el tema.

-No se solicita un análisis detallado por departamento, pero si identificar cuáles son las principales brechas en materias de gestión para implementar el PLADECO 2015-19

*R: El principal problema detectado en el proceso de diagnóstico comunal es que la actual estructura municipal no permite una adecuada focalización ni coordinación de las acciones que realizan las distintas unidades de la Municipalidad, de manera que lo detallado en el presente informe de observaciones corresponde a efectos de dicha problemática. Se hace presente, que los problemas incorporados en el presente documento son el resultado de una metodología de levantamiento de información secundaria y primaria donde fueron consultados actores claves, en los que se encuentran los funcionarios de la Municipalidad, y en ese contexto fue identificada la problemática institucional y descritas sus causas.*

### **3. Marco Estratégico**

Al igual que el lineamiento estratégico se solicita incluir una nota por lineamiento nombrando la metodología y los talleres realizados para entender la génesis de ésta.

*R: Se acoge la observación y se agrega una nota general que da cuenta del método de recolección de información e identificación de problemas.*

3.1.10 Los componentes descritos en este subsistema desarrollo institucional no corresponde a mi juicio a este ítem.

*R: Se acoge la observación y se modifican los componentes de este acápite.*

#### 3.2 Visión

Respecto a la visión se solicita considerar las siguientes sugerencias:

##### Enrique Cáceres:

En cuanto a la Visión, esta es en si, bajo los conceptos administrativos una mirada de futuro, por lo que indicar Visión de Futuro bajo mi concepto es una redundancia.

En cuanto a su desarrollo de su definición, se repite “genera....de calidad”, bajo mi punto de vista se puede mejorar la redacción uniéndola en la primera frase:

“generando servicios y trabajo de calidad, promoviendo...”

En cuanto a la Misión, los conceptos de eficiencia y eficacia son propios de un plan estratégico inserto en un modelo de gestión estratégica, además es inherente a una gestión pública actualizada en conceptos de la administración moderna, por lo que a mi juicio no tiene relevancia, iniciaría la definición como:

“Una comuna que resuelve sus demandas ciudadanas....”

También eliminaría la palabra demanda en su segunda parte dejándola “especialmente en aquellas orientadas...”

Revisé otras partes del borrador, y echo de menos, posterior a la Visión y Misión, indicar algunos valores que permitan internalizar de mayor forma este plan estratégico.

Por ejemplo, relacionado con nuestra comuna como un foco de desarrollo sivoagropecuario, por la multiculturalidad existente, y otros

##### Ximena Sunnah:

Respecto de la Visión, me parece que no parece que el foco este puesto en las personas. Todo lo que menciona debiera estar redactado de otra forma para que se lea que esas características mejoran la calidad

de vida de las personas.

Respecto de la Misión, me parece que está redactado muy técnico y no creo que sea entendible para el común de la gente.

Jose Vistoso:

Estimado Hrvoj

En relación a tu consulta y en total sintonía con Ximena y Enrique, mi propuesta VISIÓN es la siguiente:

“La Unión, es una comuna donde el uso sostenible de sus recursos naturales y la conservación de su entorno natural, se desarrolla a partir de la puesta en valor de su patrimonio cultural, generando trabajo y servicios que promuevan actividades productivas e innovadoras, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes”

Creo que la MISIÓN debería encargarse, con una mejor redacción de lo propuesto en el documento, conseguir la VISION antes planteada.

Además tengo otras observaciones más de forma, como por ejemplo la información que se enuncia para acceder al Parque Nacional Alerce Costero, así como también en la imagen objetivo para el turismo en nuestra comuna establecida en el Plan.

-Respecto a la misión concuerdo que debe replantearse en un lenguaje menos técnico, que sea fácilmente entendible para quien lo lee.

Concuerdo que en la visión hay que relevar la multiculturalidad y su vocación agroalimentaria.

*R: Se acoge la observación y se modifica la visión y misión.*

#### **4. Desafíos estratégicos**

Se debería incorporar el mejoramiento de espacios públicos como un desafío estratégico, quizás esta esbozado en el punto 4.1.4, sin embargo merece ser revisado en forma independiente por los posibles beneficios transversales detectados en su implementación.

*R: Se acoge la observación, se ha incorporado el desafío de mejoramiento del espacio público.*

#### **5. Iniciativas de inversión**

1.1.1 Se propone al departamento de inspección municipal como unidad corresponsable.

1.2.2 Aseo y ornato como unidad corresponsable.

1.2.3 Aseo y ornato como unidad corresponsable.

1.3.1 Aseo y ornato como unidad corresponsable.

2.1.2 DIDECO corresponsable.

2.2.2 Administración corresponsable.

3.2.2 Alcaldía corresponsable.

3.2.3 DIDECO responsable Administrador corresponsable.

4.1.1 No aplica corresponsable.

4.1.2 Administración corresponsable.

4.2.2 Fomento productivo corresponsable.

4.3.1 Administración corresponsable.

4.4.1 Medio ambiente responsable, administración corresponsable

4.4.2 Administración corresponsable.

5.1.1 No aplica corresponsable.

6.1.1 Medio ambiente corresponsable.

6.1.2 Medio ambiente corresponsable.

6.1.3 Medio ambiente corresponsable.

- 6.1.4 Oficina comunal de proyectos corresponsable.
- 6.2.1 Secpla responsable, Of comunal de proyectos unidad corresponsable
- 6.3.1 PRODESAL responsable – medio ambiente corresponsable.
- 6.4.1 Administración responsable- DIDECO corresponsable
- 7.1.2 Administración responsable- DIDECO corresponsable
- 7.2.1 OMJ responsable, DIDECO corresponsable
- 7.3.1 DIDECO responsable, Administración corresponsable
- 7.4.1 Of Comunal de deporte responsable, administración y DIDECO corresponsables
- 7.4.2 Of Comunal de deporte responsable, administración y DIDECO corresponsables.
- 7.5.1 Of. Adulto mayor responsable DIDECO corresponsable.
- 7.5.3 Of. Comunal de proyectos responsable DIDECO corresponsable.
- 7.5.4 Of. Comunal de proyectos responsable DIDECO corresponsable.
- 7.5.5 Of. DIDECO responsable, SECPLAN corresponsable.
- 9.2.1 Secplan responsable
- 9.2.2 SECPLAN responsable, aseo y ornato corresponsable.
- 9.2.5 Eliminar iniciativa, este estudio está incluido en el PRC
- 9.2.6 Este tramo es tuición de vialidad, la justificación no es atingente, eliminar iniciativa. Los objetivos de esta iniciativa serán abordadas por el PRC, principalmente con la regulación de usos de suelos y superficies mínimas de subdivisión.
- 9.3.1 Eliminar iniciativa qué diferencia hay con la 9.2.3?
- 9.4.1 Agregar a asesor urbano como corresponsable.
- 9.5.1 Asesor urbano corresponsable
- 9.5.2 Cultura y turismo responsable, SECPLAN corresponsable.
- 9.5.3 Cultura y turismo responsable, SECPLAN corresponsable
- 9.5.4 Cultura y turismo responsable, Administración corresponsable.
- 9.7.1 Of comunal de proyectos responsable, SECPLAN corresponsable.

*R: Se acoge la observación, y se han modificado los responsables y corresponsables de cada iniciativa.*

Sugiero agregar en este componente la siguiente iniciativa

9.7.2 Fortalecimiento DOM en materia de fiscalización e inspección/deterioro de imagen urbana/ evitar la proliferación de construcciones y ampliaciones irregulares/comunal/ obras, administración.

*R: Se acoge la sugerencia y se incorpora la iniciativa.*

No se proponen iniciativas en el ámbito de desarrollo institucional, el punto 5.10.2 se encuentra incompleto.

*R: Por un error el punto 5.10.2 se encontraba incompleto. Se han incorporado las siguientes iniciativas como respuesta a la problemática identificada:*

- *Mejoramiento dependencias de dirección de obras municipales.*
- *Traslado de oficinas que atienden público en el edificio municipal antiguo a un lugar adecuado que cumpla con condiciones de accesibilidad a usuarios con movilidad reducida.*
- *Implementación de un sistema documental*
- *Implementación de un sistema de datos SIG en la dirección de obras municipales.*

## ANEXO 2. RESPUESTA OBSERVACIONES PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) 2015-2019. ACTA 3 DE OCTUBRE 2016.

### OBSERVACIONES GENERALES

1. Se solicita incorporar las respuestas al informe del ITE de fecha 22 de Julio 2016, en el informe final del PLADECO, al igual que los alcances realizados en la presente acta.

*R: Respecto al informe del ITE de fecha 22 de Julio 2016, las observaciones han sido incorporadas a lo largo del informe y las respuestas de ese informe técnico y del presente han sido incorporadas como Anexos en el informe final del PLADECO.*

2. Revisar enumeración de páginas y actualizar índice.

*R: Se revisó la enumeración de las páginas y actualizó el índice*

3. Respecto a las fuentes contenidas en el informe se solicita revisar la pertinencia de la información citada en lo que respecta a Agenda Local 21, ya que este estudio se realiza antes de la creación de la Región de Los Ríos. A modo de ejemplo en la caracterización de barrios se identifican 10 con esta fuente, en el diagnóstico del PRC, con varias fuentes se alcanzan a identificar un total de 21 barrios. En lo que respecta a movilidad urbana Figura 30, esta desactualizada y hay error en la información, no existen terminales en los lugares indicados.

*R: Se acoge la observación y se modifica en base a los antecedentes entregados por la SECPLAN y que tienen como fecha marzo de 2016, incorporando información Base del Estudio de Modificación el Plan Regulador en actualización. En lo que respecta a la Figura 30, se ha eliminado por no constituir información extra a los datos ya indicados.*

4. Página 19, hay que actualizar las cifras del cuadro 66. Por ejemplo, en vez de 15 sedes sociales, existen 23: 11 urbanas y 12 rurales. Revisar fuente:

[https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=IMy9rH14wutqIRFLPcHYB95Z\\_M](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=IMy9rH14wutqIRFLPcHYB95Z_M)

*R: Se actualizaron los datos del cuadro 66, según fuente referenciada.*

5. Página 93 en el título 1.8.4, hay que revisar la superficie comunal inscrita de 21.360 has en 213.700 has. Esta modificación cambia los porcentajes relacionados. El 1,74% cambia en 0,18%, el 1,27% cambia en 0,13% y el 1,21% cambia en 0,13%.

*R: Efectivamente existía un error en la superficie comunal, el cual fue corregido al igual que los porcentajes asociados a la superficie.*

6. Lineamiento estratégico 2: Cultura

2.1.1 Estudio de alternativas de inversión para habilitación de infraestructura cultural y artística. En actividades de la iniciativa, específicamente el diagnóstico de necesidades y brechas se debe incluir la palabra infraestructura, para que se especifique que es un diagnóstico de brechas de infraestructura para el desarrollo cultural artístico.

*R: Se incluye expresamente la palabra infraestructura en las actividades de la iniciativa mencionadas.*

7. Con fecha 21 de Septiembre se manifiesta vía correo electrónico la consejera Tamara Ocampo indicando en lo medular "Creo que puntualmente el concepto de patrimonio ha sido relegado y no considerado



dentro de los lineamientos estratégicos de cultura y de turismo”, se solicita dar respuesta a esta afirmación y aclarar de qué manera se plantea el concepto de patrimonio en el lineamiento de cultura y turismo.

*R: Primeramente es preciso aclarar que el componente Patrimonio es trabajado exhaustivamente en el componente urbano. Esto se debe principalmente a que durante el proceso metodológico seguido, es en el componente urbano donde surge la problemática de “Baja puesta en valor del patrimonio cultural local”, y no en los componentes de Cultura y Turismo. Sin perjuicio de lo anterior se espera un trabajo mancomunado entre las distintas oficinas.*

8. Página 46; 1.6 DESARROLLO RURAL

1.6.1 POBLACIÓN RURAL

Dada las características geográficas y de emplazamiento de la comuna de La Unión (vecina a la comuna de Corral) en cuanto a sus actividades productivas y paisaje, el desarrollo rural se presenta como un elemento central para la comprensión de las dinámicas del territorio. Con una concentración de población urbana de 58,7%30...

De acuerdo a censo 2002 en misma página = % población urbana ese año fue = 64,9 % y rural 35,1 %, según estimaciones 2015 la población urbana disminuyó solo en un 58,7%? Se solicita revisar este dato.

*R: Efectivamente existía un error en estas cifras, la población rural ascendía a 40.3%, estos datos fueron extraídos de Sistema Nacional de Información Municipal, cuya información proviene del Instituto Nacional de Estadística. Respecto a la información extraída esta es la siguiente:*

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN RURAL
2002	39.447	13.832
2009	39.100	15.765

9. Cuadro componente infraestructura vial

Punto 6.2.1, falta agregar en columna: unidad municipal corresponsable. Oficina desarrollo rural.

*R: Se agrega la unidad municipal correspondiente.*

10. Se adjunta Ord .2881 DAEM de fecha 28 de Septiembre 2016, donde informan estrategias para corregir las deficiencias en educación municipal. Esto en respuesta a la problemática detectada en el lineamiento 3 Educación, en lo referente a la baja matrícula de escuelas y liceos públicos, Si bien se esfuerzan por describir las acciones de esa dirección para revertir el asunto, no manifiestan una causa probable, es decir según DAEM la causa a la problemática descrita no es asertiva. Revisar.

*R: Se revisan las causas y se recalca es un problema multicausal cuyas variables no se encuentran en el ámbito de gestión de la DAEM.*

11. Página 42, 1.5.12 SALUD/RED ASISTENCIAL. No existen estaciones medico rurales, verificar fuente. Agregar SAPU, clínicas dentales, salud mental

*R: Se corrige el error y se agregan los establecimientos señalados.*

12. Página 44, corregir nombre de centro de salud familiar.

*R: Se corrigió el nombre del centro de salud familiar*

13. Página 45, en el sector poniente de la Comuna existen tres postas Pilpilcahuin, Mashue y Llanacura. Corregir.

*R: Se corrigió el error y agregaron las postas del sector poniente de la comuna*

14. Página 45. Si estarían en convenio de programación de salud la reposición de postas, verificar dato.

*R: Se verificó el dato y corrigió el párrafo que señalaba que no se encontraba en el convenio de programación de salud la reposición de postas.*

15. Página 28 (117) Se solicita analizar y rectificar las causas propuestas por sobre las descritas en el borrador del documento.

Problema: Baja participación y asesoría del equipo de salud en promoción a nivel intersectorial y comunitario.

La causa debería ser la gran demanda de atenciones de salud de otros programas y la necesidad de cumplir metas establecidas, relacionadas con lo asistencial, quedando la actividad de promoción relegada a un segundo plano.

Problema Adolescentes con conductas sexuales riesgosas.

Causa: Dificultad de los equipos para el ingreso a los establecimientos educacionales por sobre intervenciones y las metas propias del sector educación que deben cumplir los profesores.

Problema Deficiencias en atención mental en la comuna.

No existen en la comuna dispositivos de atención en salud mental para situaciones agudas o de crisis.

*R: Se corrigieron las causas de los problemas*

16. Página 33 (173)

3.1.8 Subsistema desarrollo de salud

Se debe entregar operativo y funcionando el sistema de seguimiento y control, aprobado en etapa anterior.

*R: El equipo consultor se ha encontrado trabajando con el encargado del área de informática de la Municipalidad para poder realizar la instalación del software, pues bien la Unidad mencionada no contaba con la implementación necesaria y se han probado varias suites donde poder instalar el software y que funcione de forma integrada con lo que tienen actualmente.; Después de evaluar la mejor opción se montará un servidor exclusivo dedicado al software (situación validada por el encargado técnico del área de la I. Municipalidad), por ende el encargado del área de informática trabaja actualmente en la implementación de este servidor, una vez listo se realiza la instalación y pruebas necesarias para que el software funcione.*

17. No corresponden los componentes e imagen objetivo al área de salud. Verificar y rectificar.

*R: Se verifican y rectifican los componentes de la imagen objetivo*

### **ANEXO 3. LISTADOS DE ASISTENCIA A GRUPOS FOCALES**



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: Cultura

Fecha: 16.03.16  
Lugar: I. Municipalidad de La Unión.

Hora: 11:00

Nombre	Institución	Firma
Aurelia Araya Quinchal	Comité de Adelanto "Bodas de Oro"	Aurelia Araya
Alfonso Astudillo P. 85955080	Feria Vision Trumao	[Firma]
Juan Julian Figueroa 88467301	Centro Cultural La Unión	[Firma]
Josite Uribe Quezada	Din. Extensión Cultural y Turismo	[Firma]
Rodrigo Faulbaum Gómez 96320650	Colegio Cultura y Difusión Artística	[Firma]
Carlos Rojas Hurtado	Colegio de Cultura y Artes Artística	[Firma]



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: Turismo

Fecha:

Hora:

Lugar: I. Municipalidad de La Unión.

Nombre	Institución	Firma
Pamela Valencia Quezada	Agropación Amigos por el Turismo Unión	
Alexandra Sandoval	Corporación del Risco	
Jovite Uribe Quezada	Din. Ext. Cultural y Turismo	
Jose Vistoso. Cantillana	Ilustre Municipalidad de La Unión	
Mario D. Ortiz Cuevas	O.N.I. Arte Crep	
Paulina Vidal Castillo	agrupación de artesanos alerce Milenario	
Isabel Z. Condones Perez	IZA. Condones Hobmail. com	



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: Medio Ambiente

Fecha:

Hora:

Lugar: I. Municipalidad de La Unión.

Nombre	Institución	Firma
Jose VISTOSO CONTRERAS	Municipalidad de la UNIÓN	
Victor Flores Gonzalez	I. Municipalidad de La Unión	
JUAN ENRIQUE RODRIGUEZ KAHNER	CONAF (PROVINCIA RANCO)	
Mario D. Ortiz Cuatros	Arte Crece	
Brigida Sepulveda	Asociación Mujeres del Océano	Brigida Sepulveda





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: Fomento Productivo

Fecha:  
Lugar: I. Municipalidad de La Unión.

Hora:

Nombre	Institución	Firma
Blanca Puy Uro	Blancos	Blanca Puy U
Yane Monasterio Muf	Blanco	Yane Monasterio
Rosa Solozar D	Junta de Vecinos Tronlico	Rosa Solozar
Alexandro Lopez A	Prodsal Modelo 1	Alexandro Lopez



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN

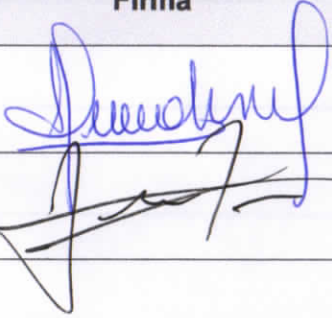


### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: Desarrollo Comunitario

Fecha:

Hora:

Lugar: I. Municipalidad de La Unión.

Nombre	Institución	Firma
Luz Cisternas Mena	Unión Comunal Adultos Mayores	
Motias Velisquez Flores.	RADIO FM MUNDO - Unión Joven	





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: Desarrollo Urbano

Fecha:

Hora:

Lugar: Centro de Gestión y Emprendimiento -CEGE-

Nombre	Institución	Firma
Cristian Burgos Lechile	Municipio - Programa Recuperación de Barrios	
Rosalva Salazar D.	Presidente comunitario Junta Vecinal	
Victor Flores Gonzalez	Municipalidad La Unión Medio Ambiente	
Diego Aguado Molina	Municipio - Programa Rec Barrios	
Alejo Zlatan Cocoblo	Asesor Urbano	
Mario D. Ortiz Cuevas	ONG Arte Crear	



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: Desarrollo Rural

Fecha:

Lugar: I. Municipalidad de La Unión / Sala OPD

Hora:

Nombre	Institución	Firma
NORA Haydee' Díaz Estalán	Pta. Junta Vecinos Chorrillo	
MARLENE Guada. Rebolledo	Robuco PTA Junta Vecinos Bajo	
MONICA Alarcón Vergara	Comite. de agua Sectores Unidos Curaco San Miguel	
Sonia Sosa Quijada	Junta de Vecinos Curdico Comite. Agua R. Curdico Presid.	



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: Educacion

Fecha:

Hora:

Lugar: Sala Centro de Gestión y Emprendimiento -CEGE-

Nombre	Institución	Firma
Fernando Cabello Diaz	Liceo Bicentenario "R.A.A.C"	
FREDY JENY JARAMILLO	COLEGIO T-P N°1 MARINA COSTA ✓	
LUIS A. FEHRENBORG DE LA F.	ESC. "EL MAITÉN" Dirección	
Maria Inés Cárdenas Nauilla	Escuela "El Maitén" La Unión.	
Jene Delaquer O.	Escuela Rural Puerto Largo	
Juan Rodríguez Brucis	esc Mashue.	
Horacio Vera Lingay	Escuela Pademad; La Unión	




Universidad Austral de Chile

Conocimiento y Naturaleza

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



I. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN CHILE

Nombre	Institución	Firma
Marta M. Inostroza Campos	Escuela Radimadi	
Daniel Andrés Ulloa Lavanderos	Escuela Rural Traiguén	





## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



### LISTA DE ASISTENCIA Grupo Focal: SALUD

Fecha: 01/04/16

Hora: 10:00 hrs

Lugar: Sala Centro de Gestión y Emprendimiento -CEGE-

Nombre	Institución	Firma
Olivera Felipe Rojas	CESFAM "Dr. A. G. Menz" La Unión	
JONBE SOTO HUENUMA	DREM	
SARA BARRIA POFFALT	- FENATS HISTORICA HOSPITAL LA UNION	
Jorge Latorre López	I. Municipalidad de la Unión	
José Poblet Albarracín	FENPRUSS Hospital La Unión	
José don juan Medina	FENST UN. 2013 Hospital Coluna	
PATRICIO VILLEGAS NAVARRETE	COOP. EXTRAESCOLAR LA UNIÓN	



Universidad Austral de Chile  
Conocimiento y Naturaleza

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA UNIÓN



Nombre	Institución	Firma
Daniela Salazar Huenchupan	Senda, Previene La Unión	
Paloma Coñar Urbe.	OMIL. Ilustre Municipalidad de La Unión	
Luis Perotti M.	AEM.	
Henry Baez	Concejal	
Ciro Cueva DM	Bor. Hosp. La Unión	
Bernardo Rosendo	Codelco	